

BUENOS AIRES, 28 de Diciembre de 2012

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de remitir el Informe del Presupuesto Plurianual para el Período 2013-2015.

Esta presentación responde a lo establecido por la Ley N° 25.152, que dispone que el PODER EJECUTIVO NACIONAL elaborará un Presupuesto Plurianual de al menos TRES (3) años, sujeto a las normas que fija la misma. En cumplimiento de la citada ley y de lo establecido por la Ley N° 25.917, de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, se remite al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN un presupuesto trianual de carácter informativo, como documento complementario del Proyecto de Presupuesto Nacional para el Ejercicio 2013.

El marco macroeconómico de mediano plazo prevé que continúe la expansión de la economía a un ritmo sostenido, aunque moderado. Se estima que el PIB, en términos reales, mostrará un sendero de crecimiento para el período 2013-2015 en orden del 4,4%, 4,3% y 4,0%, respectivamente.

El Presupuesto Plurianual presenta las siguientes características centrales:

- Manifiesta la prioridad asignada por el Gobierno al gasto público destinado particularmente a las acciones en favor de la seguridad social; la educación; la ciencia y tecnología; la salud pública; la promoción y asistencia social, la seguridad interior y el mantenimiento de un nivel significativo de inversión pública nacional, en particular de la infraestructura económico-social.
- Incluye metas de superávit primario del Sector Público Nacional que expresadas en

términos del Producto Interno Bruto (PIB) son del 2,32%, 2,91% y 3,15%, en cada uno de los años que conforman el período, lo que implica un esfuerzo en el comportamiento de las cuentas públicas para garantizar la sustentabilidad fiscal en el mediano plazo.

- El gasto público total y el gasto primario, se presentan levemente decrecientes sobre 2013 en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).
- También los recursos públicos decrecen levemente con respecto a 2013 en términos del PIB, pero en menor medida que los gastos.
- El Presupuesto Plurianual está adecuado al Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2013 y a las proyecciones plurianuales 2013-2015 incluidas en su Mensaje.

El Mensaje del Presupuesto Plurianual está referido al Sector Público Nacional y, en particular, a la Administración Nacional e incluye los supuestos macroeconómicos y las magnitudes presupuestarias de gastos, recursos, resultados y financiamientos proyectados para un horizonte de TRES (3) años.

El Informe de Presupuesto Plurianual de la Administración Nacional está ordenado por Jurisdicciones y Entidades, Finalidades y Funciones, Programas y Fuentes de Financiamiento, y Metas Físicas, junto con Inversiones y Préstamos de Organismos Internacionales; asimismo, incluye la evolución prevista y detallada de las estimaciones de Recursos y del Servicio de la Deuda Pública, todo ello conforme lo establecido por las Leyes Nros. 25.152 y 25.917.

El proceso de formulación presupuestaria plurianual contó con la participación de las Jurisdicciones y Entidades integrantes de la Administración Nacional. Se trata de proyecciones en las que se supone que las tendencias acompañan a las actuales políticas en ejecución y que no se verifican grandes cambios con relación a la situación presente.

El Presupuesto Plurianual 2013-2015, que se remite, es de naturaleza informativa y su mensaje y contenido presentan las características de un documento relativamente sintético, sin perjuicio de desagregarse las proyecciones de la Administración Nacional hasta los programas y categorías equivalentes, sus fuentes de financiamiento y sus metas.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 1511

Hernán Lorenzino
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Juan Manual Abal Medina
Jefe de Gabinete de Ministros

CONTENIDO

1. CONSIDERACIÓN GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL

1.1. INTRODUCCIÓN

1.2. LA EXPERIENCIA EN LA PRESUPUESTACIÓN PLURIANUAL

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

1.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

2. PROYECCIONES PLURIANUALES

2.1. LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

2.2. PROYECCIONES FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

2.2.1. Recursos

2.2.2. Gastos

2.2.3. Resultados

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

3.1. CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

3.1.1. Recursos

3.1.2. Gastos

3.1.2.1. Gastos Corrientes

3.1.2.2. Gastos de Capital

3.1.2.3. Gastos Primarios

3.1.3. Resultados

3.1.4. Fuentes y Aplicaciones Financieras

3.2. GASTOS PRIORITARIOS PLURIANUALES

3.3. DESTINO DEL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN E INSTITUCIÓN

3.3.1. Administración Gubernamental

3.3.2. Servicios de Defensa y Seguridad

3.3.3. Servicios Sociales

3.3.4. Servicios Económicos

3.4. METAS FÍSICAS PLURIANUALES

3.5. INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL

3.6. FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO

4. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

4.1. Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional

4.2. Otros Entes del Sector Público Nacional

4.3. Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional

4.4. Consolidado Total de Fondos Fiduciarios, Otros Entes del Sector Público Nacional y Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional

DISTRIBUCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL, POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y METAS FÍSICAS. PLANILLAS ANEXAS

1. CONSIDERACIÓN GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL

1.1. INTRODUCCIÓN

El Presupuesto Plurianual, de carácter indicativo, es un **instrumento al servicio de la conducción del Estado**. No es utilizado en la gestión administrativa, como es el caso del presupuesto público anual, aprobado por ley, el que se requiere para que funcionen las instituciones públicas.

Cuando la **perspectiva de mediano plazo** va ganando espacio en la agenda pública, se puede mejorar la calidad de las respuestas del gobierno a los problemas que se enfrenten. Por ello, los diferentes países han ido incluyendo en sus regímenes legales la utilización de presupuestos plurianuales, también denominados Marco Presupuestario de Mediano Plazo.

Las **características principales** del Presupuesto Plurianual, son las de ser un complemento del presupuesto anual de carácter obligatorio, integrado al ciclo presupuestario y que requiere la participación de las instituciones ejecutoras del gasto, aunque mediante una asignación de gastos cuyo punto de partida son las proyecciones presupuestarias plurianuales consolidadas, y vinculando la programación estratégica con la presupuestaria, como forma de orientarse a un enfoque basado en la obtención de resultados.

El Presupuesto Plurianual es, entonces, **un instrumento** que sirve a la política presupuestaria de mediano plazo del gobierno y opera como marco referencial del presupuesto anual y del plan de inversiones públicas. Constituye **una respuesta** a la necesidad de acceder a una mirada de mayor alcance que la del presupuesto anual, con el propósito de identificar los problemas que se pueden suscitar sobre las cuentas públicas en el mediano plazo, formular las acciones preventivas que fueran necesarias, y procurar el cumplimiento de determinados objetivos del gobierno.

El **crecimiento** en el tamaño de las economías públicas, ocurrido durante el siglo pasado y principios del presente, se produjo como consecuencia de la incorporación de funciones orientadas a la

satisfacción de necesidades públicas, la redistribución del ingreso y el crecimiento económico. Como ejemplos de las primeras, con incidencia en la redistribución y el crecimiento, se pueden citar la provisión de seguridad social, educación, salud pública, y la construcción de la infraestructura económica y social.

Como consecuencia de ello **resultó insuficiente** organizar el proceso presupuestario sobre una base solamente anual. Lo que se requiere es proyectar las variables macroeconómicas y macro y micro fiscales sobre un horizonte de mediano plazo. Asimismo, en los últimos años, se han elaborado **planes estratégicos** relevantes en la Administración Pública, los que deben brindar fundamento y reflejarse en los presupuestos plurianuales.

La **extensión del horizonte** presupuestario hace evidente la necesidad de avanzar hacia una integración del presupuesto nacional con el planeamiento estratégico, ya que su aplicación demanda asignaciones y reasignaciones que sólo pueden ser efectuadas en un marco presupuestario de mediano plazo.

El **Presupuesto Plurianual se justifica** en la necesidad de ampliar el horizonte para estimar y medir el impacto macroeconómico de la economía pública, donde se hace cada vez más notorio el peso creciente de los gastos sociales, cuyos programas muchas veces se cumplen en el mediano plazo, requiriéndose saber si se están obteniendo los resultados esperados. Algo similar ocurre con la necesidad de darle un adecuado tratamiento a la naturaleza predominantemente plurianual de la inversión pública que, a su vez, cuenta con su propio instrumento: el Plan Nacional de Inversión Pública, que se elabora, anualmente, en función de la Ley N° 24.354, del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

El Presupuesto Plurianual requiere la existencia de una política fiscal **que señale a mediano plazo la senda de los agregados públicos**. Para ello es necesario efectuar pronósticos macroeconómicos de

mediano plazo y estimaciones de presupuestos venideros, presentados al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN cada año. La asignación de recursos a los programas de las jurisdicciones y entidades públicas que cubre varios años, se compatibiliza globalmente y es un punto de partida de presupuestos futuros. Asimismo, las previsiones para el año base deben concordar con la aprobación legislativa del presupuesto nacional.

Entre las **ventajas** que es posible adjudicarle al Presupuesto Plurianual se encuentra la de **incentivar a pensar en un futuro** que va más allá de las urgencias de la coyuntura, permitiendo explicitar las características de los problemas fiscales que probablemente se presenten si no se toman determinados recaudos. Además, el conocimiento de las restricciones financieras derivadas de las decisiones ya tomadas, condiciona la toma de nuevas decisiones acerca de gastos con impacto futuro y que no cuentan con el respectivo financiamiento.

La perspectiva de mediano plazo que caracteriza al Presupuesto Plurianual posibilita, con relación a la programación de los proyectos de inversión, estimar la incidencia en los presupuestos futuros de no sólo los costos de construcción, sino también de los de operación y mantenimiento de los nuevos proyectos y los necesarios para mantener el nivel de calidad obtenido en la satisfacción de necesidades colectivas.

Por otra parte, la existencia de una programación presupuestaria de mediano plazo, habilita a los organismos para **planear plurianualmente** sus operaciones al tener indicaciones sobre los fondos que podrían esperar tener a su disposición más allá del Presupuesto Anual.

1.2. LA EXPERIENCIA EN LA PRESUPUESTACIÓN PLURIANUAL

La Ley N° 25.152 estableció que el PODER EJECUTIVO NACIONAL debe elaborar un Presupuesto Plurianual de al menos TRES (3) años (artículo 2º) que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6º de la misma, contendrá, particularmente, información sobre:

- Proyecciones de recursos por rubros;
- Proyecciones de gastos por finalidades, funciones y por naturaleza económica;
- Programa de inversiones del período;
- Programación de operaciones de crédito provenientes de organismos multilaterales;
- Descripción de las políticas presupuestarias que sustentan las proyecciones y los resultados económicos y financieros previstos.

Posteriormente, a la citada Ley N° 25.152, fue promulgada la Ley N° 25.917 que crea el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y que, entre otros aspectos, establece la elaboración de presupuestos plurianuales por parte del Gobierno Nacional (artículo 5º) y de los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (artículo 6º).

La primera presentación del Presupuesto Plurianual (1999 – 2001) al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN se efectuó mediante el Mensaje de remisión N° 495 del 28 de septiembre de 1998. Desde 1999 los organismos nacionales elaboran el Presupuesto Plurianual en forma integrada con la formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional: cumplen un único cronograma, se les comunican “techos presupuestarios” trienales, utilizan el mismo sistema de información y presentan sus anteproyectos de presupuesto conteniendo el Proyecto de Ley Anual y el Presupuesto Plurianual.

La experiencia a nivel nacional abarca, desde entonces, las Proyecciones Plurianuales (macroeconómicas y macrofiscales) incluidas en los Mensajes del Proyecto de Presupuesto Anual, y los Presupuestos Plurianuales enviados al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN con Mensajes del PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del Jefe de Gabinete de Ministros, a posteriori de la remisión del Presupuesto Anual, con muy pocas excepciones.

A partir del Informe de Presupuesto Plurianual 2004 – 2006, se tendió a elaborar las correspondientes

"Actualizaciones" del Presupuesto Plurianual a continuación de la promulgación de la Ley de Presupuesto, en función de las modificaciones introducidas por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN al Proyecto de Presupuesto Anual y la Decisión Administrativa de Distribución.

Durante el Ejercicio 2009 se establecieron instrucciones a la Administración Nacional, con desarrollos metodológicos actualizados con el propósito de mejorar las bases teóricas y, sobre todo, las prácticas de la aplicación del Presupuesto Plurianual, integrado con el Presupuesto Preliminar y en armonía con un presupuesto orientado a resultados.

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

La presentación del Presupuesto Plurianual al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN tiene **carácter informativo** y se efectúa con posterioridad de la presentación del presupuesto anual, debido a la dificultad para confeccionar simultáneamente ambos presupuestos. El Presupuesto Plurianual, es remitido entonces al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN en **forma complementaria** al Proyecto de Ley Anual de Presupuesto. El **período** cubierto es de tres años y el primer año se corresponde con el Proyecto de Presupuesto.

El Presupuesto Plurianual inicial es **actualizado** en sus proyecciones una vez que el Proyecto Anual adquiere fuerza de Ley y se distribuye a las jurisdicciones y entidades por Decisión Administrativa. Es decir, si como resultado de la aprobación del Proyecto de Presupuesto por parte del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, de su promulgación y de su distribución, se alteran las proyecciones plurianuales por cambios en el año base del trienio, es oportuno que se someta al Presupuesto Plurianual a la consecuente actualización. Dado que la misma consiste en adecuar las magnitudes de gastos y recursos sobre la base de las modificaciones efectuadas por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN al Proyecto del PODER EJECUTIVO NACIONAL, promulgadas y distribuidas por éste, el procedimiento de actualización será realizado por la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

El documento con el informe del Presupuesto Plurianual que el PODER EJECUTIVO NACIONAL envía al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN tiene un **diseño** derivado del Proyecto de Presupuesto Anual. Así, contiene un Mensaje donde se exponen consideraciones generales sobre el Presupuesto Plurianual y los supuestos plurianuales macroeconómicos. Luego se incluyen en el mismo varios cuadros y gráficos con las proyecciones fiscales y los comentarios correspondientes. Las asignaciones monetarias contenidas en el Presupuesto Plurianual, son consideradas **en términos nominales**, esto es expresadas en valores corrientes de los respectivos ejercicios.

La **información contenida** en el informe del Presupuesto Plurianual incluye, en primer lugar, una cuenta de **ahorro-inversión-financiamiento** del Sector Público Nacional (Administración Nacional, Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional) y, en segundo lugar, la correspondiente a la Administración Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social), expresadas en millones de pesos y en porcentajes del PIB. Estos esquemas globales permiten advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica, y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determinan los resultados económico, primario y financiero y su financiamiento, para cada uno de los años presupuestados.

En concordancia con estos esquemas, se presenta para los años correspondientes la apertura económica y por rubros de los **recursos** más importantes, y las estimaciones de recursos de origen nacional distribuidos por régimen y por provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se incluye el perfil de los vencimientos de los **servicios de la deuda pública**.

Se presenta también, para los años correspondientes, el gasto corriente y de capital de la Administración Nacional desagregado por **finalidades y funciones**, con el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos. A continuación se informa la desagregación

de los **gastos corrientes y de capital por jurisdicción**, subjurisdicción y entidad, con las magnitudes correspondientes a las instituciones responsables de la ejecución del presupuesto. Asimismo, se hacen referencias a las **prioridades** en la asignación de las previsiones presupuestarias plurianuales.

Se informa también la programación, para el período, de la **inversión real directa** por organismo y los gastos que se prevé financiar con **préstamos** de Organismos Internacionales de Crédito. Por otra parte, los gastos correspondientes a cada jurisdicción, subjurisdicción y entidad, se desagregan por **programas** y categorías equivalentes, relativos a las acciones a desarrollar por dichas instituciones para la consecución de sus objetivos, puestos de manifiesto por la evolución prevista para las **metas físicas de los programas**, e informándose de las distintas fuentes de financiamiento de los mismos.

1.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

Las Jurisdicciones y Entidades elaboran anualmente su presupuesto preliminar, con un enfoque plurianual, lo que se refleja en una forma de presentación similar a la empleada para la formulación del anteproyecto de su presupuesto, tomando a su vez en consideración el presupuesto plurianual anterior.

Ello implica la programación de los recursos plurianuales; el presupuesto plurianual de gastos por programas o categorías equivalentes; la proyección plurianual de metas, producción en proceso y otros indicadores; y la programación, tanto física como financiera, de los proyectos de inversión y sus obras. Las Jurisdicciones y Entidades reflejan asimismo, en sus estimaciones, las orientaciones que surgen de las políticas jurisdiccionales y de sus planes estratégicos.

Por otro lado, los presupuestos preliminares de las Jurisdicciones y Entidades fueron considerados para formular, en forma centralizada, un balance financiero preliminar a los fines del cumplimiento de las metas fiscales y, posteriormente, se elaboraron y comunicaron a las Jurisdicciones y Entidades,

los límites financieros o “techos presupuestarios”, tanto para el año que se presupuesta como los de carácter plurianual. Los mismos son el resultado de proyecciones financieras, de las que surgen posibilidades de gastos compatibles con los recursos públicos estimados, particularmente en función de los supuestos de comportamiento macroeconómico. Así, en la determinación de “techos” de gastos se ha recurrido a los niveles proyectados por las oficinas competentes y a las proyecciones de los presupuestos preliminares de Jurisdicciones y Entidades.

A partir de allí, y explicitados los anteproyectos de presupuesto de Jurisdicciones y Entidades, se produce un proceso de análisis, de aproximaciones sucesivas, entre las proyecciones sectoriales y las posibilidades financieras globales, y de decisiones, fruto del cual resulta el presupuesto anual, las proyecciones plurianuales del Sector Público Nacional y el presupuesto plurianual.

2. PROYECCIONES PLURIANUALES

2.1. LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

En el contexto antes comentado, las perspectivas en torno a la dinámica de las principales variables macroeconómicas arrojan resultados razonablemente alentadores para el período 2013-2015. En efecto las proyecciones macroeconómicas, tanto para el consumo como para la inversión, prevén tasas reales de crecimiento positivas, y el sector externo reportaría un superávit de la balanza comercial, lo que en concordancia con la solvencia del sector público, continuarían operando como pilares del comportamiento económico, tal como se ha verificado del 2003 en adelante. A continuación se presentan las proyecciones mencionadas, incluyendo también las correspondientes a 2012.

	PIB	Consumo Total	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2011 Millones de \$ corrientes	1.842.022	1.318.033	415.836	401.992	359.774
Variaciones reales (%)	8,9	10,7	16,6	4,3	17,8
Variaciones nominales (%)	27,7	26,5	31,0	28,4	35,5
Variación (%) Precios implícitos	17,3	14,3	12,4	23,1	15,1
2012 Millones de \$ corrientes	2.163.241	1.566.716	492.157	434.775	383.316
Variaciones reales (%)	3,4	3,8	1,3	-2,8	-5,2
Variaciones nominales (%)	17,4	18,9	18,4	8,2	6,5
Variación (%) Precios implícitos	13,6	14,6	16,8	11,3	12,4
2013 Millones de \$ corrientes	2.552.499	1.867.059	602.695	549.387	483.055
Variaciones reales (%)	4,4	4,3	7,4	9,5	9,2
Variaciones nominales (%)	18,0	19,2	22,5	26,4	26,0
Variación (%) Precios implícitos	13,0	14,3	14,0	15,4	15,4
2014 Millones de \$ corrientes	2.932.401	2.198.735	704.684	632.021	564.051
Variaciones reales (%)	4,3	4,1	6,0	7,0	7,3
Variaciones nominales (%)	14,9	17,8	16,9	15,0	16,8
Variación (%) Precios implícitos	10,1	13,1	10,3	7,5	8,8
2015 Millones de \$ corrientes	3.330.343	2.565.323	815.864	718.722	643.127
Variaciones reales (%)	4,0	3,7	5,6	5,9	5,4
Variaciones nominales (%)	13,6	16,7	15,8	13,7	14,0
Variación (%) Precios implícitos	9,2	12,5	9,7	7,4	8,1

	2011	2012	2013	2014	2015
Tipo de Cambio nominal \$/US\$	4,13	4,53	5,10	5,47	5,82
Variación % IPC (promedio anual)	9,8	10,0	11,2	9,8	9,4
Variación % IPC (diciembre a diciembre)	9,5	10,7	10,8	9,4	8,8
Variación % IPC (IV trimestre)	9,6	10,5	11,0	9,4	9,3
Variación % IPIM (promedio anual)	12,9	13,4	15,9	11,3	10,0
Exportaciones FOB (millones de dólares)	84.315	82.305	92.846	98.977	105.178
Importaciones CIF (millones de dólares)	73.949	70.056	79.522	87.468	94.546
Saldo Comercial (millones de dólares)	10.366	12.249	13.325	11.510	10.633

2.2. PROYECCIONES FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Se incluye en este Mensaje de Presupuesto Plurianual la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público Nacional, expresada en moneda corriente y en términos del PIB, con la evolución prevista para 2012 y lo proyectado para los años 2013, 2014 y 2015.

El universo de la consolidación del Sector Público Nacional alcanza, por un lado, a la Administración Nacional integrada por la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social (con las ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas) y, por el otro, a los Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional, las Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional. En el punto 4. se detallan las composiciones de estos últimos subsectores.

Los recursos y gastos expresados en este apartado, como así también en las cuentas "Ahorro-Inversión-Financiamiento", a diferencia de las presentadas en el punto 2.2.1, no incluyen las recaudaciones impositivas que resultan transferidas automáticamente a las provincias y los recursos coparticipados. Además, dicha cuenta se formula exponiendo el resultado operativo (superávit o déficit) del subsector Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional, esto es sin descomponer las operaciones que lo determinan.

El Presupuesto Consolidado presenta, en consecuencia, las transacciones y transferencias entre el Sector Público Nacional así configurado y el resto de la economía y, por tanto, no incorpora otras instituciones financieras (Bancos Oficiales) del ámbito nacional ni a las administraciones provinciales y municipales.

La información consolidada plurianual se presenta también en forma desagregada por los subsectores correspondientes del Sector Público Nacional, en pesos y porcentaje del PIB. Asimismo se incluye una serie histórica que presenta la evolución de la Cuenta Ahorro – Inversión del Sector

Público Nacional, tanto en pesos como en porcentaje del PIB, que permite ubicar los años proyectados en relación con lo acontecido en los años anteriores.

2.2.1. RECURSOS

Los **recursos totales** del Sector Público Nacional se incrementarían en términos del PIB, tomando como comparación los años extremos del periodo proyectado, pasando de 30,98% en 2012 a 32,42% en 2015.

Respecto a la proyección de los **recursos tributarios**, se ha supuesto el mantenimiento de la estructura tributaria que estará vigente en el año 2012.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2012 – 2015 En millones de pesos

Conceptos	2012	2013	2014	2015
Ganancias	132.788,9	161.579,9	187.797,0	214.829,2
Bienes Personales	7.137,2	9.291,1	10.974,8	12.657,8
IVA Neto de Reintegros	185.609,9	227.205,8	262.556,4	301.740,5
Impuestos Internos	12.784,1	15.506,3	18.317,8	21.206,2
Ganancia Mínima Presunta	1.379,6	1.620,7	1.824,7	2.081,6
Derechos de Importación	15.795,1	22.552,5	26.623,2	30.663,8
Derechos de Exportación	62.658,0	77.963,5	83.593,0	91.983,2
Tasa de Estadística	315,8	429,5	525,1	699,3
Combustibles Naftas	11.329,7	13.812,0	15.867,7	18.111,7
Combustibles Gasoil	5.370,5	6.502,7	7.470,5	8.522,5
Combustibles Otros	7.870,2	9.534,2	10.953,2	12.495,5
Monotributo Impositivo	3.815,2	4.687,1	5.607,3	6.570,7
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Op.	43.958,4	53.497,0	61.766,5	70.816,6
Otros Impuestos	4.542,3	5.396,9	6.195,4	6.998,6
Subtotal Tributarios	495.354,9	609.579,2	700.072,6	799.377,2
Contribuciones a la Seguridad Social	174.893,8	212.494,3	245.035,8	280.452,8
Total	670.248,7	822.073,5	945.108,4	1.079.830,0

La estimación de cada impuesto contempla la incidencia del aumento previsto en la actividad económica y de las mejoras esperadas en materia de administración tributaria.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2012 – 2015
En % del PIB**

Concepto	2012	2013	2014	2015
Ganancias	6,14	6,33	6,40	6,45
Bienes Personales	0,33	0,36	0,37	0,38
IVA Neto de Reintegros	8,58	8,90	8,95	9,06
Impuestos Internos	0,59	0,61	0,62	0,64
Ganancia Mínima Presunta	0,06	0,06	0,06	0,06
Derechos de Importación	0,73	0,88	0,91	0,92
Derechos de Exportación	2,90	3,05	2,85	2,76
Tasa de Estadística	0,01	0,02	0,02	0,02
Combustibles Naftas	0,52	0,54	0,54	0,54
Combustibles Gas Oil	0,25	0,25	0,25	0,26
Combustibles Otros	0,36	0,37	0,37	0,38
Monotributo Impositivo	0,18	0,18	0,19	0,20
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Op.	2,03	2,10	2,11	2,13
Otros Impuestos	0,21	0,21	0,21	0,21
Subtotal Tributarios	22,90	23,88	23,87	24,00
Contribuciones a la Seguridad Social	8,08	8,32	8,36	8,42
Total	30,98	32,21	32,23	32,42

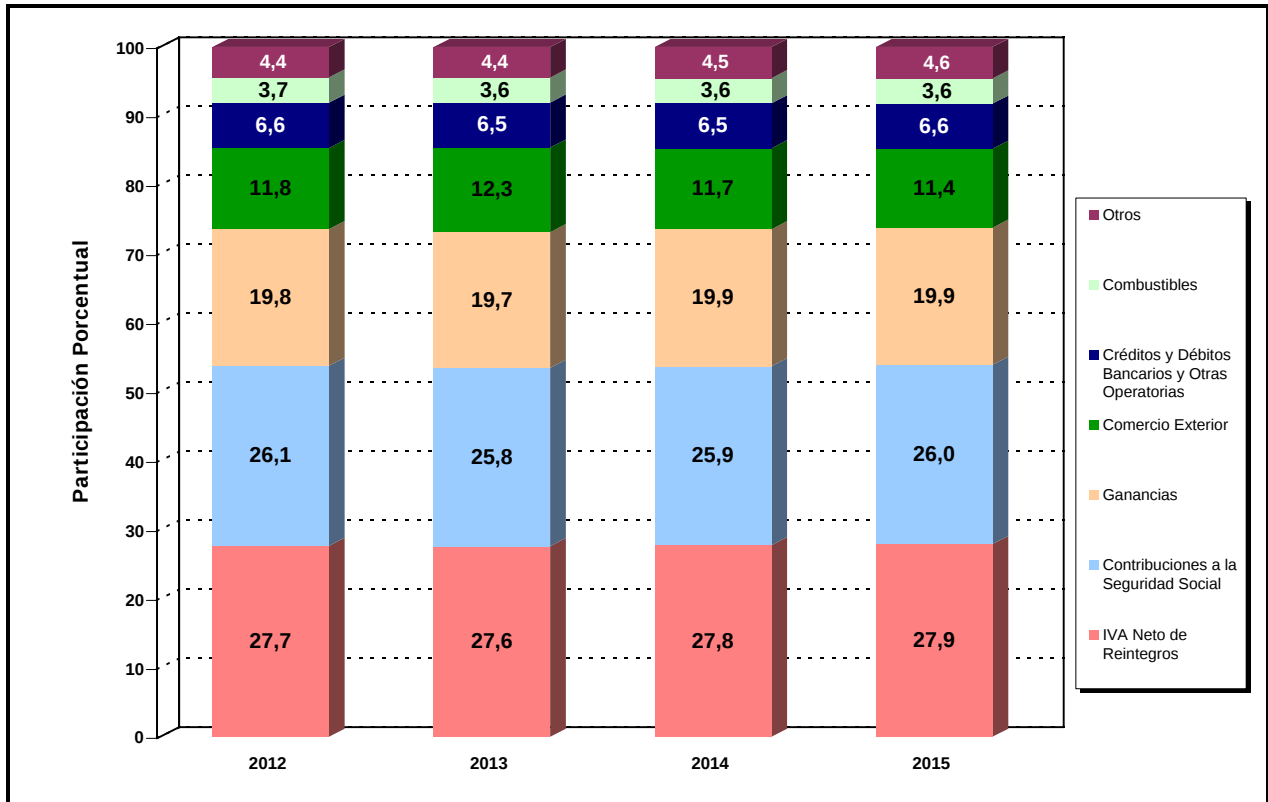
En cumplimiento del artículo 5° del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, se detallan las estimaciones de los recursos de origen nacional correspondientes al período 2013 – 2015 distribuidas por régimen por provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La evolución prevista de los recursos del Sector Público Nacional, ahora excluyendo la coparticipación federal y los impuestos destinados como transferencias automáticas a provincias, es la siguiente:

**RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2012-2015
En millones de pesos y % del PIB**

Año	Recursos Tributarios		Recursos Totales	
	Importe	%	Importe	%
2012	504.056,8	23,30	554.656,4	25,64
2013	619.043,8	24,25	686.751,4	26,91
2014	709.682,9	24,20	787.834,8	26,87
2015	809.691,5	24,31	895.467,3	26,89

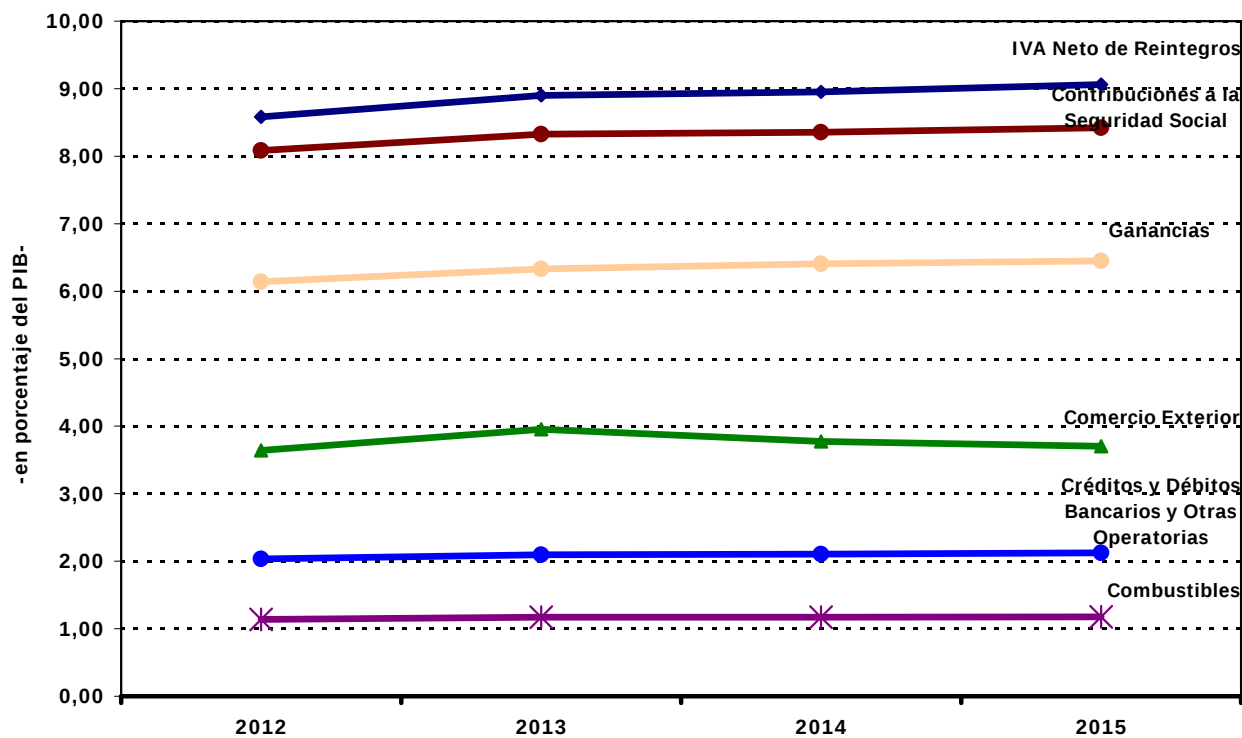
SECTOR PÚBLICO NACIONAL (*)
Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social



Concepto	2012	2013	2014	2015
-en millones de pesos-				
Ganancias	132.788,9	161.579,9	187.797,0	214.829,2
Bienes Personales	7.137,2	9.291,1	10.974,8	12.657,8
IVA Neto de Reintegros	185.609,9	227.205,8	262.556,4	301.740,5
Impuestos Internos	12.784,1	15.506,3	18.317,8	21.206,2
Ganancia Mínima Presunta	1.379,6	1.620,7	1.824,7	2.081,6
Derechos de Importación	15.795,1	22.552,5	26.623,2	30.663,8
Derechos de Exportación	62.658,0	77.963,5	83.593,0	91.983,2
Tasa de Estadística	315,8	429,5	525,1	699,3
Combustibles Naftas	11.329,7	13.812,0	15.867,7	18.111,7
Combustibles Gasoil	5.370,5	6.502,7	7.470,5	8.522,5
Combustibles Otros	7.870,2	9.534,2	10.953,2	12.495,5
Monotributo Impositivo	3.815,2	4.687,1	5.607,3	6.570,7
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias	43.958,4	53.497,0	61.766,5	70.816,6
Otros Impuestos	4.542,3	5.396,9	6.195,4	6.998,6
Subtotal Tributarios	495.354,9	609.579,2	700.072,6	799.377,2
Contribuciones a la Seguridad Social	174.893,8	212.494,3	245.035,8	280.452,8
Total	670.248,7	822.073,5	945.108,4	1.079.830,0

(*) Incluye la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias automáticas a Provincias

SECTOR PÚBLICO NACIONAL (*)
Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social



Concepto	2012	2013	2014	2015
	-en porcentaje del PIB-			
Ganancias	6,14	6,33	6,40	6,45
Bienes Personales	0,33	0,36	0,37	0,38
IVA Neto de Reintegros	8,58	8,90	8,95	9,06
Impuestos Internos	0,59	0,61	0,62	0,64
Ganancia Mínima Presunta	0,06	0,06	0,06	0,06
Derechos de Importación	0,73	0,88	0,91	0,92
Derechos de Exportación	2,90	3,05	2,85	2,76
Tasa de Estadística	0,01	0,02	0,02	0,02
Combustibles Naftas	0,52	0,54	0,54	0,54
Combustibles Gas Oil	0,25	0,25	0,25	0,26
Combustibles Otros	0,36	0,37	0,37	0,38
Monotributo Impositivo	0,18	0,18	0,19	0,20
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias	2,03	2,10	2,11	2,13
Otros Impuestos	0,21	0,21	0,21	0,21
Subtotal Tributarios	22,90	23,88	23,87	24,00
Contribuciones a la Seguridad Social	8,08	8,32	8,36	8,42
Total	30,98	32,21	32,23	32,42

(*) Incluye la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias automáticas a provincias

RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE

AÑO 2013 - en miles de pesos -

PROVINCIA/REGIMEN	COPARTICIPACION	TRANSFER.	FONDO	FONDO EDUCATIVO	GANANCIAS		REGIMEN	GANANCIAS	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES	REG.ENERGIA ELECTRICA		TOTAL
	FEDERAL	DE	COMPENS.		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES	SIMPLIFICADO PIPEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY N° 24.977	LEY N° 24.699 SUMA FIJA	IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGIA ELECTRICA	TOTAL	PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	LEY N° 24.065		
	DE IMPUESTOS	SERVICIOS	DE DESEQUIL.															FONDO	TRANSFERENCIAS	
	DE IMPUESTOS	SERVICIOS	DE DESEQUIL.															COMPENSADOR TARIF. ELECT.	A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.	
BUENOS AIRES	34.405.699,9	420.099,6	0,0	0,0	650.000,0	0,0	305.537,9	95.608,7	695.115,6	258.325,4	176.271,6	442.966,1	664.504,4	10.971,3	8.333,6	19.304,9	1.085.078,3	10.956,2		39.229.468,6
CATAMARCA	4.315.332,7	21.399,6	26.400,0	0,0	115.407,9	537.968,4	38.322,7	11.991,6	0,0	0,0	25.872,1	43.889,1	96.238,5	16.535,4	12.560,0	29.095,4	136.095,9	17.533,0		5.415.546,9
CORDOBA	13.911.666,4	125.300,4	6.000,0	0,0	638.653,3	1.734.260,3	123.542,6	38.658,0	237.384,8	88.219,4	83.404,9	152.412,1	258.927,6	10.971,3	8.333,6	19.304,9	438.742,7	17.032,0		17.873.509,4
CORRIENTES	5.824.190,0	38.600,4	18.000,0	0,0	428.696,8	726.071,7	51.721,6	16.184,4	75.904,7	28.208,4	34.917,8	53.618,1	226.848,2	13.889,9	10.550,4	24.440,3	183.682,0	14.101,1		7.745.185,5
CHACO	7.815.882,0	33.600,0	6.000,0	0,0	524.528,4	974.353,0	69.409,4	21.718,8	59.673,8	22.176,6	46.859,0	61.038,7	210.808,2	14.752,2	11.205,4	25.957,6	246.495,3	15.518,2		10.134.019,0
CHUBUT	2.477.794,8	24.200,4	36.000,0	0,0	101.987,7	308.891,5	22.004,5	6.885,6	23.343,4	8.675,1	14.855,5	67.290,6	146.649,4	15.467,5	11.748,6	27.216,1	78.144,1	15.276,7		3.359.215,4
ENTRE RIOS	7.649.907,7	67.500,0	21.600,0	0,0	328.611,5	953.665,5	67.934,4	21.258,0	103.019,7	38.285,2	45.863,2	75.384,5	178.728,8	12.695,6	9.643,4	22.339,0	241.260,9	17.272,4		9.832.630,8
FORMOSA	5.703.481,2	20.700,0	26.400,0	0,0	264.186,6	711.023,6	50.650,1	15.849,5	27.797,3	10.330,3	34.194,6	42.352,8	183.311,4	17.046,9	12.948,3	29.995,2	179.875,1	12.038,4		7.312.186,1
JUJUY	4.451.129,7	33.300,0	26.400,0	0,0	284.166,4	554.901,6	39.527,7	12.369,5	0,0	0,0	26.685,6	42.207,9	137.483,5	13.756,4	10.448,7	24.205,1	140.378,5	14.987,2		5.787.742,7
LA PAMPA	2.942.272,0	19.200,0	30.000,0	0,0	49.616,8	366.798,1	26.128,7	8.175,6	20.109,0	7.473,1	17.639,8	48.468,5	91.655,8	12.211,7	9.275,6	21.487,3	92.792,6	16.285,3		3.758.102,6
LA RIOJA	3.244.043,6	20.300,4	26.400,0	0,0	95.494,1	404.418,8	28.808,7	9.014,4	0,0	0,0	19.448,9	42.338,5	91.655,8	16.089,1	12.220,9	28.310,0	102.310,1	19.869,5		4.132.412,8
MENDOZA	6.533.352,9	61.700,4	26.400,0	0,0	391.024,1	814.476,4	58.019,7	18.154,8	0,0	0,0	39.169,7	83.265,3	183.311,4	12.488,3	9.485,9	21.974,2	206.047,5	20.322,0		8.457.218,4
MISIONES	5.175.381,4	34.100,4	26.400,0	0,0	422.198,8	645.175,8	45.959,3	14.382,0	32.589,3	12.111,1	31.027,5	78.071,5	215.391,3	16.153,5	12.269,6	28.423,1	163.220,0	19.568,8		6.944.000,3
NEUQUEN	2.719.211,9	17.400,0	30.000,0	0,0	129.036,8	338.988,0	24.147,5	7.556,4	14.656,5	5.446,7	16.302,1	58.027,9	197.059,7	14.344,6	10.895,6	25.240,2	85.757,9	14.402,9		3.683.234,5
RIO NEGRO	3.953.206,6	14.600,4	30.000,0	0,0	158.136,5	492.823,5	35.106,8	10.984,8	0,0	0,0	23.700,9	48.895,6	206.225,4	13.328,7	10.124,2	23.452,9	124.675,2	14.076,2		5.135.884,8
SALTA	6.005.252,7	39.800,4	30.000,0	0,0	549.071,8	748.644,3	53.330,4	16.687,2	0,0	0,0	36.003,8	66.296,6	183.311,4	13.635,8	10.357,4	23.993,2	189.392,1	13.231,0		7.955.014,9
SAN JUAN	5.296.089,8	30.099,6	26.400,0	0,0	174.173,4	660.223,9	47.032,1	14.716,8	0,0	0,0	31.751,8	53.253,9	167.271,8	12.632,5	9.595,4	22.227,9	167.026,6	17.012,0		6.707.279,6
SAN LUIS	3.575.992,3	18.900,0	26.400,0	0,0	92.579,5	445.793,7	31.756,1	9.937,2	0,0	0,0	21.438,8	88.679,3	167.271,8	12.375,2	9.399,9	21.775,1	112.778,8	18.342,3		4.631.644,9
SANTA CRUZ	2.477.794,8	8.499,6	36.000,0	0,0	32.419,3	308.891,5	22.004,5	6.885,6	19.003,6	7.062,3	14.855,5	49.925,4	146.649,4	17.412,7	13.225,8	30.638,5	78.144,1	14.640,8	35.000,0	3.288.414,9
SANTA FE	14.002.197,7	135.489,6	6.000,0	0,0	714.307,2	1.745.554,2	124.346,8	38.910,0	256.297,8	95.247,9	113.947,9	133.607,7	258.927,6	10.971,3	8.333,6	19.304,9	441.597,6	9.807,3		18.095.544,2
SGO. DEL ESTERO	6.472.998,7	31.599,6	26.400,0	0,0	406.749,1	806.952,5	57.484,1	17.987,9	0,0	0,0	38.808,1	71.964,3	197.059,7	14.628,3	11.111,4	25.739,7	204.143,6	11.088,4		8.368.975,7
TUCUMAN	7.453.756,0	55.800,0	26.400,0	0,0	516.182,9	929.208,1	66.193,5	20.713,2	0,0	0,0	44.687,9	64.000,2	192.477,2	11.266,9	8.558,0	19.824,9	235.074,9	27.037,7		9.651.356,5
TIERRA DEL FUEGO	1.936.026,5	12.000,0	36.000,0	0,0	22.763,2	240.896,2	17.160,5	5.370,0	1.685,5	626,6	11.585,1	30.628,3	121.443,9	12.805,1	9.726,2	22.531,3	60.940,9	10.126,3		2.529.784,3
PROVINCIAS	158.342.661,3	1.284.190,8	549.600,0	0,0	7.089.992,1	15.449.980,6	1.406.129,6	440.000,0	1.566.581,0	582.188,1	949.292,1	1.898.582,9	4.523.212,2	316.430,2	240.351,5	556.781,7	4.993.654,7	360.525,7	35.000,0	200.028.372,8
C.A.B.A.	3.896.052,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	59.576,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		3.955.628,8
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	162.238.714,0	1.284.190,8	549.600,0	0,0	7.089.992,1	15.449.980,6	1.406.129,6	440.000,0	1.566.581,0	582.188,1	949.292,1	1.898.582,9	4.582.788,3	316.430,2	240.351,5	556.781,7	4.993.654,7	360.525,7	35.000,0	203.984.001,6

RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE

AÑO 2014 - en miles de pesos -

PROVINCIA/RÉGIMEN	COPARTICIPACION	TRANSFER.	FONDO	FONDO EDUCATIVO	GANANCIAS		REGIMEN	GANANCIAS	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES	REG.ENERGIA ELÉCTRICA		TOTAL
	FEDERAL	DE	COMPENS.		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES	SIMPLIFICADO PIPEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY N° 24.977	LEY N° 24.699 SUMA FIJA	IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGÍA ELECTRICA	TOTAL	PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	LEY N° 24.065		
	DE IMPUESTOS	SERVICIOS	DE DESEQUIL.															FONDO	TRANSFERENCIAS	
	DE IMPUESTOS	SERVICIOS	DE DESEQUIL.															COMPENSADOR TARIF. ELÉCT.	A EMPRESAS DE ENERGIA ELÉCTR.	
BUENOS AIRES	39.939.832,2	420.099,6	0,0	0,0	650.000,0	0,0	365.523,1	95.608,7	803.267,5	305.156,4	206.973,8	508.898,3	763.410,9	12.604,4	9.573,7	22.178,1	1.281.789,6	12.586,5		45.375.324,7
CATAMARCA	5.009.450,6	21.399,6	26.400,0	0,0	134.200,8	629.256,7	45.846,3	11.991,6	0,0	0,0	29.722,7	50.421,9	110.562,9	18.996,8	14.428,9	33.425,7	160.768,5	20.142,0		6.283.589,3
CORDOBA	16.149.347,9	125.300,4	6.000,0	0,0	742.651,8	2.028.548,2	147.797,2	38.658,0	274.319,3	104.212,4	95.818,9	175.097,7	297.467,1	12.604,4	9.573,7	22.178,1	518.281,1	19.566,8		20.745.244,9
CORRIENTES	6.761.006,8	38.600,4	18.000,0	0,0	498.505,8	849.279,5	61.875,8	16.184,4	87.714,4	33.322,3	40.115,1	61.598,6	260.612,7	15.957,1	12.120,2	28.077,3	216.981,0	16.199,6		8.988.073,7
CHACO	9.073.061,0	33.600,0	6.000,0	0,0	609.942,6	1.139.691,8	83.063,1	21.718,8	68.958,7	26.196,9	53.833,5	70.123,9	242.185,6	16.947,9	12.872,9	29.820,8	291.181,7	17.827,5		11.767.178,9
CHUBUT	2.876.346,2	24.200,4	36.000,0	0,0	118.595,1	361.307,6	26.324,6	6.885,6	26.975,2	10.247,8	17.066,8	77.306,2	168.476,9	17.769,6	13.496,8	31.266,4	92.310,8	17.550,0		3.890.859,6
ENTRE RIOS	8.880.389,7	67.500,0	21.600,0	0,0	382.122,7	1.115.493,7	81.271,7	21.258,0	119.048,6	45.225,8	52.689,7	86.605,1	205.331,3	14.585,3	11.078,2	25.663,5	284.998,4	19.842,8		11.409.041,0
FORMOSA	6.620.882,3	20.700,0	26.400,0	0,0	307.206,6	831.677,6	60.594,3	15.849,5	32.122,2	12.203,0	39.283,9	48.656,7	210.596,0	19.584,3	14.875,0	34.459,3	212.484,2	13.829,9		8.486.945,5
JUJUY	5.167.090,8	33.300,0	26.400,0	0,0	330.440,2	649.063,2	47.287,8	12.369,5	0,0	0,0	30.657,4	48.490,4	157.947,1	15.803,6	12.003,7	27.807,3	165.827,4	17.217,7		6.713.898,8
LA PAMPA	3.415.534,5	19.200,0	30.000,0	0,0	57.696,6	429.040,3	31.258,6	8.175,6	23.237,9	8.827,8	20.265,4	55.682,7	105.297,9	14.029,5	10.655,8	24.685,3	109.614,8	18.708,7		4.357.226,1
LA RIOJA	3.765.845,7	20.300,4	26.400,0	0,0	111.044,5	473.044,9	34.464,7	9.014,4	0,0	0,0	22.344,0	48.639,9	105.297,9	18.484,1	14.039,4	32.523,5	120.857,5	22.826,5		4.792.603,9
MENDOZA	7.584.238,1	61.700,4	26.400,0	0,0	454.698,4	952.685,8	69.410,3	18.154,8	0,0	0,0	44.999,9	95.658,9	210.596,0	14.347,1	10.897,2	25.244,3	243.401,1	23.346,0		9.810.534,0
MISIONES	6.007.837,7	34.100,4	26.400,0	0,0	490.949,8	754.656,3	54.982,4	14.382,0	37.659,9	14.306,8	35.645,9	89.691,9	247.450,5	18.557,9	14.095,6	32.653,5	192.809,5	22.480,9		8.056.007,5
NEUQUÉN	3.156.595,2	17.400,0	30.000,0	0,0	150.049,2	396.511,1	28.888,1	7.556,4	16.936,6	6.434,1	18.728,7	66.664,9	226.391,0	16.479,7	12.517,1	28.996,8	101.304,7	16.545,9		4.269.002,7
RIO NEGRO	4.589.077,0	14.600,4	30.000,0	0,0	183.887,7	576.451,0	41.999,4	10.984,8	0,0	0,0	27.228,6	56.173,8	236.920,7	15.312,8	11.630,5	26.943,3	147.277,4	16.170,8		5.957.714,9
SALTA	6.971.193,6	39.800,4	30.000,0	0,0	638.482,7	875.682,4	63.800,5	16.687,2	0,0	0,0	41.362,7	76.164,4	210.596,0	15.665,4	11.898,6	27.564,0	223.726,6	15.200,1		9.230.260,6
SAN JUAN	6.147.962,0	30.099,6	26.400,0	0,0	202.535,8	772.258,0	56.265,8	14.716,8	0,0	0,0	36.478,0	61.180,5	192.169,1	14.512,7	11.023,2	25.535,9	197.306,7	19.543,5		7.782.451,7
SAN LUIS	4.151.188,1	18.900,0	26.400,0	0,0	107.655,1	521.440,7	37.990,5	9.937,2	0,0	0,0	24.629,9	101.878,4	192.169,1	14.217,1	10.798,7	25.015,8	133.224,2	21.071,8		5.371.500,8
SANTA CRUZ	2.876.346,2	8.499,6	36.000,0	0,0	37.698,2	361.307,6	26.324,6	6.885,6	21.960,3	8.342,5	17.066,8	57.356,6	168.476,9	20.004,2	15.194,2	35.198,4	92.310,8	16.819,5	35.000,0	3.805.593,6
SANTA FE	16.254.441,3	135.489,6	6.000,0	0,0	830.624,9	2.041.758,8	148.759,5	38.910,0	296.174,8	112.515,2	126.442,8	153.494,3	297.467,1	12.604,4	9.573,7	22.178,1	521.654,2	11.266,7		20.997.177,3
SGO. DEL ESTERO	7.514.176,0	31.599,6	26.400,0	0,0	472.984,4	943.884,9	68.769,5	17.987,9	0,0	0,0	44.584,3	82.675,6	226.391,0	16.805,6	12.764,7	29.570,3	241.152,4	12.738,5		9.712.914,4
TUCUMÁN	8.652.687,3	55.800,0	26.400,0	0,0	600.238,1	1.086.886,4	79.189,2	20.713,2	0,0	0,0	51.339,5	73.526,1	221.125,9	12.944,1	9.831,4	22.775,5	277.691,0	31.061,3		11.199.433,5
TIERRA DEL FUEGO	2.246.837,0	12.000,0	36.000,0	0,0	26.470,0	281.773,9	20.529,5	5.370,0	1.947,9	740,0	13.309,6	35.187,3	139.519,9	14.710,9	11.173,7	25.884,6	71.988,4	11.632,9		2.929.191,0
PROVINCIAS	183.811.367,2	1.284.190,8	549.600,0	0,0	8.138.681,0	18.071.700,4	1.682.189,5	440.000,0	1.810.323,3	687.731,0	1.090.587,9	2.181.174,1	5.196.459,5	363.528,9	276.116,9	639.645,8	5.898.942,0	414.175,9	35.000,0	231.931.768,4
C.A.B.A.	4.517.673,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	68.443,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		4.586.117,5
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	188.329.041,0	1.284.190,8	549.600,0	0,0	8.138.681,0	18.071.700,4	1.682.189,5	440.000,0	1.810.323,3	687.731,0	1.090.587,9	2.181.174,1	5.264.903,2	363.528,9	276.116,9	639.645,8	5.898.942,0	414.175,9	35.000,0	236.517.885,9

RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCIÓN SEGÚN RÉGIMEN VIGENTE

AÑO 2015 - en miles de pesos -

PROVINCIA/RÉGIMEN	COPARTICIPACIÓN	TRANSFER.	FONDO	FONDO EDUCATIVO	GANANCIAS		RÉGIMEN	GANANCIAS	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES	REG.ENERGIA ELECTRICA		TOTAL
	FEDERAL DE IMPUESTOS	DE SERVICIOS	COMPENS. DE DESEQUIL.		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES	SIMPLIFICADO PIPEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY N° 24.977	LEY N° 24.699 SUMA FIJA	IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONÓMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGÍA ELECTRICA	TOTAL	PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	LEY N° 24.065		
																		FONDO COMPENSADOR TARIF. ELECT.	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.	
BUENOS AIRES	45.911.319,3	420.099,6	0,0	0,0	650.000,0	0,0	428.324,1	95.608,7	923.147,7	351.965,6	240.486,5	580.866,2	871.372,1	14.386,9	10.921,3	25.308,2	1.478.407,6	14.358,1	51.991.263,7	
CATAMARCA	5.758.423,9	21.399,6	26.400,0	0,0	153.578,2	723.382,6	53.723,4	11.991,6	0,0	0,0	33.926,1	57.552,5	126.198,7	21.683,2	16.459,8	38.143,0	185.429,3	22.977,0	7.213.125,9	
CORDOBA	18.563.870,4	125.300,4	6.000,0	0,0	849.882,9	2.331.984,7	173.190,8	38.658,0	315.259,0	120.197,7	109.369,6	199.859,8	339.534,4	14.386,9	10.921,3	25.308,2	597.782,0	22.320,8	23.818.518,7	
CORRIENTES	7.771.858,9	38.600,4	18.000,0	0,0	570.484,9	976.317,3	72.507,0	16.184,4	100.805,4	38.433,6	45.788,0	70.309,9	297.468,5	18.213,8	13.826,1	32.039,9	250.264,6	18.479,7	10.317.542,5	
CHACO	10.429.593,2	33.600,0	6.000,0	0,0	698.011,7	1.310.170,4	97.302,9	21.718,8	79.250,0	30.215,2	61.446,5	80.040,7	276.435,3	19.344,7	14.684,5	34.029,2	335.847,2	20.336,9	13.513.998,0	
CHUBUT	3.306.394,5	24.200,4	36.000,0	0,0	135.719,1	415.352,9	30.847,5	6.885,6	31.001,2	11.819,7	19.480,2	88.238,9	192.302,8	20.282,6	15.396,5	35.679,1	106.470,2	20.020,2	4.460.412,3	
ENTRE RIOS	10.208.115,2	67.500,0	21.600,0	0,0	437.297,2	1.282.352,6	95.235,1	21.258,0	136.815,6	52.163,2	60.140,9	98.852,7	234.369,2	16.647,9	12.637,5	29.285,4	328.715,3	22.635,7	13.096.336,1	
FORMOSA	7.610.784,2	20.700,0	26.400,0	0,0	351.563,9	956.082,5	71.004,9	15.849,5	36.916,2	14.074,8	44.839,6	55.537,8	240.378,6	22.353,8	16.968,8	39.322,6	245.077,7	15.776,6	9.744.308,9	
JUJUY	5.939.633,0	33.300,0	26.400,0	0,0	378.152,2	746.151,9	55.412,6	12.369,5	0,0	0,0	34.993,2	55.347,7	180.283,9	18.038,7	13.693,2	31.731,9	191.264,4	19.641,1	7.704.681,4	
LA PAMPA	3.926.198,3	19.200,0	30.000,0	0,0	66.027,3	493.217,5	36.628,9	8.175,6	26.705,7	10.182,0	23.131,2	63.557,3	120.189,1	16.013,3	12.155,8	28.169,1	126.428,8	21.342,2	4.999.153,0	
LA RIOJA	4.328.885,1	20.300,4	26.400,0	0,0	127.078,0	543.804,3	40.386,2	9.014,4	0,0	0,0	25.503,8	55.518,7	120.189,1	21.097,9	16.015,3	37.113,2	139.395,9	26.039,1	5.499.628,2	
MENDOZA	8.718.173,2	61.700,4	26.400,0	0,0	520.352,1	1.095.191,3	81.336,1	18.154,8	0,0	0,0	51.363,7	109.186,6	240.378,6	16.376,2	12.431,1	28.807,3	280.737,1	26.631,9	11.258.413,1	
MISIONES	6.906.081,8	34.100,4	26.400,0	0,0	561.837,5	867.539,9	64.429,1	14.382,0	43.280,3	16.501,3	40.686,9	102.376,3	282.444,7	21.182,2	16.079,3	37.261,5	222.385,4	25.645,1	9.245.352,2	
NEUQUEN	3.628.544,1	17.400,0	30.000,0	0,0	171.714,7	455.822,5	33.851,7	7.556,4	19.464,2	7.421,2	21.377,2	76.092,7	258.407,0	18.810,1	14.279,0	33.089,1	116.843,8	18.874,9	4.896.459,5	
RIO NEGRO	5.275.199,8	14.600,4	30.000,0	0,0	210.439,0	662.678,4	49.215,1	10.984,8	0,0	0,0	31.079,4	64.117,7	270.425,8	17.478,2	13.267,4	30.745,6	169.868,6	18.446,9	6.837.801,5	
SALTA	8.013.471,1	39.800,4	30.000,0	0,0	730.672,9	1.006.669,4	74.762,2	16.687,2	0,0	0,0	47.212,1	86.935,5	240.378,6	17.880,8	13.573,4	31.454,2	258.044,9	17.339,5	10.593.428,0	
SAN JUAN	7.067.156,5	30.099,6	26.400,0	0,0	231.780,0	887.774,8	65.932,9	14.716,8	0,0	0,0	41.636,7	69.832,4	219.345,5	16.565,1	12.574,8	29.139,9	227.572,2	22.294,3	8.933.681,6	
SAN LUIS	4.771.841,0	18.900,0	26.400,0	0,0	123.199,3	599.439,7	44.517,9	9.937,2	0,0	0,0	28.112,9	116.286,2	219.345,5	16.227,6	12.318,2	28.545,8	153.659,8	24.037,9	6.164.223,2	
SANTA CRUZ	3.306.394,5	8.499,6	36.000,0	0,0	43.141,3	415.352,9	30.847,5	6.885,6	25.237,7	9.622,1	19.480,2	65.468,2	192.302,8	22.833,2	17.332,6	40.165,8	106.470,2	19.186,8	35.000,0	4.360.055,2
SANTA FE	18.684.676,5	135.489,6	6.000,0	0,0	950.558,6	2.347.171,1	174.317,9	38.910,0	340.376,3	129.774,0	140.081,8	175.201,4	339.534,4	14.386,9	10.921,3	25.308,2	601.672,3	12.852,3	24.101.924,4	
SGO. DEL ESTERO	8.637.635,9	31.599,6	26.400,0	0,0	541.278,4	1.085.074,1	80.585,2	17.987,9	0,0	0,0	50.889,3	94.367,5	258.407,0	19.182,2	14.561,3	33.743,5	278.143,6	14.531,3	11.150.643,3	
TUCUMAN	9.946.368,6	55.800,0	26.400,0	0,0	686.906,3	1.249.465,9	92.794,8	20.713,2	0,0	0,0	58.599,5	83.924,2	252.397,4	14.774,7	11.215,3	25.990,0	320.286,7	35.433,1	12.855.079,7	
TIERRA DEL FUEGO	2.582.210,5	12.000,0	36.000,0	0,0	30.292,1	323.922,5	24.056,7	5.370,0	2.238,6	853,6	15.191,9	40.163,6	159.250,8	16.791,3	12.746,4	29.537,7	83.030,9	13.270,5	3.357.389,4	
PROVINCIAS	211.292.829,5	1.284.190,8	549.600,0	0,0	9.219.967,6	20.774.919,2	1.971.210,5	440.000,0	2.080.497,9	793.224,0	1.244.817,2	2.489.634,5	5.931.339,8	414.938,2	314.980,2	729.918,4	6.803.798,5	472.471,9	35.000,0	266.113.419,8
C.A.B.A.	5.188.420,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	78.122,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.266.543,7	
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	216.481.250,3	1.284.190,8	549.600,0	0,0	9.219.967,6	20.774.919,2	1.971.210,5	440.000,0	2.080.497,9	793.224,0	1.244.817,2	2.489.634,5	6.009.462,7	414.938,2	314.980,2	729.918,4	6.803.798,5	472.471,9	35.000,0	271.379.963,5

2.2.2 GASTOS

A partir del ejercicio en curso se proyecta, siempre en términos del PIB, una evolución decreciente tanto para el **gasto primario** como para el **gasto total**. Efectivamente, en el cuadro que se presenta a continuación puede advertirse que, entre los años de punta (2015 vs. 2012), la relación Gasto Primario/PIB se reduciría en 1,37 punto, en tanto que para el segundo indicador la relación lo haría en algo mas de ½ punto.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2012-2015
En millones de pesos y % del PIB

Año	Gasto Primario		Gasto Total	
	Importe	%	Importe	%
2012	543.113,7	25,11	590.294,4	27,29
2013	627.495,8	24,58	685.665,5	26,86
2014	702.593,4	23,96	784.895,4	26,77
2015	790.473,9	23,74	889.243,1	26,70

2.2.3 RESULTADOS

La cuenta "Ahorro–Inversión-Financiamiento" permite advertir **resultados primarios y financieros crecientemente superavitarios** en todo el período bajo análisis, estimando alcanzar respectivamente 3,15 y 0,19 puntos del PIB en el año 2015. Para el primer indicador, ello representa una suba entre los años extremos (2015 vs. 2012) equivalente a algo mas de 2½ punto del PIB, en tanto que para el resultado financiero equivale a 1,84 punto del producto. Resumidamente, en el siguiente cuadro puede observarse la evolución proyectada de estos indicadores fiscales:

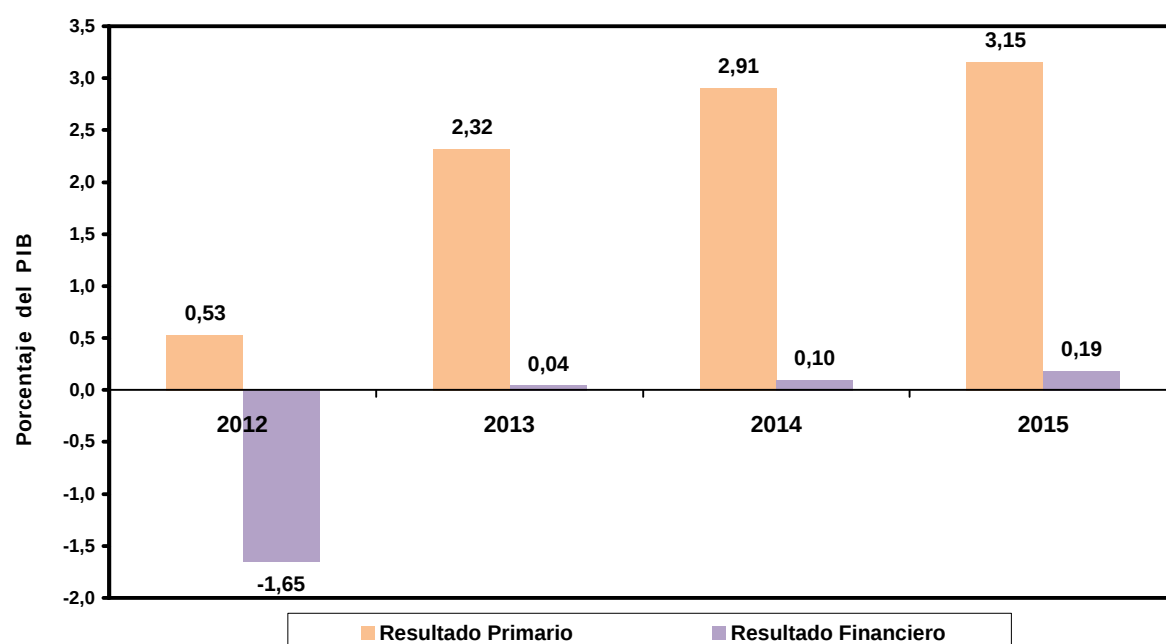
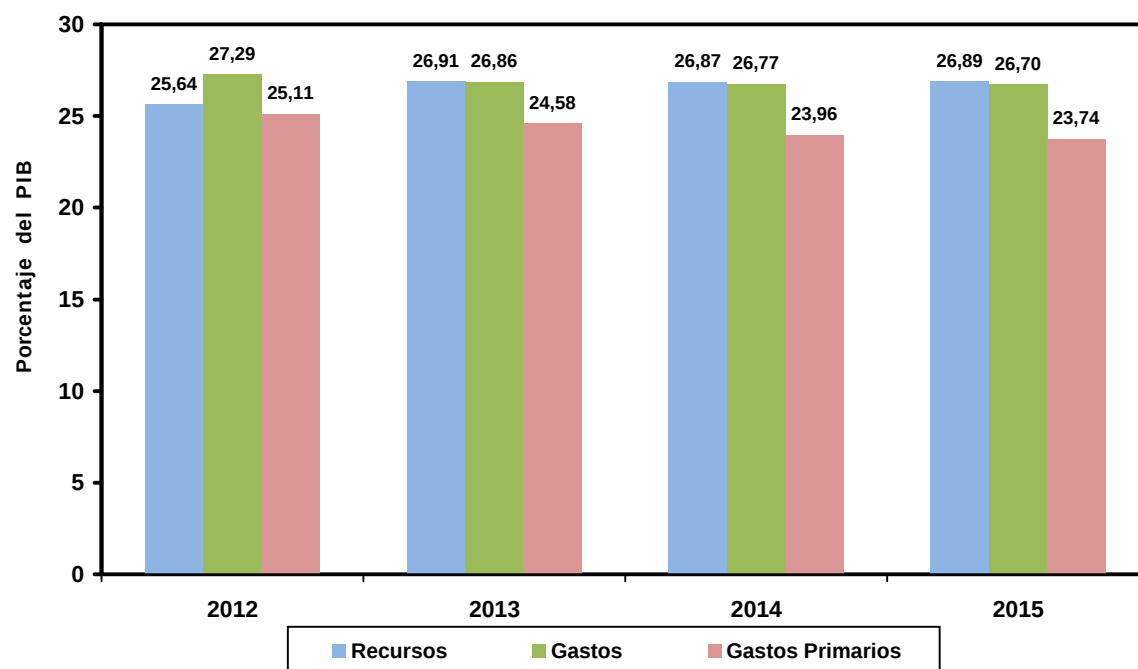
RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2012-2015
En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Primario		Resultado Financiero	
	Importe	%	Importe	%
2012	11.542,7	0,53	- 35.638,0	- 1,65
2013	59.255,6	2,32	1.085,9	0,04
2014	85.241,4	2,91	2.939,4	0,10
2015	104.993,4	3,15	6.224,2	0,19

Importa señalar además que las proyecciones correspondientes al período 2013-2015 no implican la formalización plena de los respectivos financiamientos. Parte de esas coberturas deberán procurarse mediante su instrumentación oportuna.

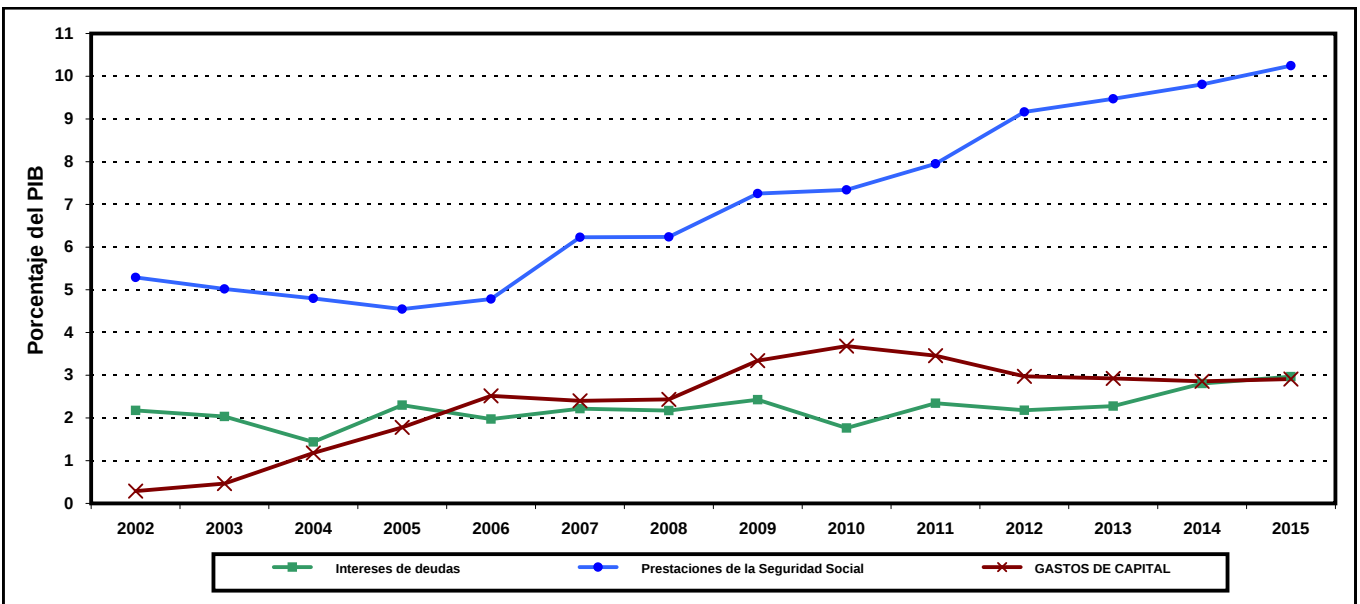
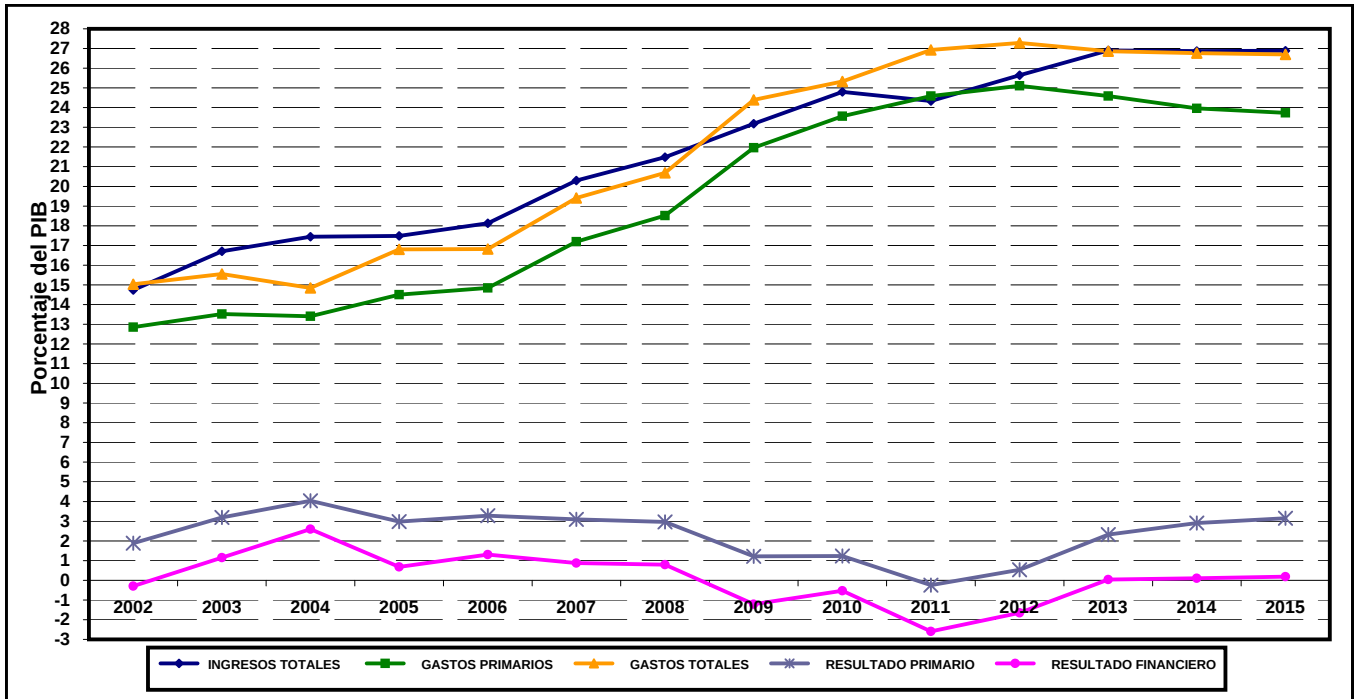
SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Recursos, Gastos y Resultado Financiero



Concepto	2012		2013		2014		2015	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
Recursos	554.656,4	25,64	686.751,4	26,91	787.834,8	26,87	895.467,3	26,89
Gastos	590.294,4	27,29	685.665,5	26,86	784.895,4	26,77	889.243,1	26,70
Gastos Primarios	543.113,7	25,11	627.495,8	24,58	702.593,4	23,96	790.473,9	23,74
Resultado Primario	11.542,7	0,53	59.255,6	2,32	85.241,4	2,91	104.993,4	3,15
Resultado Financiero	-35.638,0	-1,65	1.085,9	0,04	2.939,4	0,10	6.224,2	0,19

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
En porcentaje del PIB



Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	14,74	16,71	17,45	17,48	18,13	20,29	21,48	23,18	24,80	24,34	25,64	26,91	26,87	26,89
GASTOS CORRIENTES	14,74	15,09	13,67	15,02	14,30	17,01	18,25	21,05	21,65	23,47	24,31	23,94	23,91	23,79
Consumo	3,06	3,09	2,99	3,04	3,00	3,20	3,28	4,07	4,42	4,49	5,00	4,82	4,31	3,97
Intereses de deudas	2,18	2,03	1,44	2,30	1,97	2,22	2,17	2,43	1,76	2,34	2,18	2,28	2,81	2,97
Prestaciones de la Seguridad Social	5,29	5,02	4,80	4,55	4,78	6,23	6,24	7,25	7,34	7,95	9,16	9,47	9,81	10,25
Transferencias corrientes	4,01	4,85	4,40	5,07	4,41	5,22	6,10	6,86	7,53	7,73	6,93	6,49	6,09	5,72
..Provincias y GCBA	0,86	1,23	0,93	1,01	0,81	0,82	0,76	1,05	0,90	0,72	0,73	0,79	0,84	0,93
..Otras	3,15	3,62	3,47	4,06	3,60	4,40	5,34	5,82	6,64	7,02	6,20	5,71	5,24	4,79
Otros gastos corrientes	0,21	0,09	0,04	0,06	0,14	0,15	0,46	0,44	0,59	0,95	1,05	0,88	0,90	0,89
GASTOS DE CAPITAL	0,29	0,47	1,18	1,78	2,52	2,40	2,43	3,34	3,68	3,46	2,97	2,93	2,86	2,91
Inversión Real	0,14	0,23	0,39	0,59	0,86	0,97	1,15	1,47	1,55	1,56	1,45	1,44	1,37	1,43
Transferencias de capital	0,13	0,22	0,39	0,94	1,26	1,19	1,20	1,77	2,05	1,88	1,47	1,45	1,45	1,45
..Provincias y GCBA	0,09	0,13	0,26	0,61	0,85	0,77	0,82	1,36	1,41	1,32	1,18	1,22	1,34	1,34
..Otras	0,04	0,09	0,14	0,34	0,41	0,42	0,38	0,40	0,65	0,55	0,29	0,22	0,11	0,11
Inversión Financiera	0,02	0,01	0,39	0,25	0,39	0,24	0,09	0,10	0,08	0,02	0,05	0,04	0,04	0,03
GASTOS PRIMARIOS	12,85	13,52	13,41	14,50	14,85	17,20	18,52	21,97	23,56	24,58	25,11	24,58	23,96	23,74
GASTOS TOTALES	15,03	15,55	14,85	16,80	16,82	19,41	20,69	24,39	25,33	26,93	27,29	26,86	26,77	26,70
RESULTADO PRIMARIO	1,89	3,19	4,04	2,98	3,28	3,10	2,97	1,22	1,23	-0,25	0,53	2,32	2,91	3,15
RESULTADO FINANCIERO	-0,29	1,15	2,60	0,68	1,31	0,88	0,80	-1,21	-0,53	-2,59	-1,65	0,04	0,10	0,19

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

	2012	2013	2014	2015
I) INGRESOS CORRIENTES	553.522,7	685.376,0	786.362,4	893.889,3
- INGRESOS TRIBUTARIOS	329.163,1	406.549,5	464.647,1	529.238,7
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	174.893,8	212.494,3	245.035,8	280.452,8
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.367,9	18.143,2	22.273,7	27.419,7
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	2.020,2	2.567,2	3.208,9	4.010,7
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.795,0	40.652,5	45.505,4	46.395,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	611,4	803,8	820,7	838,9
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.671,3	4.165,5	4.870,8	5.533,3
- SÚPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	525.965,8	610.948,1	701.111,8	792.278,5
- GASTOS DE CONSUMO	108.077,7	122.908,8	126.294,1	132.226,7
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	47.204,5	58.174,3	82.302,0	98.769,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	198.203,5	241.722,7	287.673,1	341.209,1
- IMPUESTOS DIRECTOS	1.510,0	1.661,8	1.999,5	2.309,9
- OTRAS PÉRDIDAS	15.169,1	14.157,1	16.470,4	19.294,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.852,3	165.744,4	178.475,7	190.505,4
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	5.948,7	6.579,0	7.897,0	7.964,2
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	27.556,9	74.427,9	85.250,6	101.610,8
IV) RECURSOS DE CAPITAL	1.133,7	1.375,4	1.472,4	1.578,0
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	460,1	575,0	630,7	673,7
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	232,6	462,5	503,8	566,4
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	441,0	337,9	337,9	337,9
V) GASTOS DE CAPITAL	64.328,6	74.717,4	83.783,6	96.964,6
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	31.467,9	36.786,0	40.110,4	47.585,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.813,7	36.924,1	42.616,0	48.250,2
- INVERSIÓN FINANCIERA	1.047,0	1.007,3	1.057,2	1.128,9
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	554.656,4	686.751,4	787.834,8	895.467,3
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	590.294,4	685.665,5	784.895,4	889.243,1
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	543.113,7	627.495,8	702.593,4	790.473,9
IX) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-35.638,0	1.085,9	2.939,4	6.224,2
X) RESULTADO PRIMARIO	11.542,7	59.255,6	85.241,4	104.993,4
XI) FUENTES FINANCIERAS	297.576,7	285.766,0	328.607,3	355.337,5
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	24.777,8	26.719,0	40.866,8	48.056,4
- ENDEUDAM.PÚB. E INCREM.OTROS PASIVOS	272.745,5	259.001,2	287.688,2	307.221,4
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	53,4	45,8	52,3	59,7
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	261.938,7	286.851,9	331.546,7	361.561,7
- INVERSIÓN FINANCIERA	66.738,0	91.470,2	106.180,4	98.070,7
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	195.200,7	195.381,7	225.366,3	263.491,0
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

	2012	2013	2014	2015
I) INGRESOS CORRIENTES	25,59	26,85	26,82	26,84
- INGRESOS TRIBUTARIOS	15,22	15,93	15,85	15,89
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,08	8,32	8,36	8,42
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,62	0,71	0,76	0,82
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,09	0,10	0,11	0,12
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,38	1,59	1,55	1,39
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,03	0,03	0,03	0,03
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,17	0,16	0,17	0,17
- SÚPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
II) GASTOS CORRIENTES	24,31	23,94	23,91	23,79
- GASTOS DE CONSUMO	5,00	4,82	4,31	3,97
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,18	2,28	2,81	2,97
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9,16	9,47	9,81	10,25
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,07	0,07	0,07	0,07
- OTRAS PÉRDIDAS	0,70	0,55	0,56	0,58
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,93	6,49	6,09	5,72
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,27	0,26	0,27	0,24
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1,27	2,92	2,91	3,05
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,05	0,05	0,05	0,05
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,02	0,02	0,02	0,02
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,01	0,02	0,02	0,02
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,02	0,01	0,01	0,01
V) GASTOS DE CAPITAL	2,97	2,93	2,86	2,91
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	1,45	1,44	1,37	1,43
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,47	1,45	1,45	1,45
- INVERSIÓN FINANCIERA	0,05	0,04	0,04	0,03
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	25,64	26,91	26,87	26,89
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	27,29	26,86	26,77	26,70
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	25,11	24,58	23,96	23,74
IX) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1,65	0,04	0,10	0,19
X) RESULTADO PRIMARIO	0,53	2,32	2,91	3,15
XI) FUENTES FINANCIERAS	13,76	11,19	11,21	10,67
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	1,14	1,05	1,39	1,44
- ENDEUDAM.PÚB. E INCREM.OTROS PASIVOS	12,61	10,15	9,81	9,22
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	12,11	11,24	11,31	10,86
- INVERSIÓN FINANCIERA	3,09	3,59	3,62	2,94
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	9,03	7,66	7,69	7,91
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

	2012			2013			2014			2015		
	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total
I) INGRESOS CORRIENTES	504.409,4	49.113,3	553.522,7	627.229,1	58.146,9	685.376,0	719.373,5	66.988,9	786.362,4	817.233,5	76.655,8	893.889,3
- INGRESOS TRIBUTARIOS	311.463,8	17.699,3	329.163,1	384.954,7	21.594,8	406.549,5	439.853,5	24.793,6	464.647,1	500.925,2	28.313,5	529.238,7
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	152.426,4	22.467,4	174.893,8	185.987,1	26.507,2	212.494,3	214.363,0	30.672,8	245.035,8	245.271,8	35.181,0	280.452,8
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.974,1	3.393,8	13.367,9	14.095,7	4.047,5	18.143,2	17.619,6	4.654,1	22.273,7	22.024,5	5.395,2	27.419,7
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	2.017,4	2,8	2.020,2	2.563,9	3,3	2.567,2	3.204,9	4,0	3.208,9	4.006,1	4,6	4.010,7
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	27.963,6	1.831,4	29.795,0	38.901,9	1.750,6	40.652,5	43.606,7	1.898,7	45.505,4	44.280,1	2.115,1	46.395,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564,1	47,3	611,4	725,8	78,0	803,8	725,8	94,9	820,7	725,8	113,1	838,9
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	3.671,3	3.671,3	0,0	4.165,5	4.165,5	0,0	4.870,8	4.870,8	0,0	5.533,3	5.533,3
- SUPERÁVIT OPERAT. EMPRESAS PÚBL. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	439.503,3	86.462,5	525.965,8	511.967,7	98.980,4	610.948,1	589.066,7	112.045,1	701.111,8	666.522,0	125.756,5	792.278,5
- GASTOS DE CONSUMO	88.090,2	19.987,5	108.077,7	99.457,4	23.451,4	122.908,8	99.599,0	26.695,1	126.294,1	102.014,0	30.212,7	132.226,7
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	44.844,6	2.359,9	47.204,5	55.310,1	2.864,2	58.174,3	79.044,0	3.258,0	82.302,0	95.008,0	3.761,2	98.769,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	198.203,5	0,0	198.203,5	241.722,7	0,0	241.722,7	287.673,1	0,0	287.673,1	341.209,1	0,0	341.209,1
- IMPUESTOS DIRECTOS	11,0	1.499,0	1.510,0	16,0	1.645,8	1.661,8	0,0	1.999,5	1.999,5	0,0	2.309,9	2.309,9
- OTRAS PÉRDIDAS	3,9	15.165,2	15.169,1	0,0	14.157,1	14.157,1	0,0	16.470,4	16.470,4	0,0	19.294,0	19.294,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.350,1	41.502,2	149.852,3	115.461,5	50.282,9	165.744,4	122.750,6	55.725,1	178.475,7	128.290,9	62.214,5	190.505,4
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PÚBL. Y OTROS	0,0	5.948,7	5.948,7	0,0	6.579,0	6.579,0	0,0	7.897,0	7.897,0	0,0	7.964,2	7.964,2
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	64.906,1	-37.349,2	27.556,9	115.261,4	-40.833,5	74.427,9	130.306,8	-45.056,2	85.250,6	150.711,5	-49.100,7	101.610,8
IV) RECURSOS DE CAPITAL	768,3	365,4	1.133,7	730,5	644,9	1.375,4	730,5	741,9	1.472,4	730,6	847,4	1.578,0
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	253,3	206,8	460,1	324,5	250,5	575,0	324,5	306,2	630,7	324,5	349,2	673,7
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	74,0	158,6	232,6	68,1	394,4	462,5	68,1	435,7	503,8	68,2	498,2	566,4
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	441,0	0,0	441,0	337,9	0,0	337,9	337,9	0,0	337,9	337,9	0,0	337,9
V) GASTOS DE CAPITAL	49.182,5	15.146,1	64.328,6	56.123,1	18.594,3	74.717,4	62.217,1	21.566,5	83.783,6	71.825,1	25.139,5	96.964,6
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	18.440,1	13.027,8	31.467,9	20.462,9	16.323,1	36.786,0	21.162,5	18.947,9	40.110,4	25.481,1	22.104,4	47.585,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.695,4	2.118,3	31.813,7	34.652,9	2.271,2	36.924,1	39.997,4	2.618,6	42.616,0	45.215,1	3.035,1	48.250,2
- INVERSIÓN FINANCIERA	1.047,0	0,0	1.047,0	1.007,3	0,0	1.007,3	1.057,2	0,0	1.057,2	1.128,9	0,0	1.128,9
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	505.177,7	49.478,7	554.656,4	627.959,6	58.791,8	686.751,4	720.104,0	67.730,8	787.834,8	817.964,1	77.503,2	895.467,3
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	488.685,8	101.608,6	590.294,4	568.090,8	117.574,7	685.665,5	651.283,8	133.611,6	784.895,4	738.347,1	150.896,0	889.243,1
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	443.865,0	99.248,7	543.113,7	512.785,3	114.710,5	627.495,8	572.239,8	130.353,6	702.593,4	643.339,1	147.134,8	790.473,9
IX) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	16.491,9	-52.129,9	-35.638,0	59.868,8	-58.782,9	1.085,9	68.820,2	-65.880,8	2.939,4	79.617,0	-73.392,8	6.224,2
X) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	98.712,1	52.575,2	151.287,3	115.067,6	60.683,1	175.750,7	128.003,0	68.059,1	196.062,1	152.167,2	75.991,9	228.159,1
XI) GASTOS FIGURATIVOS	149.420,9	1.866,4	151.287,3	174.348,9	1.401,8	175.750,7	194.638,8	1.423,3	196.062,1	226.712,3	1.446,8	228.159,1
XII) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-34.216,9	-1.421,1	-35.638,0	587,5	498,4	1.085,9	2.184,4	755,0	2.939,4	5.071,9	1.152,3	6.224,2
XIII) RESULTADO PRIMARIO	10.603,9	938,8	11.542,7	55.893,0	3.362,6	59.255,6	81.228,4	4.013,0	85.241,4	100.079,9	4.913,5	104.993,4
XIV) FUENTES FINANCIERAS	277.818,7	22.882,9	300.701,6	264.944,4	24.328,8	289.273,2	302.661,7	27.885,1	330.546,8	324.787,5	32.193,4	356.980,9
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	11.965,1	12.812,7	24.777,8	13.715,0	13.004,0	26.719,0	26.014,9	14.851,9	40.866,8	31.132,9	16.923,5	48.056,4
- ENDEUDAM.PÚBL. E INCREM.OTROS PASIVOS	262.728,7	10.016,8	272.745,5	247.722,2	11.279,0	259.001,2	274.707,3	12.980,9	287.688,2	292.011,2	15.210,2	307.221,4
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	53,4	53,4	0,0	45,8	45,8	0,0	52,3	52,3	0,0	59,7	59,7
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	3.124,9	0,0	3.124,9	3.507,2	0,0	3.507,2	1.939,5	0,0	1.939,5	1.643,4	0,0	1.643,4
XV) APLICACIONES FINANCIERAS	243.601,8	21.461,8	265.063,6	265.531,9	24.827,2	290.359,1	304.846,1	28.640,1	333.486,2	329.859,4	33.345,7	363.205,1
- INVERSIÓN FINANCIERA	53.802,6	12.935,4	66.738,0	75.967,9	15.502,3	91.470,2	88.412,7	17.767,7	106.180,4	77.781,1	20.289,6	98.070,7
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	186.674,3	8.526,4	195.200,7	186.056,8	9.324,9	195.381,7	214.493,9	10.872,4	225.366,3	250.434,9	13.056,1	263.491,0
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	3.124,9	0,0	3.124,9	3.507,2	0,0	3.507,2	1.939,5	0,0	1.939,5	1.643,4	0,0	1.643,4

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

	2012			2013			2014			2015		
	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total
I) INGRESOS CORRIENTES	23,32	2,27	25,59	24,57	2,28	26,85	24,53	2,28	26,82	24,54	2,30	26,84
- INGRESOS TRIBUTARIOS	14,40	0,82	15,22	15,08	0,85	15,93	15,00	0,85	15,85	15,04	0,85	15,89
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,05	1,04	8,08	7,29	1,04	8,32	7,31	1,05	8,36	7,36	1,06	8,42
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,46	0,16	0,62	0,55	0,16	0,71	0,60	0,16	0,76	0,66	0,16	0,82
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PÚBL.	0,09	0,00	0,09	0,10	0,00	0,10	0,11	0,00	0,11	0,12	0,00	0,12
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,29	0,08	1,38	1,52	0,07	1,59	1,49	0,06	1,55	1,33	0,06	1,39
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,03	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	0,02	0,00	0,03	0,02	0,00	0,03
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,17	0,17	0,00	0,16	0,16	0,00	0,17	0,17	0,00	0,17	0,17
- SUPERÁVIT OPERAT. EMPRESAS PÚBL. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II) GASTOS CORRIENTES	20,32	4,00	24,31	20,06	3,88	23,94	20,09	3,82	23,91	20,01	3,78	23,79
- GASTOS DE CONSUMO	4,07	0,92	5,00	3,90	0,92	4,82	3,40	0,91	4,31	3,06	0,91	3,97
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,07	0,11	2,18	2,17	0,11	2,28	2,70	0,11	2,81	2,85	0,11	2,97
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9,16	0,00	9,16	9,47	0,00	9,47	9,81	0,00	9,81	10,25	0,00	10,25
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,07	0,07	0,00	0,06	0,07	0,00	0,07	0,07	0,00	0,07	0,07
- OTRAS PÉRDIDAS	0,00	0,70	0,70	0,00	0,55	0,55	0,00	0,56	0,56	0,00	0,58	0,58
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,01	1,92	6,93	4,52	1,97	6,49	4,19	1,90	6,09	3,85	1,87	5,72
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PÚBL. Y OTROS	0,00	0,27	0,27	0,00	0,26	0,26	0,00	0,27	0,27	0,00	0,24	0,24
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	3,00	-1,73	1,27	4,52	-1,60	2,92	4,44	-1,54	2,91	4,53	-1,47	3,05
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,04	0,02	0,05	0,03	0,03	0,05	0,02	0,03	0,05	0,02	0,03	0,05
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,02
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,01	0,01	0,00	0,02	0,02	0,00	0,01	0,02	0,00	0,01	0,02
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,02	0,00	0,02	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01
V) GASTOS DE CAPITAL	2,27	0,70	2,97	2,20	0,73	2,93	2,12	0,74	2,86	2,16	0,75	2,91
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	0,85	0,60	1,45	0,80	0,64	1,44	0,72	0,65	1,37	0,77	0,66	1,43
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,37	0,10	1,47	1,36	0,09	1,45	1,36	0,09	1,45	1,36	0,09	1,45
- INVERSIÓN FINANCIERA	0,05	0,00	0,05	0,04	0,00	0,04	0,04	0,00	0,04	0,03	0,00	0,03
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	23,35	2,29	25,64	24,60	2,30	26,91	24,56	2,31	26,87	24,56	2,33	26,89
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	22,59	4,70	27,29	22,26	4,61	26,86	22,21	4,56	26,77	22,17	4,53	26,70
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	20,52	4,59	25,11	20,09	4,49	24,58	19,51	4,45	23,96	19,32	4,42	23,74
IX) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	0,76	-2,41	-1,65	2,35	-2,30	0,04	2,35	-2,25	0,10	2,39	-2,20	0,19
X) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4,56	2,43	6,99	4,51	2,38	6,89	4,37	2,32	6,69	4,57	2,28	6,85
XI) GASTOS FIGURATIVOS	6,91	0,09	6,99	6,83	0,05	6,89	6,64	0,05	6,69	6,81	0,04	6,85
XII) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-1,58	-0,07	-1,65	0,02	0,02	0,04	0,07	0,03	0,10	0,15	0,03	0,19
XIII) RESULTADO PRIMARIO	0,49	0,04	0,53	2,19	0,13	2,32	2,77	0,14	2,91	3,01	0,15	3,15
XIV) FUENTES FINANCIERAS	12,84	1,06	13,90	10,38	0,95	11,33	10,32	0,95	11,27	9,75	0,97	10,72
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,55	0,59	1,15	0,54	0,51	1,05	0,89	0,51	1,39	0,93	0,51	1,44
- ENDEUDAM.PÚBL. E INCREM.OTROS PASIVOS	12,15	0,46	12,61	9,71	0,44	10,15	9,37	0,44	9,81	8,77	0,46	9,22
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	0,14	0,00	0,14	0,14	0,00	0,14	0,07	0,00	0,07	0,05	0,00	0,05
XV) APLICACIONES FINANCIERAS	11,26	0,99	12,25	10,40	0,97	11,38	10,40	0,98	11,37	9,90	1,00	10,91
- INVERSIÓN FINANCIERA	2,49	0,60	3,09	2,98	0,61	3,58	3,02	0,61	3,62	2,34	0,61	2,94
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	8,63	0,39	9,02	7,29	0,37	7,65	7,31	0,37	7,69	7,52	0,39	7,91
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	0,14	0,00	0,14	0,14	0,00	0,14	0,07	0,00	0,07	0,05	0,00	0,05

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
En millones de pesos

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (1)	2013 (2)	2014 (3)	2015 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	62.594,8	77.884,7	92.798,0	118.313,0	164.578,6	221.279,3	264.118,8	356.401,0	445.186,2	553.522,7	685.376,0	786.362,4	893.889,3
- Tributarios	52.673,7	70.085,9	86.182,0	108.246,4	153.949,9	205.578,4	228.390,3	310.553,0	404.038,5	504.056,9	619.043,8	709.682,9	809.691,5
- No tributarios	9.878,8	7.798,8	6.555,2	10.066,6	10.628,7	15.700,9	35.728,5	45.848,0	41.147,7	49.465,8	66.332,2	76.679,5	84.197,8
- Superávit operat. de Emp.Púb.	42,3	0,0	60,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	56.711,2	61.172,7	79.917,8	93.602,1	138.229,7	188.528,2	241.144,2	312.282,7	432.301,3	525.965,8	610.948,1	701.111,8	792.278,5
- Consumo	11.627,1	13.384,7	16.173,3	19.602,5	25.974,5	33.890,4	46.622,2	63.817,3	82.681,9	108.077,7	122.908,8	126.294,1	132.226,7
- Intereses de deudas	7.643,9	6.432,1	12.237,3	12.912,7	18.020,0	22.444,4	27.810,0	25.459,3	43.170,9	47.180,7	58.169,7	82.302,0	98.769,2
- Prestaciones de la Seguridad Social	18.867,5	21.492,3	24.203,6	31.314,0	50.634,3	64.415,9	83.091,7	105.891,8	146.418,1	198.203,5	241.722,7	287.673,1	341.209,1
- Transferencias corrientes	18.229,2	19.692,0	26.969,9	28.876,7	42.381,5	62.988,4	78.615,9	108.661,8	142.467,3	149.852,3	165.744,4	178.475,7	190.505,4
..Provincias y GCABA	4.614,7	4.166,6	5.351,9	5.289,4	6.632,9	7.826,0	11.974,6	12.920,3	13.222,2	15.754,2	20.072,8	24.762,4	31.004,0
..Otras	13.614,5	15.525,4	21.618,0	23.587,3	35.748,6	55.162,4	66.641,3	95.741,5	129.245,1	134.098,1	145.671,6	153.713,3	159.501,4
- Otros gastos corrientes	343,5	166,4	333,7	747,8	893,0	3.766,5	2.881,7	5.158,9	11.032,1	16.702,9	15.823,5	18.469,9	21.603,9
- Déficit operat. de Emp.Púb.	0,0	5,2	0,0	148,4	326,4	1.022,6	2.122,7	3.293,6	6.531,0	5.948,7	6.579,0	7.897,0	7.964,2
III AHORRO (I-II)	5.883,6	16.712,0	12.880,2	24.710,9	26.348,9	32.751,1	22.974,6	44.118,3	12.884,9	27.556,9	74.427,9	85.250,6	101.610,8
IV INGRESOS DE CAPITAL	206,2	220,4	208,4	333,9	301,5	602,2	1.452,0	1.339,4	3.080,1	1.133,7	1.375,4	1.472,4	1.578,0
V GASTOS DE CAPITAL	1.749,3	5.288,4	9.473,2	16.473,2	19.503,8	25.141,9	38.271,4	53.119,6	63.699,9	64.328,6	74.717,4	83.783,6	96.964,6
- Inversión Real	881,3	1.763,3	3.141,3	5.620,1	7.883,7	11.849,2	16.865,4	22.370,4	28.707,2	31.467,9	36.786,0	40.110,4	47.585,5
- Transferencias de capital	819,7	1.758,7	5.022,7	8.271,4	9.640,5	12.370,9	20.229,8	29.584,3	34.552,6	31.813,7	36.924,1	42.616,0	48.250,2
..Provincias y GCABA	482,8	1.142,1	3.218,9	5.564,7	6.219,6	8.452,6	15.633,9	20.272,3	24.355,5	25.448,6	31.233,2	39.248,6	44.547,8
..Otras	336,9	616,6	1.803,8	2.706,7	3.420,9	3.918,3	4.595,9	9.312,0	10.197,1	6.365,1	5.690,9	3.367,4	3.702,4
- Inversión Financiera	48,3	1.766,4	1.309,2	2.581,7	1.979,6	921,8	1.176,2	1.164,9	440,1	1.047,0	1.007,3	1.057,2	1.128,9
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	62.801,0	78.105,1	93.006,4	118.646,9	164.880,1	221.881,5	265.570,8	357.740,4	448.266,3	554.656,4	686.751,4	787.834,8	895.467,3
VII GASTOS TOTALES (II+V)	58.460,5	66.461,1	89.391,0	110.075,3	157.733,5	213.670,1	279.415,6	365.402,3	496.001,2	590.294,4	685.665,5	784.895,4	889.243,1
VIII GASTOS PRIMARIOS	50.816,6	60.029,0	77.153,7	97.162,6	139.713,5	191.225,7	251.605,6	339.943,0	452.830,3	543.113,7	627.495,8	702.593,4	790.473,9
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	4.340,5	11.644,0	3.615,4	8.571,6	7.146,6	8.211,4	-13.844,8	-7.661,9	-47.734,9	-35.638,0	1.085,9	2.939,4	6.224,2
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	11.984,4	18.076,1	15.852,7	21.484,3	25.166,6	30.655,8	13.965,2	17.797,4	-4.564,0	11.542,7	59.255,6	85.241,4	104.993,4

NOTA: Se incluyen hasta 2010 los registros en términos brutos del ex Sistema de Fondo Compensador para el pago de Asignaciones Familiares.

Se excluyen las transferencias automáticas a las provincias y los recursos coparticipados.

(1) Presupuesto Estimado.

(2) Proyecto de Ley de Presupuesto.

(3) Proyecciones Plurianuales

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (1)	2013 (2)	2014 (3)	2015 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	16,65	17,40	17,45	18,08	20,26	21,43	23,06	24,70	24,17	25,59	26,85	26,82	26,84
- Tributarios	14,01	15,66	16,20	16,54	18,95	19,91	19,94	21,53	21,93	23,30	24,25	24,20	24,31
- No tributarios	2,63	1,74	1,23	1,54	1,31	1,52	3,12	3,18	2,23	2,29	2,60	2,61	2,53
- Superávit operat. de Emp.Púb.	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II GASTOS CORRIENTES	15,09	13,67	15,02	14,30	17,01	18,25	21,05	21,65	23,47	24,31	23,94	23,91	23,79
- Consumo	3,09	2,99	3,04	3,00	3,20	3,28	4,07	4,42	4,49	5,00	4,82	4,31	3,97
- Intereses de deudas	2,03	1,44	2,30	1,97	2,22	2,17	2,43	1,76	2,34	2,18	2,28	2,81	2,97
- Prestaciones de la Seguridad Social	5,02	4,80	4,55	4,78	6,23	6,24	7,25	7,34	7,95	9,16	9,47	9,81	10,25
- Transferencias corrientes	4,85	4,40	5,07	4,41	5,22	6,10	6,86	7,53	7,73	6,93	6,49	6,09	5,72
..Provincias y GCBA	1,23	0,93	1,01	0,81	0,82	0,76	1,05	0,90	0,72	0,73	0,79	0,84	0,93
..Otras	3,62	3,47	4,06	3,60	4,40	5,34	5,82	6,64	7,02	6,20	5,71	5,24	4,79
- Otros gastos corrientes	0,09	0,04	0,06	0,11	0,11	0,36	0,25	0,36	0,60	0,77	0,62	0,63	0,65
- Déficit operat. de Emp.Púb.	0,00	0,00	0,00	0,02	0,04	0,10	0,19	0,23	0,35	0,27	0,26	0,27	0,24
III AHORRO (I-II)	1,57	3,73	2,42	3,78	3,24	3,17	2,01	3,06	0,70	1,27	2,92	2,91	3,05
IV INGRESOS DE CAPITAL	0,05	0,05	0,04	0,05	0,04	0,06	0,13	0,09	0,17	0,05	0,05	0,05	0,05
V GASTOS DE CAPITAL	0,47	1,18	1,78	2,52	2,40	2,43	3,34	3,68	3,46	2,97	2,93	2,86	2,91
- Inversión Real	0,23	0,39	0,59	0,86	0,97	1,15	1,47	1,55	1,56	1,45	1,44	1,37	1,43
- Transferencias de capital	0,22	0,39	0,94	1,26	1,19	1,20	1,77	2,05	1,88	1,47	1,45	1,45	1,45
..Provincias y GCBA	0,13	0,26	0,61	0,85	0,77	0,82	1,36	1,41	1,32	1,18	1,22	1,34	1,34
..Otras	0,09	0,14	0,34	0,41	0,42	0,38	0,40	0,65	0,55	0,29	0,22	0,11	0,11
- Inversión Financiera	0,01	0,39	0,25	0,39	0,24	0,09	0,10	0,08	0,02	0,05	0,04	0,04	0,03
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	16,71	17,45	17,48	18,13	20,29	21,48	23,18	24,80	24,34	25,64	26,91	26,87	26,89
VII GASTOS TOTALES (II+V)	15,55	14,85	16,80	16,82	19,41	20,69	24,39	25,33	26,93	27,29	26,86	26,77	26,70
VIII GASTOS PRIMARIOS	13,52	13,41	14,50	14,85	17,20	18,52	21,97	23,56	24,58	25,11	24,58	23,96	23,74
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	1,15	2,60	0,68	1,31	0,88	0,80	-1,21	-0,53	-2,59	-1,65	0,04	0,10	0,19
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	3,19	4,04	2,98	3,28	3,10	2,97	1,22	1,23	-0,25	0,53	2,32	2,91	3,15

NOTA: Se incluyen hasta 2010 los registros en términos brutos del ex Sistema de Fondo Compensador para el pago de Asignaciones Familiares.

Se excluyen las transferencias automáticas a las provincias y los recursos coparticipados.

(1) Presupuesto Estimado.

(2) Proyecto de Ley de Presupuesto.

(3) Proyecciones Plurianuales

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

3.1. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

3.1.1. RECURSOS

La proyección de Recursos Corrientes y de Capital, estimados para la Administración Nacional, presenta un incremento en el período bajo consideración (2012–2015). Este aumento se debe al crecimiento esperado de los Ingresos Corrientes, explicado en gran parte por el que acontece en los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social de la Administración Nacional. En términos del PIB las Contribuciones y los Ingresos Tributarios se incrementan en 0,96 puntos del PIB.

El resto de los Recursos Corrientes (Ingresos no Tributarios, Venta de Bienes y Servicios, Transferencias y Rentas de la Propiedad) crecen ligeramente en términos del PIB. Los ingresos correspondientes a los cánones provenientes de concesiones del Estado Nacional, incluidas en ingresos no tributarios, se estimaron de acuerdo a los contratos vigentes.

El total de recursos de la Administración Nacional se incrementa en 1,19 puntos del PIB, al pasar del 23,41% en 2012 al 24,60% en 2015.

Con la finalidad de una mejor exposición de los Recursos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional se adjuntan cuadros que contienen la siguiente información: los ingresos de acuerdo a la clasificación económica, clasificados por rubros, con un detalle breve de las principales afectaciones y la distribución de los ingresos entre las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional.

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital
En millones de pesos

Clasificación Económica	2012	2013	2014	2015
Ingresos Tributarios	311.463,8	384.954,7	439.853,5	500.925,2
Contribuciones a la Seg. Soc.	152.426,4	185.987,1	214.363,0	245.271,8
Ingresos no Tributarios	9.974,1	14.095,7	17.619,6	22.024,5
Ventas de Bs. y Ss.	2.017,4	2.563,9	3.204,9	4.006,1
Rentas de la Propiedad	27.963,6	38.901,9	43.606,7	44.280,1
Transferencias Corrientes	564,2	725,8	725,8	725,8
Recursos Corrientes	504.409,4	627.229,1	719.373,5	817.233,5
Recursos Propios de Capital	253,4	324,5	324,5	324,5
Transferencias de Capital	1.331,0	1.325,1	1.325,1	1.325,1
Dism. Inv. Financiera	441,0	337,9	337,9	337,9
Recursos de Capital	2.025,3	1.987,5	1.987,5	1.987,5
Total Recursos	506.434,7	629.216,7	721.361,0	819.221,0

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital
En % del PIB

Clasificación Económica	2012	2013	2014	2015
Ingresos Tributarios	14,40	15,08	15,00	15,04
Contribuciones a la Seg. Soc.	7,05	7,29	7,31	7,36
Ingresos no Tributarios	0,46	0,55	0,60	0,66
Ventas de Bs. y Ss.	0,09	0,10	0,11	0,12
Rentas de la Propiedad	1,29	1,52	1,49	1,33
Transferencias Corrientes	0,03	0,03	0,02	0,02
Recursos Corrientes	23,32	24,57	24,53	24,54
Recursos Propios de Capital	0,01	0,01	0,01	0,01
Transferencias de Capital	0,06	0,05	0,05	0,04
Dism. Inv. Financiera	0,02	0,01	0,01	0,01
Recursos de Capital	0,09	0,08	0,07	0,06
Total Recursos	23,41	24,65	24,60	24,60

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2012 - 2015
En millones de pesos

Clasificación Económica	2012	2013	2014	2015
Ingresos Tributarios	311.463,8	384.954,7	439.853,5	500.925,2
<i>Impuestos Directos</i>	73.638,2	89.857,6	104.523,3	119.646,4
<i>Impuestos Indirectos</i>	237.825,6	295.097,1	335.330,2	381.278,8
Contribuciones a la Seguridad Social	152.426,4	185.987,1	214.363,0	245.271,8
<i>Contribuciones a la Seguridad Social</i>	152.426,4	185.987,1	214.363,0	245.271,8
Ingresos no Tributarios	9.974,1	14.095,7	17.619,6	22.024,5
<i>Tasas</i>	5.448,8	6.723,5	9.079,4	11.325,5
<i>Derechos</i>	1.846,8	3.566,2	3.482,8	4.148,5
<i>Otros no Tributarios</i>	2.678,5	3.805,9	5.057,4	6.550,5
Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas	2.017,4	2.563,9	3.204,9	4.006,1
<i>Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas</i>	2.017,4	2.563,9	3.204,9	4.006,1
Rentas de la Propiedad	27.963,6	38.901,9	43.606,7	44.280,1
<i>Intereses</i>	18.856,2	18.773,2	25.542,8	28.868,8
<i>Dividendos</i>	9.069,5	20.070,0	17.990,5	15.319,6
<i>Arrendamientos de Tierras y Terrenos</i>	37,9	58,7	73,4	91,7
Transferencias Corrientes	564,2	725,8	725,8	725,8
<i>Transferencias Corrientes del Sector Privado</i>	1,5	1,4	1,4	1,4
<i>Transferencias Corrientes del Sector Público</i>	310,0	500,0	500,0	500,0
<i>Transferencias Corrientes del Sector Externo</i>	252,7	224,5	224,5	224,5
Recursos Corrientes	504.409,4	627.229,1	719.373,5	817.233,5
Recursos Propios de Capital	253,4	324,5	324,5	324,5
<i>Venta de Activos</i>	253,4	324,5	324,5	324,5
Transferencias de Capital	1.331,0	1.325,1	1.325,1	1.325,1
<i>Transferencias de Capital del Sector Privado</i>	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Transferencias de Capital del Sector Público</i>	1.277,0	1.277,0	1.277,0	1.277,0
<i>Transferencias de Capital del Sector Externo</i>	53,9	48,1	48,1	48,1
Disminución de la Inversión Financiera	441,0	337,9	337,9	337,9
<i>Recuperación de Préstamos de Corto Plazo</i>	1,0	1,1	1,1	1,1
<i>Recuperación de Préstamos de Largo Plazo</i>	440,0	336,9	336,9	336,9
Recursos de Capital	2.025,3	1.987,5	1.987,5	1.987,5
Total Recursos	506.434,7	629.216,7	721.361,0	819.221,0

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2012 - 2015
En millones de pesos

	2012	2013	2014	2015
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	504.409,4	627.229,1	719.373,5	817.233,5
INGRESOS TRIBUTARIOS	311.463,8	384.954,7	439.853,5	500.925,2
Tesoro	237.709,0	295.271,9	336.184,7	382.163,1
Fondos Afectados	13.459,3	16.101,2	18.384,5	20.899,7
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	121,5	165,2	202,0	269,0
Fondo Aporte Tesoro Nacional a Provincias	5.009,6	6.109,9	7.094,0	8.129,5
Fondo Nacional del Turismo	447,0	464,9	516,7	571,3
FEDEI - Combustibles	259,6	316,4	363,5	414,9
FEDEI - Energía Eléctrica	202,3	241,7	277,7	316,8
Fondo Nacional de la Energía	303,4	362,5	416,5	475,2
Poder Judicial de la Nación (3,5% de rentas generales)	6.076,0	7.590,9	8.582,7	9.715,6
Servicio de la Deuda - pago préstamos garantizados	894,0	674,0	731,0	777,0
Resto	145,8	175,6	200,3	230,3
Organismos Descentralizados	2.897,4	3.570,0	4.140,0	4.776,6
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.501,9	1.895,9	2.266,2	2.639,7
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	467,7	587,2	700,6	806,9
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	155,9	195,7	233,5	269,0
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	299,3	363,7	361,5	412,4
Instituto Nacional del Teatro	73,3	89,0	90,1	103,1
Instituto Nacional de Promoción Turística	298,0	316,6	344,5	380,9
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	98,3	118,8	140,7	161,6
INCUCAI	3,0	3,0	3,0	3,0
Instituciones de la Seguridad Social	57.398,1	70.011,7	81.144,2	93.085,8
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.974,1	14.095,7	17.619,6	22.024,5
Tesoro	925,0	1.517,2	1.933,9	2.716,1
Afectaciones y Devoluciones - Banco Central de la Rep. Argentina	240,0	264,0	330,0	412,5
Afectaciones y Devoluciones - Banco de la Nación Argentina	100,0	110,0	137,5	171,9
Tasa de Actuación Judicial - Tribunal Fiscal	36,7	51,0	63,8	79,7
Multas - por infracciones	125,6	298,0	372,5	465,6
Resto no Tributarios Tesoro	422,7	794,2	1.030,2	1.586,5
Fondos Afectados	3.488,6	6.278,9	7.098,7	8.657,1
Jefatura de Gabinetes de Ministros - Derechos Televisación Futbol	23,6	28,5	35,6	44,5
Poder Judicial de la Nación (Tasa de actuación judicial y otros)	675,5	948,7	1.385,9	1.702,3
Cons. Nac. de Coord. de Pol. Soc. - Multas por infrac. a la Ley de Cheques	104,3	200,4	250,4	313,0
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Tasa ambiental y otras	16,6	20,5	25,7	32,1
Secretaría de Deportes - Fondo Nacional del Deporte	82,1	95,0	118,8	148,4
Min. del Interior y Transporte - Subsidio de bomberos voluntarios	156,0	187,2	234,0	292,5
Ministerio de Desarrollo Social - Explotación Juegos de Azar	322,5	410,2	612,8	760,9
Prefectura Naval Argentina	65,5	89,7	112,1	140,1
Min. de Relac. Exteriores y Culto - Rentas Consulares	114,5	132,6	165,8	207,2
Inspección General de Justicia	93,2	107,1	133,9	167,4
Registro de la Propiedad Automotor	870,0	1.381,0	1.851,3	2.307,8
Estado Mayor General de la Armada	45,4	59,4	74,2	92,8
Estado Mayor General del Ejército - Varios	82,0	100,8	126,0	157,5
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	194,5	236,0	294,9	368,7
Fondo Proveniente de Actividades Pesqueras	44,3	45,7	57,1	71,4
Sec. de Energía - regalías off shore	320,0	351,5	439,3	549,1
Sec. de Energía - Tasas de Control Ley 25.565	23,9	24,7	30,9	38,6
Plan Nac. de Regularización del Empleo - MTEySS (Multas)	37,1	90,9	113,6	142,0
MINPLAN - Subastas Espectro Radioeléctrico	0,0	1.500,0	700,0	700,0
Resto	217,6	269,1	336,4	420,5
Organismos Descentralizados	5.419,0	6.149,9	8.437,4	10.499,2
Comisión Nacional de Comunicaciones	1.053,8	1.218,0	1.722,5	2.123,1
Registro Nacional de las Personas	282,3	985,3	1.381,6	1.739,5
Dirección Nacional de Migraciones	430,1	505,2	731,5	939,4
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	671,7	718,1	1.097,6	1.342,0
Superintendencia de Seguros de la Nación	331,1	410,2	512,7	640,9
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	258,5	240,6	300,8	375,9
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	163,7	195,6	244,5	305,6
Ente Nacional Regulador del Gas	175,3	242,4	303,0	378,8
ANMAT	176,1	172,2	215,3	269,1
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	57,9	75,0	93,7	117,1
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	599,5	600,0	750,0	937,5
Administración de Parques Nacionales	65,6	82,0	102,5	128,1
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	82,0	91,9	114,9	143,7
Agencia Nacional de la Aviación Civil - ANAC	644,1	80,9	101,1	126,4

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2012 - 2015
En millones de pesos

	2012	2013	2014	2015
Agencia Nacional de Seguridad Vial	196,5	260,0	425,0	506,3
Comisión Nacional de Energía Atómica	2,4	3,8	4,7	5,9
Resto	228,4	268,9	336,1	420,1
Instituciones de la Seguridad Social - ANSeS	141,5	149,6	149,6	152,0
CONTRIBUCIONES	152.426,4	185.987,1	214.363,0	245.271,8
Administración Central	1.334,2	1.387,5	1.416,1	1.447,3
Prefectura	352,4	366,3	372,6	378,9
Gendarmería	715,0	736,8	745,1	753,4
Servicio Penitenciario	241,1	246,4	250,9	255,6
Organismos Descentralizados (Sup. Seg. Salud y APN)	2.308,5	2.835,0	2.852,0	2.922,6
Instituciones de la Seguridad Social	148.783,7	181.764,5	210.094,9	240.901,9
IAF y Caja de Policía	2.855,3	3.796,3	3.801,2	3.806,4
ANSeS	145.928,4	177.968,2	206.293,6	237.095,5
- Aportes Personales	58.771,5	68.067,0	78.362,0	122.799,5
- Contribuciones Patronales	83.852,2	105.570,0	123.245,5	108.846,9
- Fondo Nacional de Empleo	3.301,3	4.331,2	4.686,2	5.449,2
- INSSJyP	3,3	0,0	0,0	0,0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.017,4	2.563,9	3.204,9	4.006,1
Tesoro	0,4	0,3	0,3	0,4
Fondos Afectados	1.432,2	1.822,4	2.278,0	2.847,5
Policía Federal Argentina	934,3	1.115,0	1.393,7	1.742,2
Estado Mayor General del Ejército	133,5	171,4	214,2	267,8
Gendarmería Nacional	49,2	74,7	93,4	116,8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	98,7	134,1	167,7	209,6
Resto	216,6	327,2	409,0	511,2
Organismos Descentralizados	584,8	741,2	926,5	1.158,2
Dirección Nacional de Fabricaciones Militares	220,0	296,6	370,8	463,5
Instituto Geográfico Nacional	2,7	3,1	3,8	4,8
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	138,2	177,9	222,3	277,9
Resto	223,9	263,7	329,6	412,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	27.963,6	38.901,9	43.606,7	44.280,1
Tesoro Nacional	14.236,0	22.720,0	25.277,0	23.194,2
Beneficios por Inversiones Empresas Financieras - BCRA	9.000,0	20.000,0	17.903,0	15.210,2
Progr. Fed. De Desendeudamiento Prov. Arg	3.690,0	0,0	3.974,0	3.734,0
Asistencia Financiera a las Provincias	846,0	1.548,0	1.935,0	2.418,8
Otras Rentas Tesoro	700,0	1.172,0	1.465,0	1.831,3
Instituciones de la Seguridad Social	13.504,1	15.983,2	18.081,2	20.775,3
Otras Rentas de la Administración Nacional	223,4	198,8	248,5	310,6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564,2	725,8	725,8	725,8
RECURSOS DE CAPITAL	2.025,3	1.987,5	1.987,5	1.987,5
Transferencias de Capital: Dirección Nacional de Vialidad	1.257,0	1.257,0	1.257,0	1.257,0
Venta de Activos: Agencia de Adm. de Bienes del Estado	10,6	0,0	0,0	0,0
Recuperación de Préstamos LP: Min. de Planif. Fed., Inv. Pub. y Serv.	7,3	7,5	7,5	7,5
Otros Recursos de Capital Administración Nacional	750,5	723,1	723,1	723,1
TOTAL ADMINISTRACION NACIONAL	506.434,7	629.216,7	721.361,0	819.221,0

**Administración Nacional -
Ingresos Corrientes y de Capital 2012 - 2015**
Distribución según Jurisdicciones y Entidades

En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2012	2013	2014	2015
1	0	0	Imprenta del Congreso	1.041,0	1.242,0	1.552,5	1.940,6
1	0	1	Auditoría General de la Nación	14.007,0	16.000,0	20.000,0	25.000,0
5	0	0	Poder Judicial de la Nación	6.751.516,4	8.539.580,9	9.968.577,3	11.417.913,1
10	0	0	Ministerio Público	4.172,0	5.407,3	6.644,9	8.191,8
20	11	0	Sec. de Prog. p/Prev. de la Drog. y Lucha c/ el Narcotr.	328,0	361,0	451,3	564,1
20	14	0	Secretaría de Cultura	33.873,0	41.002,5	48.567,4	57.132,5
20	16	0	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	104.272,0	200.351,0	250.438,8	313.048,4
20	0	109	Sindicatura General de la Nación	31.082,0	45.786,0	57.232,5	71.540,6
20	0	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	69.417,0	65.266,0	80.989,8	100.644,4
20	0	113	Teatro Nacional Cervantes	1.750,0	2.450,0	3.062,5	3.828,1
20	0	116	Biblioteca Nacional	682,2	668,0	835,0	1.043,8
20	0	117	Instituto Nacional de Teatro	73.292,5	89.028,0	90.050,5	103.073,0
20	0	204	Autoridad Fed. de Serv. de Comunicación Audiovisual	307.010,0	381.735,0	384.030,0	440.550,0
20	0	802	Fondo Nacional de las Artes	24.690,6	30.226,0	37.514,3	46.624,7
25	0	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	70.521,0	99.520,0	123.837,5	154.234,4
25	0	0	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	55.067,4	58.104,0	63.237,8	69.654,9
25	0	205	Agencia de Administración de Bienes del Estado	15.578,0	0,0	0,0	0,0
30	0	0	Ministerio del Interior y Transporte	5.231.612,8	6.326.462,1	7.359.963,9	8.457.211,3
30	0	200	Registro Nacional de las Personas	282.308,0	985.253,0	1.381.566,3	1.739.457,8
30	0	201	Dirección Nacional de Migraciones	430.100,0	505.206,5	731.508,1	939.385,1
30	0	203	Agencia Nacional de Seguridad Vial	196.450,0	260.000,0	425.000,0	506.250,0
30	0	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	57.949,0	74.971,3	93.714,1	117.142,7
30	0	664	Org. Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos	599.537,0	600.000,0	750.000,0	937.500,0
30	0	669	Autoridad Nacional de Aviación Civil - ANAC	644.138,4	80.870,0	101.087,5	126.359,4
35	0	0	Ministerio de Rel. Exteriores y Culto	239.955,2	303.089,7	373.021,0	481.478,2
35	0	106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1.983,3	2.804,0	3.141,5	3.563,4
40	1	0	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.232.218,2	1.787.408,0	2.302.229,3	2.813.449,3
40	1	0	Unidad de Información Financiera	0,0	60,0	75,0	93,8
40	0	202	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0
41	0	0	Ministerio de Seguridad	2.213.378,5	2.504.885,5	2.869.780,9	3.322.478,2
41	0	250	Caja Retiros, Pens. y Jub. de la Policía Federal	1.356.492,8	1.506.573,0	1.511.603,0	1.516.663,0
45	20	0	Ministerio de Defensa	14.647,0	19.244,0	24.055,0	30.068,8
45	21	0	Estado Mayor General del Ejército	319.523,2	399.715,9	479.910,4	580.203,5
45	22	0	Estado Mayor General de la Armada	131.997,7	189.885,0	231.844,5	284.293,9
45	23	0	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	317.847,6	413.714,0	508.367,5	626.684,4
45	24	0	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	49.714,0	51.910,0	51.931,0	51.957,3
45	0	450	Instituto Geográfico Nacional	3.496,0	4.313,0	5.391,3	6.739,1
45	0	452	Servicio Meteorológico Nacional	38.803,0	42.663,0	53.328,8	66.660,9
45	0	470	Inst. Ayuda Finan. Pago de Ret. y Pens. Militares	1.508.018,3	2.310.689,0	2.310.689,0	2.310.689,0
50	0	0	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	1.754,0	16.564,9	20.706,1	25.882,7
50	0	0	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	2.642,0	60.049,0	60.399,0	60.836,5
50	0	602	Comisión Nacional de Valores	7.196,0	8.229,0	10.286,3	12.857,8
50	0	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	331.052,0	410.150,2	512.687,8	640.859,7
51	0	0	Ministerio de Industria	255.547,5	101.764,0	101.764,0	101.764,0
51	0	608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	167.670,0	223.667,0	261.647,0	297.372,0
51	0	622	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	82.000,0	91.948,8	114.936,0	143.670,0
52	0	0	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	183.799,0	204.302,0	251.583,8	310.685,9
52	0	606	Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria	1.503.098,0	1.897.150,0	2.267.687,0	2.641.483,3
52	0	607	Inst. Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero	165,0	112,0	140,0	175,0
52	0	609	Instituto Nacional de Vitivinicultura	27.793,0	30.908,0	38.635,0	48.293,8
52	0	614	Instituto Nacional de Semillas	38.515,0	62.715,0	78.393,8	97.992,2
52	0	623	Servicio Nac. de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.278.136,1	1.484.593,0	2.021.980,5	2.428.264,9
53	0	0	Ministerio de Turismo	454.100,0	472.000,0	525.595,0	582.413,8
53	0	107	Administración de Parques Nacionales	78.331,8	118.179,5	143.562,4	175.291,0
53	0	119	Instituto Nacional de Promoción Turística	298.000,0	316.600,0	344.480,0	380.880,0
56	0	0	Min. de Planificación Fed., Inv. Púb. y Servicios	1.289.749,4	2.982.008,8	2.438.799,5	2.734.476,7
56	0	105	Comisión Nacional Energía Atómica	47.983,0	49.021,0	60.710,5	75.322,4
56	0	108	Instituto Nacional del Agua	1.720,0	2.960,0	3.700,0	4.625,0
56	0	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	1.053.800,0	1.218.000,0	1.722.500,0	2.123.125,0
56	0	451	Dirección General de Fabricaciones Militares	220.000,0	296.627,4	370.784,2	463.480,2
56	0	604	Dirección Nacional de Vialidad	1.286.016,0	1.293.104,0	1.302.130,0	1.313.412,5
56	0	612	Tribunal de Tasaciones de la Nación	825,0	1.035,0	1.293,8	1.617,2

**Administración Nacional -
Ingresos Corrientes y de Capital 2012 - 2015**
Distribución según Jurisdicciones y Entidades

En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2012	2013	2014	2015
56	0	613	Ente Nac. de Obras Hídricas de Saneamiento	82.938,8	34.180,3	42.725,4	53.406,7
56	0	624	Servicio Geológico Minero Argentino	2.309,0	2.750,0	3.437,5	4.296,9
56	0	651	Ente Nacional Regulador del Gas	185.536,0	253.150,0	316.437,5	395.546,9
56	0	652	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	163.715,0	195.600,0	244.500,0	305.625,0
56	0	656	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	14.925,0	16.610,0	20.762,5	25.953,1
70	0	0	Ministerio de Educación	74.263,1	72.939,0	74.879,0	80.754,0
70	0	101	Fundación Miguel Lillo	110,0	147,0	183,8	229,7
71	0	0	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	16.260,0	18.307,9	18.307,9	18.307,9
71	0	103	C.O.N.I.C.E.T.	1.700,0	1.700,0	2.125,0	2.656,3
75	0	0	Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social	54.417,0	118.763,0	148.330,5	185.289,9
75	0	850	Administración Nacional de Seguridad Social	216.965.000,0	264.091.713,0	305.647.581,0	351.087.707,0
75	0	852	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	258.465,1	240.605,0	300.756,3	375.945,3
80	0	0	Ministerio de Salud	7.362,0	9.490,0	11.112,5	13.140,6
80	0	902	Centro Nacional Reeducción Social	0,0	15,0	18,8	23,4
80	0	903	Hospital Nacional Dr. Balamero Sommer	24.975,0	18.000,0	22.500,0	28.125,0
80	0	904	Adm. Nac. Medicamentos, Alimentos y Tec. Médica	176.137,8	172.220,0	215.275,0	269.093,8
80	0	905	Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implantes - INCUCAI	10.651,0	11.772,0	13.965,0	16.706,3
80	0	906	Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	1.529,7	1.339,0	1.483,8	1.664,7
80	0	908	Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	17.000,0	25.011,0	31.263,8	39.079,7
80	0	909	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	7.838,0	7.200,0	9.000,0	11.250,0
80	0	910	Inst. Nac. de Rehabilitación Psico-física del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	2.167,0	3.054,0	3.817,5	4.771,9
80	0	912	Servicio Nacional de Rehabilitación	216,0	186,0	232,5	290,6
80	0	914	Superintendencia de Servicios de Salud	2.346.860,3	2.868.348,9	2.893.712,2	2.974.692,9
85	0	0	Ministerio de Desarrollo Social	470.900,0	570.600,0	812.900,0	1.010.425,0
85	0	0	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1.760,0	1.721,0	2.151,3	2.689,1
85	0	114	Instituto Nac. de Asociativismo y Economía Social	117.682,4	142.167,4	169.304,0	196.801,0
90	0	0	Servicio Deuda Pública	894.000,0	674.000,0	731.000,0	777.000,0
92	0	0	Recursos del Tesoro	253.496.634,5	320.375.962,7	364.262.638,8	408.940.473,0
Total Administración Nacional				506.434.715,4	629.216.685,3	721.361.032,6	819.221.040,3

3.1.2. GASTOS

La Administración Nacional proyecta para el ejercicio 2015 un gasto primario en términos del PIB cercano a los 21,59 puntos. En el siguiente cuadro puede observarse la evolución desagregada del gasto en términos del PIB, con tendencia decreciente en términos generales.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
En % del PIB

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Gastos Corrientes	22,19	21,86	21,82	21,69
Gastos de Consumo	4,07	3,90	3,40	3,06
Rentas de la Propiedad	2,07	2,17	2,70	2,85
Prest. de la Seguridad Social	9,16	9,47	9,81	10,25
Transferencias Corrientes	6,88	6,32	5,92	5,53
Gastos de Capital	2,80	2,77	2,70	2,76
Gasto Total	24,99	24,63	24,53	24,45
Intereses	2,07	2,17	2,70	2,85
Gasto Primario	22,92	22,46	21,83	21,59

Los gastos corrientes y de capital previstos para el ejercicio 2015 ascienden a \$ 814.149,2 millones, registrándose una disminución de 0,54 puntos del PIB respecto al año 2012. La composición de los gastos es la que se muestra en el cuadro de la página siguiente.

El gasto primario se prevé que ascienda a \$ 719.141,2 millones en 2015, disminuyendo 1,33 puntos del PIB respecto al presente ejercicio. Este concepto excluye de los gastos corrientes y de capital los correspondientes a Intereses de la Deuda originados en el financiamiento de ejercicios anteriores.

De las erogaciones totales para 2015 se destacan las correspondientes a la Administración Central con el 50,4% y las de las Instituciones de Seguridad Social con el 43,8%. El 5,8% restante corresponde al gasto proyectado de los Organismos Descentralizados.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

En millones de pesos

CONCEPTO	2012		2013		2014		2015		Var. 2015/2012	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Gastos Corrientes	479.989,1	88,8	557.897,0	88,7	639.928,0	89,0	722.382,3	88,7	242.393,2	50,5
Gastos de Consumo	88.090,3	16,3	99.457,4	15,8	99.599,0	13,8	102.014,0	12,5	13.923,7	15,8
Remuneraciones	62.816,0	11,6	70.369,9	11,2	70.689,4	9,8	71.102,3	8,7	8.286,3	13,2
Bienes y Servicios	25.274,3	4,7	29.087,5	4,6	28.909,5	4,0	30.911,7	3,8	5.637,4	22,3
Rentas de la Propiedad	44.844,6	8,3	55.310,1	8,8	79.044,0	11,0	95.008,0	11,7	50.163,4	111,9
Prestaciones de la Seg. Social	198.203,5	36,7	241.722,7	38,5	287.673,1	40,0	341.209,1	41,9	143.005,6	72,2
ANSeS	164.600,9	30,4	201.516,0	32,1	242.329,2	33,7	289.892,5	35,6	125.291,6	76,1
IAF	4.588,5	0,8	5.758,5	0,9	5.758,5	0,8	5.758,5	0,7	1.170,0	25,5
Caja de la Policía Federal	5.020,6	0,9	5.896,4	0,9	5.914,7	0,8	5.933,1	0,7	912,5	18,2
Ministerio de Desarrollo Social	20.977,8	3,9	25.190,7	4,0	30.254,0	4,2	36.153,6	4,4	15.175,8	72,3
Otros	3.015,7	0,6	3.361,1	0,5	3.416,7	0,5	3.471,4	0,4	455,7	15,1
Transferencias	148.835,8	27,5	161.390,7	25,7	173.611,9	24,1	184.151,2	22,6	35.315,4	23,7
Otros Gastos Corrientes	14,9	0,0	16,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-14,9	100,0
Gastos de Capital	60.662,6	11,2	70.732,3	11,3	79.248,6	11,0	91.766,9	11,3	31.104,3	51,3
Inversión Real Directa	18.440,1	3,4	20.462,9	3,3	21.162,5	2,9	25.481,1	3,1	7.041,0	38,2
Transferencias de Capital	41.175,5	7,6	49.262,1	7,8	57.028,9	7,9	65.156,9	8,0	23.981,5	58,2
Inversión Financiera	1.047,0	0,2	1.007,3	0,2	1.057,2	0,1	1.128,9	0,1	81,9	7,8
Gasto Primario	495.830,8	91,7	573.323,7	91,2	640.132,6	89,0	719.141,2	88,3	223.310,4	45,0
TOTAL GASTOS	540.651,6	100,0	628.629,3	100,0	719.176,6	100,0	814.149,2	100,0	273.497,5	50,6

3.1.2.1. Gastos Corrientes

Los **gastos corrientes** representan entre el 88,7% y el 89,0% del total de gastos de la Administración Nacional presupuestado y se prevé que crezcan respecto al ejercicio en curso, principalmente a partir del incremento de las prestaciones de la seguridad social, los intereses de la deuda pública y las transferencias corrientes.

En los componentes de los **gastos de consumo**, las remuneraciones representan en promedio, entre 2013 y 2015, el 9,9% del gasto total de la Administración Nacional. Por su parte, el gasto en bienes y servicios representa en promedio, en el mismo periodo considerado, el 4,1% del citado gasto total.

Las participaciones en ese gasto, de los mencionados componentes, se presentan decrecientes.

El total de gastos por **rentas de la propiedad** asciende en 2015 a \$ 95.008,0 millones, de los cuales casi la totalidad corresponde a intereses de la deuda pública. Los mismos representan entre el 2,17% y el 2,85% del PIB en el periodo proyectado. Los servicios de intereses corresponden principalmente al servicio de las distintas series de títulos públicos (BONAR, BODEN, BOCONES, etc.) y el cupón ligado al PIB, conceptos que explican el incremento interanual de los intereses, como así también en menor medida influyen el pago de los compromisos asumidos con los organismos internacionales de crédito y los correspondientes a la reestructuración de la deuda pública, de acuerdo al detalle de la planilla *Perfil Anual de Vencimiento de la Deuda Pública*.

Las **prestaciones de la Seguridad Social** abarcan el universo del gasto previsional en jubilaciones, pensiones y retiros, para el cual se prevén \$ 341.209,1 millones en el ejercicio 2015, cifra superior en un 72,2% (1,09 puntos del PIB) respecto a la del corriente año en razón, particularmente, de los incrementos de haberes previsionales previstos en el marco de la Ley N° 26.417 de Movilidad de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Las prestaciones previsionales comprenden el pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social; las pasividades de las ex-cajas provinciales de previsión social transferidas a la Administración Nacional; el pago de los retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas, administrados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares; los beneficios jubilatorios correspondientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal; los retiros de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y de la Policía de ex - Territorios Nacionales, cuya administración se integró a la Caja de Policía; las pasividades del Servicio Penitenciario Federal; así como las pensiones no contributivas (P.N.C.) a cargo de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales; y el pago de las pasividades del Poder Judicial de la Nación y de las Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico

Sur, incluidas en el presupuesto de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

El total de **transferencias que financian gastos corrientes** de los sectores privado, público y externo asciende en 2015 a \$ 184.151,2 millones, monto que significa el 22,6% del total de gastos y el 5,53% en términos del PIB estimado para ese año. El comportamiento de estas transferencias obedece principalmente a las asignaciones a Unidades Familiares, Gobiernos Provinciales y Municipales y a las Universidades Nacionales.

Entre las **transferencias al Sector Privado**, las destinadas a las Unidades Familiares crecen principalmente debido al aumento de las asignaciones familiares, que incluyen la Asignación Universal por Hijo, así como de los fondos destinados a la atención médica de beneficiarios de pensiones no contributivas. En el caso de las empresas privadas su magnitud se explica principalmente por la asignación a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). En menor medida inciden las transferencias a Aerolíneas Argentinas S.A. y el financiamiento de parte de los gastos operativos de las concesionarias del transporte ferroviario. Por su parte, entre las transferencias destinadas a las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro se destacan los mayores fondos correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, así como la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

Las **transferencias para financiar gastos corrientes del Sector Público** se concentran básicamente en los giros a los Gobiernos Provinciales y Municipales, a las Universidades Nacionales y a las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional. En el primer caso, a su vez, se destacan por su participación sobre el total, las transferencias correspondientes al financiamiento del sistema educativo, en particular aquellas vinculadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
En millones de pesos

CONCEPTO	2012		2013		2014		2015		Var. 2015/2012	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Transferencias Corrientes	148.835,8	100,0	161.390,7	100,0	173.611,9	100,0	184.151,2	100,0	35.315,4	23,7
Sector Privado	73.796,0	49,6	79.923,0	49,5	87.300,5	50,3	91.471,0	49,7	17.675,0	24,0
Unidades Familiares	31.043,9	20,9	36.464,9	22,6	39.799,4	22,9	40.928,3	22,2	9.884,4	31,8
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	9.649,4	6,5	14.131,8	8,8	17.606,0	10,1	20.551,6	11,2	10.902,2	113,0
Empresas Privadas	33.102,7	22,2	29.326,3	18,2	29.895,1	17,2	29.991,1	16,3	-3.111,6	-9,4
Sector Público	73.921,6	49,7	80.472,0	49,9	85.262,9	49,1	91.690,1	49,8	17.768,5	24,0
Universidades Nacionales	22.392,4	15,0	23.118,1	14,3	23.066,3	13,3	23.099,0	12,5	706,6	3,2
Empresas Públicas No Financieras	20.387,1	13,7	20.304,4	12,6	20.304,4	11,7	20.304,4	11,0	-82,6	-0,4
Instituciones Públicas Financieras	278,1	0,2	138,5	0,1	138,5	0,1	138,5	0,1	-139,6	-50,2
Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF	15.243,2	10,2	16.954,4	10,5	17.131,7	9,9	17.322,6	9,4	2.079,4	13,6
Gobiernos Provinciales	12.890,8	8,7	16.508,3	10,2	20.999,7	12,1	27.257,5	14,8	14.366,6	111,4
Emp. Públicas No Financieras Provinciales	37,5	0,0	37,9	0,0	38,9	0,0	37,9	0,0	0,4	0,9
Gobiernos Municipales	1.986,2	1,3	2.639,0	1,6	2.630,7	1,5	2.627,7	1,4	641,5	32,3
Instituciones de Enseñanza Provinciales	706,3	0,5	771,4	0,5	952,6	0,5	902,6	0,5	196,2	27,8
Sector Externo	1.118,2	0,8	995,7	0,6	1.048,6	0,6	990,0	0,5	-128,2	-11,5
Organismos Internacionales	1.118,2	0,8	995,7	0,6	1.048,6	0,6	990,0	0,5	-128,2	-11,5

Por último, las **transferencias al Sector Externo** corresponden mayormente a los gastos en concepto de cuotas regulares y extraordinarias que el país debe realizar en su calidad de miembro integrante de distintos organismos internacionales.

3.1.2.2. Gastos de Capital

Los **gastos de capital** de la Administración Nacional previstos para 2015 ascienden a \$ 91.766,9 millones y registran un incremento respecto a 2012, explicado fundamentalmente por el incremento de las transferencias de capital (8,0% del total de gastos) y de la inversión real directa (3,1% del total de gastos). Por su parte, la inversión financiera representa el 0,1% del total de gastos.

En el siguiente cuadro se exhibe la **inversión pública nacional** prevista para el período 2012-2015 por finalidad y principales funciones. El concepto reflejado comprende la inversión real directa de la Administración Nacional, así como las transferencias realizadas por ésta principalmente a provincias y municipios para el financiamiento de gastos de capital.

INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
En miles de pesos

Finalidad - Función	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2012	
					Miles \$	%
Administración Gubernamental	9.769.794	11.535.334	13.274.429	14.056.818	4.287.024	43,9
Servicios de Defensa y Seguridad	1.336.563	1.543.024	1.899.320	1.562.572	226.009	16,9
Servicios Sociales	20.318.995	24.094.143	28.452.262	31.034.559	10.715.564	52,7
Vivienda	5.590.796	5.802.895	6.277.001	7.396.881	1.806.086	32,3
Educación y Cultura	4.770.353	7.318.183	9.846.695	11.457.277	6.686.924	140,2
Agua Potable y Alcantarillado	5.929.599	6.619.715	8.024.688	8.019.335	2.089.736	35,2
Ciencia y Técnica	1.670.397	1.824.022	1.923.266	1.753.114	82.718	5,0
Promoción y Asistencia Social	1.021.747	1.204.062	1.199.109	1.395.920	374.173	36,6
Resto	1.336.103	1.325.266	1.181.501	1.012.031	-324.072	-24,3
Servicios Económicos	28.190.189	32.552.449	34.565.448	43.984.075	15.793.886	56,0
Transporte	15.256.902	17.179.733	20.162.413	28.390.362	13.133.461	86,1
Energía	8.538.307	9.086.794	9.412.736	10.438.761	1.900.454	22,3
Comunicaciones	2.834.563	4.592.175	3.766.403	3.766.403	931.840	32,9
Resto	1.560.417	1.693.747	1.223.895	1.388.549	-171.868	-11,0
Total	59.615.541	69.724.949	78.191.459	90.638.024	31.022.483	52,0

La mayor parte de estos gastos se concentran en las finalidades Servicios Sociales y Servicios Económicos, que alcanzan respectivamente participaciones de 34,2% y 48,5% sobre el total, en 2015. Dentro de los Servicios Sociales se destaca por su magnitud la inversión pública nacional aplicada al financiamiento de infraestructura y equipamiento en materia educativa, que para el ejercicio 2015 representa el 12,6% del total de este concepto, así como aquella aplicada en los sectores de vivienda y de agua potable y alcantarillado, cuyos montos representan un 8,2% y 8,8% respectivamente. En el caso de los Servicios Económicos predomina la función transporte, que por sí sola representa el 31,3% del total del concepto de inversión pública nacional analizado, y la función

energía, que alcanza un 11,5% de ese total. Un mayor detalle de la **inversión real directa** prevista para el período de referencia se presenta en el apartado 3.5. *Inversión Pública Plurianual*.

Por su parte, las **transferencias de capital** constituyen el componente más importante de los gastos de capital de la Administración Nacional, representando el 71,0% de ese total en el ejercicio 2015. Estos fondos tienen como destino la financiación de inversión real principalmente de los gobiernos provinciales y municipales, que reciben un 63,7% del total transferido para gastos de capital, hecho que refleja un alto grado de descentralización de la inversión pública financiada por el Estado Nacional. Asimismo, se destacan los fondos destinados a las empresas públicas, los que significan un 21,0% del total de transferencias de capital en el año 2015.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
En millones de pesos

CONCEPTO	2012		2013		2014		2015		Var. 2015/2012	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Transferencias de Capital	41.175,5	100,0	49.262,1	100,0	57.028,9	100,0	65.156,9	100,0	23.981,5	58,2
Sector Privado	4.364,0	10,6	3.890,6	7,9	4.253,0	7,5	7.587,8	11,6	3.223,8	73,9
Unidades Familiares	19,4	0,0	5,2	0,0	5,2	0,0	5,2	0,0	-14,2	-73,0
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	457,5	1,1	559,1	1,1	557,0	1,0	928,9	1,4	471,5	103,1
Empresas Privadas	3.887,1	9,4	3.326,2	6,8	3.690,8	6,5	6.653,6	10,2	2.766,5	71,2
Sector Público	36.577,2	88,8	45.243,0	91,8	52.670,4	92,4	57.468,6	88,2	20.891,5	57,1
Universidades Nacionales	232,0	0,6	196,6	0,4	138,9	0,2	138,9	0,2	-93,1	-40,1
Empresas Públicas No Financieras	11.085,9	26,9	14.248,6	28,9	13.926,2	24,4	13.662,5	21,0	2.576,7	23,2
Instituciones Públicas Financieras	111,9	0,3	5,8	0,0	5,8	0,0	5,8	0,0	-106,2	-94,9
Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF	945,3	2,3	840,6	1,7	840,6	1,5	840,6	1,3	-104,7	-11,1
Gobiernos Provinciales	19.770,5	48,0	25.009,7	50,8	32.704,2	57,3	36.988,0	56,8	17.217,5	87,1
Emp. Públicas No Financieras Provinciales	35,1	0,1	74,5	0,2	74,5	0,1	74,5	0,1	39,4	112,3
Gobiernos Municipales	3.785,0	9,2	3.808,5	7,7	3.844,2	6,7	4.518,7	6,9	733,7	19,4
Instituciones de Enseñanza Provinciales	611,5	1,5	1.058,8	2,1	1.136,0	2,0	1.239,6	1,9	628,1	102,7
Sector Externo	234,3	0,6	128,5	0,3	105,5	0,2	100,5	0,2	-133,8	-57,1
Organismos Internacionales	234,3	0,6	128,5	0,3	105,5	0,2	100,5	0,2	-133,8	-57,1

Entre los fondos asignados a los Gobiernos Provinciales y Municipales se destacan aquellos correspondientes al Fondo Federal Solidario, creado por el Decreto N° 206/09. El resto de las transferencias a dichas jurisdicciones tienen por principales destinos las áreas de vivienda y urbanismo, sistema educativo, transporte y desarrollo vial, agua potable y alcantarillado, energía, combustibles y minería, y promoción y asistencia social.

Por su parte, las transferencias de capital a las Empresas Públicas se aplican fundamentalmente a la atención de obras de infraestructura en materia energética a cargo de Nucleoeléctrica Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Yacimientos Carboníferos Río Turbio y el Ente Binacional Yacyretá; al financiamiento de obras de saneamiento a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.); al desarrollo del Satélite Argentino de Telecomunicación y la Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre por parte de AR-SAT S.A.; y a la inversión vinculada al sistema ferroviario a cargo de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias.

La **inversión financiera** representa en 2015 el 1,2% de los gastos de capital, y está compuesta por aportes de capital y préstamos a corto y largo plazo.

3.1.2.3. Gastos Primarios

A continuación se presenta la evolución del **gasto primario** de la Administración Nacional, concepto que excluye de los gastos corrientes y de capital los correspondientes a Intereses de la Deuda y que permite concentrar la atención en aquellos gastos propios de cada año que reflejan más adecuadamente las decisiones de política fiscal. Para 2015 se prevé que dicho gasto en términos del PIB disminuya 1,3% respecto al del ejercicio en curso.

GASTO PRIMARIO
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Gasto de la Administración Nacional	24,99	24,63	24,53	24,45
- Intereses de la deuda pública	2,07	2,17	2,70	2,85
Gasto Primario	22,92	22,46	21,83	21,59

3.1.3. RESULTADOS

Los ingresos y gastos corrientes proyectados para el ejercicio 2015 arrojan un **ahorro** (diferencia entre ambos conceptos) de \$ 94.851,2 millones, que resulta considerablemente mayor al estimado para el 2012 (1,72 puntos del PIB adicionales). El **resultado financiero** de la Administración Nacional para el año 2015 alcanza un superávit de \$ 5.071,9 millones, como puede advertirse a continuación, revirtiendo al resultado esperado para el 2012.

RESULTADO FINANCIERO
En millones de pesos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Total Administración Nacional				
1. Ahorro Corriente	24.420,4	69.332,2	79.445,5	94.851,2
2. Recursos de Capital	2.025,3	1.987,6	1.987,5	1.987,6
Subtotal 1 + 2	26.445,7	71.319,8	81.433,0	96.838,8
Gastos de Capital	60.662,6	70.732,3	79.248,6	91.766,9
Resultado Financiero:	-34.216,9	587,5	2.184,4	5.071,9

El **resultado primario**, resultado financiero sin contabilizar los intereses de la deuda, se estima en \$ 55.893,0 millones para 2013, \$ 81.228,4 millones para 2014 y en \$ 100.079,9 millones para 2015, registrándose durante estos años un fuerte incremento en el superávit con respecto al ejercicio 2012.

En el siguiente esquema se exhibe la evolución del resultado primario en términos del PIB durante el período de referencia, que mejora como consecuencia del comportamiento relativo del gasto con respecto a los recursos, influidos positivamente por la evolución prevista de la economía.

RESULTADO PRIMARIO
En porcentaje del PIB

	2012	2013	2014	2015
Resultado Financiero	-1,58	0,02	0,07	0,15
- Intereses de la deuda	2,07	2,17	2,70	2,85
Resultado Primario	0,49	2,19	2,77	3,01

3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

Las **Fuentes Financieras** compuestas por el endeudamiento público y la disminución de la inversión financiera, se proyectan en \$ 323.144,1 millones para 2015, lo que implica un incremento respecto a lo proyectado para el ejercicio 2012, aunque disminuye significativamente en términos del PIB.

El endeudamiento público proyectado para el ejercicio 2015 alcanza \$ 292.011,2 millones, equivalente al 8,77% del PIB estimado para el mismo año, lo que se significa una importante reducción en términos del PIB en relación con 2012 y se explica por la colocación de títulos que se utilizan para la financiación del servicio de la deuda y el pago de deudas no financieras; los desembolsos de organismos internacionales, como BID, BIRF y CAF, orientados básicamente a financiar programas de gastos y luego represtados a las provincias; los montos brutos de los anticipos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y los préstamos del Banco de la Nación Argentina; así como otros conceptos por montos de menor significación.

La "disminución de la inversión financiera" presenta un incremento punta a punta. Este rubro incluye fundamentalmente las operaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social vinculadas al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino, aunque también incluye operaciones de la Administración Central, correspondientes mayoritariamente a operaciones de recompra-pase (BNA) y al recupero de préstamos otorgados a provincias, así como otras cuentas a cobrar.

Las **Aplicaciones Financieras** se proyectan en \$ 328.216,0 millones para el ejercicio 2015, lo que implica un incremento respecto a lo proyectado para el ejercicio 2012, si bien en términos del PIB se presenta una caída de 1,26 puntos. Dentro de las aplicaciones financieras se encuentran la inversión financiera y la amortización de la deuda, siendo esta última la más significativa en monto, con \$ 250.434,9 millones previstos para el ejercicio 2015, equivalentes al 7,52% del PIB proyectado para ese año.

En cuanto a la amortización de la deuda, se destacan la cancelación de deuda en concepto de títulos públicos (BODEN, BONAR y BOCONES), la devolución de préstamos de organismos internacionales (BID, BIRF y otros), las operaciones vinculadas al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas creado por el Decreto N° 660 de fecha 10 de mayo de 2010, la devolución de anticipos del BCRA y de préstamos del Banco de la Nación Argentina.

Por último, en materia de inversión financiera los principales conceptos contenidos en la proyección plurianual corresponden al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (originalmente creado por el Decreto N° 897/07) y las líneas de asistencia financiera a las provincias.

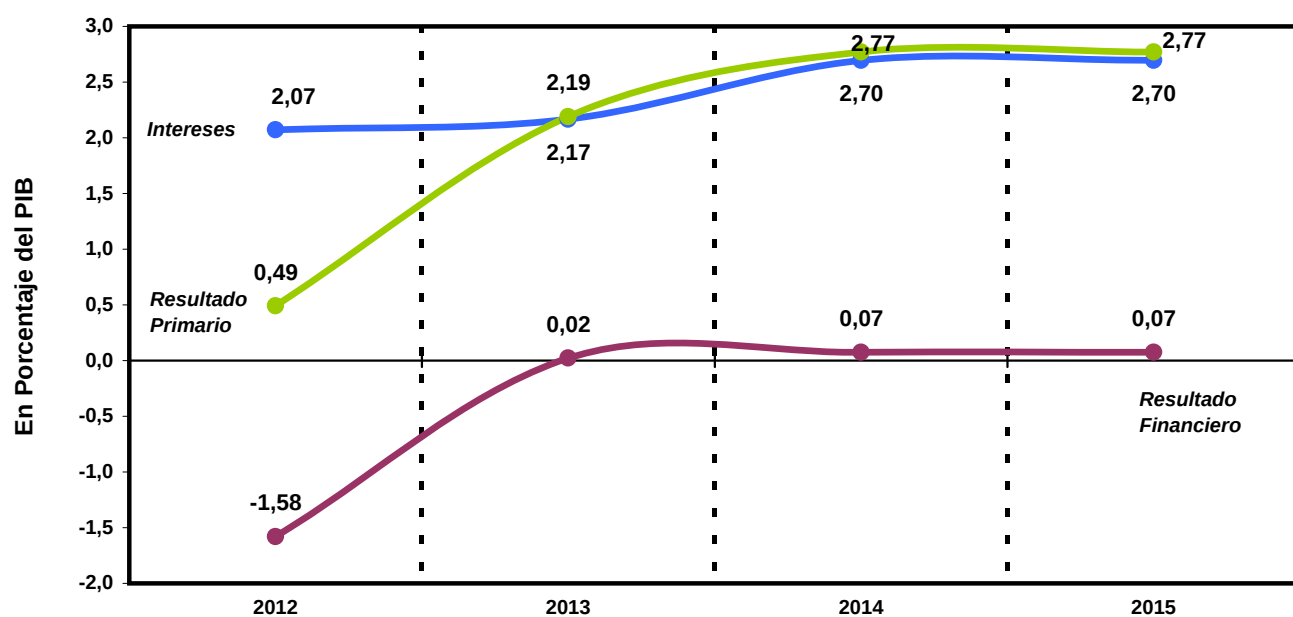
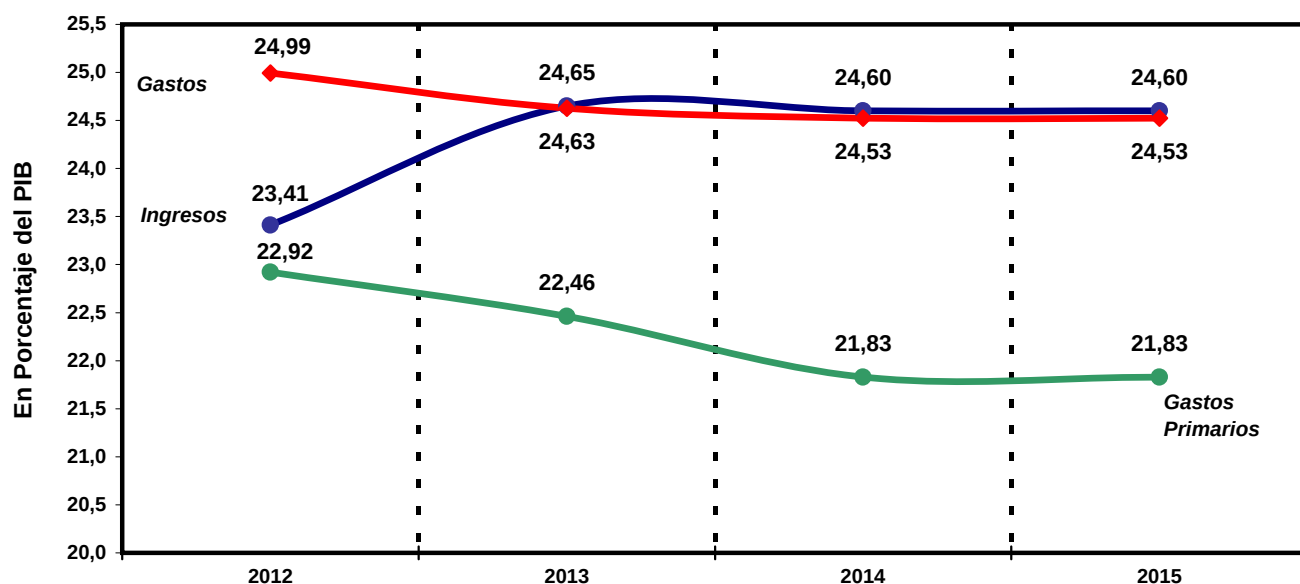
FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS
En millones de pesos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
-Total Financiamiento (A+B)	240.476,9	262.024,6	302.906,6	328.216,0
A. Resultado Financiero	-34.216,9	587,5	2.184,4	5.071,9
B. Fuentes Financieras	274.693,8	261.437,1	300.722,2	323.144,1
1 – Endeudamiento Público e Incremento de Pasivos	262.728,7	247.722,2	274.707,3	292.011,2
2 – Disminución de la Inversión Financiera	11.965,1	13.714,9	26.014,9	31.132,9
C. Aplicaciones Financieras	240.476,9	262.024,6	302.906,6	328.216,0
3 – Amortización de Deudas	186.674,3	186.056,8	214.493,9	250.434,9
4 – Inversión Financiera	53.802,6	75.967,8	88.412,7	77.781,1

En concordancia con los esquemas "Ahorro-Inversión-Financiamiento", que se incluyen a continuación, finalmente se presenta el perfil de los vencimientos de los **servicios de la deuda pública** para el período 2013-2015 correspondientes a la Administración Nacional.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Recursos, Gastos y Resultado Financiero



Concepto	2012	2013	2014	2015
-en millones de pesos-				
Ingresos Totales	506.434,7	629.216,7	721.361,0	819.221,1
Gastos Totales	540.651,6	628.629,2	719.176,6	814.149,2
Gastos Primarios	495.830,8	573.323,7	640.132,6	719.141,2
Intereses	44.820,8	55.305,5	79.044,0	95.008,0
Resultado Financiero	-34.216,9	587,5	2.184,4	5.071,9
Resultado Primario	10.603,9	55.893,0	81.228,4	100.079,9

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

	2012	2013	2014	2015
I) INGRESOS CORRIENTES	504.409,4	627.229,1	719.373,5	817.233,5
- INGRESOS TRIBUTARIOS	311.463,8	384.954,7	439.853,5	500.925,2
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	152.426,4	185.987,1	214.363,0	245.271,8
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.974,1	14.095,7	17.619,6	22.024,5
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	2.017,4	2.563,9	3.204,9	4.006,1
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	27.963,6	38.901,9	43.606,7	44.280,1
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564,1	725,8	725,8	725,8
II) GASTOS CORRIENTES	479.989,0	557.896,9	639.928,0	722.382,3
- GASTOS DE CONSUMO	88.090,3	99.457,4	99.599,0	102.014,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	44.844,6	55.310,1	79.044,0	95.008,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	198.203,5	241.722,7	287.673,1	341.209,1
- OTROS GASTOS CORRIENTES	14,9	16,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.835,7	161.390,7	173.611,9	184.151,2
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	24.420,4	69.332,2	79.445,5	94.851,2
IV) RECURSOS DE CAPITAL	2.025,3	1.987,6	1.987,5	1.987,6
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	253,4	324,5	324,5	324,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.330,9	1.325,1	1.325,1	1.325,2
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	441,0	338,0	337,9	337,9
V) GASTOS DE CAPITAL	60.662,6	70.732,3	79.248,6	91.767,0
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	18.440,1	20.462,9	21.162,5	25.481,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.175,5	49.262,1	57.028,9	65.156,9
- INVERSIÓN FINANCIERA	1.047,0	1.007,3	1.057,2	1.129,0
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	506.434,7	629.216,7	721.361,0	819.221,1
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	540.651,6	628.629,2	719.176,6	814.149,3
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	495.830,8	573.323,7	640.132,6	719.141,3
IX) RESULTADO PRIMARIO	10.603,9	55.893,0	81.228,4	100.079,8
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-34.216,9	587,5	2.184,4	5.071,8
XI) FUENTES FINANCIERAS	274.693,8	261.437,1	300.722,2	323.144,1
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	11.965,1	13.714,9	26.014,9	31.132,9
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	262.728,7	247.722,2	274.707,3	292.011,2
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	240.476,9	262.024,6	302.906,6	328.215,9
- INVERSIÓN FINANCIERA	53.802,6	75.967,8	88.412,7	77.781,1
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	186.674,3	186.056,8	214.493,9	250.434,8
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

	2012	2013	2014	2015
I) INGRESOS CORRIENTES	23,32	24,57	24,53	24,54
- INGRESOS TRIBUTARIOS	14,40	15,08	15,00	15,04
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,05	7,29	7,31	7,36
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,46	0,55	0,60	0,66
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,09	0,10	0,11	0,12
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,29	1,52	1,49	1,33
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,03	0,03	0,02	0,02
II) GASTOS CORRIENTES	22,19	21,86	21,82	21,69
- GASTOS DE CONSUMO	4,07	3,90	3,40	3,06
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,07	2,17	2,70	2,85
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9,16	9,47	9,81	10,25
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,88	6,32	5,92	5,53
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1,13	2,72	2,71	2,85
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,09	0,08	0,07	0,06
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,01	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,06	0,05	0,05	0,04
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,02	0,01	0,01	0,01
V) GASTOS DE CAPITAL	2,80	2,77	2,70	2,76
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	0,85	0,80	0,72	0,77
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,90	1,93	1,94	1,96
- INVERSIÓN FINANCIERA	0,05	0,04	0,04	0,03
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	23,41	24,65	24,60	24,60
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	24,99	24,63	24,53	24,45
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	22,92	22,46	21,83	21,59
IX) RESULTADO PRIMARIO	0,49	2,19	2,77	3,01
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1,58	0,02	0,07	0,15
XI) FUENTES FINANCIERAS	12,70	10,24	10,26	9,70
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,55	0,54	0,89	0,93
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	12,15	9,71	9,37	8,77
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	11,12	10,27	10,33	9,86
- INVERSIÓN FINANCIERA	2,49	2,98	3,02	2,34
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	8,63	7,29	7,31	7,52
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
PERFIL ANUAL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA
 En millones de pesos

	2013	2014	2015
INTERESES	55.305,6	79.044,0	95.008,0
- <i>Organismos Multilaterales</i>	<i>2.123,0</i>	<i>2.283,0</i>	<i>2.345,0</i>
.. BID	1.287,0	1.369,0	1.401,0
.. BIRF	583,0	623,0	629,0
.. Otros	253,0	291,0	315,0
- <i>Títulos Públicos</i>	<i>20.529,0</i>	<i>23.173,0</i>	<i>23.694,0</i>
.. Boden	2.100,0	2.233,0	2.371,0
.. Bocones	218,0	557,0	773,0
.. Bonar	17.774,0	19.921,0	20.058,0
.. Otros	437,0	462,0	492,0
- <i>Préstamos Garantizados</i>	<i>674,0</i>	<i>731,0</i>	<i>777,0</i>
- <i>Bonos Reestructuración Deuda Pública</i>	<i>6.627,0</i>	<i>11.085,0</i>	<i>11.879,0</i>
- <i>Cupón Ligado al Crecimiento</i>	<i>19.381,0</i>	<i>22.308,0</i>	<i>25.642,0</i>
- <i>Nuevas Colocaciones</i>	<i>93,0</i>	<i>12.831,0</i>	<i>23.713,0</i>
- <i>Otros</i>	<i>5.878,6</i>	<i>6.633,0</i>	<i>6.958,0</i>
CAPITAL	186.056,8	214.493,9	250.434,9
- <i>Organismos Multilaterales</i>	<i>7.012,0</i>	<i>8.058,0</i>	<i>8.753,0</i>
.. BID	3.520,0	4.128,0	4.346,0
.. BIRF	2.691,0	2.934,0	3.302,0
.. Otros	801,0	996,0	1.105,0
- <i>Títulos Públicos</i>	<i>22.056,0</i>	<i>28.622,0</i>	<i>41.657,0</i>
.. Boden	1.591,0	391,0	33.874,0
.. Bocones	728,0	946,0	3.309,0
.. Bonar	19.737,0	27.285,0	4.474,0
- <i>Préstamos Garantizados</i>	<i>409,0</i>	<i>2,0</i>	<i>737,0</i>
- <i>Deuda Consolidada (Bocones)</i>	<i>1.750,0</i>	<i>1.750,0</i>	<i>1.750,0</i>
- <i>Préstamo Banco Nación Argentina</i>	<i>14.113,0</i>	<i>14.889,0</i>	<i>14.501,0</i>
- <i>Cancelación Adelantos Transitorios BCRA</i>	<i>87.642,0</i>	<i>104.028,0</i>	<i>124.180,0</i>
- <i>Prog. Federal de Desendeud. Provincial. Dto. N° 660/2010</i>	<i>7.124,3</i>	<i>10.136,0</i>	<i>10.286,0</i>
- <i>Deuda Resolución Secretaría de Energía N° 406/2003</i>	<i>3.847,0</i>	<i>4.109,0</i>	<i>4.520,0</i>
- <i>Letras Intra Sector Público</i>	<i>14.332,0</i>	<i>14.595,0</i>	<i>14.770,0</i>
- <i>Otros</i>	<i>27.771,5</i>	<i>28.304,9</i>	<i>29.280,9</i>
COMISIONES	301,0	301,0	301,0

3.2. GASTOS PRIORITARIOS PLURIANUALES

Con respecto a las **prioridades en materia de política pública**, cabe señalar que la definición de las asignaciones para el gasto público establecidas para el período 2013-2015 expresan una continuidad de las políticas públicas implementadas durante el período 2003-2012. El desafío actual consiste en extender, profundizar y adaptar las mismas con el fin de lograr la inclusión de todos los ciudadanos, una distribución equitativa del ingreso y la elevación de la calidad de vida de la población mediante su participación en los beneficios de la evolución económica, en un marco de **prudencia y solvencia fiscal** basado en un resultado primario superavitario y en la sustentabilidad a mediano plazo.

En este contexto, la asignación de los gastos públicos se orienta conforme las prioridades que se reseñan a continuación: la seguridad social; la educación, ciencia y tecnología; la inversión en infraestructura económica y social; la salud; la promoción y asistencia social y la seguridad y sistema penal; procurando dar continuidad al proceso de crecimiento con equidad.

En cuanto a las asignaciones presupuestarias destinadas a **Seguridad Social**, que contribuyen a mejorar la distribución del ingreso, se destaca en particular la previsión de la movilidad jubilatoria en los términos fijados por la Ley N° 26.417. Asimismo, resulta significativo el beneficio de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social creado por el Decreto N° 1.602/09, consistente en una asignación para los menores de 18 años y discapacitados de familias desocupadas, o que se desempeñan en empleos informales. Incluye asimismo la Asignación por Embarazo para Protección Social. La prioridad asignada a los gastos en Seguridad Social se refleja en el siguiente cuadro:

SEGURIDAD SOCIAL	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2012	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Prestaciones de la Seguridad Social	198.203,5	241.722,7	287.673,1	341.209,1	143.005,6	72,2
Sistema Integrado Previsional Argentino	164.600,9	201.516,0	242.329,2	289.892,5	125.291,6	76,1
Pensiones No Contributivas	20.977,8	25.190,7	30.254,0	36.153,6	15.175,8	72,3
Otros	12.624,8	15.016,0	15.089,9	15.163,0	2.538,2	20,1
Asignaciones Familiares ⁽¹⁾	24.471,7	29.032,8	31.936,1	32.928,0	8.456,3	34,6
Transferencias Previsionales	2.800,6	2.997,3	3.174,6	3.365,4	564,8	20,2
Seguro de Desempleo	601,1	645,6	613,3	582,6	-18,5	-3,1
Complementos a las Prest. Previsionales	315,0	336,9	336,9	336,9	21,9	7,0
Otros Gastos	6.279,6	7.152,0	6.662,2	6.619,2	339,6	5,4
TOTAL	232.671,6	281.887,3	330.396,2	385.041,3	152.369,7	65,5

(1) Incluye los fondos correspondientes a la AUH y a la Asignación por Embarazo para Protección Social (Decreto N° 1.602/09 y Decreto 446/2011, respectivamente)

En cuanto a **Educación, Ciencia y Tecnología**, la prioridad presupuestaria se enmarca, entre otros aspectos, en el cumplimiento de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, en particular de su artículo 9°, que establece que “cumplidas las metas de financiamiento establecidas en la Ley N° 26.075, el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al seis por ciento (6%) del Producto Interno Bruto (PIB)”. Esta pauta representa una continuidad de la política de priorización del gasto en educación, ciencia y tecnología inaugurada por la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo, en la medida que dispone la ampliación del nivel de gasto en términos del PIB fijando el 6% como meta exclusiva para el gasto en educación, debiéndose por lo tanto agregar al mismo las asignaciones correspondientes a ciencia y tecnología.

En este contexto, el gasto en educación para 2015 crece sustancialmente respecto al ejercicio en curso. Asimismo, se aprecia que el gasto en la función ciencia y técnica también aumenta hasta 2015, explicado fundamentalmente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En relación a la prioridad otorgada a la educación, la ciencia y la tecnología cabe mencionar también

las asignaciones correspondientes al Fondo Nacional para la Educación Técnico-Profesional creado por la Ley N° 26.058, así como los fondos del Programa "Conectar Igualdad.Com.Ar" (Decreto N° 459/10) que establece la entrega de computadoras portátiles a alumnos y docentes del nivel secundario de escuelas públicas, escuelas de educación especial e institutos de formación docente, a fin de garantizar la inclusión social y el acceso a mejores recursos en materia de tecnología, así como a la información; reducir las brechas educativas, sociales y tecnológicas, contribuyendo a mejorar los indicadores de desarrollo del país; y construir una política universal de inclusión de alcance federal, incorporando equipamiento tecnológico y conectividad. Este Programa tuvo un impulso pleno en 2011 y su participación disminuye a medida que avanza su implementación.

En el marco de estos lineamientos, la evolución del gasto destinado a educación, ciencia y tecnología es la que se muestra en el siguiente cuadro.

EDUCACIÓN Y CIENCIA Y TÉCNICA	2012 Mill. \$	2013 Mill. \$	2014 Mill. \$	2015 Mill. \$	Variación 2015/2012	
					Mill. \$	%
Educación⁽¹⁾	38.606,3	45.770,3	52.554,4	59.868,0	21.261,6	55,1
01 - Poder Legislativo Nacional	359,9	379,0	389,2	380,2	20,3	5,6
20 - Presidencia de la Nación	117,0	128,0	122,0	122,2	5,3	4,5
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	46,1	69,0	69,0	69,0	23,0	49,9
40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	106,1	107,7	105,4	105,4	-0,7	-0,7
41 - Ministerio de Seguridad	1.011,0	1.314,3	1.313,6	1.313,4	302,4	29,9
45 - Ministerio de Defensa	2.390,4	2.697,7	2.715,3	2.737,7	347,4	14,5
56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	1.105,0	1.336,1	1.314,5	1.324,3	219,3	19,8
70 - Ministerio de Educación	30.050,8	33.857,3	34.599,4	35.158,6	5.107,8	17,0
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.121,1	1.706,8	1.853,4	1.853,4	-267,7	-12,6
85 - Ministerio de Desarrollo Social	224,3	212,8	211,0	211,0	-13,3	-5,9
91 - Obligaciones a cargo del Tesoro ⁽²⁾	1.074,7	3.961,6	9.861,6	16.592,7	15.518,0	1.444,0
Ciencia y Técnica	9.115,4	10.245,9	10.580,8	10.747,6	1.632,2	17,9
35 - Ministerio de Relac. Exteriores, Com. Internac. y Culto	721,6	862,1	1.009,2	579,5	-142,0	-19,7
45 - Ministerio de Defensa	585,3	441,3	459,4	533,2	-52,1	-8,9
51 - Ministerio de Industria	402,2	447,3	452,3	461,9	59,7	14,9
52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.838,5	2.038,1	2.084,0	1.991,1	152,6	8,3
56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	1.322,6	1.747,6	1.746,8	1.745,6	423,0	32,0
70 - Ministerio de Educación	312,6	287,6	285,8	285,8	-26,8	-8,6
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	3.640,0	4.118,7	4.234,5	4.840,0	1.200,0	33,0
80 - Ministerio de Salud	241,4	303,3	308,8	310,4	69,0	28,6
91 - Obligaciones a cargo del Tesoro ⁽²⁾	51,2	0,0	0,0	0,0	-51,2	-200,0
Otras Funciones	370,5	317,7	317,4	317,4	-53,1	-14,3
TOTAL	48.092,2	56.333,9	63.452,5	70.932,9	22.840,7	47,5

(1) Incluye el gasto de las Bibliotecas Nacional y del Congreso de la Nación.

(2) Corresponde a las previsiones comprendidas en las normas de financiamiento educativo.

En el Presupuesto Plurianual también se ha dado prioridad al mantenimiento de un significativo nivel de inversión en **Infraestructura Económica y Social**, concebida como un factor clave del modelo económico por su contribución al crecimiento y el desarrollo. Para el análisis se toma en consideración un concepto amplio de la inversión pública nacional en infraestructura económica y social, que involucra la inversión real directa y el financiamiento de inversiones a través de transferencias de capital. Asimismo, incluye el gasto de capital de los fondos fiduciarios aplicados a la

infraestructura económica y social considerada prioritaria.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2012	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Administración Nacional	56.179,5	66.111,1	74.261,7	87.423,1	31.243,7	55,6
Inversión Real Directa	16.108,2	17.939,4	18.313,9	22.978,9	6.870,7	42,7
Transferencias de Capital	40.071,3	48.171,7	55.947,8	64.444,3	24.372,9	60,8
Fondos Fiduciarios ⁽¹⁾	1.888,7	2.238,1	2.403,7	2.762,5	873,8	46,3
TOTAL	58.068,2	68.349,2	76.665,4	90.185,6	32.117,5	55,3

1) Incluye los Fondos Fiduciarios para el Transporte Eléctrico Federal y de Infraestructura Hídrica.

En el cuadro siguiente se desagregan las funciones a las que se destina prioritariamente la inversión pública nacional que se presupuesta para el período de referencia.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL POR FUNCION	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2012	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Servicios Económicos	28.452,7	32.912,7	35.060,6	44.653,0	16.200,3	56,9
Transporte	15.256,9	17.179,7	20.162,4	28.390,4	13.133,5	86,1
Energía, Combustibles y Minería	8.800,8	9.447,0	9.907,8	11.107,7	2.306,9	26,2
Comunicaciones	2.834,6	4.592,2	3.766,4	3.766,4	931,8	32,9
Otras Funciones	1.560,4	1.693,7	1.223,9	1.388,5	-171,9	-11,0
Servicios Sociales	21.369,0	25.375,8	29.764,7	32.532,0	11.163,0	52,2
Agua Potable y Alcantarillado	6.979,6	7.901,4	9.337,1	9.516,7	2.537,1	36,4
Educación y Cultura	4.770,4	7.318,2	9.846,7	11.457,3	6.686,9	140,2
Vivienda y Urbanismo	5.590,8	5.802,9	6.277,0	7.396,9	1.806,1	32,3
Ciencia y Técnica	1.670,4	1.824,0	1.923,3	1.753,1	82,7	5,0
Promoción y Asistencia Social	1.021,7	1.204,1	1.199,1	1.395,9	374,2	36,6
Otras Funciones	1.336,1	1.325,3	1.181,5	1.012,0	-324,1	-24,3
Infraestructura Económica y Social Provincial (1)	8.246,5	10.060,7	11.840,2	13.000,7	4.754,2	57,7
TOTAL	58.068,2	68.349,2	76.665,4	90.185,6	32.117,5	55,3

(1) Corresponde a los recursos del Fondo Federal Solidario creado por el Decreto N° 206/09.

Importa señalar que la prioridad otorgada a estas asignaciones no se observa sólo en la evolución que han tenido las partidas respectivas en los últimos años (evolución que tratándose de infraestructura puede ser muy sensible al inicio o culminación de grandes obras o proyectos); sino que también viene dada por la magnitud total del gasto que, precisamente, ha venido acumulando aumentos sucesivos ejercicio tras ejercicio.

Cabe hacer una mención al Fondo Federal Solidario creado por el Decreto N° 206/09 que se transfiere a las provincias y municipios para el financiamiento de infraestructura económica y social en esas jurisdicciones. Los recursos de este Fondo se registran en el Presupuesto como transferencias de capital, pero se encuentran asignados a la función Relaciones Interiores, ya que no resulta posible desagregarlos a priori en las distintas funciones correspondientes a la infraestructura económica y social a la que serán aplicados finalmente por las provincias.

En cuanto a la función **Salud** se produce un importante aumento de las asignaciones presupuestarias previstas para el período 2013-2015 respecto de 2012, evolución que se sintetiza en el siguiente cuadro:

SALUD	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2012	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Ministerio de Salud	10.869,1	12.379,5	12.974,2	12.702,4	1.833,3	16,9
Ministerio de Salud (Adm. Central)	8.123,7	9.445,8	10.008,3	9.698,3	1.574,6	19,4
Superintendencia de Servicios de Salud	1.284,7	1.321,8	1.323,5	1.325,4	40,7	3,2
Hospital Nacional "Dr. Alejandro Posadas"	699,5	765,2	774,3	795,1	95,6	13,7
Otros Organismos de Salud	761,2	846,7	868,1	883,5	122,4	16,1
Ministerio de Trabajo, Empleo y S. Social	5.225,0	6.380,1	7.672,1	9.168,1	3.943,1	75,5
Otras Jurisdicciones	3.179,7	6.223,4	8.273,3	9.338,3	6.158,7	193,7
TOTAL	19.273,8	24.983,0	28.919,5	31.208,8	11.935,1	61,9

Entre los principales conceptos se destacan los recursos correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados originados principalmente en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; los fondos para la atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas, el subsidio a las obras sociales para la atención de tratamientos de alta complejidad y baja incidencia, las acciones vinculadas a la salud materno-infantil, y el financiamiento de las campañas de vacunación para la prevención y control de enfermedades y riesgos específicos, en el área del Ministerio de Salud. En otras jurisdicciones se incluye la cobertura sanitaria de fuerzas armadas y de seguridad, aportes a hospitales universitarios y obras de infraestructura de salud financiadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En otro orden, cabe resaltar el incremento en el periodo considerado que se prevé para la función **Promoción y Asistencia Social**, fundamentalmente explicado por los programas Ingreso Social con Trabajo y Seguridad Alimentaria que se llevan a cabo en el Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, es importante la participación del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que se explica mayoritariamente por la asistencia financiera para infraestructura social a gobiernos provinciales y municipales.

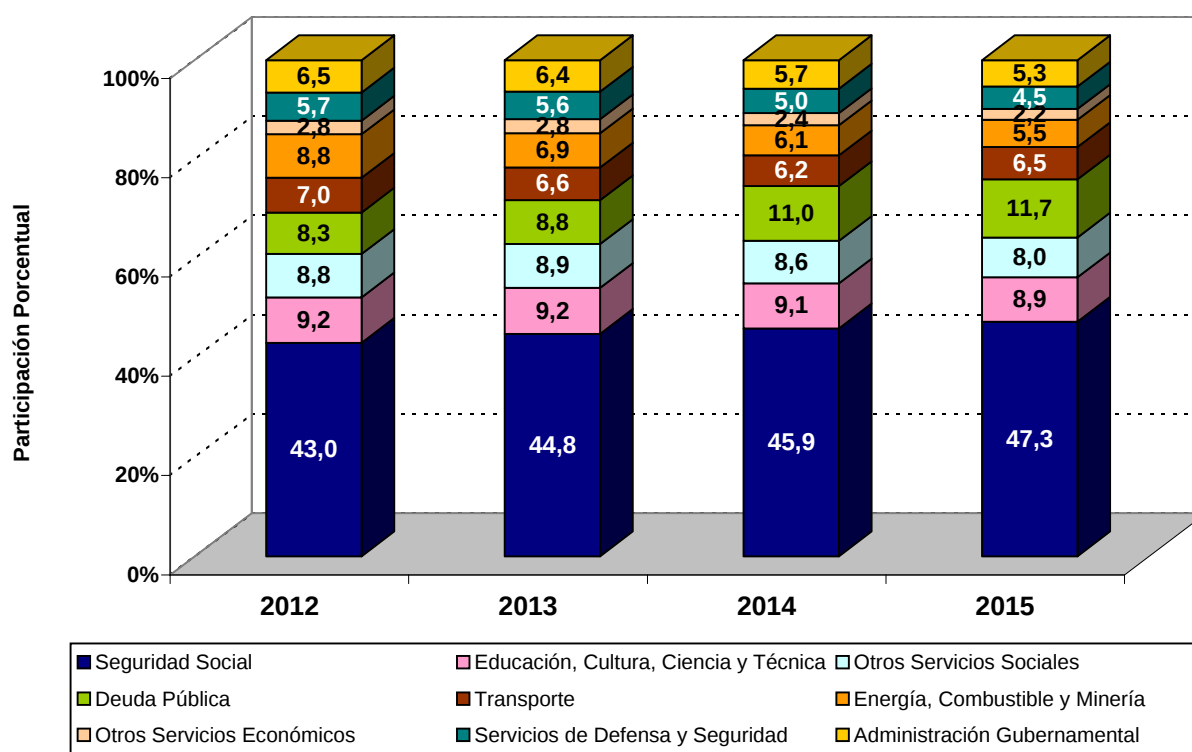
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2012	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Ministerio de Desarrollo Social	9.943,2	10.429,6	10.417,2	10.412,8	469,6	4,7
Ministerio de Desarrollo Social	8.714,8	9.148,0	9.139,6	9.135,0	420,2	4,8
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	573,2	622,9	620,0	620,2	47,0	8,2
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	604,3	604,3	603,2	603,2	-1,2	-0,2
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	50,8	54,3	54,4	54,4	3,6	7,0
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	868,4	991,8	991,8	1.191,8	323,4	37,2
Ministerio de Salud	45,4	53,5	52,7	53,0	7,6	16,8
Centro Nacional de Reeducción Social	45,4	53,5	52,7	53,0	7,6	16,8
Otras Jurisdicciones	488,4	914,1	1.173,3	1.434,5	946,0	193,7
TOTAL	11.345,4	12.389,0	12.635,0	13.092,1	1.746,7	15,4

Por último, además de las prioridades de gastos ya comentadas, cabe destacar también las funciones **Seguridad Interior y Sistema Penal** que muestran, respectivamente, incrementos del 15,7% y 41,2% en el periodo considerado. En el caso de la Seguridad Interior, se destacan los servicios de seguridad de personas y bienes que presta la Policía Federal Argentina fundamentalmente en el área metropolitana y, en menor medida, en el ámbito federal; también es importante la participación relativa de los gastos previstos para la seguridad en fronteras y operaciones complementarias de seguridad interior que presta la Gendarmería Nacional. Asimismo, cabe mencionar las previsiones para la Prefectura Naval Argentina, fundamentalmente destinadas a los servicios de seguridad y policía de la navegación que presta.

En el caso de la función Sistema Penal, los gastos se concentran fundamentalmente en el Servicio Penitenciario Federal, que presta el servicio de seguridad y rehabilitación de internos en establecimientos carcelarios. Cabe destacar los gastos centralizados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que se destinan a la Política e Infraestructura Penitenciaria.

SEGURIDAD INTERIOR Y SISTEMA PENAL	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2012	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Seguridad Interior	14.847,6	16.290,3	16.767,6	17.171,4	2.323,8	15,7
Ministerio de Seguridad	14.360,7	15.696,7	16.132,1	16.524,7	2.164,0	15,1
Policía Federal Argentina	5.847,8	6.594,9	6.876,7	7.214,6	1.366,8	23,4
Gendarmería Nacional	4.455,6	4.552,3	4.656,4	4.680,9	225,3	5,1
Prefectura Naval Argentina	2.902,5	2.977,9	3.033,5	3.079,6	177,2	6,1
Ministerio de Seguridad	591,1	903,1	903,1	903,2	312,1	52,8
Policía de Seguridad Aeroportuaria	563,7	668,4	662,4	646,3	82,7	14,7
Otras Jurisdicciones	486,9	593,6	635,5	646,8	159,8	32,8
Sistema Penal	2.548,6	3.004,6	3.251,7	3.599,4	1.050,8	41,2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.548,6	3.004,6	3.251,7	3.599,4	1.050,8	41,2
Servicio Penitenciario Federal	2.015,9	2.310,2	2.316,8	2.318,1	302,3	15,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Administración Central)	297,9	389,6	626,7	968,2	670,3	225,0
Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	234,8	304,7	308,2	313,0	78,2	33,3
TOTAL	17.396,2	19.294,8	20.019,4	20.770,8	3.374,6	19,4

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gasto por Finalidad y Funciones



Concepto	2012	2013	2014	2015
Administración Gubernamental	35.248,7	39.939,0	41.270,0	43.175,9
Servicios de Defensa y Seguridad	30.697,3	34.903,9	35.679,1	36.978,5
Servicios Sociales	329.499,0	395.607,3	457.152,6	523.138,9
Seguridad Social	232.671,6	281.887,3	330.396,2	385.041,3
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	49.507,2	58.026,3	65.179,8	72.644,0
Otros Servicios Sociales	47.320,3	55.693,6	61.576,6	65.453,7
Servicios Económicos	100.084,4	102.572,5	105.730,1	115.546,9
Transporte	37.833,4	41.429,0	44.534,8	52.896,2
Energía, Combustible y Minería	47.316,7	43.269,8	43.656,3	44.731,7
Otros Servicios Económicos	14.934,2	17.873,8	17.539,0	17.919,1
Deuda Pública	45.122,2	55.606,6	79.345,0	95.309,0
Total	540.651,6	628.629,2	719.176,8	814.149,3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Corrientes y de Capital
En millones de pesos

FINALIDAD FUNCIÓN	2012	2013	2014	2015
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	35.248,7	39.939,0	41.270,0	43.175,9
1.1 LEGISLATIVA	3.008,4	3.217,5	3.223,9	3.215,2
1.2 JUDICIAL	9.321,2	10.102,1	10.087,8	10.097,4
1.3 DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	4.191,9	4.545,3	4.541,5	4.707,9
1.4 RELACIONES EXTERIORES	3.221,4	3.564,3	3.553,5	3.598,3
1.5 RELACIONES INTERIORES	11.815,7	14.596,6	15.884,1	16.895,2
1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	2.747,2	2.764,3	2.848,6	3.546,1
1.7 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	549,9	668,5	669,5	674,5
1.8 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA BÁSICAS	393,0	480,4	461,1	441,3
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30.697,3	34.903,9	35.679,1	36.978,5
2.1 DEFENSA	11.885,6	14.170,0	14.222,3	14.770,1
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	14.847,6	16.290,3	16.767,6	17.171,4
2.3 SISTEMA PENAL	2.548,6	3.004,6	3.251,7	3.599,4
2.4 INTELIGENCIA	1.415,5	1.439,0	1.437,5	1.437,5
3 SERVICIOS SOCIALES	329.499,0	395.607,3	457.152,6	523.138,9
3.1 SALUD	19.273,8	24.983,0	28.919,5	31.208,8
3.2 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	11.345,4	12.389,0	12.635,0	13.092,1
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	232.671,6	281.887,3	330.396,2	385.041,3
3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	40.391,8	47.780,5	54.599,1	61.896,4
3.5 CIENCIA Y TÉCNICA	9.115,4	10.245,9	10.580,8	10.747,6
3.6 TRABAJO	3.434,3	3.952,9	3.779,7	3.795,8
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	5.665,3	5.874,0	6.348,0	7.468,0
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	7.601,6	8.494,7	9.894,5	9.889,0
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	100.084,4	102.572,5	105.730,1	115.546,9
4.1 ENERGÍA COMBUSTIBLES Y MINERÍA	47.316,7	43.269,8	43.656,3	44.731,7
4.2 COMUNICACIONES	4.363,5	6.379,6	5.603,5	5.653,5
4.3 TRANSPORTE	37.833,4	41.429,0	44.534,8	52.896,2
4.4 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2.132,4	2.345,3	1.888,7	2.015,4
4.5 AGRICULTURA	3.952,1	4.176,2	4.942,2	4.989,3
4.6 INDUSTRIA	1.727,9	2.068,5	2.123,2	2.207,7
4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	2.527,2	2.637,1	2.714,8	2.786,4
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	231,2	267,0	266,7	266,8
5 DEUDA PÚBLICA	45.122,2	55.606,6	79.345,0	95.309,0
5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	45.122,2	55.606,6	79.345,0	95.309,0
TOTAL	540.651,6	628.629,2	719.176,8	814.149,3

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCIÓN**

(en millones de pesos)

JURISDICCION	2012	2013	2014	2015
Poder Legislativo Nacional	3.928,2	4.246,9	4.260,1	4.247,5
Poder Judicial de la Nación	6.751,5	7.126,0	7.126,0	7.126,0
Ministerio Público	1.842,3	2.081,6	2.075,5	2.085,1
Presidencia de la Nación	2.951,8	3.424,1	3.475,4	3.563,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.155,2	4.556,7	4.245,1	4.487,1
Ministerio del Interior y Transporte	24.227,8	25.885,8	26.465,9	28.910,2
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	3.134,9	3.644,2	3.854,4	3.410,4
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4.641,2	5.459,6	5.724,0	6.098,9
Ministerio de Seguridad	22.976,3	25.805,8	26.285,2	26.722,4
Ministerio de Defensa	22.112,6	26.312,1	26.526,6	27.315,5
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.651,4	3.992,6	3.897,0	3.905,9
Ministerio de Industria	1.377,6	1.544,3	1.600,6	1.601,3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.461,4	6.995,5	7.836,1	7.824,9
Ministerio de Turismo	1.167,6	1.352,9	1.394,4	1.484,5
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	55.747,4	57.087,5	60.493,2	69.642,6
Ministerio de Educación	30.732,4	34.462,3	35.202,5	35.761,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	3.641,5	4.118,9	4.234,5	4.840,0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	209.690,4	253.555,4	298.192,6	348.377,1
Ministerio de Salud	11.156,6	12.737,0	13.336,3	13.066,4
Ministerio de Desarrollo Social	31.202,1	35.879,0	40.928,0	46.823,2
Servicio de la Deuda Pública	45.010,0	55.495,0	79.251,9	95.232,6
Obligaciones a Cargo del Tesoro	44.091,6	52.866,2	62.771,0	71.622,7
TOTAL	540.651,6	628.629,2	719.176,7	814.149,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCIÓN CARÁCTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCIÓN ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
Poder Legislativo Nacional	3.928,2	4.246,9	4.260,1	4.247,5
Administración Central	3.611,8	3.861,6	3.870,8	3.853,1
Poder Legislativo Nacional	3.611,8	3.861,6	3.870,8	3.611,8
Organismos Descentralizados	316,4	385,3	389,3	394,3
Auditoría General de la Nación	316,4	385,3	389,3	316,4
Poder Judicial de la Nación	6.751,5	7.126,0	7.126,0	7.126,0
Administración Central	6.751,5	7.126,0	7.126,0	7.126,0
Poder Judicial de la Nación	6.751,5	7.126,0	7.126,0	6.751,5
Ministerio Público	1.842,3	2.081,6	2.075,5	2.085,1
Administración Central	1.842,3	2.081,6	2.075,5	2.085,1
Ministerio Público	1.842,3	2.081,6	2.075,5	1.842,3
Presidencia de la Nación	2.951,8	3.424,1	3.475,4	3.563,0
Administración Central	2.119,3	2.425,7	2.434,0	2.460,2
Secretaría General	627,4	648,9	636,5	627,4
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	84,8	103,0	103,1	84,8
Secretaría de Cultura	541,1	632,6	642,6	541,1
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	183,3	316,7	340,4	183,3
Secretaría Legal y Técnica	104,2	111,9	98,7	104,2
Secretaría de Inteligencia	578,5	612,7	612,7	578,5
Organismos Descentralizados	832,5	998,4	1.041,4	1.102,8
Sindicatura General de la Nación	206,8	264,0	261,0	206,8
Autoridad Regulatoria Nuclear	185,8	210,8	205,3	185,8
Teatro Nacional Cervantes	56,7	70,7	74,3	56,7
Biblioteca Nacional	117,0	128,0	122,0	117,0
Instituto Nacional del Teatro	61,6	71,0	75,5	61,6
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	180,8	225,9	275,5	180,8
Fondo Nacional de las Artes	23,8	28,1	27,8	23,8
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.155,2	4.556,7	4.245,1	4.487,1
Administración Central	4.076,4	4.454,4	4.144,2	4.386,2
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.076,4	4.454,4	4.144,2	4.076,4
Organismos Descentralizados	78,9	102,3	100,9	100,9
Agencia de Administración de Bienes del Estado	78,9	102,3	100,9	78,9
Ministerio del Interior y Transporte	24.227,8	25.885,8	26.465,9	28.910,2
Administración Central	20.754,8	22.147,6	22.315,1	24.402,9
Ministerio del Interior y Transporte	20.754,8	22.147,6	22.315,1	20.754,8
Organismos Descentralizados	3.473,0	3.738,3	4.150,8	4.507,4
Registro Nacional de las Personas	959,2	1.298,1	1.297,4	959,2
Dirección Nacional de Migraciones	516,2	578,0	616,2	516,2
Agencia Nacional de Seguridad Vial	219,5	271,9	312,5	219,5
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	146,6	182,5	227,8	146,6
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	572,1	616,8	885,8	572,1
Administración Nacional de Aviación Civil	1.059,4	790,9	811,1	1.059,4
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	3.134,9	3.644,2	3.854,4	3.410,4
Administración Central	2.480,9	2.879,4	2.949,5	2.935,1
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.480,9	2.879,4	2.949,5	2.480,9
Organismos Descentralizados	654,0	764,7	904,9	475,3
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	654,0	764,7	904,9	654,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4.641,2	5.459,6	5.724,0	6.098,9
Administración Central	4.582,0	5.380,4	5.644,8	6.019,7
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	935,2	1.201,1	1.431,3	935,2
Servicio Penitenciario Federal	3.646,8	4.179,3	4.213,6	3.646,8
Organismos Descentralizados	59,2	79,2	79,2	79,2
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	59,2	79,2	79,2	59,2
Ministerio de Seguridad	22.976,3	25.805,8	26.285,2	26.722,4
Administración Central	17.904,8	19.850,6	20.311,8	20.730,6
Ministerio de Seguridad	645,1	957,9	957,9	645,1
Policía Federal Argentina	6.417,6	7.413,8	7.692,6	6.417,6

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCIÓN CARÁCTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCIÓN ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
Gendarmería Nacional	6.378,9	6.748,5	6.868,1	6.378,9
Prefectura Naval Argentina	3.887,9	4.043,0	4.112,2	3.887,9
Policía de Seguridad Aeroportuaria	575,4	687,5	681,0	575,4
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	<i>5.071,5</i>	<i>5.955,2</i>	<i>5.973,5</i>	<i>5.991,9</i>
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	5.071,5	5.955,2	5.973,5	5.071,5
Ministerio de Defensa	22.112,6	26.312,1	26.526,6	27.315,5
<i>Administración Central</i>	<i>17.311,3</i>	<i>20.323,3</i>	<i>20.514,3</i>	<i>21.309,1</i>
Ministerio de Defensa	1.074,8	1.345,2	1.290,7	1.074,8
Estado Mayor General del Ejército	7.391,9	8.952,8	9.033,0	7.391,9
Estado Mayor General de la Armada	4.357,2	4.750,8	4.792,8	4.357,2
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	3.975,2	4.764,1	4.858,8	3.975,2
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	512,2	510,4	539,0	512,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>176,6</i>	<i>187,2</i>	<i>210,8</i>	<i>204,8</i>
Instituto Geográfico Nacional	56,5	64,2	77,1	56,5
Servicio Meteorológico Nacional	120,0	123,0	133,7	120,0
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	<i>4.624,7</i>	<i>5.801,6</i>	<i>5.801,6</i>	<i>5.801,6</i>
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	4.624,7	5.801,6	5.801,6	4.624,7
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.651,4	3.992,6	3.897,0	3.905,9
<i>Administración Central</i>	<i>3.374,2</i>	<i>3.678,0</i>	<i>3.583,5</i>	<i>3.592,5</i>
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.374,2	3.678,0	3.583,5	3.374,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>277,2</i>	<i>314,6</i>	<i>313,5</i>	<i>313,4</i>
Comisión Nacional de Valores	48,4	61,7	61,8	48,4
Superintendencia de Seguros de la Nación	176,5	194,1	193,7	176,5
Tribunal Fiscal de la Nación	52,3	58,9	58,0	52,3
Ministerio de Industria	1.377,6	1.544,3	1.600,6	1.601,3
<i>Administración Central</i>	<i>904,1</i>	<i>1.005,7</i>	<i>1.057,0</i>	<i>1.048,1</i>
Ministerio de Industria	904,1	1.005,7	1.057,0	904,1
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>473,5</i>	<i>538,6</i>	<i>543,6</i>	<i>553,2</i>
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	403,0	448,2	453,2	403,0
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	70,5	90,5	90,5	70,5
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.461,4	6.995,5	7.836,1	7.824,9
<i>Administración Central</i>	<i>3.104,6</i>	<i>3.189,1</i>	<i>3.966,8</i>	<i>3.919,4</i>
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	3.104,6	3.189,1	3.966,8	3.104,6
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>3.356,8</i>	<i>3.806,3</i>	<i>3.869,4</i>	<i>3.905,5</i>
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.838,5	2.038,4	2.084,3	1.838,5
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	88,3	100,4	100,9	88,3
Instituto Nacional de Vitivinicultura	151,5	164,4	155,1	151,5
Instituto Nacional de Semillas	42,0	49,0	49,0	42,0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.236,6	1.454,1	1.480,1	1.236,6
Ministerio de Turismo	1.167,6	1.352,9	1.394,4	1.484,5
<i>Administración Central</i>	<i>476,4</i>	<i>510,0</i>	<i>577,6</i>	<i>623,0</i>
Ministerio de Turismo	476,4	510,0	577,6	476,4
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>691,1</i>	<i>842,8</i>	<i>816,9</i>	<i>861,5</i>
Administración de Parques Nacionales	435,3	552,8	497,5	435,3
Instituto Nacional de Promoción Turística	255,8	290,1	319,4	255,8
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	55.747,4	57.087,5	60.493,2	69.642,6
<i>Administración Central</i>	<i>39.743,7</i>	<i>38.417,2</i>	<i>40.530,0</i>	<i>42.561,6</i>
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	39.743,7	38.417,2	40.530,0	39.743,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>16.003,6</i>	<i>18.670,3</i>	<i>19.963,2</i>	<i>27.081,0</i>
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.109,6	1.536,5	1.536,5	1.109,6
Instituto Nacional del Agua	81,0	96,4	96,6	81,0
Comisión Nacional de Comunicaciones	424,3	463,6	459,8	424,3
Dirección General de Fabricaciones Militares	626,4	801,7	814,4	626,4
Dirección Nacional de Vialidad	11.685,3	13.401,9	14.516,6	11.685,3
Tribunal de Tasaciones de la Nación	16,7	18,8	18,6	16,7
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.600,4	1.795,8	1.968,1	1.600,4
Servicio Geológico Minero Argentino	118,4	140,9	139,9	118,4
Ente Nacional Regulador del Gas	171,8	225,4	223,7	171,8

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCIÓN CARÁCTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCIÓN ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	143,7	156,1	156,1	143,7
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	26,0	33,2	32,8	26,0
Ministerio de Educación	30.732,4	34.462,3	35.202,5	35.761,8
<i>Administración Central</i>	30.637,3	34.348,2	35.087,8	35.647,1
Ministerio de Educación	30.637,3	34.348,2	35.087,8	30.637,3
<i>Organismos Descentralizados</i>	95,1	114,1	114,7	114,7
Fundación Miguel Lillo	58,8	69,8	68,0	58,8
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación	36,3	44,3	46,7	36,3
Universitaria				
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	3.641,5	4.118,9	4.234,5	4.840,0
<i>Administración Central</i>	1.034,0	1.237,4	1.233,2	1.285,2
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.034,0	1.237,4	1.233,2	1.034,0
<i>Organismos Descentralizados</i>	2.607,6	2.881,5	3.001,2	3.554,8
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.607,6	2.881,5	3.001,2	2.607,6
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	209.690,4	253.555,4	298.192,6	348.377,1
<i>Administración Central</i>	3.352,1	3.849,2	3.676,4	3.692,5
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.352,1	3.849,2	3.676,4	3.352,1
<i>Organismos Descentralizados</i>	82,2	103,6	103,3	103,3
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	82,2	103,6	103,3	82,2
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	206.256,1	249.602,5	294.412,9	344.581,4
Administración Nacional de la Seguridad Social	206.256,1	249.602,5	294.412,9	206.256,1
Ministerio de Salud	11.156,6	12.737,0	13.336,3	13.066,4
<i>Administración Central</i>	8.123,7	9.445,8	10.008,3	9.698,3
Ministerio de Salud	8.123,7	9.445,8	10.008,3	8.123,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	3.032,9	3.291,2	3.328,0	3.368,1
Centro Nacional de Reeducción Social	45,4	53,5	52,7	45,4
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	186,2	206,0	225,1	186,2
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	213,7	221,3	218,4	213,7
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	61,9	72,2	76,0	61,9
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	241,4	303,3	308,8	241,4
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	699,5	765,2	774,3	699,5
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	159,5	187,5	192,5	159,5
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	60,0	70,3	68,0	60,0
Servicio Nacional de Rehabilitación	80,0	89,6	88,1	80,0
Superintendencia de Servicios de Salud	1.285,2	1.322,3	1.324,0	1.285,2
Ministerio de Desarrollo Social	31.202,1	35.879,0	40.928,0	46.823,2
<i>Administración Central</i>	30.547,0	35.220,3	40.270,5	46.165,7
Ministerio de Desarrollo Social	30.547,0	35.220,3	40.270,5	30.547,0
<i>Organismos Descentralizados</i>	655,1	658,7	657,5	657,5
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	604,3	604,3	603,2	604,3
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	50,8	54,3	54,4	50,8
Servicio de la Deuda Pública	45.010,0	55.495,0	79.251,9	95.232,6
<i>Administración Central</i>	45.010,0	55.495,0	79.251,9	95.232,6
Servicio de la Deuda Pública	45.010,0	55.495,0	79.251,9	45.010,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	44.091,6	52.866,2	62.771,0	71.622,7
<i>Administración Central</i>	44.091,6	52.866,2	62.771,0	71.622,7
Obligaciones a Cargo del Tesoro	44.091,6	52.866,2	62.771,0	44.091,6
TOTAL	540.651,6	628.629,2	719.176,7	814.149,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

3.3. DESTINO DEL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN E INSTITUCIÓN

En el trienio 2013-2015 se estima que el total de gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional presentará un crecimiento con respecto del año 2012, cuyas magnitudes a nivel de finalidades y funciones de la Administración Nacional se observan en los cuadros incluidos en este apartado. A continuación se efectúa la descripción de las principales políticas y líneas de acción para cada una de ellas.

FINALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En millones de pesos

Finalidades	2012	2013	2014	2015
Administración Gubernamental	35.248,7	39.939,0	41.269,9	43.175,9
Servicios de Defensa y Seguridad	30.697,3	34.903,9	35.679,1	36.978,5
Servicios Sociales	329.499,0	395.607,3	457.152,6	523.138,9
Servicios Económicos	100.084,4	102.572,5	105.730,1	115.546,9
Deuda Pública	45.122,2	55.606,6	79.345,0	95.309,0
TOTAL:	540.651,6	628.629,2	719.176,7	814.149,3

3.3.1. ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

La finalidad Administración Gubernamental comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno.

FINALIDAD ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

En millones de pesos

Funciones	2012	2013	2014	2015
Legislativa	3.008,4	3.217,5	3.223,9	3.215,2
Judicial	9.321,2	10.102,1	10.087,8	10.097,4
Dirección Superior Ejecutiva	4.191,9	4.545,3	4.541,5	4.707,9
Relaciones Exteriores	3.221,4	3.564,3	3.553,5	3.598,3
Relaciones Interiores	11.815,7	14.596,6	15.884,1	16.895,2
Administración Fiscal	2.747,2	2.764,3	2.848,5	3.546,1
Control de la Gestión Pública	549,9	668,5	669,5	674,5
Información y Estadística Básicas	393,0	480,4	461,1	441,3
TOTAL:	35.248,7	39.939,0	41.269,9	43.175,9

En cuanto a la **función Legislativa** las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación para la formación y sanción de leyes nacionales, constituyen la asignación principal de esta función. También se incluyen asignaciones destinadas a financiar las acciones de la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Imprenta del Congreso.

Es importante resaltar la construcción de un complejo edilicio en el ámbito de la Imprenta del

Congreso de la Nación, modernizando sus instalaciones, la planta de producción, las oficinas administrativas y el depósito. Se prevé continuar con los trabajos iniciados en 2012 y concluir los mismos a fines de 2014.

La **función Judicial** comprende diversas acciones bajo la órbita del Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Procuración Penitenciaria de la Nación (para la protección de los derechos del interno penitenciario), y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo y la Unidad de Información Financiera (UIF).

En el ámbito del Ministerio Público, se garantiza la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de menores e incapaces y la curatela de menores abandonados o huérfanos. A través del Ministerio Público también se promueve la investigación y enjuiciamiento de los delitos, y se vela por el cumplimiento de las leyes en todos los fueros de los tribunales nacionales y el respeto del orden público.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos coordina las acciones del Estado en dichas materias, las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con el Poder Judicial de la Nación y propicia la actualización de la legislación nacional. Asimismo, se encarga de la defensa y representación jurídica y notarial del Estado y de las acciones de prevención y fiscalización de los delitos de lavado de activos a través de la UIF.

En el trienio 2013-2015 se continuará con el fortalecimiento institucional del proceso de verdad y justicia asociado a los crímenes de lesa humanidad vinculados al terrorismo de Estado, garantizando la contención y protección de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervengan en las causas e investigaciones, así como a sus grupos familiares. Por otro lado, se llevarán a cabo planes de prevención y asistencia con el objeto de proteger a las personas de abusos sexuales, maltratos y violencia familiar, en un ámbito de contención y garantía de sus derechos y se continuarán otorgando las indemnizaciones a hijos de detenidos y/o desaparecidos por razones

políticas, en cumplimiento de la Ley N° 25.914 de Derechos Humanos.

La Procuración Penitenciaria apoya la protección de los derechos humanos de los internos comprendidos en el Servicio Penitenciario Federal, de los procesados y condenados por la justicia nacional. En el trienio 2013-2015 se pondrá énfasis en el seguimiento y control de los centros de detención, realizando las visitas de rutina y se continuará perfeccionando el control de los centros de detención no penitenciarios en el interior del país (especialmente en zonas fronterizas). Por otra parte se prevé la creación de la delegación Cuyo, en la provincia de Mendoza y se continuará con la implementación del Registro Nacional de Casos de Tortura, junto con la Comisión Provincial por la Memoria del Instituto Gino Germani de la Facultad de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) prevé el fortalecimiento de las delegaciones provinciales y sistematizar el registro nacional de denuncias y resolución rápida de conflictos. También se promoverá la presencia continua de formadores en actividades barriales, escolares, deportivas, culturales, sociales, académicas e institucionales.

La Unidad de Información Financiera (UIF) continuará con las acciones de análisis, tratamiento y transmisión de información, a los efectos de prevenir e impedir el lavado de activos provenientes de la comisión de delitos como el narcotráfico, del contrabando de armas, de la financiación del terrorismo, del abuso sexual de niños, del tráfico ilícito de órganos y de seres humanos y del fraude, entre otros.

La **función de Dirección Superior Ejecutiva** comprende las diversas acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. También se incluyen los gastos derivados del funcionamiento de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de Prensa y las Actividades Centrales, la Difusión de los Actos de Gobierno y

de Modernización de la Gestión Pública, bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

La **función Relaciones Exteriores** agrupa las acciones diplomáticas de la política exterior, las relaciones internacionales y el fortalecimiento de la presencia argentina en el ámbito internacional, con el objetivo de mejorar e incrementar la interrelación política, económica y comercial, tanto bilateral como multilateral. Asimismo se incluyen el registro y sostenimiento del culto católico, así como la iniciativa Cascos Blancos para la asistencia humanitaria, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

En el trienio 2013-2015 se prevén, entre otras iniciativas, el desarrollo de tareas específicas de estímulo de inversiones y misiones al exterior de promoción económica. También se consideran en esta función las transferencias a diversos organismos internacionales (como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos), a la Fundación Export.ar y a los obispados, arzobispados y parroquias, en el marco del programa de Registro y Sostenimiento de Cultos.

Se prevé continuar en el trienio 2013-2015 con la política de apertura de sedes diplomáticas en el exterior, en concordancia con las acciones de expansión del comercio internacional, la marca argentina y el conocimiento del país en el extranjero.

En materia exterior también se ocupará un lugar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente de ese órgano, y se promoverán los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el ámbito multilateral, regional, birregional y bilateral.

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Tienen especial relevancia las transferencias a provincias realizadas mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre de un

porcentaje de la recaudación por derechos de exportación de la soja, incluyendo todas sus variedades y derivados, a los fines de financiar obras de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. Por otra parte se destaca la producción del Documento Nacional de Identidad, en formato tarjeta, y del Pasaporte Nacional, en el ámbito del Registro Nacional de las Personas.

En el trienio 2013-2015 se brindará asistencia a provincias y municipios para el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes. En materia de asistencia civil, se fortalecerá la red interjurisdiccional de comunicaciones para coordinar la intervención en casos de emergencias y desastres, e incorporar tecnologías convergentes con su correspondiente habilitación ante la Comisión Nacional de Comunicaciones.

La Dirección Nacional de Migraciones, continuará y profundizará las tareas de regularización migratoria de los extranjeros residentes en la República Argentina, desarrollando operativos de información, asesoramiento y regularización en distintos puntos del país. Además, se continuará con el programa de digitalización del trámite de admisión de extranjeros, incorporando el uso de biometría y firma digital, eliminando progresivamente el uso del papel.

En los gastos previstos para el trienio 2013-2015 se contemplan las asignaciones correspondientes al desarrollo de las elecciones legislativas a desarrollarse en 2013 y el proceso de elecciones presidenciales de 2015, en todo lo atinente al planeamiento y gestión de la política electoral y cooperación con los órganos electorales nacionales y provinciales, los partidos políticos y las entidades de la sociedad civil con competencia en la materia.

La **función Administración Fiscal** comprende las asignaciones relacionadas a la administración financiera, la conducción de la política de financiamiento público y la administración de la política tributaria del Estado Nacional, así como la coordinación de los aspectos fiscales, económicos y

financieros entre el gobierno nacional y los sectores públicos provinciales y municipales. Asimismo, se incluyen las asignaciones presupuestarias inherentes a la administración de los bienes de patrimonio estatal, función desempeñada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Finalmente, se incluye la atención de los gastos del Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) y el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) y la asistencia financiera a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

La **función Control de la Gestión Pública** compete a las acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos, las cuales son ejercidas por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación respectivamente, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Adicionalmente, se contemplan las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo, como ser las vinculadas con los fondos de la seguridad social y la revisión de las cuentas nacionales.

La **función Información y Estadística Básicas** comprende la producción y actualización de información y del sistema estadístico, permitiendo conocer la realidad socioeconómica del país, destacándose las acciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). También se contempla la atención de las acciones de conservación y custodia de documentos de la Nación a cargo del Archivo General de la Nación, organismo dependiente del Ministerio del Interior.

En el trienio 2013-2015 se prevén las asignaciones para el desarrollo de tareas pre-censales, censales y post-censales relativas a los Censos Nacionales Agropecuario, Económico y de Población, Hogares y Viviendas; la realización de encuestas sectoriales y regionales complementarias; y la armonización de estadísticas en el ámbito del MERCOSUR. En particular, en 2013 se prevén mayores asignaciones para el desarrollo de las tareas inherentes al Censo Económico y menores asignaciones en las tareas vinculadas con el Censo Nacional Agropecuario para el trienio, ya que éstas se concentran principalmente en el año 2012.

3.3.2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Esta finalidad comprende las acciones correspondientes a la defensa nacional, el mantenimiento del orden público, el tratamiento de personas en reclusión penal y las tareas de inteligencia.

FINALIDAD SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
En millones de pesos

Funciones	2012	2013	2014	2015
Defensa	11.885,6	14.170,0	14.222,3	14.770,1
Seguridad Interior	14.847,6	16.290,3	16.767,6	17.171,4
Sistema Penal	2.548,6	3.004,6	3.251,7	3.599,4
Inteligencia	1.415,5	1.439,0	1.437,5	1.437,5
TOTAL:	30.697,3	34.903,9	35.679,1	36.978,5

Entre los programas que conforman la **función Defensa** se destaca el desarrollo de las capacidades operacionales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, de adiestramiento del personal y alistamiento de los medios del sistema de armas, a los efectos de disponer de una capacidad de disuasión que posibilite desalentar amenazas que afecten intereses vitales de la Nación.

Por otra parte, se prevé el cumplimiento de los compromisos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier San Martín” (FAdeA S.A.) para el mantenimiento, modernización y producción de aeronaves, accesorios y componentes de material aéreo (aeronaves Pucará y Pampa). Estos contratos forman parte del Plan de Capacidades Militares destinado a cumplimentar los objetivos anuales de incorporación y modernización del material militar. También se prevé continuar con la transformación de Helicópteros Bell UH-1H al modelo Huey II y con la recuperación del Ciclo Logístico del Sistema de Radares Móviles 3D para ser incluidos en el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.

La mayoría de los programas que componen la **función Seguridad Interior** se desarrollan bajo la órbita del Ministerio de Seguridad, contemplando las acciones inherentes a la preservación de la seguridad, la protección de la población y de sus bienes, y la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

En el trienio 2013-2015 se continuará con el proceso integral de modernización del Sistema Federal de Seguridad Pública dirigido a optimizar las tareas de prevención y lucha contra la criminalidad en todo el territorio nacional, acorde con estándares de vanguardia a nivel internacional. Asimismo, se continuará mejorando la gestión y coordinación de los programas de seguridad. Además, continuarán las operaciones especiales de seguridad llevadas a cabo de forma conjunta por los diferentes cuerpos de seguridad de la Nación (Operativo Centinela, Operativos Unidad - Cinturón Sur y Escudo Norte), en pos de la prevención delictiva y la custodia de la ciudadanía.

La **función Sistema Penal** contempla los gastos del Servicio Penitenciario Federal, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Ente de Cooperación Técnica y Financiera (ENCOPE), en las acciones vinculadas a la seguridad y rehabilitación de los internos, la política e infraestructura penitenciaria y la laborterapia de los internos.

El Servicio Penitenciario Federal continuará ejerciendo la custodia y guarda del interno, procurando su adecuada reinserción social, preservando la integridad física y psíquica de las personas procesadas. En cuanto a la infraestructura penitenciaria se prevé la modernización de las unidades penitenciarias y el control de las obras de los complejos penitenciarios federales en construcción.

El ENCOPE continuará desarrollando y expandiendo los talleres de laborterapia de internos, como herramienta de reinserción social, garantizando derechos básicos en materia de seguridad social, tales como asignaciones familiares y el reconocimiento del fondo de desempleo a los internos trabajadores que egresen del Servicio Penitenciario Federal.

La **función Inteligencia** contempla las acciones referidas a la obtención, sistematización y análisis de información específica referida a hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Las tareas se desarrollarán en el ámbito de la Secretaría de Inteligencia, las fuerzas armadas dependientes del Ministerio de Defensa, la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina, la Gendarmería Nacional y el Ministerio de Seguridad.

3.3.3. SERVICIOS SOCIALES

Los gastos en Servicios Sociales merecen una especial consideración en el presupuesto, siendo su participación de la mayor relevancia respecto del gasto total. Los gastos en esta finalidad apuntan a dar respuesta a la necesidad de incrementar la inclusión y equidad socioeconómica de la población y atender las responsabilidades indelegables del Estado Nacional.

FINALIDAD SERVICIOS SOCIALES
En millones de pesos

Funciones	2012	2013	2014	2015
Salud	19.273,8	24.983,0	28.919,5	31.208,8
Promoción y Asistencia Social	11.345,4	12.389,0	12.635,0	13.092,1
Seguridad Social	232.671,6	281.887,3	330.396,2	385.041,3
Educación y Cultura	40.391,8	47.780,5	54.599,1	61.896,4
Ciencia y Técnica	9.115,4	10.245,9	10.580,8	10.747,6
Trabajo	3.434,3	3.952,9	3.779,7	3.795,8
Vivienda y Urbanismo	5.665,3	5.874,0	6.348,0	7.468,0
Agua Potable y Alcantarillado	7.601,6	8.494,7	9.894,5	9.889,0
TOTAL:	329.499,0	395.607,3	457.152,6	523.138,9

La **función Salud** comprende las acciones tendientes a optimizar las condiciones de salud de la población, reduciendo las inequidades, en el marco del desarrollo humano integral y sostenible.

En el trienio 2013-2015 las asignaciones presupuestarias más importantes de esta función se concentran en los programas del Ministerio de Salud y sus organismos descentralizados y en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP). También presentan relevancia los recursos destinados a brindar cobertura sanitaria a integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a los Hospitales Universitarios, la Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación y las obras de infraestructura sanitaria financiadas a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, entre las que destacan la refuncionalización del Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas y del Complejo Médico de la Policía Federal Argentina, Hospital Churruca Visca.

En conformidad con las políticas de ampliación de la cobertura previsional, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) realizará las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos, a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, para la

cobertura médico-asistencial de alrededor de 4,5 millones de afiliados.

Entre los programas que se desarrollan en la administración central del Ministerio de Salud se destacan, desde el punto de vista presupuestario, los que se exponen a continuación.

El programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, en el marco del Programa Federal de Salud “Incluir Salud”, contribuye a la cobertura médico asistencial de los titulares de las mismas y sus grupos familiares. En este sentido, se continuará atendiendo la canasta básica de prestaciones médico-asistenciales y tratamientos de alto costo (discapacidad, hemodiálisis, internaciones geriátricas, alta complejidad, hemofilia, HIV/SIDA, entre otras).

A través del programa Atención de la Madre y el Niño se plantea mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, lograr la disminución de la morbimortalidad materno-infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. Incluye dos subprogramas que interactúan en forma integrada: el Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño y el subprograma Desarrollo de Seguros Provinciales de Salud

En el marco del Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño se destaca la provisión de leche fortificada con hierro, zinc y vitamina C, medicamentos básicos, equipamiento sanitario de mediana y baja complejidad e insumos de diagnóstico para detectar malformaciones congénitas. Con esta acción se apunta a mejorar el estado nutricional y prevenir -o reducir- la anemia en las embarazadas, nodrizas, niños hasta 2 años y al total de los niños desnutridos de hasta 6 años, que concurren a centros públicos de salud.

El subprograma Desarrollo de Seguros Provinciales de Salud contempla los gastos del Programa de Seguros Públicos de Salud – SUMAR. El mismo amplía la cobertura del Plan NACER, ya que además de brindar cobertura a la población materno-infantil, incorpora a niños y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres hasta los 64 años, en todos los casos sin cobertura de salud. Cabe destacar que a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se

les requiere la afiliación a este Programa. A través de este seguro público de salud se accede al conjunto básico de prestaciones ambulatorias y a prácticas de mayor complejidad resolutive.

El programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos apunta a disminuir los riesgos previsibles derivados de enfermedades transmisibles de extensión nacional, y a dar tratamiento a situaciones específicas de interés sanitario, particularmente a través de la vigilancia epidemiológica y del control de las enfermedades inmunoprevenibles. En tal sentido, continuará con la distribución en todo el país de las vacunas e insumos necesarios para dar cumplimiento al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que prevé los esquemas regulares de aplicación gratuita y obligatoria que establece el Calendario Nacional de Vacunación, incluyendo las vacunas de reciente incorporación (Antigripal, Neumococo Conjugada y Virus de Papiloma Humano). Asimismo, se prevé dar continuidad a la campaña especial de vacunación contra la Hepatitis B, con el objetivo de disminuir su incidencia y reducir las complicaciones e impactos asociados a la enfermedad.

En materia de vigilancia epidemiológica se continuará sosteniendo un stock apropiado de medicamentos antivirales y para el control de la tuberculosis, en razón de que la tasa de notificación de esta enfermedad se elevó en los últimos años.

El programa Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) llevará adelante acciones preventivas sobre la población en general, favoreciendo la mejora en la calidad de vida de los pacientes con VIH/SIDA que carecen de cobertura social y recursos económicos. Con ese fin se entregarán medicamentos, reactivos de diagnóstico, leche de inicio y preservativos, se realizarán pruebas específicas y se desarrollarán acciones comunicacionales. Por otra parte, con relación a las hepatitis virales, se continuará con la asistencia con medicamentos y se implementará la realización de estudios de carga viral y la distribución de biológicos.

A través del programa Desarrollo de Estrategias en Salud Social y Comunitaria se fortalecerán las acciones de promoción y prevención de la salud, la calificación de los recursos humanos, la calidad y la accesibilidad a la atención primaria de la salud en todo el país. A esos fines, se desarrolla el

Programa de Médicos Comunitarios que, en el marco de la estrategia de educación permanente en servicio, financia el establecimiento de equipos interdisciplinarios comprometidos con el abordaje integral de las problemáticas sociosanitarias.

A través del programa Reforma del Sector Salud, con apoyo financiero del proyecto de Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud (FEAPS- BIRF), se fortalecerá la red de servicios públicos de salud y se asistirá a sectores socialmente vulnerables a través del “Programa Remediar + Redes”, proveyendo medicamentos de uso frecuente en tratamientos ambulatorios y para enfermedades crónicas no transmisibles.

A través del programa Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales, se continuará financiando el Sistema de Residencias de Salud, priorizando las áreas consideradas críticas.

Mediante el programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas se realizarán acciones de prevención epidemiológica y control de la morbilidad-mortalidad atribuible a enfermedades transmisibles por vectores y zoonóticas (Chagas, paludismo, leishmaniasis, dengue, fiebre amarilla).

Los restantes programas del Ministerio de Salud se orientan al fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública y al mejoramiento de la infraestructura sanitaria, la prevención de factores de riesgo, la detección temprana y el tratamiento de patologías específicas y el abordaje sanitario de la población en terreno, a través de distintas iniciativas. Muchas de estas acciones se apoyan en la distribución de medicamentos (drogas oncológicas, hormonas de crecimiento, inmunosupresores para pacientes transplantados y otros tratamientos), reactivos de diagnóstico (para detectar el virus de papiloma humano, la celiaquía y lograr sangre segura, entre otros diagnósticos), y tratamientos anticonceptivos para favorecer la salud sexual y la procreación responsable, entre otros insumos. Asimismo, se continuará con las políticas de regulación y fiscalización del sistema de salud, la cobertura de emergencias sanitarias, el fortalecimiento de la capacidad del sistema público de salud, y se favorecerá el desarrollo de investigaciones y la capacitación en cáncer y enfermedades

tropicales. Asimismo, se ejecutarán acciones para el fortalecimiento socio-ambiental de la comunidad de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

Por otra parte, el Estado Nacional continuará cofinanciando, a través del Ministerio de Salud, al Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y al Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner, de Florencio Varela, que brindan atención médica especializada con niveles de máxima complejidad.

Entre los organismos descentralizados, la Superintendencia de Servicios de Salud cobra importancia desde el punto de vista presupuestario, porque además de las acciones regulatorias y de fiscalización que le son propias, absorbió la Administración de Programas Especiales dentro de su estructura organizativa, por lo que continuará con la asistencia financiera para el tratamiento de las patologías de alto costo y baja incidencia (HIV/SIDA, drogadependencia, intervenciones de alta complejidad, discapacidad, entre otras).

La **función Promoción y Asistencia Social** comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad, y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Los gastos del trienio 2013-2015 en esta función se concentran principalmente en los programas correspondientes a los Ministerios de Desarrollo Social y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y en menor medida, en las siguientes jurisdicciones: Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud y Jefatura de Gabinete de Ministros .

Entre las políticas más significativas se encuentran la generación de empleo genuino y la protección y promoción de las familias, a través de estrategias de inserción territorial.

A través del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, se continuará creando oportunidades de inclusión a través de la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura local, pagando a los cooperativistas un incentivo mensual monetario con complementos por productividad y presentismo. Al mismo tiempo, se brindará la cobertura de seguridad social y salud a través de la inscripción en el Monotributo Social. Adicionalmente, se continuará con la Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local (Programa “Manos a la Obra”) promoviendo el desarrollo local y regional a través del impulso de proyectos productivos personales, familiares o asociativos, que fomenten el autoempleo. Se incluyen en estas acciones al Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade” (comprendido en el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social creado por la Ley N° 26.117).

En materia de promoción y protección de la familia, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia les brindará asistencia y acompañamiento, realizando asimismo tareas recreativas, deportivas, socio-comunitarias y culturales. Uno de los ejes importantes es la Asistencia a Jóvenes Infractores a la Ley Penal, poniendo en marcha dispositivos de restitución de libertad en instituciones residenciales o programas de contención. Adicionalmente, se asistirá a adultos mayores a través del programa de cuidadores domiciliarios, se promoverá su desarrollo mediante la participación en acciones comunitarias voluntarias y se brindará protección a aquellos adultos mayores en riesgo físico y social, mediante la gestión de residencias y prestaciones de vestimenta, abrigo y actividades socio recreativas.

Se desarrollarán acciones tendientes a implementar la Ley N° 26.233 de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil, fortaleciendo la capacidad de gestión y edilicia a través de convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y Centros Integradores Comunitarios (CIC), con el fin de brindar equipamiento, material didáctico, arreglos y refacciones edilicias.

Otro abordaje importante es el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) cuyo objetivo es posibilitar el acceso de población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. El mismo se implementa a través de tarjetas magnéticas para la compra de alimentos a la población en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional, favoreciendo la autonomía en la selección, el acceso a alimentos frescos y la comida en familia. Por otra parte, se realizan transferencias de fondos a los estados provinciales destinados al mejoramiento de la calidad alimentaria de los comedores escolares, y a organizaciones sociales que brindan el servicio de comidas servidas en espacios comunitarios. Asimismo, a través del PROHUERTA, se profundizarán las acciones tendientes a la promoción de una alimentación auto-sustentable, a partir del apoyo técnico y de la organización de pequeñas unidades productoras que buscarán fomentar el uso de alimentos frescos en huertas.

A través del programa Acciones de Promoción y Protección Social se brindará atención a nivel asistencial y se promoverán acciones de desarrollo y/o emprendimientos comunitarios. Adicionalmente, se entregarán subsidios personales para la atención de la salud a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica.

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) continuará con la mejora de los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas y mutuales.

En la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se proyecta poner en marcha el Proyecto de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (BIRF – PROINDER II), el cual tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de las familias rurales beneficiarias a través de su inclusión socio-económica.

Adicionalmente, en el trienio 2013-2015 se profundizará el “Plan Ahí”, que tiene por objetivo abordar diferentes problemáticas vinculadas a la educación, salud comunitaria, trabajo, vivienda, cultura y recreación de manera coordinada entre los Ministerios de Salud, Educación, y Desarrollo Social de la Nación y distintos actores de la comunidad, cuyas acciones son llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación. El Plan actúa mediante un abordaje territorial conjuntamente con gobiernos provinciales, locales e instituciones y organizaciones sociales, trabajando en las Mesas de Gestión Local en la identificación de las distintas problemáticas sociales, y luego definir las posibles estrategias de acción en atención de las mismas.

Finalmente, en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales continuarán desarrollando sus acciones la Comisión Nacional para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS); el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC); el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS); y el Sistema de Información; Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO).

Los gastos de la **función Seguridad Social** corresponden a las prestaciones destinadas a cubrir contingencias sociales de los trabajadores asociadas a la vejez, la invalidez, las cargas de familia y el desempleo. Dentro de esta función se destacan las transferencias destinadas al pago de jubilaciones y pensiones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de las cajas de previsión social provinciales transferidas -a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)-, los retiros y las pensiones de los regímenes de pasividades de las fuerzas de defensa y de seguridad, y las pensiones no contributivas que administra el Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, la ANSeS tiene a su cargo la atención de las pensiones a ex-combatientes de Malvinas, las prestaciones correspondientes a las asignaciones familiares, tanto para trabajadores activos como pasivos, el pago del seguro de desempleo para los trabajadores en relación de dependencia que cotizaron al Fondo Nacional de Empleo, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, y la Asignación por Embarazo para Protección Social.

Se continuarán instrumentando medidas tendientes a mejorar el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones, que han alcanzado su mayor expresión en la sanción de la Ley N° 26.417 de Prestaciones Previsionales y seguirá aplicándose la movilidad a los beneficios previsionales, en los meses de marzo y septiembre de cada año, según lo establecido por la mencionada norma. La aplicación de tales incrementos repercute además sobre el monto de las Pensiones no Contributivas y de Ex-Combatientes de Malvinas, dado que las mismas se relacionan con el haber mínimo de las prestaciones del SIPA.

En otro orden, se seguirán atendiendo las franjas de población más necesitadas mediante la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. Adicionalmente, proseguirá la atención de la Asignación por Embarazo para Protección Social.

Cabe mencionar que a través del Decreto N° 1.667/2012, se ha modificado el sistema de asignaciones familiares, calculando el límite que condiciona el otorgamiento de las mismas en función de la totalidad de los ingresos del grupo familiar. Esta medida mejora la eficiencia de este régimen ya que conlleva a que el seguro social llegue a los sectores de la población de menores ingresos.

Los programas de mayor relevancia financiera correspondientes a la función **Educación y Cultura**, son los relacionados con el sistema educativo nacional en todos sus niveles, que se ejecutan en el Ministerio de Educación de la Nación; la Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com.ar en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; los programas “Más Escuelas, Mejor Educación” y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria, en el ámbito del

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; como también los distintos programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad.

Los montos plurianuales presupuestados son consistentes con la continuidad de los lineamientos que han sido establecidos en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo, la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional y la Ley N° 26.206 de Educación Nacional.

Los principales lineamientos estratégicos previstos en la política educativa, se enmarcan en el Plan Nacional de Educación Obligatoria, el Plan Nacional para la Educación Secundaria y en el Plan Nacional de Formación Docente, a través de los cuales se coordinan e integran las políticas nacionales y jurisdiccionales, en torno de tres ejes: políticas para la igualdad e inclusión, políticas para el mejoramiento de la calidad y políticas para el fortalecimiento de la gestión educativa. En este sentido, se priorizará: la cohesión del sistema educativo nacional, la universalización de la educación inicial, la jornada extendida o completa en el nivel primario, la obligatoriedad de la escuela secundaria y el cumplimiento de la educación obligatoria de toda la población adulta que no la haya completado.

En el trienio 2013-2015 se prevé para ello la atención a los alumnos, el equipamiento a las escuelas a las que concurren, y la capacitación y acompañamiento a los docentes. En esta línea se incluye la elaboración de nuevos contenidos y estrategias para la incorporación de las tecnologías de información y comunicación a los planes de estudio.

En el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social, se prevé asistir financieramente al Programa Conectar Igualdad.com.ar promoviendo la inclusión digital proporcionando una computadora a cada alumna, alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, de educación especial y de Institutos de Formación Docente. Estas acciones se completan con la producción de contenidos educativos, la formación profesional docente, la ejecución de obras de infraestructura de red y conectividad digital, entre otras.

Por la relevancia presupuestaria en el trienio 2013-2015, se destaca el Desarrollo de la Educación Superior mediante el financiamiento de Universidades Nacionales. Las previsiones crediticias responden principalmente a la atención de salarios de los docentes universitarios, preuniversitarios y personal no docente, como así también para atender becas a los alumnos de bajos recursos económicos y a aquellos que cursen carreras consideradas prioritarias.

Las políticas educativas para el nivel inicial apuntan a expandir la cobertura en los sectores más desfavorecidos, con el fin de disminuir desigualdades socioeducativas y diferencias de oportunidades en el acceso al sistema educativo. Para ello, se prevé fortalecer la formación y capacitación docente y el desarrollo institucional para el nivel; acompañado de inversiones en aquellas instituciones escolares que muestran insuficiencias de recursos didácticos, de equipamiento, o de espacios físicos acordes a la educación.

La política orientada al nivel primario busca mejorar los resultados del aprendizaje y garantizar trayectorias escolares continuas y completas para los alumnos, en particular en las zonas más vulnerables. A los efectos de cumplimentar estos lineamientos se llevarán a cabo acciones tendientes a la ampliación de la jornada escolar, atendiendo y capacitando a los docentes, proveyendo equipamiento y recursos pedagógicos para la enseñanza.

En la educación secundaria continuará el proceso de reforma, con objetivos de transformación progresiva del modelo pedagógico institucional para extender la cobertura, mejorar las trayectorias escolares de los alumnos, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes, acompañar la transición del nivel primario al nivel secundario, orientar la continuidad con el nivel superior y la inserción con el mundo del trabajo. En ese marco, las políticas de igualdad e inclusión que se impulsan incluyen distintos tipos de asistencia y acompañamiento a los estudiantes, para disminuir las tasas de repitencia, sobreedad y deserción. En función de ello, se prevé adicionar espacios habitables y pertinentes con la educación, para desarrollar tareas formativas de modalidad

extraclase con el objeto de ir incorporando gradualmente a los adolescentes y jóvenes que están fuera de la escuela.

El programa Gestión Educativa considerará como prioridad la universalización de la sala de 4 años, la provisión de aulas digitales para el nivel primario, y la extensión de la jornada para el nivel primario. Por su parte, el programa Acciones Compensatorias en Educación se concentrará en el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Educación Obligatoria. Adicionalmente, a través del programa de Innovación y Desarrollo de la Educación Tecnológica, se fortalecerá la formación técnico-profesional, facilitando y acompañando la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo, mediante la asistencia técnica en materia de capacitación, formación de docentes y formadores de educación técnico-profesional.

Mediante el programa Infraestructura y Equipamiento, se procurará el mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional, atendiendo principalmente obras y equipamiento de aulas del nivel inicial y la ampliación de establecimientos para la extensión de la jornada en el nivel primario.

Adicionalmente, a través del programa “Más Escuelas, Mejor Educación” -a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios- se continuará con la construcción de nuevas escuelas, con diseño acorde a los distintos niveles educativos y modalidades. Por otro lado, se contempla la ejecución de obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción de la infraestructura en Universidades Nacionales.

En cuanto al Sistema Nacional de Formación Docente, se implementarán estrategias de planeamiento y desarrollo de evaluación integral de la formación docente, fortalecimiento del desarrollo curricular, de las trayectorias estudiantiles y de la formación continua; como así también, de la investigación y la formación pedagógica con recursos digitales.

También se incluyen en esta función las asignaciones presupuestarias para la formación y capacitación de las Fuerzas de Seguridad y las Fuerzas de Defensa.

En materia de las asignaciones presupuestarias para fines culturales, se contemplan las acciones a desarrollar por la Secretaría de Cultura relacionadas al rescate, preservación, mejoramiento y acrecentamiento del Patrimonio Cultural de la Nación.

Se prevé continuar impulsando los eventos culturales y deportivos masivos sobresaliendo la transmisión gratuita de los encuentros de los torneos de fútbol profesional organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (programa Fútbol para Todos).

Por otra parte, se continuarán las acciones vinculadas a la refacción del Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio del Correo Central, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La **función Ciencia y Técnica** tiene como objetivo la obtención de nuevos conocimientos y aplicaciones en áreas estratégicas para el desarrollo económico y social del país. Las asignaciones crediticias para el trienio 2013-2015 tienden a promover la investigación científica y tecnológica en temáticas claves, buscando integrarla cada vez más con el sector productivo, a efectos de consolidar una industria basada en la innovación tecnológica que sea motor del desarrollo económico y social.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) continuará administrando las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación. Asimismo, se promoverá la formación de nuevos investigadores mediante becas a jóvenes graduados universitarios de todo el país, para la obtención de grados doctorales y postdoctorales en instituciones nacionales o del exterior. Adicionalmente, se otorgarán becas postdoctorales cofinanciadas con empresas cuyo objetivo es fomentar la vinculación con el sector productivo. En el caso de las becas externas, se privilegiarán aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el

país, favoreciéndose luego la reinserción en el país de dichos recursos humanos. También se otorgará financiamiento para proyectos de investigación y desarrollo nacionales e internacionales.

Se prevé mejorar la infraestructura institucional, financiando la construcción de edificios y laboratorios pertenecientes a las unidades ejecutoras (propias o por convenio con otras instituciones públicas y privadas, como con Universidades Nacionales) en diversas regiones del país.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) continuará de acuerdo a lo definido en el “Plan Estratégico Institucional 2005-2015”, fomentando la innovación en materia de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal, a través de la investigación y el desarrollo tecnológico. En tal sentido, se promueven los adelantos en biotecnología agropecuaria en función de los objetivos de mejorar la calidad y cantidad de la producción, propiciando la eficiencia productiva y la sustentabilidad ambiental.

Asimismo, el INTA continuará participando activamente en la implementación del “Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA) 2020”, el cual prevé aumentar la producción agropecuaria a partir de la mayor incidencia de la ciencia y la tecnología en el ámbito rural y agroindustrial, a efectos de agregar valor en origen e incrementar de esta forma la competitividad local e internacional de los productos provenientes del agro. En relación a estos objetivos, el INTA continuará desarrollando estrategias productivas basadas en la innovación, con énfasis en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas agroindustriales (PyMEs), impulsando la asociatividad y el cooperativismo entre productores primarios, la mayor articulación entre los actores públicos y privados vinculados a la cadena de valor, en un marco de impulso al dinamismo regional y sectorial.

La Investigación y Desarrollo para la energía nuclear se lleva adelante a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica, la cual tiene previsto para el trienio 2013-2015 incentivar la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores, como el proyecto de la Central Nucleoeléctrica tipo

CAREM y el reactor nuclear argentino multipropósito RA-10. También se espera continuar con la operación de las instalaciones de enriquecimiento de uranio por difusión gaseosa en el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu, y ejecutar proyectos de restitución ambiental de la minería de uranio, gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva continuará llevando adelante el “Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012-2015”, teniendo como objetivo central garantizar que el conocimiento incorporado y la innovación incrementen la productividad, competitividad y eficiencia de la producción local. Los programas bajo la órbita de este Ministerio se vinculan a la Formulación e Implementación de Políticas para el Sector y a la Promoción y Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología. En el trienio 2013-2015 se prevé continuar con el diseño de instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas, con la implementación de fondos sectoriales (salud, industria, agricultura, energía) y la formación de personal científico, mediante el otorgamiento de créditos y/o subsidios.

Para el trienio 2013-2015 a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica se continuará concediendo préstamos (mediante el Fondo Tecnológico Argentino -FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgarán subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento. La Agencia es responsable, además, de la aplicación de la Ley Nº 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica; y de la Ley Nº 25.922 de Promoción de la Industria del Software.

En el marco de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) las prioridades para el trienio 2013-2015 se refieren a las “Misiones Satelitales”, que involucran cuatro líneas: SAC (cuyo socio principal es la NASA), SAOCOM (realizados conjuntamente con Italia y que permiten la

teleobservación sin ser interferida por falta de luz solar), SARE (de alta revisita y/o dirigidos a aplicaciones específicas) y COMARSAT (de comunicaciones). Merece mención, en el marco de la misión SABIAMar (SAC-E), la iniciativa de desarrollo conjunto entre Argentina y Brasil, de un satélite de observación de la tierra con prioridad marítima. Adicionalmente, se trabajará sobre el proyecto del Lanzador Satelital Nacional utilizando insumos de proveedores locales en todas sus partes. Asimismo, se continuará con el proyecto 2MP, cuyo fin es capacitar en temáticas espaciales a 2 millones de niños y jóvenes y se iniciará la construcción y el ensayo de los Prototipos de Lanzadores VEX, se trata de prototipos experimentales para realizar pruebas en vuelo de componentes de un lanzador propulsado por propelentes líquidos.

A través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se apuntará a la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles y se brindará capacitación técnica a los profesionales y expertos de la industria argentina.

La Investigación en salud se llevará adelante a través de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Carlos G. Malbrán, organismo conformado por seis institutos y cinco centros nacionales. Durante el trienio 2013-2015 se continuará coordinando actividades de investigación epidemiológica, clínica y biomédica y capacitando recursos humanos para la investigación y la aplicación del conocimiento; se producirán y proveerán biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención en casos de lepra, tuberculosis, Chagas, Leishmaniasis, enfermedades virales, riesgo con base genético nutricional, y otras patologías de transmisión sexual, sanguínea y/o connatal.

Esta función incluye también las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), a cargo del Ministerio de Defensa.

En el marco del programa Sostén Logístico Antártico se realizará la planificación, dirección y ejecución de la actividad de apoyo a las labores científico-técnicas desarrolladas en la Antártida Argentina, incluyendo el mantenimiento de bases y refugios y el sustento a la Campaña Antártica. Por otra parte, continuarán las operaciones relativas a la modernización de helicópteros para sostenimiento de la actividad en la región antártica y se contempla finalizar la reparación del Rompehielos Almirante Irizar.

Adicionalmente, en el marco del programa presupuestario Desarrollo de la Educación Superior del Ministerio de Educación, en el trienio 2013-2015 se continuarán brindando incentivos a docentes investigadores de las Universidades Nacionales para integrar las tareas de investigación con la docencia y promover la formación de recursos humanos especializados.

Asimismo esta función también incluye las asignaciones financieras destinadas a: Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR); Instituto Nacional del Agua (INA); Fundación Miguel Lillo; y algunos programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Prevención Sísmica y Ejecución de Obras de Arquitectura). Adicionalmente, se contemplan los créditos del programa Desarrollo del Plan Antártico -perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto-, a partir del cual se llevan adelante actividades de fiscalización en el continente Antártico, contribuyendo a mantener la soberanía de nuestro país en ese sector, como así también se ejecutan proyectos que promueven el desarrollo científico con impacto nacional.

La **función Trabajo** comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación de empleo y capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, como ente regulador de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo.

Para el trienio 2013-2015 se prevé profundizar las estrategias destinadas a la promoción del trabajo decente, al incremento del trabajo registrado y al desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación, la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los desempleados; y se continuará con la incorporación de beneficiarios al Seguro de Capacitación y Empleo. Dicho beneficio consiste en una asignación mensual por un lapso no mayor a dos años, con apoyo en la búsqueda activa de empleo, orientación e intermediación laboral, formación, capacitación, entrenamiento y para la finalización de estudios y para emprendimientos individuales y asociativos, a través de las Oficinas de Empleo Municipales y de la Red de Servicios de Empleo.

Asimismo, proseguirá la implementación del programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, destinado a jóvenes de 18 a 24 años de edad desocupados y con estudios primarios o secundarios de la educación formal incompletos, con el objeto de generar oportunidades de inclusión social y laboral. Las tareas consisten en diversas capacitaciones relacionadas con las necesidades de cada región, sumadas a la posibilidad de finalizar los ciclos educativos primarios y/o secundarios, recibiendo en contraprestación una recompensa dineraria.

En el marco del Sistema Federal de Empleo se prevé continuar con el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo Municipales que integran la Red Federal de Empleo. También se brindará asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación, se desarrollarán planes sectoriales de calificación y promoción del empleo y se insistirá con la capacitación laboral concentrada en la terminalidad educativa y en la formación profesional.

Por último, continuará el programa de Recuperación Productiva (RePro) como paliativo a las firmas en crisis que les permite afrontar las remuneraciones de los trabajadores por un año. El citado programa contribuye a aliviar los efectos negativos de la crisis financiera internacional sobre la producción nacional, decreciendo paulatinamente a medida que se normalizan las condiciones de empleo en las empresas asistidas.

Los programas presupuestarios a través de los cuales se materializan las políticas de **Vivienda y Urbanismo**, están íntegramente a cargo, en el ámbito nacional, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Entre los créditos presupuestarios más relevantes, se destacan los destinados a financiar las acciones dirigidas a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país que tienen como objetivo la reducción del déficit habitacional y, a la vez, la generación de nuevos puestos de trabajo. Estas iniciativas se ejecutan, principalmente, a través de los programas presupuestarios Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno, Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. Estos programas concentran los Planes Federales de Vivienda y otras iniciativas dirigidas a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país, con el fin de reducir el déficit habitacional y generar nuevos puestos de trabajo.

Adicionalmente, se prevé continuar con la construcción de Centros Integradores Comunitarios (C.I.C.), los cuales apuntan a un modelo de gestión pública que mejore la integración y coordinación de políticas de atención primaria de salud y desarrollo social en un ámbito físico común de escala municipal.

Con respecto al programa de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, en el trienio 2013-2015 se prevé continuar con las acciones destinadas a la urbanización o relocalización de las familias que se encuentren en terrenos que no sean aptos para el uso residencial.

Cabe destacar que en el área de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se concentran diferentes iniciativas destinadas a satisfacer los problemas habitacionales en el ámbito de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

También forman parte de esta función las acciones inherentes al programa de Mejoramiento de

Barrios (PROMEBA), que a través de diversas obras (red vial, agua y alcantarillado, energía eléctrica, gas, construcción de vialidad interna, alumbrado público, drenajes pluviales, construcción o mejoramiento de equipamiento urbano) procura mejorar la calidad de vida de la población asentada en barrios con carencia de infraestructura, problemas ambientales y/o de regulación dominial.

Para el trienio 2013-2015 también se prevé la ejecución de obras municipales de urbanismo en las provincias que integran la región del Norte Grande, contemplando obras de saneamiento, drenaje urbano, servicios básicos, pavimentación, mejoramiento de calles y accesos y obras de arquitectura, destinadas a fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal.

Por último, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) brindará asistencia técnica y financiera a municipios para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básica de saneamiento, tales como provisión de agua potable, desagües cloacales y recolección de residuos, con el propósito de disminuir la aparición de enfermedades de origen hídrico, reducir el nivel de mortalidad infantil y adulta y mejorar las condiciones sanitarias, nutricionales y ambientales.

Las asignaciones presupuestarias de la **función Agua Potable y Alcantarillado** están destinadas principalmente a la asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y a las acciones desarrolladas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). También se contemplan las iniciativas realizadas en el marco del programa Recursos Hídricos y de la actividad Emprendimientos Hídricos del Norte Grande del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, las cuales se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Las asignaciones a la empresa AySA S.A. contemplan el financiamiento de gastos operativos y la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y redes de distribución en operación, como así

también las obras de expansión previstas en el Plan Director de la empresa, entre las que se destaca la Planta Potabilizadora de Agua "Paraná de las Palmas".

Por otra parte, a través del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) se continuará financiando la ejecución de obras de infraestructura vinculadas a la expansión de redes de agua potable, cloacas y saneamiento. La ejecución se realizará tanto en forma descentralizada, mediante transferencias o préstamos a gobiernos provinciales y municipales, como en forma centralizada, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión por parte del ENOHSA.

En el trienio 2013-2015 se prevé priorizar la contribución al financiamiento de proyectos de agua y saneamiento desarrollados por cooperativas de trabajo en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" del Ministerio de Desarrollo Social, en lo referido a gastos de capacitación de los integrantes de las cooperativas de trabajo, la adquisición de insumos y otros gastos de capital asociados con este tipo de obras.

Adicionalmente, se proseguirá con la ejecución de aquellas iniciativas correspondientes a los programas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Plan Agua + Trabajo; Transferencias Especiales; el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores a 50.000 habitantes (PROAS) y el Plan de Agua y Saneamiento para Todos (PAST). A su vez, se prevé financiamiento para la construcción de grandes acueductos de ejecución plurianual.

Respecto a los proyectos de inversión que ejecuta centralizadamente el ENOHSA, se continuarán las obras de infraestructura que posibilitarán expandir la cobertura y mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento (plantas de tratamiento y de potabilización, emisarios, acueductos y colectores troncales). Entre las obras a financiarse en el trienio 2013-2015 se mencionan: la Construcción de un Emisario Submarino en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires); Construcción de Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay (Entre Ríos); la Construcción del Sistema de

Efluentes Cloacales - Campana (Buenos Aires); el Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan (San Juan); el Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán (Tucumán); Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires); y la Optimización y la Ampliación del Sistema Agua Potable de la ciudad de San Salvador de Jujuy (Jujuy).

Cabe destacar que algunas de las obras a ejecutarse en forma centralizada, están comprendidas en el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), el cual prevé financiar proyectos tendientes a resolver la problemática sanitaria y de agua potable en los principales centros y aglomerados urbanos del país con una población mayor a 50.000 habitantes.

En el ámbito del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se financiarán obras hídricas (canales, acueductos, diques, etc.) a fin de resolver los problemas de inundación, contaminación de las fuentes de agua y escasez de servicios de agua potable y para riego.

Con respecto al programa Recursos Hídricos, en el trienio 2013-2015 se destacan las transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para financiar obras hídricas de saneamiento, control de inundaciones, abastecimiento y drenaje. A su vez, se incluyen las asignaciones presupuestarias para la ampliación y el mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional, siendo ésta la más importante fuente de información hidrológica básica, necesaria para la administración racional y el diseño de las políticas de recursos hídricos.

También se prevé asistir financieramente a la Entidad Regulatoria de Agua y Saneamiento y a la Agencia de Planificación para la atención de sus gastos corrientes.

Por último, se prevé financiar diversas obras de agua potable y saneamiento en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo, tanto a través de transferencias a AySA, como en el marco del Ente

Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

3.3.4. SERVICIOS ECONÓMICOS

Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Nacional, tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

FINALIDAD SERVICIOS ECONÓMICOS
En millones de pesos

Funciones	2012	2013	2014	2015
Energía, Combustibles y Minería	47.316,7	43.269,8	43.656,3	44.731,7
Comunicaciones	4.363,5	6.379,6	5.603,5	5.653,5
Transporte	37.833,4	41.429,0	44.534,8	52.896,2
Ecología y Medio Ambiente	2.132,4	2.345,3	1.888,7	2.015,4
Agricultura	3.952,1	4.176,2	4.942,2	4.989,3
Industria	1.727,9	2.068,5	2.123,2	2.207,7
Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.527,2	2.637,1	2.714,8	2.786,4
Seguros y Finanzas	231,2	267,0	266,7	266,8
TOTAL:	100.084,4	102.572,5	105.730,1	115.546,9

La función **Energía, Combustibles y Minería** incluye en el trienio 2013-2015 el financiamiento de las acciones destinadas a asegurar e incrementar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad y gas, propendiendo a un desarrollo económico sustentable y armónico entre las distintas regiones del país. A su vez, se prevé fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente se impulsarán y ejecutarán políticas para el desarrollo de la actividad minera, con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector.

Con el propósito de garantizar la sustentabilidad del suministro de energía eléctrica, se destacan las transferencias previstas a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), principalmente destinadas a financiar la adquisición de fuel oil y gas oil para el abastecimiento de centrales térmicas y la importación de energía eléctrica.

En cuanto a los sistemas de transmisión eléctrica, se incluyen créditos presupuestarios otorgados al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, destinados al tendido de líneas de alta tensión comprendidas en el Plan de Transporte Eléctrico Federal, entre las que sobresalen: las obras complementarias a las líneas NEA-NOA y Comahue- Cuyo; y la línea de 500 KV Pico Truncado- Río Gallegos- Río Turbio- El Calafate (continuando con el tendido entre Puerto Madryn y Pico Truncado). Asimismo, se contempla la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Transporte Eléctrico Federal para la ejecución de obras de esta índole. A su vez, como parte del Plan de Transporte Eléctrico Federal – Etapa II, se prevé la ejecución de obras de tendido de líneas de baja y media tensión, como así también la construcción y rehabilitación de estaciones transformadoras, a fin de dar una solución a los problemas de abastecimiento y restricciones de transporte.

Además, se prevé el financiamiento del tendido de líneas de transmisión de energía eléctrica y obras de repotenciación energética, a partir de la firma de convenios con gobiernos provinciales y municipales.

Por otra parte, se contemplan asignaciones para la construcción de las centrales hidroeléctricas Presidente Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic a construirse sobre el río Santa Cruz, y la asistencia financiera a la provincia de Mendoza a efectos de financiar las obras correspondientes a la Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento.

Se incluyen los fondos destinados a la ampliación de la capacidad de abastecimiento de gasoductos troncales con el fin de proveer a las centrales de generación termoeléctricas y abastecer a usuarios residenciales y comerciales de gas. Asimismo, se prevén fondos para la construcción y ampliación de gasoductos a nivel provincial y municipal.

Por otra parte, se contemplan las asignaciones correspondientes a la ejecución de las obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos por gas propano indiluido por red.

La Secretaría de Energía, a través del Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), continuará con la administración del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y del Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT). A su vez, se contempla la asistencia financiera a la provincia de Santa Cruz, en el marco de lo previsto en la Ley N° 23.681.

Por otra parte, se prevé atender los subsidios vinculados a la regularización progresiva del suministro de electricidad y el mantenimiento de las instalaciones en barrios carenciados, conforme al Acuerdo Marco firmado con las empresas distribuidoras de electricidad.

A su vez, se contemplan las transferencias destinadas al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020), cuyo propósito es financiar: la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas no cubiertas; la adquisición de GLP en envases (garrafas y cilindros) para usuarios de bajos recursos; y garantizar un precio diferencial para el consumo domiciliario de gas licuado de petróleo en garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos en hogares de bajos recursos.

Por otra parte, continuarán las transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, creado por la Ley N° 25.565, a través del cual se financian las compensaciones tarifarias, abonadas a distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado

a granel y otros, en las regiones Patagónica, de la Puna y el departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza.

Se prevé dar continuidad a las iniciativas llevadas a cabo en el marco del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PRONUREE, destinadas a mejorar la eficiencia en el consumo energético por parte de los diferentes usuarios, contemplándose, entre otras acciones, la continuidad del recambio masivo de lámparas incandescentes en el alumbrado público de municipios.

Adicionalmente, se contemplan las acciones del Proyecto de Eficiencia Energética, cuyo objetivo es el desarrollo de iniciativas destinadas a incrementar la eficiencia en el uso de la energía en nuestro país, contribuyendo a reducir los costos y procurar la sustentabilidad en el largo plazo del sector energético argentino.

Se destacan las asignaciones a la empresa Energía Argentina S.A (ENARSA) destinadas principalmente al financiamiento de las acciones del Plan Energía Total, el cual busca dar respuesta al incremento de la demanda energética producto del crecimiento económico registrado en los últimos años; como así también los créditos vinculados a la ejecución de diversas obras de infraestructura energética, entre las que se destaca la construcción del gasoducto del noreste argentino.

Por otra parte, se asistirá a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) principalmente con el propósito de financiar las obras de prolongación de la vida útil de Embalse, y a la empresa Dioxitek S.A. con el propósito de financiar la instalación de una planta de dióxido de uranio.

Adicionalmente, se prevén las asignaciones al Ente Binacional Yacyretá destinadas a financiar la ejecución de las obras del plan de interconexión vial y ferroviaria entre Argentina y Paraguay; así como las correspondientes a pagos por la cesión a nuestro país de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay. A su vez, se contempla en esta función el

financiamiento de gastos operativos inherentes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY).

En cuanto al sector minero, se prevé la asistencia financiera a la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, con el propósito de atender gastos operativos, la adquisición de equipamiento y el reacondicionamiento del yacimiento. Adicionalmente, se prevé el financiamiento de obras de construcción de 2 frentes largos en la mina del yacimiento, que permitirán el sostenimiento integral de derrumbes en forma controlada entre galerías paralelas en el área de explotación actual y en la zona profunda de la mina. También, se contemplan asignaciones para las obras de construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón en la boca de la mina, la cual tendrá una producción de 240 MW en boca de mina.

A su vez, cabe destacar el programa Formulación y Ejecución de la Política Geológica Minera, a cargo de la Secretaría de Minería, a través del cual se continuará con la cuarta etapa del Plan Nacional de Huellas Mineras, en virtud de su efecto dinamizador de las economías regionales. A su vez, continuarán desarrollándose las acciones vinculadas con el Plan Social para la Minería Artesanal, con el propósito de aprovechar recursos minerales y pétreos en las comunidades locales.

A su vez, continuarán las acciones correspondientes al Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo (BID 1865 OC-AR), destinado a fortalecer institucionalmente la gestión ambiental minera en el sector público provincial, la incorporación de prácticas ambientales en la actividad ladrillera artesanal, la generación de información geoambiental de base y el apoyo a la gestión ambiental de áreas mineras degradadas.

Se incluyen también en esta función los gastos asociados con las acciones llevadas a cabo por el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el

Organismo Regulador de la Seguridad de Presas (ORSEP).

Por último, se prevén para el trienio 2013-2015 las asignaciones presupuestarias destinadas a promover la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables alternativas (eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, entre otras), distintas a las predominantes en la matriz energética actual.

En la **función Comunicaciones** las mayores asignaciones presupuestarias están vinculadas con las transferencias dirigidas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR-SAT), a Radio y Televisión Argentina S.E. y a TELAM S.E., y los créditos asignados a la Comisión Nacional de Comunicaciones, a la Comisión Nacional de Energía Atómica y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En el trienio 2013-2015 continuará la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, creado por el Decreto N° 1.552/2010, que tiene entre sus ejes estratégicos la inclusión digital; la optimización del uso de espectro radioeléctrico; el desarrollo del servicio universal; la producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones; la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones; la infraestructura y la conectividad.

Respecto a las asistencias financieras a la empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), las mismas están principalmente destinadas a la atención de los gastos correspondientes a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones (SSGAT). Asimismo, se contemplan las erogaciones para el desarrollo, implementación y operación de la Red Federal de Fibra Óptica que servirá de plataforma a los distintos Programas que comprenden el Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, tales como el SATVD-T, el Programa Conectar Igualdad.com.ar y el desarrollo de la Agenda Digital (Decreto N° 512/2009).

Por otra parte, las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) están destinadas a la atención de los gastos operativos y de equipamiento. Cabe destacar que esta sociedad estatal tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional, incluyendo entre ellos Canal 7 y Radio Nacional. Adicionalmente se contemplan las asignaciones presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a la empresa pública TELAM S.E.

A través de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) se continuarán llevando a cabo las acciones referidas al control de las empresas telefónicas y de servicios postales, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico; como así también el control y la administración del espectro radioeléctrico, sancionando a los prestadores que se encontrasen ocupando dicho espectro en forma ilegal o irregular. Por otra parte, la CNC continuará colaborando en el proceso de implementación y desarrollo del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre y el Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.

En el marco de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se desarrollarán las acciones de monitoreo de las emisiones de los servicios de radiodifusión, en lo concerniente a su programación y contenidos. A su vez, se realizarán inspecciones a estos servicios con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad, y se continuará con la administración de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios. Asimismo, continuarán las acciones de formación y capacitación de los profesionales de la radiofonía a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).

En el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se contemplan la atención de los gastos a cargo del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital

Terrestre, asociados con el desarrollo de las plataformas de transmisión y recepción del SATVD-T y las acciones del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales. Por otra parte, se incluyen los créditos presupuestarios asociados a la implementación del Plan Nacional Argentina Conectada y al Plan Nacional de Igualdad Cultural, el cual tiene como objetivo generar las condiciones tecnológicas y de infraestructura que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso, la producción y la difusión de los bienes y servicios culturales, de forma federal e inclusiva.

Asimismo, se atienden los gastos correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones, que continuará con la implementación del Servicio Universal de Telecomunicaciones, afianzándose como autoridad de aplicación de las normas vinculadas con las telecomunicaciones y actividades postales. Adicionalmente, se apuntará a eliminar los obstáculos que se oponen al acceso a oportunidades económicas de los sectores más relegados de la sociedad a través del uso de las Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's); y a recuperar, fortalecer y poner operativa la Red Nacional de Centros Tecnológicos Comunitarios.

Entre los proyectos de inversión en materia de políticas de comunicaciones se destaca la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones que albergará al Centro Integrador de Telecomunicaciones para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, para la prestación de un servicio global a emisoras de radio, televisión digital y sistemas de microondas. Por otra parte, también se prevé el financiamiento de obras de refacción y refuncionalización del edificio de Canal 7.

A su vez, en el ámbito de la Comisión Nacional de Energía Atómica se contemplan las erogaciones asociadas a la implementación de carreras vinculadas a las telecomunicaciones a cursarse en el Instituto Balseiro, mediante el financiamiento de la construcción y equipamiento de las instalaciones.

Por último, se incluyen asistencias a la Radio Universidad Nacional del Litoral y al Servicio de Radio y

Televisión de la Universidad de Córdoba, para la atención de gastos operativos y de equipamiento.

Dentro de la **función Transporte**, las mayores asignaciones presupuestarias están destinadas a inversiones en las redes viales, nacionales, provinciales y municipales, comprendiendo, además, las asistencias financieras a empresas públicas de transporte y a operadores privados.

Se destacan las asignaciones presupuestarias de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo encargado de administrar la Red Troncal Nacional de caminos y, dentro de ella, la Red Federal de Autopistas, llevando a cabo las tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindar al usuario de las rutas seguridad en el tránsito y economía de transporte.

Entre otras obras sobresalen los trabajos en la Ruta Nacional Nº 14 Gualeguaychú - Paso de los Libres, la Ruta Nacional Nº 40 (tramos Rospentek - Güer Aike - Rospentek - El Zurdo, Bajo Caracoles - Tres Lagos, Malargüe - Límite con Neuquén - Barrancas y San Carlos Cachi Dársena, El Sosneado Pareditas - Mendoza), la Ruta Nacional Nº 3 Estabilización Cerro Chenque, Ruta Nacional Nº 22 Chichinales - Neuquén, la Ruta Nacional Nº 23 tramos Comallo – Pilcaniyeu Viejo y Clemente Onelli - Comallo, la Ruta Nacional Nº 73 Anguinán - Empalme Ruta Nacional Nº 75 Secciones I y II, la Ruta Nacional Nº 16 Corredor Bioceánico tramo Metán - Avia Terai, la Ruta Nacional Nº 8 Autopista Pilar-Pergamino tramos 2, 5 y 6, la Ruta Nacional Nº 19 tramo San Francisco – Córdoba, la Ruta Nacional Nº 158 Autovía San Francisco – Río Cuarto, la Ruta Nacional Nº 9 Autovía tramo Puente Paraguay - Yala, la Ruta Nacional Nº 9 Villa del Totoral – Límite con Chile, la Ruta Nacional Nº 86 Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta, la Ruta Nacional Nº 3 Estabilización Cerro Chenque, Ruta Nacional Nº 9 Autopista Rosario- Córdoba Sección III, la Ruta Nacional Nº 18 Tramos I, II, III y IV y la Autopista Camino del Buen Ayre tramo Acceso Oeste Autopista Buenos Aires – La Plata.

A su vez se incluyen las acciones del Órgano de Control de Concesiones Viales, organismo desconcentrado actuante en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad, que fiscaliza el cumplimiento de obligaciones establecidas en los contratos de concesión en lo referente a la

construcción, explotación, mantenimiento y prestación de servicios a los usuarios. Asimismo concreta la contratación y ejecución de trabajos o servicios que revistan carácter de obra pública vial.

Entre las obras se destacan las iniciativas vinculadas con los Corredores Viales Nacionales (Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7 y Nº 8), que comprenden obras de reacondicionamiento de infraestructura u obras nuevas de ampliación de capacidad y seguridad, destacándose los trabajos en las Rutas Nacionales Nº 3, Nº 205, Nº 226, Nº 252, Nº 5, Nº 188, Nº 7, Nº 18, Nº 19, Nº 34, Nº 38, Nº 193, Nº 9AU, Nº A012, AU Rosario Córdoba, Nº 11, Nº 16, Nº 8, Nº 33 y Nº 36.

La Secretaría de Obras Públicas prevé continuar con el financiamiento de planes de obras menores y de infraestructura urbana en municipios del interior del país. A su vez, en el marco del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, se prevén transferencias a gobiernos provinciales destinadas a financiar obras viales en las provincias del norte argentino.

Asimismo, se prevé la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la red vial provincial, vinculando áreas productivas locales con la red vial nacional, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias.

Respecto al transporte ferroviario, esta función comprende las asignaciones destinadas a la atención de gastos corrientes a cargo de las empresas Ferrocarril General Belgrano S.A., Operadora Ferroviaria S.E. y Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E, las que también recibirán asistencia financiera para la ejecución de diversas obras de infraestructura.

Por otra parte, se ejecutarán obras correspondientes al Proyecto de Transporte Urbano de Áreas Metropolitanas de la Argentina, contemplando emprendimientos en distintas provincias, con el fin de mejorar la calidad y la sostenibilidad del sistema de transporte en las áreas metropolitanas.

Se prevé la modernización del sistema ferroviario nacional a través de la adquisición de material rodante a partir de convenios suscriptos con la República Popular China y el Reino de España.

Adicionalmente, se contemplan asignaciones para el financiamiento de gastos de explotación de las empresas concesionarias del servicio metropolitano e interurbano del transporte ferroviario, como así también obras de infraestructura, adquisición y reparación de material rodante y electrificación de vías, entre otras.

A su vez, cabe mencionarse las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte como fuente complementaria principalmente de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC) y del Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP).

Adicionalmente, se prevé continuar con la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (S.U.B.E) en el transporte público automotor, subterráneo y ferroviario del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte instrumentará los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y cargas, incluyendo las tareas de control y regulación de las terminales de ómnibus de larga distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la ciudad de Mar del Plata. Adicionalmente, se atenderán las responsabilidades emergentes de la Ley N° 26.352, a través de la cual se crearon las sociedades Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF S.E.) y Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF S.E.).

A su vez, la Subsecretaría de Transporte Automotor prevé llevar a cabo acciones en materia de seguridad como así también realizar las tareas de control del sistema de emisión y seguimiento de la carta de porte y de los requisitos establecidos en la Ley de Transporte Automotor de Cargas (Ley N°

24.653) y de las normas reglamentarias del transporte automotor de granos y ganados.

Asimismo, se destacan las asignaciones destinadas a lograr la provisión de gas oil a precio diferencial al transporte público automotor de pasajeros, con el propósito de compensar parte de los costos de explotación de este servicio.

Respecto al transporte naval, la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables prevé ejecutar y controlar las políticas y planes referidos al desarrollo portuario; y optimizar el dragado, señalización y mantenimiento de las vías navegables troncales. Asimismo, se prevé ejecutar, entre otros, los siguientes proyectos de inversión: la Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Km. 5.400 y 7.700 del Canal de Acceso al Puerto de La Plata (provincia de Buenos Aires); la Reparación de Pilotes Macizos del Muelle Almirante Storni (provincia del Chubut); la Reparación del Puerto Rosario Costanera (provincia de Santa Fe); las obras en Puerto de Comodoro Rivadavia (provincia del Chubut); y las obras de Frente en Muelles de Silos de Puerto Barranqueras (provincia del Chaco).

Adicionalmente, se prevé la asistencia financiera para la ejecución de otras obras de modernización de la infraestructura portuaria, como así también tareas de dragado. Además se ejecutarán políticas, planes y programas que favorezcan el desarrollo de la marina mercante y de la industria naval nacional. En otro orden, se contemplan las asistencias financieras a la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional y al Comité Intergubernamental del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná.

En cuanto a las políticas del transporte aerocomercial, se destacan las asignaciones relacionadas con el financiamiento de gastos operativos de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. con el fin de garantizar la prestación, ampliación y mejoramiento de sus servicios.

En materia de actividades de regulación y control del transporte aéreo, se contemplan las acciones

correspondientes a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), responsable de las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil; y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsable de llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarias, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales.

En el ámbito del ORSNA se ejecutarán obras de inversión con los recursos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, destinado al mejoramiento de la infraestructura del Sistema Nacional de Aeropuertos.

A través de la Fuerza Aérea Argentina se prevé fomentar el desarrollo de rutas de transporte aéreo de especial interés para la Nación, y complementar rutas comerciales de transporte de pasajeros y cargas escasamente explotadas por operadores privados. Además, y bajo el ámbito de la Fuerza Aérea, la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo tiene a su cargo el control de la prestación de los servicios de navegación aérea que, anteriormente, se encontraban a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil. Por otra parte, el Servicio Meteorológico Nacional continuará prestando los servicios públicos de pronóstico y asesoramiento en materia meteorológica.

Por último, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, prevé llevar a cabo estudios e investigaciones con el propósito de optimizar la conectividad fronteriza entre nuestro país y la República de Chile, la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay; como así también evaluar el potencial productivo del Paso Internacional El Pehuenche que une nuestro país con la República de Chile. Adicionalmente, se contemplan los gastos asociados al Plan de Fortalecimiento Institucional de esta Subsecretaría.

En la función **Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y

conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma tal que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos programas relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo.

En el trienio 2013-2015 se procurará realizar acciones que favorezcan el enriquecimiento y la conservación de los bosques, de acuerdo a la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. En este sentido se seguirá avanzando, en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, en un esquema de distribución de subsidios para financiar proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. De acuerdo a este marco normativo, las provincias deben contar con un plan de ordenamiento territorial aprobado por sus respectivas legislaturas, a los fines de acceder a la ayuda financiera.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, autoridad nacional de aplicación de la aludida norma, realizará además acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y a la conservación del suelo.

Por otra parte, se establecerá un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en las provincias y en los municipios turísticos, la construcción de centros de disposición final, el saneamiento o la clausura de basurales a cielo abierto y la reinserción social de los trabajadores informales del sector.

Se prevé continuar con el Plan Nacional de Reconversión Industrial que conjugará un trabajo interdisciplinario, donde Estado, particulares, ONGs y profesionales convergen todos sus esfuerzos para empezar a construir industrias ambientalmente responsables. El desafío prioritario será reducir

la contaminación y la generación de residuos industriales, contribuyendo a recuperar en el mediano y largo plazo los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los habitantes, sin menoscabar las fuentes de trabajo existentes y adoptando progresivamente la responsabilidad en el cuidado social y ambiental.

Por otra parte, el Servicio de Apoyo a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo continuará impulsando el Programa Integral de Cuenca Matanza Riachuelo mediante la ejecución de obras cuyos objetivos atañen al control y la regulación de las actividades industriales de la cuenca, así como el saneamiento y la recuperación de la calidad ambiental, en lo referente al agua, suelo y aire.

Asimismo, se seguirán implementando otras acciones referidas a la fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, construcción de nuevas viviendas, limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, basurales clausurados y erradicados, buques reflatados y retirados. Además, se prevé brindar a las industrias radicadas las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento obtenido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (préstamo BIRF N° 7706-AR/OC).

Por otra parte, seguirán implementándose acciones tendientes al cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia “Mendoza, Beatriz Silva y otros c/Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo”, de manera de asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de su área de influencia.

En otro orden la Administración de Parques Nacionales continuará la ejecución del Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF N° 7520/AR - Áreas Protegidas y Conservación de Corredores), a los fines de la conservación de muestras representativas de las ecorregiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que

aseguren su viabilidad a largo plazo, la preservación de los componentes culturales y los procesos que dieron forma a los ecosistemas.

Por otra parte, se consolidará el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, promoviendo la declaración de nuevas unidades de conservación como el Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo y la Reserva Nacional Pizarro e impulsando la creación de El Impenetrable (Chaco), Somuncurá (Río Negro), Río Bermejo (Chaco y Formosa), Meseta del Lago Buenos Aires (Santa Cruz), Interjurisdiccional Mariano Makenke, e Interjurisdiccional Isla Pingüino, entre otras.

También se implementará el Sistema de Reservas Naturales de la Defensa conjuntamente con el Ministerio de Defensa en las reservas naturales militares Isla El Tala, Garabato y Baterías, y se gestionará la cesión de tierras municipales con el objeto de incorporar infraestructura y servicios a los distintos parques nacionales.

En la **función Agricultura** se incluyen las asignaciones presupuestarias para la formulación y ejecución de políticas de promoción, regulación y fiscalización de las producciones agrícola, ganadera, avícola, cunícola, apícola, ictícola, forestal y de alimentos; promoviendo la inserción de la producción nacional en los mercados externos y un mayor nivel de competitividad de la actividad agropecuaria y agroindustrial. En tal sentido, también se tenderá a fomentar la incorporación de tecnología en la actividad agropecuaria, en el marco de la sostenibilidad ambiental de las cadenas agroalimentarias, agroindustriales y agroenergéticas.

Las acciones en el marco de esta función se desarrollan a través de los programas a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) y sus organismos descentralizados: el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Semillas (INASE) y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

Es de destacar la continuidad en la implementación del “Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA) 2010-2020” el cual establece los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la defensa de la agroindustria como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. El Plan promueve, a partir de la integración de todos los actores de la cadena productiva, la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología y el trabajo de los productores rurales, posibilitando de esta forma avanzar en la industrialización de la ruralidad creando valor en origen; favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo con equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental. El PEA prevé, entre otros objetivos, alcanzar para el año 2020 una producción de más de 160 millones de toneladas de granos y una superficie sembrada de 42 millones de hectáreas, un stock bovino de 54 millones de cabezas, y una producción de 18,3 millones de litros de leche.

Asimismo, se prevé continuar con la implementación del “Plan Estratégico 2005-2015 para el desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria”, con el objetivo de que la biotecnología moderna se constituya en un componente integrado a todas las ramas de la producción agropecuaria, contribuyendo así a la mayor productividad con autosuficiencia tecnológica, al cuidado del medio ambiente y de la calidad de vida. Asimismo se pretende, a partir de estas herramientas, propiciar el surgimiento y desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) nacionales de base biotecnológica, como así también consolidar las bases productivas de las empresas ya existentes.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, prevé: atender la emergencia agropecuaria a través de distintas acciones de asistencia y apoyo (como ser, a través del subsidio parcial de seguros agropecuarios, realización de obras como diques y canales de riego); establecer mecanismos financieros de ayuda al productor agropecuario (bonificación de tasas de interés de créditos y compensaciones en los casos de oscilaciones negativas abruptas de precios de la producción primaria sectorial); promover el desarrollo forestal por medio de ayudas económicas a productores foresto-industriales -Ley Nº 25.080-; ejecutar iniciativas destinadas al desarrollo productivo de las

economías regionales, promoviendo la agroindustria y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias; trabajar en el marco del Plan de Acción Nacional para la Prevención, Desaliento y Eliminación de la Pesca Ilegal; avanzar en el otorgamiento del sello de calidad "Alimentos Argentinos, una elección natural" y promover el desarrollo de la actividad cunícola, avícola, porcina, equina y ovina, como así también incentivar el desarrollo de la agricultura orgánica y el comercio derivado de la misma.

Asimismo, se continuará impulsando la reconversión e integración agroindustrial de la pequeña y mediana empresa rural a través del Programa Cambio Rural, se brindará asistencia a pequeños productores a través del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA), el Programa de Desarrollo Rural de Áreas Rurales (PRODEAR) y el Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI). A partir de estas acciones se prevé reducir la vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre, como así también incrementar las capacidades productivas regionales en el marco de un desarrollo sustentable. Adicionalmente, se continuará con la ejecución del Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR – BID N° 2.086/OE-AR) y se prevé el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para incrementar la competitividad del Sector Azucarero en el Noroeste Argentino.

Para el trienio 2013-2015 se prevé continuar financiando el desarrollo de servicios agropecuarios provinciales en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), a efectos de aumentar la productividad, la competitividad y los volúmenes de venta -nacional e internacional- de los medianos y pequeños productores, emprendedores y empresarios rurales. En este sentido, se continuará asistiendo a proyectos de inversión pública, social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y calidad de la infraestructura total y de los servicios agroalimentarios.

Por otra parte, se incluyen en esta función las asignaciones financieras destinadas a: la atención del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) - Ley N° 26.509-; la atención del Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes (Resolución N° 24/2010 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA) para el desarrollo de la cadena de

carnes bovinas y el incremento del stock ganadero; el financiamiento de acciones para el desarrollo rural y la agricultura; las asignaciones para la bonificación de tasas de interés de créditos a productores agropecuarios; las transferencias al Fondo Fiduciario de Promoción Ovina; la atención del Fondo Algodonero; la asistencia financiera a productores tamberos; y la atención del Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina.

El SENASA continuará fortaleciendo la vigilancia, detección, prevención, control y erradicación de enfermedades y zoonosis, propendiendo a la mejora del stock ganadero nacional. Asimismo, se prevendrá el ingreso de enfermedades exóticas, emergentes o de alta difusión, estableciendo requisitos zoosanitarios para la importación y el tránsito internacional de animales y/o mercancías; y se fortalecerá el sistema de vigilancia epidemiológica. Por otra parte, se potenciará la detección temprana de plagas, minimizando riesgos mediante el establecimiento de requisitos cuarentenarios y controlando la importación y movimiento de vegetales para su seguridad fitosanitaria. En cuanto a inocuidad y calidad agroalimentaria: se continuará adaptando normas y tareas de inspección y certificación, a los requerimientos sanitarios de los países de mayor exigencia sanitaria, ampliando de esa forma los destinos de exportación; se continuará con el control de fronteras, barreras internas y tráfico federal; y se adaptará a los estándares internacionales el Plan de Residuos, Control e Higiene en Alimentos. En lo que respecta a agroquímicos, productos veterinarios y alimentos se continuará actualizando la legislación vigente, adecuando la producción y el control de los productos a los estándares internacionales y se consolidará el sistema de auditorías, mediante la evaluación de instalaciones, procesos y controles de calidad para exportación.

A través del INIDEP se continuará evaluando el estado de explotación de los recursos pesqueros, atendiendo a la creciente demanda de información científica para el manejo y la utilización sustentable de los mismos; y se procurará la generación y adaptación de tecnologías que promuevan el desarrollo, utilización y conservación de los recursos marinos costeros, de plataforma y oceánicos.

El INASE continuará brindando las garantías técnico - jurídicas para que el mercado de semillas se desarrolle en un marco de transparencia y competitividad, garantizando los derechos del obtentor, la disponibilidad de variedades y el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados. Se prevé continuar con el registro de títulos de propiedad de las nuevas creaciones citogenéticas a través del Registro de Propiedad de Cultivares y administrar los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas, de Usuarios de Semillas de Soja y Trigo, y de Viveros Cítricos y Forestales; entre otras acciones.

La **función Industria** tiene por objetivo principal el fortalecimiento de la industria nacional y el consecuente incremento de la competitividad internacional de los productos locales a partir de la agregación de valor en todas las cadenas productivas. En ese sentido, se prevé continuar implementando acciones tendientes a mejorar la eficiencia productiva, la innovación, el diseño, y la investigación y desarrollo, con miras a la generación de trabajo local genuino, a partir de la recomposición del entramado productivo local. A su vez, la función comprende la regulación, el control y el incentivo a la actividad industrial realizada por el sector privado; la realización de tareas productivas industriales por parte del sector público nacional y la administración de subsidios diversos a empresas del sector industrial con miras a la integración del tejido productivo nacional, como así también, al desarrollo de productos innovadores.

Se continuará con la implementación del “Plan Estratégico Industrial (PEI) 2020”, el cual prevé alcanzar en el año 2020 exportaciones por 167.000 millones de dólares e importaciones por 139.000 millones de dólares, como así también reducir la tasa de desempleo al 5%, con la creación de 1.500.000 puestos de trabajo, y llegar a un nivel de inversión del 28% del PIB.

En el marco de la promoción y fomento del dinamismo de las economías regionales, se continuará brindando a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas una serie de herramientas orientadas a su fortalecimiento y a la diversificación de su producción, con el objetivo de recuperar el tejido productivo sectorial y nacional, y avanzar en el proceso de sustitución de importaciones. Tales instrumentos

comprenden la asistencia técnica y financiera; el impulso a la cooperación, asociatividad y complementación entre productores; y la articulación entre actores vinculados a las distintas cadenas de valor.

Se incluyen en la función los gastos relativos al fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional; la ejecución de los distintos instrumentos, incentivos y regímenes de promoción industrial que administra la Secretaría de Industria; los gastos de la Dirección General de Fabricaciones Militares, del Instituto Nacional de Vitivinicultura y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

En el marco de las acciones de fomento de las micro, pequeña y mediana empresas (MiPyMEs), se prevé continuar con las acciones del Programa Nacional de Capacitación, mediante la consolidación de la red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo y a través de nuevos llamados de crédito fiscal para capacitación. Asimismo, se acompañará a las MiPyMEs en su inserción comercial externa y se fomentará el aumento de su competitividad y el emprendedurismo, mediante acciones de asistencia técnica para la certificación de normas de calidad, desarrollo de software, reingeniería de procesos productivos, desarrollo de productos y servicios en el marco del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad para MiPyMEs - BID N° 1.884 y de la iniciativa de Apoyo a la Competitividad para MiPyMEs- BID N° 1.145 ARL, que da continuidad a las acciones anteriores.

Por otra parte, se impulsará y apoyará el desarrollo de complejos productivos regionales (*clusters*) aprovechando los recursos locales y las ventajas del trabajo empresario asociativo; y se brindará apoyo a empresas conformadas por jóvenes en el marco del Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven (Ley N° 25.872). Asimismo, se buscará facilitar el acceso de las empresas al financiamiento, a través de distintos instrumentos: la bonificación de tasas de interés; la constitución de sociedades de garantía recíproca; y mediante créditos del Fondo Nacional para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME).

También, en materia de financiamiento a PyMEs, se prevé brindar asistencia a través del Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (creado a través del Decreto N° 1.273/2012) y se buscará desarrollar instrumentos de oferta pública y otras soluciones de financiamiento innovadoras orientadas a distintos sectores y cadenas de valor. Adicionalmente, se prevé consolidar la Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo con el objetivo de brindar asistencia a las empresas de las distintas regiones del país, promoviendo una progresiva descentralización de las actividades de los programas orientados a las MiPyMEs. En este sentido, se continuará con la instalación de oficinas territoriales GenIA (Generadoras de Industria Nacional) mediante las cuales se acerca a las PyMEs y emprendedores del país las herramientas que les permitirán mejorar la competitividad, agregar valor a la producción o poner en marcha un proyecto productivo, lo que permite seguir potenciando el entramado PyME nacional.

Por otro lado, a través del programa de Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria, se continuarán aplicando las medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos, como ser: promoción de inversiones industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA); incentivos para la fabricación de bienes de capital y administración de regímenes de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo; Régimen Automotriz; Compre Nacional; promoción de la industria del software; incentivos a la producción de motocicletas y motopartes; promoción de la biotecnología moderna; tratamiento fiscal y aduanero especial en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; entre otros. Asimismo, se continuará con el Proyecto de Reducción de las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (PRESAO) -financiando la reconversión industrial hacia tecnologías sustentables- y con el Plan Nacional de Diseño -destacando al diseño como factor clave de la competitividad industrial-.

La Dirección General de Fabricaciones Militares prevé producir y comercializar los bienes y servicios tradicionales en materia de armas, explosivos y municiones para aprovisionar a las Fuerzas Armadas

y de Seguridad y al sector privado; brindar servicios mineros de voladuras, provisión de explosivos y certificados de calidad; y continuar con el desarrollo de acciones asociadas a los convenios suscriptos, entre los que se destacan: la reparación y reconstrucción de vagones para la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas S.A.; la provisión de equipos y repuestos a la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio S.E.; y el desarrollo y fabricación de un radar primario tridimensional de largo alcance y la entrega de las primeras unidades en el marco del Plan Nacional de Radarización del Espacio Aéreo Argentino.

Asimismo, caben destacarse los proyectos de inversión para la modernización y mantenimiento de las plantas fabriles, mencionando los siguientes: Adquisición de Tecnologías y Equipamiento para la Planta de Nitrocelulosa y Alfacelulosa - Fábrica Militar Villa María; la Instalación de la Planta de Cápsulas Iniciadoras y nuevas Tecnologías en la Planta de Municiones de Fuego Central - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán; la Construcción de la Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María; la Construcción, Instalación y Montaje de Planta de Amoníaco Anhidro Grado II – Fábrica Militar Río Tercero; Modernización Tecnológica y Ampliación de la Capacidad - Planta de Nitroglicerina en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Azul; y la Construcción e Instalación de la Planta Productora de Nitrato de Amonio – Polo Nitramar.

En esta función se incluyen también las asignaciones financieras destinadas a la atención de: los beneficios previstos por el Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales (Decreto N° 774/2005) y por la Ley N° 26.393 de Desarrollo y Consolidación del Sector Autopartista Nacional; las asignaciones para financiar la bonificación de tasas de interés por créditos a PyMEs; la atención del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos (Decreto N° 915/2010); y las transferencias de capital a los Talleres Navales Dársena Norte- TANDANOR S.A.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Vitivinicultura continuará con sus tareas relacionadas con la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico, tendientes a asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y de alcoholes.

Finalmente, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) continuará brindando una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial (patentes, marcas, modelos y diseños industriales y registros de transferencia de tecnología), facilitando y propiciando su registración, y publicando en tiempo y forma los derechos registrados.

El crédito asignado a la **función Comercio, Turismo y otros Servicios** se ejecuta bajo la órbita de diferentes organismos de la Administración Pública Nacional y se destinará principalmente a la definición de políticas de comercio interior vinculadas a la asistencia a operadores e industriales del mercado interno de trigo, maíz, girasol y soja. Asimismo, en materia turística se desarrollarán obras de infraestructura en distintos centros del país, se promoverá el turismo receptivo internacional y se impulsará el turismo nacional.

En el marco de las políticas de comercio interior sobresalen por su magnitud las asistencias financieras con destino al sector privado, a los fines de contribuir al desarrollo de la producción comercial agropecuaria. Asimismo, se continuará con la formulación, implementación y seguimiento de acuerdos de precios entre los diferentes sectores del mercado argentino, y el desarrollo de políticas tendientes a lograr una mayor transparencia de los mercados mediante la identificación de estructuras de costos y la publicación de precios, promoviendo la adhesión de nuevas empresas al Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo y la instrumentación de sistemas similares en las provincias, entre otras acciones.

De la misma forma, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia efectuará los análisis y evaluaciones de las operaciones de concentración económica, de conductas restrictivas de la competencia y de abuso de posición dominante en el mercado.

En lo que respecta a Turismo se llevarán a cabo las acciones previstas en el plan estratégico de competitividad, mejorando las condiciones empresariales del sector, la oferta de infraestructura en transporte aéreo, transporte interno terrestre y protección del turista, entre otros aspectos. Asimismo se promoverá un plan de mercadeo integrado para incrementar la inversión, prolongar la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, impulsando la diversificación del mercado internacional.

Mediante el Programa de Turismo Social, se atenderá la demanda de servicios turísticos de familias de escasos recursos económicos, alumnos de escuelas públicas que cursan el último año de la escuela primaria, jubilados y pensionados. Los servicios de este programa se ofrecen en las unidades turísticas propias de Embalse Río Tercero (Córdoba) y Chapadmalal (Buenos Aires). Asimismo, se relanzarán las actividades inherentes al Turismo Federal, permitiendo el acceso de los beneficiarios a otros destinos nacionales con paquetes parcialmente subsidiados.

En lo relativo al Comercio Exterior las acciones previstas comprenden la mejora de la competitividad de la economía argentina en el comercio internacional, el apoyo al proceso de integración del MERCOSUR y su consolidación como plataforma de negociación con otros países o grupos de países. Por otra parte, se prevé actualizar la base de datos referida a las barreras para las exportaciones argentinas, efectuar el control del cumplimiento de regímenes vigentes de comercio exterior, y administrar la aplicación de los instrumentos para evitar la competencia desleal en el comercio internacional.

La **función Seguros y Finanzas** incluye las acciones vinculadas al control y fiscalización de la oferta

pública de títulos y valores, así como las relacionadas con la actividad de seguros y reaseguros en general y todas aquellas actividades relacionadas con las finanzas, incluyendo los servicios bancarios. Comprende los gastos necesarios para financiar las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En lo que hace a la actividad aseguradora, la Superintendencia de Seguros de la Nación continuará realizando sus funciones de: regulación, supervisión y autorización para la operatoria de nuevas entidades y el relevamiento del mercado asegurador.

La Comisión Nacional de Valores continuará con sus acciones tendientes al logro de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo que incentive la oferta de variados instrumentos financieros. En tal sentido, se articularán acciones con diversos actores públicos y privados para el desarrollo del mercado de capitales, orientando las acciones al financiamiento de proyectos de la economía real; y se atenderá la actualización permanente del marco normativo e institucional de los mercados financieros, con el fin de fomentar la inversión, el aumento de la oferta, las regulaciones homogéneas y la complementación entre los actores del sistema financiero, entre otros objetivos.

3.4. METAS FISICAS PLURIANUALES

El documento presenta, para un conjunto de programas, los productos que es posible alcanzar, en términos de metas físicas, con las asignaciones financieras para el período 2013-2015. Es de mencionar que para dicho trienio se prevé que 287 programas presenten seguimiento físico de indicadores de producción, desempeño y/o avance de proyectos de inversión sobre un total de 328 programas, exponiendo de esa forma los bienes y servicios a ser provistos por las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional. Lo mencionado implica alcanzar en el trienio 2013-2015 una cobertura del seguimiento físico del 87,5% de los programas.

Es importante destacar que se han incorporado al universo de indicadores de seguimiento físico

(además de las metas físicas de producción terminal de los programas, las producciones en proceso y el avance físico de proyectos de inversión, todas ellas tipo de mediciones sobre las que se ha consolidado una práctica de seguimiento, monitoreo y evaluación regular durante más de 15 años), otros indicadores de desempeño, como ser: indicadores de resultado; persiguiendo el objetivo de incorporación gradual del enfoque de presupuestación orientada a resultados en los procesos de gestión, monitoreo y evaluación de programas.

Por otra parte, en el presente documento se han considerado especialmente las metas cuantitativas definidas en los distintos planes de mediano y largo plazo que, en materia de políticas públicas sectoriales, fueron definidos por las distintas áreas gubernamentales.

Como habitualmente ocurre, las metas programadas para los años 2013 y sucesivos serán objeto de un seguimiento periódico a lo largo de cada año, con el objeto de ir verificando durante la ejecución su grado de cumplimiento y analizar las causas de los desvíos que pudieran producirse. Ese seguimiento se reflejará trimestralmente en el informe de "Seguimiento Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional" que se publica en Internet y anualmente en el Informe sobre Resultados de la Gestión, que es incorporado en la Cuenta de Inversión del Ejercicio que se remite al Honorable Congreso de la Nación.

3.5. INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL

La inversión real directa (IRD) para el próximo trienio incluye los proyectos de inversión y la adquisición de bienes de uso realizadas directamente por las unidades ejecutoras del Presupuesto Nacional.

Los cuadros adjuntos muestran la proyección de la inversión real directa para el próximo trienio en totales por jurisdicción de la Administración Nacional y su desagregación hacia el interior de dichas jurisdicciones. El total de la inversión real directa de la Administración Nacional en términos de su participación en el PIB se proyecta cercano al 1% en el período presupuestado.

A nivel jurisdiccional, la mayor participación en la inversión real directa está a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que muestra una participación en el total de la IRD en 2012 del 59,8% y pasa al 72,2% del total en 2015, en gran medida explicado por la relevancia de la Dirección Nacional de Vialidad. No obstante ello, cabe aclarar que respecto de ejercicios anteriores, el área de transporte pasó a depender de la Jurisdicción Ministerio del Interior y Transporte. Asimismo se destaca la importancia de la inversión en educación, por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, debido a la implementación del programa Conectar.Igualdad.com.ar a cargo de ANSES.

Los proyectos de inversión de mayor envergadura que se prevé ejecutar en el próximo trienio son los siguientes:

Poder Judicial de la Nación

- Construcción Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson"
- Construcción Edificio Combate de los Pozos
- Otras Construcciones Judiciales

Jefatura de Gabinete de Ministros

- Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo
- Construcción de Rellenos Sanitarios y otras Políticas de Desarrollo Sustentable

Ministerio del Interior y Transporte

- Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Partes e Instalaciones Aeronáuticas (ORSNA)
- Transporte Urbano de Buenos Aires Etapa III
- Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de Argentina
- Ampliación Caleta Paula Etapa II

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Misiones Satelitales
Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas
Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires
Construcción Complejos Penitenciarios Federales Cuyo, Córdoba, Santa Fe y otros

Ministerio de Seguridad

Repotenciación de Guardacostas Marítimos Montilla y Prefecto Figue

Ministerio de Defensa

Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar
Construcción de Alojamiento para Personal Militar
Puesta en Seco y Reparación Boca de Dique de Carena 2
Construcción del Liceo Naval

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Construcciones en Agencias de Extensión Rural y Centros de Investigación (INTA)
Construcción Edificio de Laboratorios y Central de Drogas - Buenos Aires (SENASA)

Ministerio de Turismo

Construcción de Rellenos Sanitarios en Municipios Turísticos y otras obras
Mejoras e Infraestructura en Parques Nacionales

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Mantenimiento, Mejoramiento y Construcciones Viales e Infraestructura en Áreas Urbanas (DNV)
Obras en Corredores Viales e Infraestructura en Concesiones Viales (DNV)
Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio del Correo
Construcción e Instalación Planta Productora de Nitrato de Amonio (NITRAMAR)
Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)
Construcción Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires
Construcción del Edificio del Correo Argentino S.A.
Mejoras Conjunto Edificio Tramo Urbano de Área y Estructura Hospital Mataderos
Remodelación del Hospital Roffo y Construcción del Instituto Nacional del Cáncer
Construcción, Refacción y Reciclaje de Edificios Fiscales - Etapa III
Refuncionalización Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas
Construcción de Reactor RA-10
Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II
Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352)
Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Nitrocelulosa y Alfacelulosa - Fábrica Militar Villa María
Instalación Planta de Cápsulas Iniciadoras-Munición de Fuego Central-Fábrica Militar Fray Luis Beltrán
Restauración de Monumentos Históricos
Construcción y Equipamiento Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche
Restauración Interior, Edificios Anexos y Espacios Exteriores de la Basílica Nuestra Señora de Luján - Etapa II
Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María
Construcción Sede Instituto Nacional del Cine

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Remodelación y Ampliación Nueva Sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva-Etapa II

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mejoras en Infraestructura Edilicia de la ANSES y Edificios Dependencias del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Salud

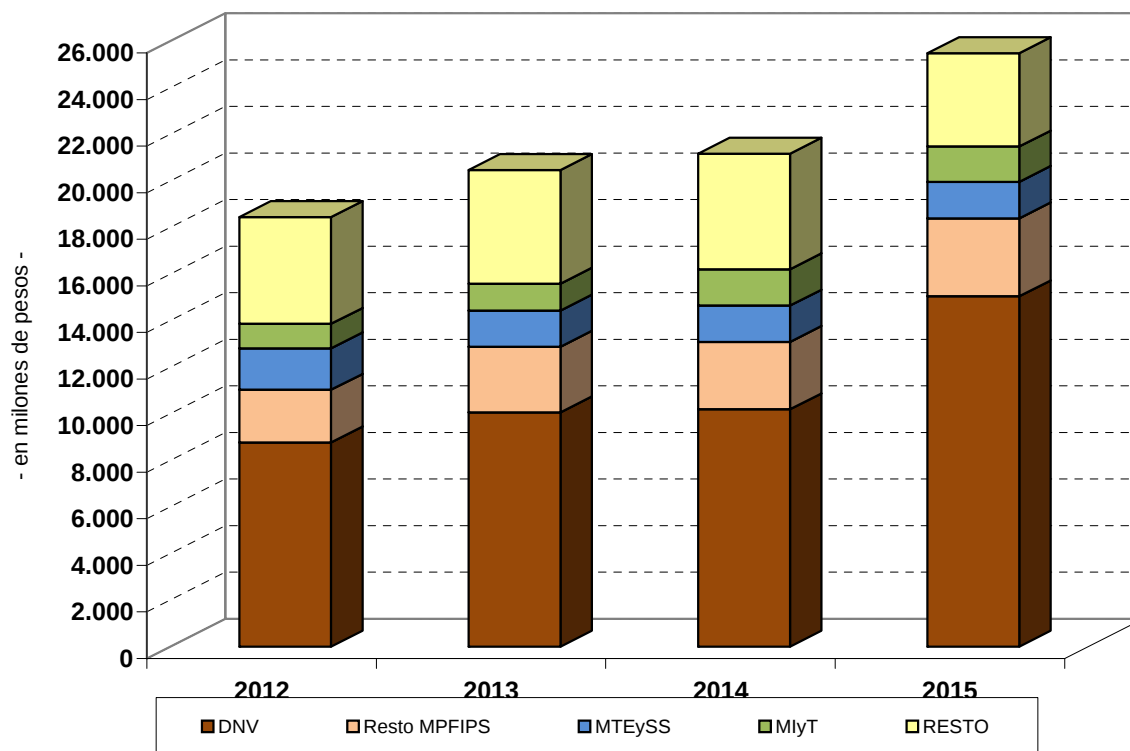
Construcción de Laboratorios, Centros de Hemoterapia y otras obras para Funciones Esenciales de Salud

Recuperación Edilicia y de Instalaciones del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

Con relación a las funciones a atender mediante la IRD el próximo trienio, los gastos se destinarán en su mayor parte a la función Transporte (en promedio trienal 58,2%), seguida de las funciones Educación y Cultura (9,1% promedio trienal), Ciencia y Técnica (7,3% promedio trienal), Seguridad (4,8% promedio trienal) y Agua Potable y Alcantarillado (3,0% promedio trienal). Estas funciones, en conjunto, concentran el 77,7% del total de la inversión en promedio del próximo trienio. En cuanto a los proyectos vinculados a la función Transporte, en su mayoría se llevan a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad y se destinan al mejoramiento, reposición y construcción de rutas, vías, puentes, corredores y autopistas. Por otra parte, cabe destacar la prioridad asignada a la inversión en Educación y Cultura y Ciencia y Técnica, que en conjunto representa un 16,4% de la IRD en promedio para el próximo trienio.

La mayor proporción de la IRD plurianual se encuentra financiada por el Tesoro Nacional, con una participación que promedia más del 76% en el próximo trienio, seguida por los créditos externos - préstamos con Organismos Internacionales de Crédito (OIC) y otros endeudamientos- y las transferencias internas, ambas en una proporción significativamente menor a aquella fuente. Las transferencias internas corresponden principalmente a los recursos transferidos por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Inversión Real Directa
En millones de pesos



Jurisdicción	2012	2013	2014	2015
1-Poder Legislativo Nacional	62,9	67,2	88,3	69,8
5-Poder Judicial de la Nación	420,6	441,7	441,7	441,7
10-Ministerio Público	70,5	38,9	31,6	39,6
20-Presidencia de la Nación	145,8	142,8	105,7	109,1
25-Jefatura de Gabinete de Ministros	312,1	418,2	271,3	351,3
30-Ministerio del Interior y Transporte	1.056,9	1.152,3	1.556,3	1.520,5
35-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	600,2	766,4	966,1	522,1
40-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	276,2	341,1	564,1	271,8
41-Ministerio de Seguridad	815,5	989,2	1.095,6	1.049,8
45-Ministerio de Defensa	638,5	438,1	465,3	433,8
50-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	151,2	108,3	91,7	104,9
51-Ministerio de Industria	17,5	27,5	32,5	42,1
52-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	266,1	246,5	245,1	152,2
53-Ministerio de Turismo	207,8	148,3	71,4	75,1
56-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	11.028,5	12.881,3	13.079,0	18.389,5
70-Ministerio de Educación	37,6	19,7	16,3	16,4
71-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	181,7	216,1	101,0	101,0
75-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.774,1	1.551,7	1.563,8	1.563,4
80-Ministerio de Salud	250,7	443,3	357,6	208,8
85-Ministerio de Desarrollo Social	27,3	24,2	18,2	18,2
91-Obligaciones a Cargo del Tesoro	98,4	-	-	-
Total	18.440,1	20.462,9	21.162,5	25.481,1

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Inversión Real Directa
En millones de pesos

JURISDICCIÓN Y ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
1-Poder Legislativo Nacional	62,9	67,2	88,3	69,8
312-Senado de la Nación	13,0	12,0	19,0	22,4
313-Cámara de Diputados	20,9	16,0	16,0	16,0
314-Biblioteca del Congreso	15,2	12,5	23,0	14,0
315-Imprenta del Congreso	5,2	15,5	15,5	2,5
316-Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación	0,2	6,2	9,9	9,9
319-Defensoría del Pueblo	1,5	1,5	1,5	1,5
340-Procuración Penitenciaria	1,9	2,0	2,0	2,0
1-Auditoría General de la Nación	5,0	1,5	1,5	1,5
5-Poder Judicial de la Nación	420,6	441,7	441,7	441,7
320-Consejo de la Magistratura	178,3	180,0	180,0	180,0
335-Corte Suprema de Justicia de la Nación	242,3	261,7	261,7	261,7
10-Ministerio Público	70,5	38,9	31,6	39,6
360-Procuración General de la Nación	49,1	20,0	20,0	29,6
361-Defensoría General de la Nación	21,4	18,9	11,6	10,0
20-Presidencia de la Nación	145,8	142,8	105,7	109,1
301-Secretaría General de la Presidencia de la Nación	47,1	33,3	20,9	20,9
303-Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico	1,0	1,2	1,2	1,2
337-Secretaría de Cultura	12,9	9,7	13,7	13,6
338-Secretaría Legal y Técnica	3,2	3,0	2,3	2,0
345-Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	38,2	51,9	39,5	39,5
109-Sindicatura General de la Nación	2,0	4,0	1,0	1,0
112-Autoridad Regulatoria Nuclear	14,1	11,4	2,0	-
113-Teatro Nacional Cervantes	4,1	9,2	12,1	17,8
116-Biblioteca Nacional	11,6	11,1	5,0	5,0
117-Instituto Nacional del Teatro	7,3	4,9	5,3	5,3
204-Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	4,1	2,8	2,8	2,8
802-Fondo Nacional de las Artes	0,2	0,2	0,0	0,1
25-Jefatura de Gabinete de Ministros	312,1	418,2	271,3	351,3
305- Jefatura de Gabinete de Ministros	72,4	82,4	76,4	76,4
317-Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	124,2	190,1	182,5	262,5
342-Apoyo a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	107,0	137,7	4,3	4,3
205-Agencia de Administración de Bienes del Estado	8,6	8,0	8,0	8,0
30-Ministerio del Interior y Transporte	1.056,9	1.152,3	1.556,3	1.520,5
325-Ministerio del Interior y Transporte	533,1	561,5	695,6	515,2
200-Registro Nacional de las Personas	1,5	1,5	1,0	1,0
201-Dirección Nacional de Migraciones	27,2	16,0	16,0	16,0
203-Agencia Nacional de Seguridad Vial	8,8	20,3	21,5	20,0
661-Comisión Nacional de Regulación del Transporte	1,1	1,2	1,0	1,0
664-Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	414,9	451,0	701,0	821,0
669-Administración Nacional de Aviación Civil	70,2	100,9	120,2	146,4
35-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	600,2	766,4	966,1	522,1
307-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	63,6	122,8	182,6	169,1
106-Comisión Nacional de Actividades Espaciales	536,6	643,6	783,5	352,9
40-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	276,2	341,1	564,1	271,8
331-Servicio Penitenciario Federal	22,2	33,0	30,0	22,5
332-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	238,2	297,6	523,4	237,9
334-Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	12,4	6,1	6,9	7,7
344-Unidad de Información Financiera	2,7	3,7	3,0	3,0
202-Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	0,7	0,7	0,7	0,7
41-Ministerio de Seguridad	815,5	989,2	1.095,6	1.049,8
326-Policía Federal Argentina	146,1	115,4	111,9	95,6
343-Ministerio de Seguridad	365,4	563,1	563,1	563,1
375-Gendarmería Nacional	85,2	112,1	200,0	200,1
380-Prefectura Naval Argentina	163,7	111,7	142,3	132,1
382-Policía de Seguridad Aeroportuaria	53,9	85,3	76,7	57,4
250-Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	1,2	1,5	1,5	1,5
45-Ministerio de Defensa	638,5	438,1	465,3	433,8
370-Ministerio de Defensa	26,9	34,4	34,4	34,9
371-Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	49,7	36,7	47,6	38,9
372-Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas	10,4	12,7	12,7	12,7
374-Estado Mayor General del Ejército	99,9	83,7	83,7	83,7
376-Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa	0,7	0,5	0,5	0,5
379-Estado Mayor General de la Armada	370,1	206,0	206,0	206,0
381-Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	49,4	39,3	39,3	39,3
450-Instituto Geográfico Nacional	14,7	11,4	27,7	4,5
452-Servicio Meteorológico Nacional	16,3	12,5	12,5	12,5
470-Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	0,6	0,7	0,7	0,7

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Inversión Real Directa
En millones de pesos

JURISDICCIÓN Y ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
50-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	151,2	108,3	91,7	104,9
321-Instituto Nacional de Estadística y Censos	7,6	7,6	7,0	7,0
323-Comisión Nacional de Comercio Exterior	0,1	0,3	0,3	0,3
357-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	135,6	90,9	76,1	90,7
602-Comisión Nacional de Valores	1,9	1,5	1,5	0,3
603-Superintendencia de Seguros de la Nación	5,5	6,8	6,4	6,4
620-Tribunal Fiscal de la Nación	0,6	1,4	0,5	0,3
51-Ministerio de Industria	17,5	27,5	32,5	42,1
362-Ministerio de Industria	1,7	2,5	2,5	2,5
608-Instituto Nacional de Tecnología Industrial	13,8	23,1	28,0	37,6
622-Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	1,9	1,9	1,9	1,9
52-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	266,1	246,5	245,1	152,2
363-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	61,8	21,1	22,4	22,4
606-Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	137,8	141,6	179,1	86,2
607-Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2,1	2,7	3,0	3,0
609-Instituto Nacional de Vitivinicultura	16,9	15,7	12,6	12,6
614-Instituto Nacional de Semillas	0,9	0,9	0,9	0,9
623-Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	46,7	64,6	27,1	27,1
53-Ministerio de Turismo	207,8	148,3	71,4	75,1
322-Ministerio de Turismo	95,0	54,4	11,8	11,8
107-Administración de Parques Nacionales	111,5	92,5	58,6	62,3
119-Instituto Nacional de Promoción Turística	1,3	1,4	1,0	1,0
56-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	11.028,5	12.881,3	13.079,0	18.389,5
354-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.251,6	1.465,2	1.446,5	1.446,5
105-Comisión Nacional de Energía Atómica	348,5	546,5	546,5	546,5
108-Instituto Nacional del Agua	2,5	3,0	5,1	3,8
115-Comisión Nacional de Comunicaciones	17,2	21,0	17,2	17,2
451-Dirección General de Fabricaciones Militares	184,6	287,3	300,0	393,5
604-Dirección Nacional de Vialidad	8.763,0	10.063,5	10.187,6	15.040,5
612-Tribunal de Tasaciones de la Nación	0,3	0,4	0,2	0,2
613-Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	445,4	479,5	562,3	927,8
624-Servicio Geológico Minero Argentino	8,5	7,3	6,3	6,3
651-Ente Nacional Regulador del Gas	3,1	3,5	3,5	3,5
652-Ente Nacional Regulador de la Electricidad	2,7	2,7	2,7	2,7
656-Organismo Regulador de Seguridad de Presas	1,3	1,3	1,0	1,0
70-Ministerio de Educación	37,6	19,7	16,3	16,4
330-Ministerio de Educación	31,0	11,9	11,9	11,9
101-Fundación Miguel Lillo	4,0	5,4	3,6	3,6
804-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	2,6	2,5	0,9	0,9
71-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	181,7	216,1	101,0	101,0
336-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	180,3	214,7	100,0	100,0
103-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1,4	1,4	1,0	1,0
75-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.774,1	1.551,7	1.563,8	1.563,4
350-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	27,1	38,9	44,7	61,9
852-Superintendencia de Riesgos del Trabajo	0,8	2,5	2,2	2,2
850-Administración Nacional de la Seguridad Social	1.746,2	1.510,3	1.516,9	1.499,3
80-Ministerio de Salud	250,7	443,3	357,6	208,8
310-Ministerio de Salud	164,8	356,6	261,1	94,8
902-Centro Nacional de Reeducción Social	0,9	1,3	0,5	0,8
903-Hospital Nacional Doctor Balmori Sommer	3,7	5,2	19,8	20,8
904-Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	17,1	5,6	2,8	2,8
905-Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	0,8	0,8	0,7	0,7
906-Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Doctor Carlos Gregorio Malbrán	11,4	11,5	16,9	18,4
908-Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	35,1	49,5	42,2	55,2
909-Colonia Nacional Doctor Manuel Augusto Montes de Oca	5,4	4,5	8,0	10,0
910-Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Doctor Juan Otimio Tesone	5,2	4,4	1,5	1,5
912-Servicio Nacional de Rehabilitación	1,3	0,7	1,0	1,0
914-Superintendencia de Servicios de Salud	5,1	3,3	3,0	3,0
85-Ministerio de Desarrollo Social	27,3	24,2	18,2	18,2
311-Ministerio de Desarrollo Social	17,1	13,8	12,0	12,0
341-Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	7,2	7,1	4,0	4,0
114-Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	3,0	3,2	2,0	2,0
118-Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	0,2	0,2	0,2	0,2
91-Obligaciones a Cargo del Tesoro	98,4	-	-	-
356-Obligaciones a Cargo del Tesoro	98,4	-	-	-
Total	18.440,1	20.462,9	21.162,5	25.481,1

3.6. FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO

En el presente informe sobre el Presupuesto Plurianual 2013-2015 se incluyen cuadros que detallan gastos de la Administración Nacional que se prevé financiar con préstamos de organismos internacionales de crédito (OIC). El financiamiento proviene principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Banco de Desarrollo de América Latina. Se distinguen aquellos préstamos para financiar gastos corrientes y de capital de los destinados a aplicaciones financieras, desagregados por jurisdicción y entidad. Asimismo, se incluyen las transferencias externas provenientes de los OIC consideradas en este presupuesto plurianual.

El financiamiento proveniente de préstamos de los OIC destinado a atender gastos corrientes y de capital se incrementa en el próximo trienio. La mayor proporción de estos préstamos se destina a financiar proyectos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con una participación de gastos financiados con esta fuente que en promedio para el próximo trienio representan alrededor del 55% del total.

Además, a lo largo del trienio se prevé continuar con el financiamiento de programas sociales, destacándose la importancia del Ministerio de Salud con una participación que promedia el 9,7%, respecto del total de préstamos de los OIC destinados a financiar gastos corrientes y de capital en el próximo trienio.

En cuanto a las aplicaciones financieras con financiamiento externo de los OIC, se observa un incremento importante para los próximos dos años, respecto del ejercicio vigente, explicado fundamentalmente por las políticas de transporte ferroviario y la continuidad de los programas de los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
(Multilaterales y Bilaterales)
En millones de pesos

JURISDICCIÓN Y ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
1-Poder Legislativo Nacional	0,0	3,4	12,4	16,3
312-Senado de la Nación	0,0	3,4	12,4	16,3
20-Presidencia de la Nación	13,2	22,9	37,1	39,5
301-Secretaría General de la Presidencia de la Nación	7,8	0,0	0,0	0,0
345-Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	5,3	22,9	37,1	39,5
25-Jefatura de Gabinete de Ministros	535,9	591,6	299,1	417,1
305-Jefatura de Gabinete de Ministros	28,0	25,8	27,5	32,0
317-Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	108,5	127,5	271,6	385,1
342-Apoyo a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	399,4	438,3	0,0	0,0
30-Ministerio del Interior y Transporte	706,1	753,0	1.570,5	976,1
203-Agencia Nacional de Seguridad Vial	27,9	38,2	78,7	90,0
325-Ministerio del Interior y Transporte	678,2	714,8	1.491,8	886,1
35-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	88,7	139,7	185,0	184,2
106-Comisión Nacional de Actividades Espaciales	83,9	134,3	183,8	183,8
307-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	4,8	5,4	1,3	0,5
45-Ministerio de Defensa	0,0	100,1	100,1	100,1
381-Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	0,0	100,1	100,1	100,1
50-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	155,5	209,2	273,2	267,1
357-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	155,5	209,2	273,2	267,1
51-Ministerio de Industria	96,7	108,1	173,7	158,1
362-Ministerio de Industria	96,7	108,1	173,7	158,1
52-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	526,8	474,5	1.248,6	1.073,2
363-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	305,8	268,3	1.044,6	997,2
606-Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	86,6	100,1	122,1	76,0
609-Instituto Nacional de Vitivinicultura	13,8	11,0	0,0	0,0
623-Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	120,7	95,0	81,9	0,0
53-Ministerio de Turismo	187,0	170,7	191,9	190,5
322-Ministerio de Turismo	99,7	112,2	140,0	128,3
107-Administración de Parques Nacionales	87,4	58,5	51,9	62,2
56-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.104,3	6.559,6	8.194,1	6.625,4
354-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.092,5	5.407,4	6.766,6	5.858,7
105-Comisión Nacional de Energía Atómica	20,1	32,8	32,8	32,8
604-Dirección Nacional de Vialidad	682,4	835,0	850,7	649,9
613-Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	309,4	284,4	543,9	83,9
70-Ministerio de Educación	487,7	381,6	837,8	1.176,2
330-Ministerio de Educación	487,7	381,6	837,8	1.176,2
71-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	410,2	425,0	535,5	587,5
336-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	410,2	425,0	535,5	587,5
75-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	358,1	216,5	45,5	0,0
350-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	245,4	154,3	2,5	0,0
850-Administración Nacional de la Seguridad Social	112,7	62,3	43,0	0,0
80-Ministerio de Salud	1.058,8	1.318,1	1.438,2	1.029,3
310-Ministerio de Salud	1.058,8	1.318,1	1.438,2	1.029,3
85-Ministerio de Desarrollo Social	12,0	23,5	15,0	10,5
311-Ministerio de Desarrollo Social	12,0	23,5	15,0	10,5
TOTAL GENERAL	10.741,1	11.497,4	15.157,6	12.850,9

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Aplicaciones Financieras Financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
(Multilaterales y Bilaterales)

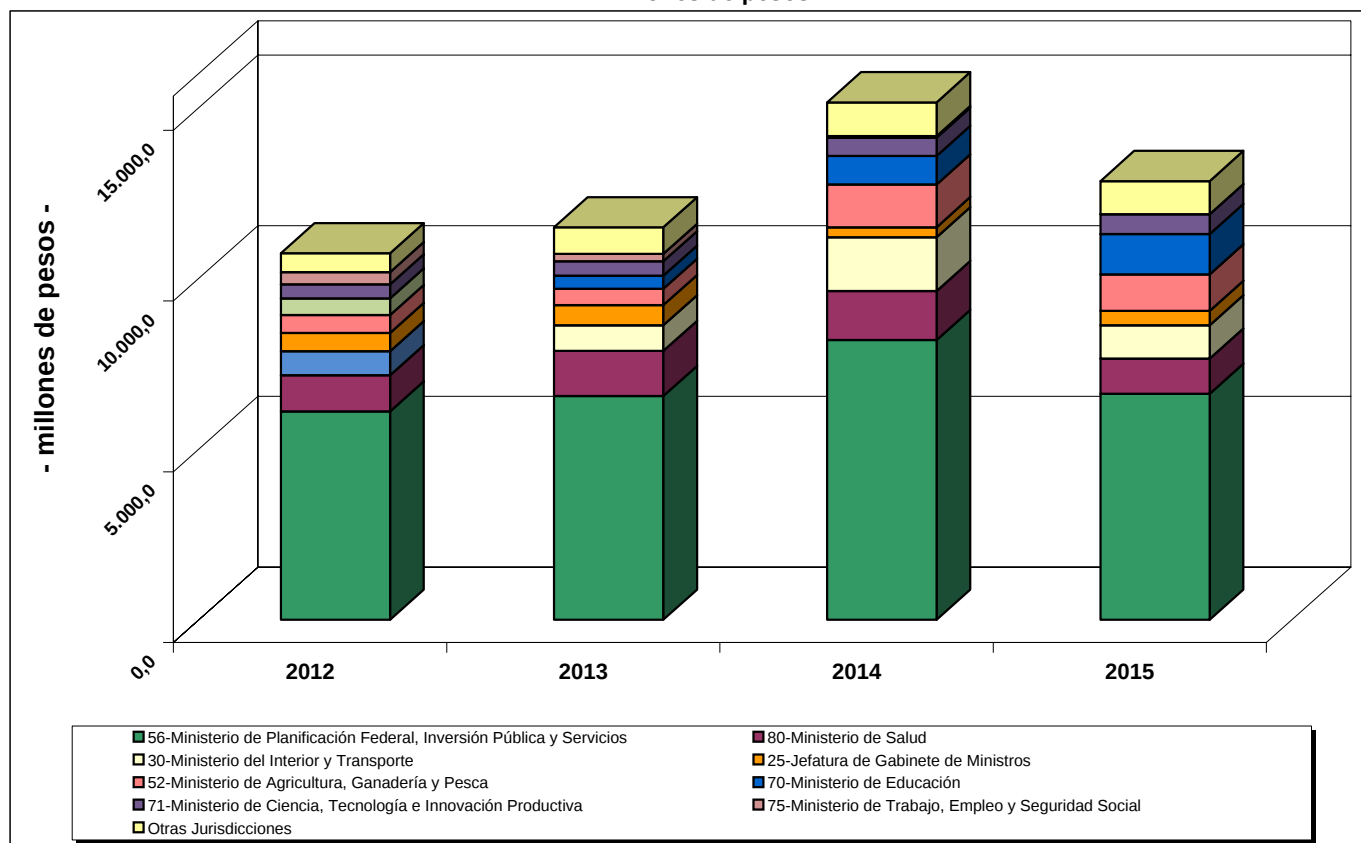
En millones de pesos

JURISDICCIÓN Y ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
30-Ministerio del Interior y Transporte	2.191,7	7.103,8	9.341,6	175,8
325-Ministerio del Interior y Transporte	2.191,7	7.103,8	9.341,6	175,8
45-Ministerio de Defensa	0,0	397,0	397,0	397,0
381-Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	0,0	397,0	397,0	397,0
52-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	791,0	726,3	858,4	831,0
363-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	791,0	726,3	858,4	831,0
56-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	468,6	995,3	649,3	640,6
354-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	423,8	986,3	615,3	624,2
613-Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	44,8	9,0	34,0	16,4
TOTAL GENERAL	3.451,3	9.222,4	11.246,3	2.044,4

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito (Multilaterales y Bilaterales)

En millones de pesos



JURISDICCIÓN	2012	2013	2014	2015
1-Poder Legislativo Nacional	0,0	3,4	12,4	16,3
20-Presidencia de la Nación	13,2	22,9	37,1	39,5
25-Jefatura de Gabinete de Ministros	535,9	591,6	299,1	417,1
30-Ministerio del Interior y Transporte	706,1	753,0	1.570,5	976,1
35-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	88,7	139,7	185,0	184,2
45-Ministerio de Defensa	0,0	100,1	100,1	100,1
50-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	155,5	209,2	273,2	267,1
51-Ministerio de Industria	96,7	108,1	173,7	158,1
52-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	526,8	474,5	1.248,6	1.073,2
53-Ministerio de Turismo	187,0	170,7	191,9	190,5
56-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.104,3	6.559,6	8.194,1	6.625,4
70-Ministerio de Educación	487,7	381,6	837,8	1.176,2
71-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	410,2	425,0	535,5	587,5
75-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	358,1	216,5	45,5	0,0
80-Ministerio de Salud	1.058,8	1.318,1	1.438,2	1.029,3
85-Ministerio de Desarrollo Social	12,0	23,5	15,0	10,5
TOTAL	10.741,1	11.497,4	15.157,6	12.850,9

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Aplicaciones Financieras Financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito (Multilaterales y Bilaterales)

En millones de pesos

JURISDICCIÓN	2012	2013	2014	2015
30-Ministerio del Interior y Transporte	2.191,7	7.103,8	9.341,6	175,8
45-Ministerio de Defensa	0,0	397,0	397,0	397,0
52-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	791,0	726,3	858,4	831,0
56-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	468,6	995,3	649,3	640,6
TOTAL GENERAL	3.451,3	9.222,4	11.246,3	2.044,4

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Transferencias Externas
En miles de pesos

JURISDICCIÓN Y ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
10-Ministerio Público	562,5	457,0	457,0	457,0
361-Defensoría General de la Nación	562,5	457,0	457,0	457,0
20-Presidencia de la Nación	4.241,3	2.371,0	2.371,0	2.371,0
112-Autoridad Regulatoria Nuclear	4.241,3	2.371,0	2.371,0	2.371,0
25-Jefatura de Gabinete de Ministros	39.618,4	39.819,0	39.819,0	39.819,0
305-Jefatura de Gabinete de Ministros	1.150,0	2.250,0	2.250,0	2.250,0
317-Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	38.468,4	37.569,0	37.569,0	37.569,0
30-Ministerio del Interior y Transporte	46.082,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0
325-Ministerio del Interior y Transporte	46.082,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0
35-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	4.523,9	6.699,0	6.699,0	6.699,0
106-Comisión Nacional de Actividades Espaciales	748,0	1.454,0	1.454,0	1.454,0
307-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	3.775,9	5.245,0	5.245,0	5.245,0
40-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.170,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0
202-Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0
332-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.170,0	0,0	0,0	0,0
45-Ministerio de Defensa	127.109,8	113.873,0	53.873,0	53.873,0
371-Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	125.062,8	111.826,0	51.826,0	51.826,0
379-Estado Mayor General de la Armada	2.047,0	2.047,0	2.047,0	2.047,0
50-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.442,0	1.431,0	1.431,0	1.431,0
357-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.442,0	1.431,0	1.431,0	1.431,0
51-Ministerio de Industria	14.053,0	38.111,0	38.111,0	38.111,0
362-Ministerio de Industria	2.983,0	10.864,0	10.864,0	10.864,0
608-Instituto Nacional de Tecnología Industrial	11.070,0	27.247,0	27.247,0	27.247,0
52-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	13.690,0	16.618,0	16.618,0	16.618,0
363-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	10.540,0	15.175,0	15.175,0	15.175,0
623-Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	3.150,0	1.443,0	1.443,0	1.443,0
53-Ministerio de Turismo	5.847,0	5.518,0	5.518,0	5.518,0
107-Administración de Parques Nacionales	5.847,0	5.518,0	5.518,0	5.518,0
56-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	47.104,0	25.267,0	25.267,0	25.267,0
354-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	47.104,0	25.267,0	25.267,0	25.267,0
70-Ministerio de Educación	52.025,0	50.079,0	50.079,0	50.079,0
330-Ministerio de Educación	52.025,0	50.079,0	50.079,0	50.079,0
71-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	21.879,5	18.307,9	18.307,9	18.307,9
336-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	21.879,5	18.307,9	18.307,9	18.307,9
75-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4.180,0	493,0	493,0	493,0
350-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.030,0	493,0	493,0	493,0
850-Administración Nacional de la Seguridad Social	2.150,0	0,0	0,0	0,0
80-Ministerio de Salud	3.522,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0
310-Ministerio de Salud	2.562,0	2.800,0	2.800,0	2.800,0
906-Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Doctor Carlos Gregorio Malbrán	960,0	700,0	700,0	700,0
85-Ministerio de Desarrollo Social	1.700,0	0,0	0,0	0,0
311-Ministerio de Desarrollo Social	1.700,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL GENERAL	390.750,5	332.543,9	272.543,9	272.543,9

4. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

4.1. FONDOS FIDUCIARIOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que establece el marco normativo relativo al fideicomiso, se han constituido Fondos Fiduciarios integrados mediante la transferencia de bienes y/o fondos correspondientes, total o parcialmente, a entidades y/o jurisdicciones del Poder Ejecutivo Nacional.

En dicho marco, el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, a través del dictado de la Ley N° 25.152, ha determinado la inclusión en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios. Dicho temperamento fue ratificado por el artículo 3° de la Ley N° 25.917 y sus modificaciones.

Para el trienio en consideración, se trabajó con un universo de 15 Fondos Fiduciarios, los cuales se detallan a continuación:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas – Decreto N° 342/00.
- Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina – Ley N° 25.422.
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1381/01.
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas – Ley N° 25.565.

- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley N° 26.020.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando los ejercicios presupuestados para los Fondos involucrados:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Ingresos Corrientes	21.659,8	25.366,5	27.981,7	32.090,3
Gastos Corrientes	18.512,4	22.455,4	24.634,8	28.163,2
Resultado Económico	3.147,4	2.911,1	3.346,9	3.927,1
Ingresos de Capital	782,9	830,9	983,1	1.161,8
Gastos de Capital	3.839,7	3.531,6	3.879,8	4.296,9
Resultado Financiero	90,6	210,4	450,2	792,0
Fuentes Financieras	16.022,8	17.797,3	20.334,9	23.583,7
Aplicaciones Financieras	16.113,4	18.007,7	20.785,1	24.375,7

Del cuadro expuesto surge un incremento para el período 2012/15 en los ingresos corrientes, principalmente producto del aumento en los ingresos tributarios y las transferencias provenientes del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte.

Por otro lado, se proyecta para el período un incremento en los gastos corrientes respecto al año 2012, explicado en su mayor parte por un aumento en las erogaciones del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (esencialmente por el otorgamiento de compensaciones tarifarias) y, en menor medida, por la cancelación de los intereses de los Bonos Garantizados (BOGAR) emitidos oportunamente por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) en ocasión del Canje de Deuda Provincial.

Con relación a los gastos de capital en el trienio 2013-2015, cabe señalar que la mayor parte de los mismos se explica por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y por el

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, destinados a diversas obras de infraestructura y seguridad vial y obras incluidas en el Plan Federal de Control de Inundaciones, entre otras obras hídricas contempladas en distintos convenios suscriptos con las provincias respectivamente. En menor medida se destacan las erogaciones de capital por parte del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

El superávit financiero proyectado para el trienio representa, en promedio, un 1,6% de los ingresos corrientes estimados para los fondos en cuestión. En planilla anexa se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de los Fondos Fiduciarios del Estado Nacional para el período 2012-2015.

4.2. OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

A continuación se presenta la proyección presupuestaria para el trienio 2013–2015 de aquellos Entes del Sector Público Nacional excluidos expresamente de la Administración Nacional, y que se encuentran sujetos al régimen presupuestario establecido por el Capítulo III del Título II de la Ley Nº 24.156.

Para el período bajo análisis se consideraron 7 entidades, las cuales se indican a continuación:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)– Decreto Nº 1.399/01.
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)– Decreto Nº 1.536/02.
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY) – Decreto Nº 1.174/92
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)– Artículo 60, Ley Nº 25.565.
- Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina – Decreto Nº 1.776/07
- Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal – Decreto Nº 1.776/07
- Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE) – Decreto Nº 1.776/07

Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando el trienio presupuestado para los entes involucrados:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE
LOS OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Ingresos Corrientes	44.445,5	55.072,4	62.087,7	69.211,2
Gastos Corrientes	45.417,6	54.239,8	61.156,0	68.129,8
Resultado Económico	-972,1	832,6	931,7	1.081,4
Ingresos de Capital	176,0	237,4	273,0	311,5
Gastos de Capital	543,2	691,3	786,6	882,3
Resultado Financiero	-1.339,3	378,7	418,1	510,6
Fuentes Financieras	1.770,2	114,3	134,3	151,0
Aplicaciones Financieras	430,9	493,0	552,4	661,6

La evolución del cuadro expuesto se explica básicamente por el comportamiento de dos entidades: la AFIP y el INSSJP, los que representan aproximadamente el 94,5% de los ingresos y de los gastos totales estimados para el período 2015.

Respecto de los gastos de capital previstos para el trienio, los mismos se componen en su totalidad por inversión real, correspondiente fundamentalmente a la AFIP en virtud de las mejoras edilicias, compra y modernización de maquinaria y equipo que se estableció para el trienio bajo análisis.

El superávit financiero del trienio 2013-2015 se explica mayoritariamente por el resultado de las Obras Sociales Estatales. En planilla anexa se adjunta el esquema ahorro - inversión - financiamiento detallado de este subsector para el período 2012-2015.

4.3. EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Para la elaboración del Presupuesto Plurianual 2013-2015 se ha trabajado con un universo de 26 Empresas y Sociedades del Estado Nacional en funcionamiento y 3 Entes Residuales. Asimismo, el total de entidades del sector disminuye en el bienio 2014/2015 dado que, a partir de 2014, no se incluyen las siguientes empresas: Argentina Televisora Color S.A. (e.l.), Instituto Nacional de

Reaseguros S.E (e.l.) y TELAM S.A.I.P. (e.l.) ya que se prevé el cierre definitivo de las mismas. Para una mejor ilustración, a continuación se presenta un detalle de las Empresas involucradas:

Empresas en funcionamiento:

- Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (ADIF SE)
- Administración General de Puertos S.E. (AGP)
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA)
- Construcción de Viviendas para la Armada (COVIARA)
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Dioxitek S.A.
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR-SAT)
- Empresa Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín S.A." (FADEA)
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (EBISA)
- Educ.ar S.E.
- Energía Argentina S.A. (ENARSA)
- Ferrocarril General Belgrano S.A.
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA)
- INTERCARGO S.A.
- Lotería Nacional S.E.
- LT10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)
- Operadora Ferroviaria S.E. (OFSE)
- Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A.
- Radio y Televisión Argentina S.E.
- Sociedad del Estado – Casa de Moneda.
- Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR)
- TELAM S.E.

- VENG S.A.
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio. (YCRT)
- Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.

Empresas Residuales:

- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (e.l.).
- Argentina Televisora Color S.A. (e.l.).
- TELAM S.A.I.y P. (e.l.).

A continuación se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento expresado en la Metodología Tradicional que, a diferencia de la Metodología Internacional empleada en la información consolidada del Sector Público, incluye la totalidad de Ingresos y Gastos de Operación de las empresas estatales. Ello permite apreciar las magnitudes de la operatoria completa de las empresas públicas, las que se exponen en este punto y en su cuadro anexo.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EMPRESAS
Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Ingresos Corrientes	42.994,4	45.691,7	53.321,2	60.956,4
Gastos Corrientes	42.615,0	45.060,8	52.600,1	60.137,2
Resultado Económico	379,4	630,9	721,1	819,2
Ingresos de Capital	11.932,1	14.906,7	17.322,8	20.247,8
Gastos de Capital	12.483,8	15.628,5	18.157,1	21.217,3
Resultado Financiero	-172,3	-90,9	-113,2	-150,3
Fuentes Financieras	5.089,9	6.417,2	7.415,9	8.458,7
Aplicaciones Financieras	4.917,6	6.326,3	7.302,7	8.308,4

En promedio, el 48,0% de los ingresos corrientes del trienio 2013/2015 se encuentran representados por los ingresos de operación. La mayor parte de dichos ingresos de operación se concentra en sólo cuatro empresas: Correo Oficial de la República Argentina S.A. (producto de la prestación del servicio postal); Nucleoeléctrica Argentina S.A. (cuyos recursos provienen de la generación eléctrica de las centrales nucleares Atucha I, Atucha II y Embalse); Energía Argentina S.A. (mayoritariamente a partir

de la venta de gas en el mercado interno) y Fábrica Argentina de Aviones por el diseño, fabricación, modernización y mantenimiento de aeronaves civiles y militares. Por otra parte, las transferencias corrientes del Tesoro Nacional durante el trienio representan, en promedio, el 42,7% de los ingresos corrientes.

En cuanto a los recursos totales, las empresas con mayor significación son: Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales.

En lo referido a los gastos corrientes, se destaca que las empresas Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Ferrocarril General Belgrano S.A. concentran aproximadamente el 79,1% del total del gasto corriente sectorial.

Por otro lado, la participación de la inversión real proyectada en el total de gastos del subsector aumenta respecto al ejercicio 2012 (de un total de 22,7% en el 2012 al 26,1% en el 2015). La mayor parte de la inversión se concentra en cinco empresas (AYSA, NASA, ARSAT, ENARSA y ADIF S.E.). Cabe destacar que, en promedio, el 89,0% del gasto de capital durante 2013/2015 es financiado a través de transferencias provenientes de la Administración Nacional.

En cada uno de los ejercicios 2013-2015, se proyectan resultados financieros negativos, con una leve tendencia al incremento de dichos déficit en el período, como consecuencia de un aumento mayor en los gastos totales respecto al crecimiento del total de recursos. En planilla anexa se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de este subsector para el período 2012-2015.

4.4. CONSOLIDADO TOTAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

A continuación se presenta una síntesis del Presupuesto Consolidado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes no comprendidos en la Administración Nacional y Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO TOTAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (*) En millones de \$

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Ingresos Corrientes	109.099,6	129.130,6	143.390,7	162.257,9
Gastos Corrientes	106.545,0	121.756,0	138.390,9	156.430,2
Resultado Económico	2.554,6	4.374,6	4.999,8	5.827,7
Ingresos de Capital	12.891,0	15.975,0	18.578,8	21.721,0
Gastos de Capital	16.866,7	19.851,4	22.823,5	26.396,4
Resultado Financiero	-1.421,1	498,2	755,1	1.152,3
Fuentes Financieras	22.882,8	24.328,8	27.885,1	32.193,4
Aplicaciones Financieras	21.461,7	24.827,0	28.640,2	33.345,7

(*) Incluye Empresas Públicas en Metodología Tradicional.

La participación promedio del trienio 2013/2015 sobre el total de ingresos consolidados es del 18,1% para los Fondos Fiduciarios, del 38,4% para los Entes Públicos no comprendidos en la Administración Nacional y del 43,5% para las Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional.

En cuanto a los gastos del trienio, la participación es del 17,9% para los Fondos Fiduciarios, del 38,3% para los Otros Entes y del 43,8% para las Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional. En planilla anexa se adjunta el Consolidado Total del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional para el período 2012-2015.

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2013 - 2015
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS
En miles de pesos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
I - INGRESOS CORRIENTES	21.659.775	25.366.534	27.981.706	32.090.290
Ingresos Tributarios	7.870.100	9.534.200	10.953.100	12.495.600
Ingresos no Tributarios	588.313	959.617	1.147.836	1.379.740
Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos de Operación	0	0	0	0
Ingresos de Propiedad	1.415.778	1.528.687	1.644.232	1.826.070
Transferencias Corrientes	11.785.584	13.344.030	14.236.538	16.388.880
Tesoro Nacional	11.666.165	13.220.167	14.085.211	16.221.210
Otros	119.419	123.863	151.328	167.670
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
II - GASTOS CORRIENTES	18.512.366	22.455.355	24.634.810	28.163.230
Personal	0	0	0	0
Bienes y Servicios	91.192	109.614	135.070	159.120
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	13.933	15.968	20.220	24.070
Depreciación y Amortización	66	841	910	1.140
Previsiones	2.015	2.392	3.029	3.450
Ajuste por Variación de Inventario	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	2.336.976	2.753.977	3.142.288	3.635.360
Intereses en Moneda Extranjera	0	0	0	0
Transferencias	16.023.736	19.517.770	21.269.776	24.268.820
Impuestos Directos	23.049	30.234	33.497	36.720
Otros	21.399	24.559	30.022	34.550
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	3.147.409	2.911.179	3.346.896	3.927.060
IV - INGRESOS DE CAPITAL	782.891	830.944	983.057	1.161.770
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	782.891	830.944	983.057	1.161.770
.Transferencias de la Adm. Nacional	624.281	634.281	773.715	892.810
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	158.610	196.663	209.342	268.960
V - GASTOS DE CAPITAL	3.839.748	3.531.605	3.879.811	4.296.860
Inversión Real	881	3.443	4.178	4.770
Otros Gastos de Capital	3.838.867	3.528.162	3.875.633	4.292.090
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	90.552	210.518	450.142	791.970
TOTAL INGRESOS	22.442.666	26.197.478	28.964.763	33.252.060
TOTAL GASTOS	22.352.114	25.986.960	28.514.621	32.460.090
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-90.552	-210.518	-450.142	-791.970
VIII - FUENTES FINANCIERAS	16.022.759	17.797.290	20.334.930	23.583.740
Disminución de Activos Financieros	8.357.578	10.109.319	11.524.390	13.130.910
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	7.635.181	7.647.971	8.764.900	10.400.750
.Endeudamiento en Moneda Nacional	6.673.900	6.678.488	7.558.420	8.899.160
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0
.Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Incremento de Otros Pasivos	961.281	969.483	1.206.480	1.501.590
Incremento del Patrimonio	30.000	40.000	45.640	52.080
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	16.113.311	18.007.808	20.785.072	24.375.710
Aumento de Activos Financieros	10.144.402	11.480.673	13.137.611	15.049.960
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	5.968.909	6.527.135	7.647.461	9.325.750
.Amortización en Moneda Nacional	5.035.407	5.593.378	6.482.044	7.946.010
.Amortización en Moneda Extranjera	0	0	0	0
.Disminución de Otros Pasivos	933.502	933.757	1.165.417	1.379.740
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2013 - 2015
CONSOLIDADO TOTAL OTROS ENTES
En miles de pesos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
I - INGRESOS CORRIENTES	44.445.474	55.072.407	62.087.743	69.211.196
Ingresos Tributarios	9.696.200	11.898.900	13.639.700	15.578.800
Ingresos no Tributarios	2.805.508	3.087.891	3.506.311	4.015.580
Venta de Bienes y Servicios	2.835	3.312	4.000	4.564
Contribuciones de la Seguridad Social	22.467.434	26.507.189	30.672.789	35.180.983
Ingresos de Operación	0	0	0	0
Ingresos de la Propiedad	269.324	72.415	81.145	89.320
Transferencias Corrientes	8.718.873	12.973.700	13.591.318	13.690.221
Tesoro Nacional	2.577.987	5.480.880	4.642.223	3.072.043
Otros	6.140.886	7.492.820	8.949.095	10.618.178
Otros Ingresos Corrientes	485.300	529.000	592.480	651.728
II - GASTOS CORRIENTES	45.417.644	54.239.820	61.155.983	68.129.790
Personal	16.303.225	18.807.107	21.438.792	24.279.491
Bienes y Servicios	3.593.097	4.534.740	5.121.216	5.774.279
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	0	0	0	0
Depreciación y Amortización	86.000	147.400	170.000	193.970
Previsiones	0	0	0	0
Ajuste por Variación de Inventario	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	3.213	3.400	3.808	4.180
Intereses en Moneda Extranjera	6.623	6.827	8.000	9.128
Transferencias	25.425.226	30.740.086	34.414.167	37.868.742
Impuestos Directos	260	260	0	0
Otros	0	0	0	0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	-972.170	832.587	931.760	1.081.406
IV - INGRESOS DE CAPITAL	176.000	237.400	273.000	311.493
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	176.000	237.400	273.000	311.493
.Transferencias de la Adm. Nacional	90.000	90.000	103.000	117.523
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	86.000	147.400	170.000	193.970
V - GASTOS DE CAPITAL	543.150	691.275	786.597	882.282
Inversión Real	543.150	691.275	786.597	882.282
Otros Gastos de Capital	0	0	0	0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-1.339.320	378.712	418.163	510.617
TOTAL INGRESOS	44.621.474	55.309.807	62.360.743	69.522.689
TOTAL GASTOS	45.960.794	54.931.095	61.942.580	69.012.072
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	1.339.320	-378.712	-418.163	-510.617
VIII - FUENTES FINANCIERAS	1.770.151	114.288	134.324	151.004
Disminución de Activos Financieros	1.770.121	114.288	134.324	151.004
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	30	0	0	0
.Endeudamiento en Moneda Nacional	0	0	0	0
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0
.Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Incremento de Otros Pasivos	30	0	0	0
Incremento del Patrimonio	0	0	0	0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	430.831	493.000	552.487	661.621
Aumento de Activos Financieros	404.711	466.320	521.487	621.250
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	26.120	26.680	31.000	40.371
.Amortización en Moneda Nacional	0	0	0	0
.Amortización en Moneda Extranjera	26.120	26.680	31.000	40.371
.Disminución de Otros Pasivos	0	0	0	0
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2013 - 2015
CONSOLIDADO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
En miles de pesos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
I - INGRESOS CORRIENTES	42.994.370	45.691.682	53.321.220	60.956.370
Ingresos Tributarios	133.000	161.700	200.790	239.100
Ingresos no Tributarios	0	0	0	0
Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos de Operación	19.354.777	21.909.661	25.374.190	29.551.940
Ingresos de la Propiedad	146.235	149.539	173.310	199.740
Transferencias Corrientes	20.174.345	19.834.340	23.294.660	26.084.090
Tesoro Nacional	19.963.333	19.590.608	23.009.620	25.753.980
Otros	211.012	243.732	285.040	330.110
Otros Ingresos Corrientes	3.186.013	3.636.442	4.278.270	4.881.500
II - GASTOS CORRIENTES	42.614.975	45.060.789	52.600.150	60.137.210
- Gastos de Operación	25.799.301	29.061.501	33.905.620	38.252.800
Personal	10.683.175	11.883.759	13.654.420	15.779.680
Bienes y Servicios	13.786.658	15.624.649	18.487.730	20.399.510
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	45.281	55.300	63.040	70.930
Impuestos Indirectos	760.271	878.449	1.009.820	1.202.210
Depreciación y Amortización	512.709	618.148	685.240	789.350
Previsiones	28.015	46.594	56.030	63.920
Ajuste por Variación de Inventario	-16.808	-45.398	-50.660	-52.800
- Gastos ajenos a la Operación	16.815.674	15.999.288	18.694.530	21.884.410
Intereses en Moneda Nacional	13.094	15.000	16.240	18.030
Intereses en Moneda Extranjera	0	85.041	87.710	94.530
Transferencias	199.009	169.769	207.410	266.650
Impuestos Directos	1.475.736	1.615.314	1.966.000	2.273.210
Otros	15.127.835	14.114.164	16.417.170	19.231.990
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	379.395	630.893	721.070	819.160
IV - INGRESOS DE CAPITAL	11.932.064	14.906.688	17.322.780	20.247.780
Venta y/o Desincorporación de Activos	190.000	205.000	255.550	296.580
Otros Ingresos de Capital	11.742.064	14.701.688	17.067.230	19.951.200
.Transferencias de la Adm. Nacional	10.765.755	13.884.917	16.153.770	18.931.450
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	976.309	816.771	913.460	1.019.750
V - GASTOS DE CAPITAL	12.483.834	15.628.493	18.157.130	21.217.290
Inversión Real	12.483.834	15.628.493	18.157.130	21.217.290
Otros Gastos de Capital	0	0	0	0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-172.375	-90.912	-113.280	-150.350
TOTAL INGRESOS	54.926.434	60.598.370	70.644.000	81.204.150
TOTAL GASTOS	55.098.809	60.689.282	70.757.280	81.354.500
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	172.375	90.912	113.280	150.350
VIII - FUENTES FINANCIERAS	5.089.969	6.417.241	7.415.890	8.458.670
Disminución de Activos Financieros	2.684.941	2.780.466	3.193.240	3.641.610
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	2.381.633	3.630.988	4.216.000	4.809.470
.Endeudamiento en Moneda Nacional	1.089.853	1.100.000	1.263.900	1.442.110
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	279.000	445.257	511.600	583.740
.Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Incremento de Otros Pasivos	1.012.780	2.085.731	2.440.500	2.783.620
Incremento del Patrimonio	23.395	5.787	6.650	7.590
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	4.917.594	6.326.329	7.302.610	8.308.320
Aumento de Activos Financieros	2.386.211	3.555.208	4.108.560	4.618.330
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2.531.383	2.771.121	3.194.050	3.689.990
.Amortización en Moneda Nacional	144.000	277.053	318.330	393.210
.Amortización en Moneda Extranjera	150.733	249.432	296.630	384.030
.Disminución de Otros Pasivos	2.236.650	2.244.636	2.579.090	2.912.750
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2013 - 2015
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES y EMPRESAS Y SOCIEDADES
En miles de pesos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
I - INGRESOS CORRIENTES	109.099.619	126.130.623	143.390.669	162.257.856
Ingresos Tributarios	17.699.300	21.594.800	24.793.590	28.313.500
Ingresos no Tributarios	3.393.821	4.047.508	4.654.147	5.395.320
Venta de Bienes y Servicios	2.835	3.312	4.000	4.564
Contribuciones de la Seguridad Social	22.467.434	26.507.189	30.672.789	35.180.983
Ingresos de Operación	19.354.777	21.909.661	25.374.190	29.551.940
Ingresos de la Propiedad	1.831.337	1.750.641	1.898.687	2.115.130
Transferencias Corrientes	40.678.802	46.152.070	51.122.516	56.163.191
Tesoro Nacional	34.207.485	38.291.655	41.737.054	45.047.233
Otros	6.471.317	7.860.415	9.385.463	11.115.958
Otros Ingresos Corrientes	3.671.313	4.165.442	4.870.750	5.533.228
II - GASTOS CORRIENTES	106.544.985	121.755.964	138.390.943	156.430.230
Personal	26.986.400	30.690.866	35.093.212	40.059.171
Bienes y Servicios	17.470.947	20.269.003	23.744.016	26.332.909
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	45.281	55.300	63.040	70.930
Impuestos Indirectos	774.204	894.417	1.030.040	1.226.280
Depreciación y Amortización	598.775	766.389	856.150	984.460
Previsiones	30.030	48.986	59.059	67.370
Ajuste por Variación de Inventario	-16.808	-45.398	-50.660	-52.800
Intereses en Moneda Nacional	2.353.283	2.772.377	3.162.336	3.657.570
Intereses en Moneda Extranjera	6.623	91.868	95.710	103.658
Transferencias	41.647.971	50.427.625	55.891.353	62.404.212
Impuestos Directos	1.499.045	1.645.808	1.999.497	2.309.930
Otros	15.149.234	14.138.723	16.447.192	19.266.540
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	2.554.634	4.374.659	4.999.726	5.827.626
IV - INGRESOS DE CAPITAL	12.890.955	15.975.032	18.578.837	21.721.043
Venta y/o Desincorporación de Activos	190.000	205.000	255.550	296.580
Otros Ingresos de Capital	12.700.955	15.770.032	18.323.287	21.424.463
. Transferencias de la Adm. Nacional	11.480.036	14.609.198	17.030.485	19.941.783
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	1.220.919	1.160.834	1.292.802	1.482.680
V - GASTOS DE CAPITAL	16.866.732	19.851.373	22.823.538	26.396.432
Inversión Real	13.027.865	16.323.211	18.947.905	22.104.342
Otros Gastos de Capital	3.838.867	3.528.162	3.875.633	4.292.090
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-1.421.143	498.318	755.025	1.152.237
TOTAL INGRESOS	121.990.574	142.105.655	161.969.506	183.978.899
TOTAL GASTOS	123.411.717	141.607.337	161.214.481	182.826.662
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	1.421.143	-498.318	-755.025	-1.152.237
VIII - FUENTES FINANCIERAS	22.882.879	24.328.819	27.885.144	32.193.414
Disminución de Activos Financieros	12.812.640	13.004.073	14.851.954	16.923.524
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	10.016.844	11.278.959	12.980.900	15.210.220
.Endeudamiento en Moneda Nacional	7.763.753	7.778.488	8.822.320	10.341.270
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	279.000	445.257	511.600	583.740
.Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Incremento de Otros Pasivos	1.974.091	3.055.214	3.646.980	4.285.210
Incremento del Patrimonio	53.395	45.787	52.290	59.670
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	21.461.736	24.827.137	28.640.169	33.345.651
Aumento de Activos Financieros	12.935.324	15.502.201	17.767.658	20.289.540
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	8.526.412	9.324.936	10.872.511	13.056.111
.Amortización en Moneda Nacional	5.179.407	5.870.431	6.800.374	8.339.220
.Amortización en Moneda Extranjera	176.853	276.112	327.630	424.401
.Disminución de Otros Pasivos	3.170.152	3.178.393	3.744.507	4.292.490
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0

**PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL 2013 – 2015.**

**Distribución Jurisdiccional de los Gastos corrientes y
de capital por Programas y categorías equivalentes,
Fuentes de financiamiento y Metas físicas.**

Planillas anexas

JURISDICCIÓN 1

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.611,83	3.861,61	3.870,79	3.853,12
Poder Legislativo Nacional	3.611,83	3.861,61	3.870,79	3.853,12
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	1.202,97	1.297,26	1.295,68	1.295,68
Formación y Sanción Legislativa	1.566,03	1.611,73	1.610,42	1.610,42
Asistencia Bibliográfica	359,92	379,01	389,18	380,18
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	133,66	161,75	162,06	149,45
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	178,65	180,80	173,42	173,42
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	97,81	131,85	131,85	131,85
Revisión de Cuentas Nacionales	2,45	2,94	2,94	2,94
Revisión de Cuentas Nacionales	4,00	5,00	5,00	5,00
Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	5,50	6,60	6,60	6,60
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	52,48	68,12	68,12	68,12
Fortalecimiento Institucional	2,30	6,98	15,95	19,89
Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	2,25	2,70	2,70	2,70
Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	3,80	6,87	6,87	6,87
Fuente de financiamiento	3.611,83	3.861,61	3.870,79	3.853,12
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>3.610,79</i>	<i>3.856,96</i>	<i>3.856,86</i>	<i>3.834,86</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>1,04</i>	<i>1,24</i>	<i>1,55</i>	<i>1,94</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>,00</i>	<i>3,41</i>	<i>12,37</i>	<i>16,31</i>

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	316,38	385,34	389,34	394,34
Auditoría General de la Nación	316,38	385,34	389,34	394,34
Control Externo del Sector Público Nacional	316,38	385,34	389,34	394,34
<i>Fuente de financiamiento</i>	316,38	385,34	389,34	394,34
<i>Tesoro Nacional</i>	302,37	369,34	369,34	369,34
<i>Recursos Propios</i>	14,01	16,00	20,00	25,00
TOTAL	3.928,21	4.246,95	4.260,13	4.247,46

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Poder Legislativo Nacional					
Asistencia Bibliográfica					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	800.000	800.000	800.000	800.000
Visitas Guiadas	Visitante	1.200	2.000	2.000	2.000
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	10.000	10.000	10.000
Traducción de Textos	Palabra	1.200.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	90	90	90
Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000	400.000	400.000	400.000
Taller de Extensión Cultural	Participante	10.000	10.000	10.000	10.000
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias					
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.036.807	40.000.000	40.000.000	40.000.000
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación					
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	140.000	140.000	140.000	140.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	24.000	24.000	24.000	24.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	1.600	1.600	1.600	1.600
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos					
Investigaciones	Investigación Realizada	138	150	150	150
	Persona Atendida	193.255	160.000	160.000	160.000
Atención al Público	Caso	54	50	50	50
Actuaciones de Oficio	Caso	7.706	8.000	8.000	8.000
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario					
Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	12.940	12.000	12.000	12.000
Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	1.606	1.300	1.300	1.300
Atención Médica a Internos	Interno Atendido	1.632	1.300	1.300	1.300
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Auditoría General de la Nación					
Control Externo del Sector Público Nacional					
Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	223	230	230	230
Formación del Personal Administrativo. Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	(*)	400	400	400

(*) Medición incorporada en el año 2013

JURISDICCIÓN 5

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.751,52	7.126,02	7.126,02	7.126,02
Poder Judicial de la Nación	6.751,52	7.126,02	7.126,02	7.126,02
Actividades Centrales	549,56	554,98	554,98	554,98
Mandamientos y Notificaciones	161,28	165,96	165,96	165,96
Pericias Judiciales	286,06	246,10	246,10	246,10
Biblioteca y Jurisprudencia	33,53	48,30	48,30	48,30
Archivo General	153,40	186,74	186,74	186,74
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	269,22	364,52	364,52	364,52
Justicia de Máxima Instancia	292,61	273,79	273,79	273,79
Justicia de Casación Penal	80,62	112,79	112,79	112,79
Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.318,27	2.327,05	2.327,05	2.327,05
Justicia Federal	2.529,41	2.738,24	2.738,24	2.738,24
Asistencia Social	53,74	82,21	82,21	82,21
Atención de Pasividades	23,81	25,35	25,35	25,35
Fuente de financiamiento	6.751,52	7.126,02	7.126,02	7.126,02
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>6.751,52</i>	<i>7.126,02</i>	<i>7.126,02</i>	<i>7.126,02</i>
TOTAL	6.751,52	7.126,02	7.126,02	7.126,02

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Poder Judicial de la Nación					
Justicia de Máxima Instancia					
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	9.479	10.382	10.901	11.446
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	6.592	7.220	7.581	7.960
Justicia de Casación Penal					
Casación de Sentencias	Sentencia Casada	3.049	4.308	4.508	4.959
Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	377.911	263.317	551.971	607.167
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	254.324	272.211	279.756	307.731
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	351.713	349.057	386.272	424.899
Justicia Federal					
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	406.023	364.243	397.129	436.841
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	86.410	74.110	79.354	87.287
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	932	673	613	674
Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	216	151	189	208
Atención de Pasividades					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	25	14	20	22
Atención de Pensiones	Pensionado	59	27	56	62

JURISDICCIÓN 10

MINISTERIO PÚBLICO

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.842,28	2.081,57	2.075,46	2.085,10
Ministerio Público	1.842,28	2.081,57	2.075,46	2.085,10
Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	1.222,66	1.341,41	1.342,62	1.353,77
Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	619,62	740,16	732,85	731,33
Fuente de financiamiento	1.842,28	2.081,57	2.075,46	2.085,10
<i>Tesoro Nacional</i>	1.833,30	2.071,08	2.063,73	2.071,82
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	3,66	4,95	6,19	7,73
<i>Transferencias Internas</i>	4,75	5,09	5,09	5,09
<i>Transferencias Externas</i>	,56	,46	,46	,46
TOTAL	1.842,28	2.081,57	2.075,46	2.085,10

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

JURISDICCION 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.119,26	2.425,71	2.434,01	2.460,16
Secretaría General	627,43	648,88	636,45	636,45
Actividades Centrales	570,21	0,00	0,00	0,00
Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	0,00	648,88	636,45	636,45
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	5,18	0,00	0,00	0,00
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	52,04	0,00	0,00	0,00
Secretaría Legal y Técnica	104,19	111,86	98,74	98,40
Asistencia Legal y Técnica	104,19	111,86	98,74	98,40
Secretaría de Inteligencia	578,51	612,67	612,67	612,67
Información e Inteligencia	578,51	612,67	612,67	612,67
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	84,79	102,98	103,07	103,18
Prevención. Asistencia. Control y Lucha Contra la Drogadicción	84,79	102,98	103,07	103,18
Secretaría de Cultura	541,07	632,61	642,64	636,55
Actividades Centrales	199,34	259,17	261,17	261,17
Difusión de la Música y Danza	138,30	155,44	155,64	155,54
Preservación y Exhibición Artística - Cultural	100,27	101,16	101,36	101,26
Desarrollo y Promoción Cultural	19,19	20,76	20,96	20,86
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	53,90	58,08	64,22	59,15
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan	4,54	7,00	7,20	7,10

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Domingo Perón				
Difusión. Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes	21,59	19,09	20,09	19,56
Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	3,94	4,41	4,41	4,41
Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano	0,00	7,50	7,60	7,50
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	183,28	316,71	340,44	372,91
Actividades Centrales	0,00	40,01	40,01	36,56
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	13,41	17,48	17,48	17,48
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	169,88	259,22	282,94	318,87
Fuente de financiamiento	2.119,26	2.425,71	2.434,01	2.460,16
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1.976,30</i>	<i>2.219,36</i>	<i>2.185,32</i>	<i>2.183,99</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>126,99</i>	<i>183,48</i>	<i>211,63</i>	<i>236,65</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>2,81</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>13,17</i>	<i>22,88</i>	<i>37,06</i>	<i>39,53</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	832,49	998,40	1.041,44	1.102,82
Sindicatura General de la Nación	206,81	263,98	260,99	260,99
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	206,81	263,98	260,99	260,99
Fuente de financiamiento	206,81	263,98	260,99	260,99
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>175,73</i>	<i>218,20</i>	<i>216,20</i>	<i>215,30</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>31,08</i>	<i>45,79</i>	<i>44,80</i>	<i>45,70</i>
Autoridad Regulatoria Nuclear	185,81	210,77	205,25	209,91
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	185,81	210,77	205,25	209,91
Fuente de financiamiento	185,81	210,77	205,25	209,91
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>118,05</i>	<i>147,41</i>	<i>144,81</i>	<i>142,81</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>63,52</i>	<i>61,00</i>	<i>58,07</i>	<i>64,73</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>4,24</i>	<i>2,37</i>	<i>2,37</i>	<i>2,37</i>
Teatro Nacional Cervantes	56,72	70,72	74,28	80,75

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	56,72	70,72	74,28	80,75
Fuente de financiamiento	56,72	70,72	74,28	80,75
<i>Tesoro Nacional</i>	54,97	68,27	71,22	76,92
<i>Recursos Propios</i>	1,75	2,45	3,06	3,83
Biblioteca Nacional	116,95	127,99	122,02	122,22
Servicios de la Biblioteca Nacional	116,95	127,99	122,02	122,22
Fuente de financiamiento	116,95	127,99	122,02	122,22
<i>Tesoro Nacional</i>	116,27	127,32	121,18	121,18
<i>Recursos Propios</i>	0,68	0,67	0,84	1,04
Instituto Nacional del Teatro	61,62	70,98	75,51	75,51
Fomento. Producción y Difusión del Teatro	61,62	70,98	75,51	75,51
Fuente de financiamiento	61,62	70,98	75,51	75,51
<i>Recursos Propios</i>	61,62	70,98	75,51	75,51
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	180,81	225,89	275,55	325,55
Actividades Centrales	106,44	122,12	136,78	151,78
Control de los Servicios de Radiodifusión	69,86	97,20	132,20	167,20
Enseñanza. Capacitación y Rehabilitación	4,51	6,57	6,57	6,57
Fuente de financiamiento	180,81	225,89	275,55	325,55
<i>Recursos Propios</i>	180,81	225,89	275,55	325,55
Fondo Nacional de las Artes	23,76	28,06	27,84	27,89
Financiamiento para el Fomento de las Artes	23,76	28,06	27,84	27,89
Fuente de financiamiento	23,76	28,06	27,84	27,89
<i>Recursos Propios</i>	23,76	28,06	27,84	27,89
TOTAL	2.951,75	3.424,11	3.475,45	3.562,99

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico					
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción					
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	12	12	12
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1,500	1,500	1,500	1,500
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	10,000	10,000	10,000	10,000
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	350	350	350	350
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	750	953	750	750
Secretaría de Cultura					
Difusión de la Música y Danza					
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	65	70	70	70
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	120	125	125	125
Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	130	135	135	135
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	130	135	135	135
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	140	145	145	145
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	45	48	48	48
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	35	35	35
Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	40	42	42	42
Preservación y Exhibición Artística - Cultural					
Ingreso de Visitantes a	Visitante	911,000	911,000	912,000	912,000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Museos y Lugares Históricos					
Realización de Conferencia	Conferencia	65	67	67	67
Publicaciones	Ejemplar Impreso	47,000	47,000	47,005	47,010
Realización de Talleres	Taller	15	20	20	20
Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	22	24	24	24
Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	72	74	74	74
Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	122	124	124	124
Desarrollo y Promoción Cultural					
Publicaciones	Ejemplar Impreso	60,500	60,500	60,501	60,501
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	55	57	57	57
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	38	40	40	40
Realización de Talleres	Taller	30	32	32	32
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	62	64	64	64
Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	17	20	20	20
Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	298	301	301	301
Programas de Promoción Cultural	Programa	100	105	105	105
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	91	93	93	93
Concurrencia a Ferias	Feria	6	8	8	8
Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	400	405	405	405
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares					
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1,250	1,305	1,305	1,305
Publicaciones	Título	8	10	10	10
Acrecentamiento Bibliográfico	Libro Provisto	141,000	141,000	141,000	141,000
Bibliotecas					
Cursos de Capacitación	Curso	21	17	17	17
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1,200	1,205	1,200	1,200
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35,000	35,000	35,000	35,000
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	6	8	8
Conferencias	Conferencia	25	30	30	30
Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes					
Exposiciones	Exposición	12	14	14	14
Exposiciones	Asistente	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4,300	4,305	4,305	4,305
Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Bien Registrado	16,500	16,500	16,500	16,500
Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Investigación Realizada	15	17	17	17
Actividades de Extensión Cultural	Participante	2,800	2,805	2,805	2,805
Actividades de Extensión Cultural	Actividad Cultural	14	16	16	16
Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	4,000	4,500	4,500	4,500
Realización de Actividades Educativas	Participante	66,000	66,700	67,000	67,000
Realización de Actividades Educativas	Actividad Educativa	2,500	2,700	2,700	27,000
Servicio de Consulta de Colecciones	Colección Consultada	980	1,000	1,000	1,000
Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional					
Publicaciones	Ejemplar Impreso	27,000	27,000	27,000	27,000
Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	64	66	66	66
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	35	37	37	37
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	65	67	67	67
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales					
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer					
Seminarios de Actualización	Institución Asistida	2,300	800	1,000	1,100
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	30,000	25,000	28,000	30,000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales					
Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	0	0	0	0
Asistencia Técnica- Financiera	Municipio Asistido	20	19	15	15
Asistencia Técnica- Financiera	Organización Asistida	70	65	40	40
Capacitación	Seminario	36	30	30	35
Difusión de Información Institucional	Publicación	10	5	5	5
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1,000	1,500	1,500	1,500
Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	2,240	2,500	1,500	1,500
Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	7,500	7,500	6,500	6,400
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	190	200	210	220
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	210	250	260	270
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	138	87	87	87
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	94	97	97	100
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales- SISFAM	Hogar Identificado	25,000	31,800	34,000	36,500
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Sindicatura General de la Nación					
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional					
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	472	384	340	340
Asesoramiento Técnico	Informe	859	760	760	760
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	2,424	2,014	1,782	1,782
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	4,067	1,977	1,977	1,977
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	177	120	120	120

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	237	283	283	283
Emisión de Precios Testigos	Informe	1,024	1,000	1,000	1,000
Autoridad Regulatoria Nuclear					
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares					
Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	250	255	255	255
Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	90	105	105	105
Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	980	980	980
Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	8,000	7,700	7,700	7,700
Teatro Nacional Cervantes					
Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes					
Obras Puestas en Escena	Representación Artística	800	740	740	740
Biblioteca Nacional					
Servicios de la Biblioteca Nacional					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	110,400	110,800	119,900	119,900
Publicaciones	Ejemplar Impreso	115,000	115,000	120,000	125,000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	30	25	25	25
Celebración de Acuerdos de Cooperación	Acuerdo	15	15	15	15
Eventos Culturales	Participante	60,000	65,000	70,000	75,000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1,000	1,100	1,200	1,300
Producción Audiovisual	Material Producido	10	12	12	12
Congresos y Jornadas	Congreso Organizado	5	5	5	5
Consultas al Sitio Web	Ingreso	800,000	900,000	1,100,000	1,300,000
Asistencia Técnica a Bibliotecas y a Otros Organismos Culturales	Asistencia Brindada	55	60	65	70
Investigación	Investigación	20	22	25	27

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Bibliográfica	Realizada				
Instituto Nacional del Teatro					
Fomento, Producción y Difusión del Teatro					
Otorgamiento de Becas	Becario	257	129	150	167
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	377	326	377	426
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	729	581	623	667
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	139,000	109,100	109,100	109,100
Fomento de Dramaturgos	Edición	32	21	21	21
Fiestas del Teatro	Fiesta	30	30	30	30
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual					
Control de los Servicios de Radiodifusión					
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	297	400	400	400
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	654	300	300	300
Enseñanza, Capacitación y Habilitación					
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	588	740	750	750
Fondo Nacional de las Artes					
Financiamiento para el Fomento de las Artes					
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	71	100	100	100
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	187	250	250	250
Becas de Perfeccionamiento	Becario	71	100	100	100
Becas de Creación	Becario	40	50	50	50
Premios	Premiado	59	80	80	80
Fondo Editorial	Edición	5	7	7	7
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	38	50	50	50
Realización de Talleres para Artistas y	Taller Realizado	0	20	20	20

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Becarios					
Fomento de Nuevas	Evento Realizado	0	30	30	30
Expresiones Artísticas					
Divulgación de la Artes	Exposición Realizada	0	20	20	20
Plásticas y las					
Artesanías					

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4.076,35	4.454,38	4.144,21	4.386,20
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.076,35	4.454,38	4.144,21	4.386,20
Actividades Centrales	633,22	684,50	784,50	884,50
Actividad Común a los Programas 40, 41, 42 y 43	5,37	0,00	0,00	0,00
Actividades Comunes a los Programas 60, 61, 62 y 63	53,59	71,49	48,29	48,29
Modernización de la Gestión Pública	159,75	174,88	176,58	181,06
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	706,37	753,21	722,66	759,28
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	46,06	69,03	69,03	69,03
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	41,60	64,54	64,54	64,54
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	148,24	162,04	162,04	162,04
Gestión Ambiental Matanza. Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	12,02	0,00	0,00	0,00
Planificación y Política Ambiental	11,46	0,00	0,00	0,00
Promoción del Desarrollo Sustentable	6,98	0,00	0,00	0,00
Coordinación de Políticas Ambientales	15,30	0,00	0,00	0,00
Control Ambiental	5,59	0,00	0,00	0,00
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza . Riachuelo (BIRF 7706.AC)	400,83	443,32	5,03	5,03
Programa Fútbol para Todos	1.095,73	1.201,50	1.218,14	1.201,50
Planificación y Política Ambiental	428,26	424,05	402,65	416,35

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Promoción del Desarrollo Sustentable	45,11	43,84	66,83	85,52
Coordinación de Políticas Ambientales	203,26	282,57	379,01	464,16
Control Ambiental	57,62	79,41	44,90	44,90
Fuente de financiamiento	4.076,35	4.454,38	4.144,21	4.386,20
<i>Tesoro Nacional</i>	3.407,99	3.705,20	3.667,04	3.770,63
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	89,78	117,80	138,27	158,66
<i>Transferencias Internas</i>	3,09	0,00	0,00	0,00
<i>Transferencias Externas</i>	39,62	39,82	39,82	39,82
<i>Crédito Externo</i>	535,88	591,55	299,08	417,09
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	78,88	102,29	100,88	100,88
Agencia de Administración de Bienes del Estado	78,88	102,29	100,88	100,88
Administración de Bienes del Estado	78,88	102,29	100,88	100,88
Fuente de financiamiento	78,88	102,29	100,88	100,88
<i>Tesoro Nacional</i>	64,72	102,29	100,88	100,88
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	14,16	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.155,24	4.556,67	4.245,09	4.487,08

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Jefatura de Gabinete de Ministros					
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	4.800	4.800	4.800
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	450	450	450
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	3.500	3.500	3.500	3.500
Estudios e Investigaciones	Publicación	10	10	10	10
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	16.000	20.000	20.000	20.000
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	90	90	90
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	60	60	60
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	2.500	2.500	2.500
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social					
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.600	1.200	1.200	1.200
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	40	50	50	50
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	140	60	60	60
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	16	10	10	10
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	48	30	30	30
Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	(*)	800	800	800
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	(*)	256	256	256
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	(*)	70	70	70
Organización y Producción Social del	Familia Atendida	(*)	25.000	25.000	25.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Hábitat					
Organización y	Conflicto Atendido	(*)	62	62	62
Producción Social del					
Hábitat					
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo					
Remoción de	Basural Removido	160	30	20	20
Basurales					
Clandestinos					
Limpieza de Márgenes	Kilómetro Recuperado	42	0	0	0
y Espejos de Agua					
Limpieza de Márgenes	Kilómetro Mantenido	(*)	120	170	200
y Espejos de Agua					
Distribución de Agua	Bidón de Agua	486.000	493.000	500.000	510.000
Potable a los	Entregado				
Habitantes de la					
Cuenca					
Distribución de Agua	Habitante Asistido	5.400	5.700	6.000	6.500
Potable a los					
Habitantes de la					
Cuenca					
Inspección a Industrias	Inspección	4.800	10.000	10.000	10.000
Desarrollo de Planes	Plan	182	300	0	0
de Reconversión					
Industrial					
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)					
Asistencia Financiera	Subsidio Otorgado	120	5	3	0
del Plan de					
Reconversión					
Industrial					
Educación Ambiental	Escuela Asistida	(*)	50	0	0
Planificación y Política Ambiental					
Sistema Aéreo de	Hora de Vuelo	4.157	6.200	6.200	6.200
Prevención y Lucha					
contra Incendios					
Autorización	Certificado Expedido	7.550	7.550	7.550	7.550
Exportaciones de Flora					
y Fauna Silvestre					
Autorización de	Certificado Expedido	3.800	3.800	3.800	3.800
Importaciones de Flora					
y Fauna Silvestre					
Certificación de Valor	Certificado Expedido	1.300	1.300	1.300	1.300
Internacional Especies					
Amenazadas					
Capacitación y	Alumno Atendido	420	670	850	950
Promoción de					
Recursos Naturales					
Inscripción para	Inscripción	70	70	70	70
Operar con Fauna					
Silvestre					
Otorgamiento de	Guía	500	500	500	500
Guías de Tránsito					
Interprovinciales de					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Fauna Silvestre	Proyecto Promovido	47	47	47	47
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Agente Capacitado	700	700	800	900
Cursos a Combatientes de Incendios	Brigada Equipada	25	25	25	25
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Ejemplar Impreso	100.000	50.000	50.000	50.000
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Proyecto Promovido	60	80	100	100
Desarrollo de Proyectos Forestales	Imagen Procesada	150	150	150	150
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Inspección Realizada	150	200	200	200
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Consulta	4.000	4.000	4.200	4.500
Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Inspección	(*)	100	104	108
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos					
Promoción del Desarrollo Sustentable					
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	40.521	42.571	26.527	19.031
Difusión Sobre Problemática del Ozono	Publicación	600	400	400	400
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	78	112	95	95
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	437	428	186	193
Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	44	430	150	150
Coordinación de Políticas Ambientales					
Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	70	75	80	80
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	30	35	40	40
Estudios Técnicos de	Proyecto en Ejecución	20	25	30	30

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Factibilidad					
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	8	9	9
Talleres Regionales	Taller Realizado	4	4	5	5
Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	4	3	0	0
Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	3	3	0	0
Producción de Materiales de Difusión	Publicación	2	3	4	4
Control Ambiental					
Certificación Ambiental a Operadores. Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	300	300	350
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.173	1.200	1.200	1.200
Capacitación Ambiental	Curso	30	30	30	35
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	709	1.300	1.300	1.300
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	300	300	300	350
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.920	1.900	1.900	1.900
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	130	120	130	130
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	488	668	700	700
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	450	500	500	500
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Agencia de Administración de Bienes del Estado					
Administración de Bienes del Estado					
Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	20(**)	119	561	569
Afectación de Inmuebles	Inmueble en Comodato	18(**)	15	15	18
Relevamiento Físico y	Bien Relevado	480(**)	32	30	36

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA				
META FISICA - U.MEDIDA				
Constatación de Inmuebles				

(*) Medición incorporada en el año 2013

(**) Para el 2012 esta medición correspondió al Organismo Nacional de Administración de Bienes, el cual fue disuelto por el Decreto de creación de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (Decreto N° 1382/2012).

MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20.754,75	22.147,55	22.315,06	24.402,87
Ministerio del Interior y Transporte	20.754,75	22.147,55	22.315,06	24.402,87
Actividades Centrales	381,48	270,13	267,30	259,30
Actividades Comunes a los Programas de Transporte	413,69	534,53	1.074,28	654,18
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	87,80	718,65	79,41	719,16
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	5,73	5,90	5,90	5,90
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	370,33	384,87	448,04	455,10
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	5,95	6,12	6,12	6,12
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	29,79	26,48	33,72	13,97
Acciones de Asistencia Civil	174,51	206,17	255,56	317,29
Hidro vía Paraguay - Paraná	4,43	12,36	12,36	12,36
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	3.297,01	3.119,75	3.119,75	3.119,75
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	11.189,07	11.996,96	11.995,37	11.995,37
Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario	4.043,31	4.377,12	4.538,73	6.365,84
Acciones para la Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)	269,00	22,01	22,01	22,01

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	482,66	466,50	456,52	456,52
Fuente de financiamiento	20.754,75	22.147,55	22.315,06	24.402,87
<i>Tesoro Nacional</i>	19.085,04	20.899,09	20.240,29	22.872,04
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	485,44	517,48	566,86	628,60
<i>Transferencias Internas</i>	6,56	7,16	7,16	7,16
<i>Crédito Interno</i>	453,41	,00	,00	,00
<i>Transferencias Externas</i>	46,08	9,00	9,00	9,00
<i>Crédito Externo</i>	678,22	714,84	1.491,75	886,07
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.473,00	3.738,26	4.150,84	4.507,38
Registro Nacional de las Personas	959,21	1.298,11	1.297,44	1.297,44
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	959,21	1.298,11	1.297,44	1.297,44
Fuente de financiamiento	959,21	1.298,11	1.297,44	1.297,44
<i>Tesoro Nacional</i>	692,56	503,41	262,93	225,24
<i>Recursos Propios</i>	266,65	794,70	1.034,52	1.072,20
Dirección Nacional de Migraciones	516,20	578,03	616,20	766,20
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional	516,20	578,03	616,20	766,20
Fuente de financiamiento	516,20	578,03	616,20	766,20
<i>Tesoro Nacional</i>	122,10	79,42	9,56	,00
<i>Recursos Propios</i>	394,10	498,61	606,64	766,20
Agencia Nacional de Seguridad Vial	219,48	271,93	312,51	323,78
Acciones de Seguridad Vial	219,48	271,93	312,51	323,78
Fuente de financiamiento	219,48	271,93	312,51	323,78
<i>Recursos Propios</i>	191,57	233,76	233,76	233,76
<i>Crédito Externo</i>	27,90	38,17	78,74	90,01
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	146,57	182,53	227,78	257,78
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	146,57	182,53	227,78	257,78
Fuente de financiamiento	146,57	182,53	227,78	257,78

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
<i>Tesoro Nacional</i>	89,18	108,11	134,90	142,61
<i>Recursos Propios</i>	57,39	74,41	92,88	115,17
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	572,12	616,80	885,82	1.025,82
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	572,12	616,80	885,82	1.025,82
<i>Fuente de financiamiento</i>	572,12	616,80	885,82	1.025,82
<i>Tesoro Nacional</i>	122,58	136,80	375,82	375,82
<i>Recursos Propios</i>	449,54	480,00	510,00	650,00
Administración Nacional de Aviación Civil	1.059,44	790,87	811,08	836,35
Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	1.059,44	790,87	811,08	836,35
<i>Fuente de financiamiento</i>	1.059,44	790,87	811,08	836,35
<i>Tesoro Nacional</i>	722,79	710,00	710,00	710,00
<i>Recursos Propios</i>	336,65	80,87	101,09	126,36
TOTAL	24.227,75	25.885,82	26.465,90	28.910,25

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio del Interior y Transporte					
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático					
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	750	559	559	559
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	15.000	11.250	11.250	11.250
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	12.000	6.000	6.000	6.000
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios					
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	25	25	25	25
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad					
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	40	20	20	20
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	60	30	30	30
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación					
Atención al Público	Persona Atendida	14.000	14.000	14.000	14.000
Asistencia Técnica	Organismo Asesorado	100	100	100	100
Archivística					
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000	300.000	300.000	300.000
Acciones de Asistencia Civil					
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	798	800	800	800
Capacitación en Protección Civil	Curso	27	27	27	27

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario					
Renovación de Vías	Obra Habilitada	11(**)	10	10	10
Electrificación de Vías	Obra Habilitada	2 (**)	0	2	1
Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	4 (**)	6	6	6
Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	8 (**)	5	5	5
Ejecución de Obras Integrales	Obra Habilitada	3 (**)	0	2	1
Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	9 (**)	9	9	9
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables					
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.579.960 (**)	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Habilitación de Puertos	Informe Final	10 (**)	10	10	10
Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.210 (**)	1.210	1.210	1.210
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Registro Nacional de las Personas					
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional					
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	10.535.000	14.416.272	15.137.086	15.893.940
Difusión de Temas de Población	Publicación	1.000	1.000	1.000	1.000
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	4	4	4	4
Emisión de Pasaportes	Documento	1.339.400	1.535.250	1.612.013	1.692.613
Dirección Nacional de Migraciones					
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional					
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	49.197.551	46.692.412	56.823.171	59.664.330
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	3.500	43.634	55.629	61.191
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	89.841	65.546	72.171	70.005
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	40.000	38.826	47.250	49.613
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000	15.530	18.900	19.845

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	225.000	198.444	241.500	253.575
Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	(*)	2.071	2.500	2.600
Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	(*)	6.902	8.500	9.000
Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	(*)	777	950	1.000
Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	(*)	285	340	350
Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	(*)	233.910	472.500	496.258
Agencia Nacional de Seguridad Vial					
Acciones de Seguridad Vial					
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	12	15	18	25
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Kit Distribuido	52.000	55.000	58.000	62.000
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	82	82	90	110
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	33	37	41	48
Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	100	75	75	75
Capacitación en Seguridad Vial	Curso	13	16	19	30
Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	255	295	325	500
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	31.000	37.000	42.000	45.000
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.390.000	2.970.000	3.200.000	3.800.000
Administración de Infracciones	Acta	756.210	792.220	831.831	910.000
Administración de Infracciones	Boleta de Citación	60.497	63.378	66.546	67.400
Informe de Antecedentes	Informe	1.597.585	2.035.000	2.240.000	2.430.000
Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	20	10	12	12
Relevamiento de	Kilómetro	50.000	30.000	30.000	30.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Rutas Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	1.407.050	1.800.000	1.980.000	2.150.000
Comisión Nacional de Regulación del Transporte					
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre					
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	219.995 (**)	270.000	270.000	270.000
Atención de Usuarios	Persona Atendida	134.269 (**)	120.000	120.000	120.000
Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12 (**)	14	14	14
Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	15 (**)	18	18	18
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21 (**)	22	22	22
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22 (**)	21	21	21
Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	485 (**)	448	448	448
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	390 (**)	371	371	371
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	72 (**)	67	67	67
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	161 (**)	164	164	164
Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20 (**)	20	20	20
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	358 (**)	380	380	380
Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	76 (**)	70	70	70
Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	997 (**)	1.585	1.585	1.585
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	8.935 (**)	9.490	9.490	9.490

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	452 (**)	460	460	460
Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	9 (**)	10	10	10
Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	9 (**)	11	11	11
Control de Exámenes Psico físicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	32 (**)	40	40	40
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	3 (**)	4	4	4
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	6 (**)	6	6	6
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	7.788 (**)	4.500	4.500	4.500
Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	111 (**)	100	100	100
Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	317 (**)	350	350	350
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	463 (**)	372	372	372
Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	412 (**)	436	436	436
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	1.273 (**)	1.594	1.594	1.594
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.599 (**)	2.701	2.701	2.701
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	20.017 (**)	19.944	19.944	19.944
Control de Obras de Mantenimiento Diferido de Servicios de Larga Distancia	Inspección	5 (**)	6	6	6
Control a Prestadores	Auditoría	(*)	84	84	84

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Médicos y Capacitadores del Transporte Automotor					
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.810 (**)	2.200	2.200	2.200
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	83 (**)	90	90	90
Control Contratos Concesiones	Inspección	382 (**)	410	410	410
Administración Nacional de Aviación Civil					
Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil					
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.980 (**)	4.970	5.467	6.014
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.148 (**)	9.022	9.924	10.917
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	16 (**)	16	18	19
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	845 (**)	1.156	1.272	1.399
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	11.002 (**)	9.074	9.981	10.980
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	(*)	300	313	317
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	(*)	40	50	58
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	(*)	61	69	73
Capacitación en Gestión de Tránsito Aéreo	Egresado	(*)	5	3	6

(*) Medición incorporada en el año 2013

(**) A mediados de 2012 los programas de la Secretaría de Transporte como así también los de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y de la Administración Nacional de Aviación Civil se traspasaron desde el Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios hacia el Ministerio de Interior y Transporte.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.480,86	2.879,42	2.949,45	2.935,13
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.480,86	2.879,42	2.949,45	2.935,13
Actividades Centrales	716,96	613,42	642,00	617,10
Actividades Comunes a los Programas 16 y 19	1.001,90	1.349,14	1.384,79	1.392,53
Acciones Diplomáticas de Política Exterior	356,03	464,72	463,95	463,95
Registro y Sostenimiento de Cultos	51,31	62,83	62,83	62,83
Comisión Cascos Blancos	16,30	19,55	19,55	19,55
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	259,83	263,84	263,48	266,32
Desarrollo del Plan Antártico	78,52	105,92	112,85	112,85
Fuente de financiamiento	2.480,86	2.879,42	2.949,45	2.935,13
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>2.260,74</i>	<i>2.574,40</i>	<i>2.613,70</i>	<i>2.570,73</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>211,53</i>	<i>294,38</i>	<i>329,26</i>	<i>358,71</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>3,78</i>	<i>5,24</i>	<i>5,24</i>	<i>5,24</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>4,82</i>	<i>5,39</i>	<i>1,25</i>	<i>0,45</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	654,03	764,75	904,94	475,26
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	654,03	764,75	904,94	475,26
Actividades Centrales	68,59	90,46	90,46	89,26
Actividades Comunes a los Programas 16 y 17	0,81	1,52	1,52	1,52
Generación de Ciclos de Información Espacial	476,87	517,32	637,51	329,86

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Completos				
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	96,74	146,84	166,84	46,01
Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	0,02	0,02	0,02	0,02
Aplicaciones Financieras	11,00	8,59	8,59	8,59
Fuente de financiamiento	654,03	764,75	904,94	475,26
<i>Tesoro Nacional</i>	568,06	627,61	718,04	287,94
<i>Recursos Propios</i>	1,35	1,35	1,69	2,11
<i>Transferencias Externas</i>	0,75	1,45	1,45	1,45
<i>Crédito Externo</i>	83,88	134,33	183,76	183,76
TOTAL	3.134,89	3.644,17	3.854,39	3.410,39

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto					
Acciones Diplomáticas de Política Exterior					
Representación Argentina en el Exterior	Embajada	85	86	89	90
Representación Argentina en el Exterior	Consulado General	64	63	67	69
Representación Argentina en el Exterior	Organismo Internacional	7	7	7	7
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	10	10	9	10
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6	7	7	7
Registro y Sostenimiento de Cultos					
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	117	131	131	131
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.390	1.600	1.600	1.600
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	583	640	640	640
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales					
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	369	434	434	434
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	9.711	9.000	9.000	9.000
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	4.308	5.562	5.562	5.562
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	138	161	161	161
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	18.527	19.468	19.468	19.468
Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMEs	Programa	0	27	22	22

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	476	457	457	457
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consortio	77	122	122	122
Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	12	160	160	160
Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	40	112	112	112
Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	22	31	31	31
Actuación Comercial	Informe	5.355	7.400	7.400	7.400
Actuación Comercial	Empresa Participante	3.780	4.500	4.500	4.500
Desarrollo del Plan Antártico					
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	37	37	37	37
Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	33	33	33	33
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Actividades Espaciales					
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos					
Capacitación	Persona Capacitada	3.000	5.000	5.000	5.000
Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	325.762.500	325.762.500	325.762.500	325.762.500
Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	23.100	25.000	27.837	27.837
Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	2.500	3.000	3.461	3.461

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4.582,01	5.380,43	5.644,85	6.019,71
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	935,19	1.201,12	1.431,28	1.772,74
Actividades Centrales	170,46	220,08	213,01	213,01
Actividad Común a los Programas 18 y 23	10,38	15,83	15,92	15,92
Política e Infraestructura Penitenciaria	297,91	389,63	626,75	968,19
Regulación y Control Registral	118,73	142,51	140,91	140,91
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	45,38	49,20	49,36	49,36
Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	16,66	19,28	19,42	19,42
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	193,08	249,15	250,09	250,09
Controles Anticorrupción	8,52	9,72	9,68	9,68
Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	15,51	29,54	30,83	30,83
Protección de Víctimas de Violencias	19,61	22,67	22,61	22,61
Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	9,99	7,86	7,74	7,74
Prevención del Lavado de Activos	28,96	45,66	44,96	44,98
Servicio Penitenciario Federal	3.646,82	4.179,30	4.213,57	4.246,98
Actividades Centrales	544,30	711,33	722,85	715,05
Seguridad y Rehabilitación del Interno	1.471,56	1.598,84	1.593,92	1.603,08
Pagos a Retirados y Pensionados	1.290,03	1.456,67	1.483,18	1.510,39
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	234,80	304,74	308,21	313,05

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Formación y Capacitación	106,14	107,72	105,41	105,41
Fuente de financiamiento	4.582,01	5.380,43	5.644,85	6.019,71
<i>Tesoro Nacional</i>	2.450,45	2.736,07	2.731,71	3.350,87
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	1.090,75	1.446,66	1.693,28	1.426,42
<i>Transferencias Internas</i>	1.038,63	1.197,70	1.219,86	1.242,42
<i>Transferencias Externas</i>	2,17	,00	,00	,00
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	59,18	79,19	79,19	79,19
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	59,18	79,19	79,19	79,19
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	59,18	79,19	79,19	79,19
Fuente de financiamiento	59,18	79,19	79,19	79,19
<i>Tesoro Nacional</i>	58,18	78,19	78,19	78,19
<i>Transferencias Externas</i>	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	4.641,18	5.459,61	5.724,03	6.098,90

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos					
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos					
Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	8	5	5	5
Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	495	500	500	500
Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	20.000	22.000	22.000	22.000
Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	680	700	750	750
Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	60	60	50
Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	30	30	30	30
Controles Anticorrupción					
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	118	92	92	92
Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	318	330	330	330
Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	46	50	50	50
Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	7	4	4	4
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.802	4.000	4.000	4.000
Prevención del Lavado de Activos					
Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	140	200	200	200
Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	18	25	25	25
Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	12	12	12	12
Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	2.500	2.500	2.500	2.500

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	(*)	63	63	63
Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	109	150	150	150
Servicio Penitenciario Federal					
Seguridad y Rehabilitación del Interno					
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.679	5.517	5.737	5.966
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.624	4.563	4.745	4.934
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	924	875	916	946
Pagos a Retirados y Pensionados					
Atención de Pensiones	Pensionado	3.291	3.415	3.548	3.673
Atención de Retiros	Retirado	7.313	7.458	7.572	7.724
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos					
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	61	68	66	64
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	6.800	7.407	7.500	7.600
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	575	1.520	1.670	1.840
Formación de Oficiales	Egresado	95	99	99	99
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	55	50	50	50
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo					
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación	Curso	320	360	360	360
Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	4.000	4.500	4.800	5.100
Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	4	16	20	24

(*) Medición incorporada en el año 2013

JURISDICCIÓN 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	17.904,79	19.850,60	20.311,77	20.730,55
Ministerio de Seguridad	645,10	957,85	957,92	958,01
Actividades Centrales	130,44	194,43	194,50	194,59
Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	416,84	609,82	609,82	609,82
Políticas de Prevención y Relaciones con la Comunidad	42,62	,00	,00	,00
Coordinación Operativa de la Seguridad Interior	54,10	,00	,00	,00
Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado	,00	135,66	135,66	135,66
Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	,00	16,84	16,84	16,84
Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,10	1,10	1,10	1,10
Policía Federal Argentina	6.417,57	7.413,77	7.692,58	8.030,45
Actividades Centrales	1.121,55	1.379,87	1.387,81	1.387,39
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal	277,84	386,06	386,04	386,04
Formación y Capacitación de la Policía Federal	149,47	276,11	273,13	273,13
Seguridad Federal	1.336,78	1.478,59	1.495,71	1.515,77
Seguridad Metropolitana	3.183,18	3.520,11	3.769,25	4.087,09
Servicio de Bomberos	348,74	373,03	380,64	381,03
Gendarmería Nacional	6.378,86	6.748,49	6.868,07	6.904,94
Actividades Centrales	830,13	905,81	908,53	915,41

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	654,16	828,20	830,99	830,99
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	182,93	188,29	190,29	190,29
Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.001,00	1.089,89	1.102,09	1.114,44
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	6,64	6,90	6,90	6,90
Seguridad en Fronteras	2.450,44	2.466,28	2.571,44	2.589,08
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	1.253,55	1.263,12	1.257,84	1.257,84
Prefectura Naval Argentina	3.887,88	4.042,96	4.112,19	4.172,43
Actividades Centrales	764,34	771,43	754,38	759,34
Policía de Seguridad de la Navegación	1.886,82	1.928,51	1.997,00	2.036,61
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	708,63	787,05	800,35	813,88
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	58,06	57,78	58,16	58,73
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	181,12	183,18	183,19	183,19
Aplicación del Régimen de Navegación	82,44	104,54	108,66	110,22
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	206,46	210,46	210,46	210,46
Policía de Seguridad Aeroportuaria	575,39	687,52	681,00	664,72
Actividades Centrales	100,22	134,19	132,05	127,61
Seguridad Aeroportuaria	463,46	534,24	530,37	518,72
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	11,71	19,10	18,58	18,38
Fuente de financiamiento	17.904,79	19.850,60	20.311,77	20.730,55
<i>Tesoro Nacional</i>	15.041,38	16.576,66	16.661,91	16.616,81
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	2.225,93	2.504,89	2.869,78	3.322,48
<i>Transferencias Internas</i>	637,47	769,05	780,08	791,27
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.071,51	5.955,16	5.973,47	5.991,88
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	5.071,51	5.955,16	5.973,47	5.991,88
Administración de Beneficios Previsionales	5.071,51	5.955,16	5.973,47	5.991,88
Fuente de financiamiento	5.071,51	5.955,16	5.973,47	5.991,88
<i>Recursos Propios</i>	1.356,49	1.506,57	1.511,60	1.516,66
<i>Transferencias Internas</i>	3.715,02	4.448,58	4.461,86	4.475,22
TOTAL	22.976,31	25.805,76	26.285,24	26.722,43

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Seguridad					
Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado					
Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	371	370	390	390
Capacitación de Funcionario sobre la Prevención del Delito	Persona Capacitada	7.000	12.000	13.000	13.000
Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	7	8	10	10
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	645	700	750	750
Capacitación en Materia de Trata de Personas	Persona Capacitada	750	850	1.000	1.000
Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.231	7.500	8.000	8.000
Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	161	200	200	200
Acciones de Prevención Social	Escuela de Participación	6	15	20	20
Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	422	600	600	600
Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	(*)	350	450	450
Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas					
Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	11.528	13.000	13.000	13.000
Capacitación al Personal para Asistencia de Víctimas de Trata	Persona capacitada	(*)	550	550	550
Capacitación al Personal de las Fuerzas en Materia de Violencia de Género	Persona capacitada	(*)	550	550	550
Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales	Ejemplar Publicado	(*)	300	300	300
Publicación Digesto Normativo de la	Ejemplar Publicado	(*)	300	300	300

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Seguridad					
Policía Federal Argentina					
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.607	15.781	15.781	15.781
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	256.148	192.985	192.985	192.985
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	40.940	47.990	47.990	47.990
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	479.947	785.938	785.938	785.938
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	166.947	167.976	167.976	167.976
Formación y Capacitación de la Policía Federal					
Formación de Suboficiales	Egresado	675	3.670	3.670	3.670
Formación de Oficiales	Egresado	230	286	286	286
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4.010	4.624	4.624	4.624
Seguridad Federal					
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	542.158	1.120.844	1.120.844	1.120.844
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	3.390	4.000	4.000	4.000
Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	11.452	12.056	12.056	12.056
Seguridad Metropolitana					
Verificación Automotores	Certificado Expedido	285.000	315.000	315.000	315.000
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	192.358	101.474	101.474	101.474
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	17.836	17.875	17.875	17.875
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.897	3.897	3.897	3.897
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	30.853	30.853	30.853	30.853
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	44	42	42	42
Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	249.001	234.700	234.700	234.700

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Servicio de Bomberos					
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	18.479	17.377	17.377	17.377
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.794	1.988	1.988	1.988
Gendarmería Nacional					
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional					
Formación de Suboficiales	Egresado	160	1.400	1.400	1.400
Formación de Oficiales	Egresado	250	250	250	250
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	4.999	5.500	6.000	6.000
Formación de Gendarmes	Egresado	1.969	2.000	2.000	2.000
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	534.700	530.000	530.000	530.000
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	20.400	20.400	20.400	20.400
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	14	14	14	14
Pasividades de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pensiones	Pensionado	7.344	7.962	7.970	7.978
Atención de Retiros	Retirado	8.036	7.336	7.343	7.351
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales					
Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60	60	60	60
Seguridad en Fronteras					
Dictámenes Periciales	Informe Pericial	93.644	121.000	133.000	146.300
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	7.182.500	8.300.000	8.715.000	9.150.750
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	17.205.145	18.000.000	19.800.000	21.780.000
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	875	605	610	615
Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.533.924	1.610.000	1.690.500	1.775.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	12.614	14.400	16.500	18.600
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.242	2.115	2.326	2.560
Control de Ruta	Puesto de Control/Día	194	217	239	263
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior					
Verificación Automotores	Certificado Expedido	45.896	45.000	48.000	51.000
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	44.460	59.356	71.227	85.472
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	2.435	2.088	2.506	3.007
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	11.611	12.767	15.320	18.384
Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	553	906	1.087	1.304
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	2.247	2.660	2.912	3.168
Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	248	274	329	395
Prefectura Naval Argentina					
Policía de Seguridad de la Navegación					
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	146.397	150.000	160.000	160.000
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	11	8	8	8
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.011	2.000	2.100	2.100
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.955	2.000	2.100	2.100
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	1.250	1.855	1.855	1.855
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	204	200	200	200
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	573	500	575	575
Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	124	130	130	130
Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	41	40	53	53
Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	476	490	500	500
Intervenciones Policiales	Intervención Policial	11.251	12.400	12.400	12.400
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	134	147	153	153
Atención de Pensiones	Pensionado	5.221	5.441	5.441	5.441

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención de Retiros	Retirado	7.176	7.306	7.401	7.401
Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	6	6	6	6
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	114.829	123.598	125.000	130.000
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina					
Formación de Suboficiales	Egresado	320	351	351	351
Formación de Oficiales	Egresado	126	95	130	130
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	10.200	10.200	10.200	10.200
Formación de Marineros	Egresado	600	564	600	600
Aplicación del Régimen de Navegación					
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.344.259	1.300.200	1.300.200	1.300.200
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	11.908	10.500	11.908	11.908
Autorización para la Navegación	Trámite	58.710	53.800	58.700	58.700
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	18.000	16.300	18.000	18.000
Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	793	700	722	722
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior					
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.298	1.850	1.900	1.900
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	4.507	3.900	4.000	4.000
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	59	60	60	60
Policía de Seguridad Aeroportuaria					
Seguridad Aeroportuaria					
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	26.582	27.500	27.500	27.500
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	13.134.113	14.000.000	14.000.000	14.000.000
Control Policial	Hombre (Turno)/Día	1.540	1.700	1.700	1.700

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Preventivo					
Inspección Policial de	Tonelada	2.275	2.400	2.400	2.400
Correo y Courier	Inspeccionada				
Internacional					
Allanamiento Policial	Allanamiento	154	190	190	190
	Realizado				
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria					
Formación de Oficiales	Egresado	288	254	300	300
Capacitación	Persona Capacitada	2.508	4.243	5.100	5.100
Profesional Técnica					
Capacitación	Curso Realizado	88	190	220	220
Profesional Técnica					
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina					
Administración de Beneficios Previsionales					
Atención de	Jubilado	9.726	9.711	10.182	10.443
Jubilaciones					
Atención de Pensiones	Pensionado	18.043	18.040	18.162	18.253
Atención de Retiros	Retirado	24.880	24.732	26.818	27.557

(*) Medición incorporada en el año 2013

JURISDICCION 45

MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	17.311,28	20.323,33	20.514,27	21.309,09
Ministerio de Defensa	1.074,84	1.345,20	1.290,72	1.518,97
Conducción y Planificación para la Defensa	216,01	220,52	304,64	424,63
Desarrollo Tecnológico para la Defensa	108,60	133,26	134,47	233,26
Mantenimiento y Producción para la Defensa	611,83	796,33	652,51	656,49
Formación y Capacitación - EDN	7,97	17,62	17,62	17,62
Servicios de Hidrografía	73,10	80,71	81,71	85,21
Logística de la Defensa	42,23	78,55	78,55	78,55
Transferencias Varias	15,10	18,21	21,21	23,21
Estado Mayor General del Ejército	7.391,88	8.952,82	9.033,01	9.333,30
Actividades Centrales	1.185,67	1.002,65	1.009,85	1.214,65
Alistamiento Operacional	4.234,79	5.603,21	5.643,21	5.673,70
Formación y Capacitación	1.033,45	1.214,45	1.228,45	1.244,45
Asistencia Sanitaria	750,64	884,65	900,65	914,65
Remonta y Veterinaria	105,85	131,64	134,64	166,64
Sastrería Militar	31,05	37,27	37,27	40,27
Sostenimiento Operacional	50,44	78,94	78,94	78,94
Estado Mayor General de la Armada	4.357,18	4.750,84	4.792,80	4.845,25
Actividades Centrales	820,75	701,90	701,90	701,90
Alistamiento Operacional	2.326,79	2.685,04	2.697,00	2.710,04
Sanidad Naval	403,71	437,27	467,27	506,68
Formación y Capacitación	696,67	764,91	764,91	764,91

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Hidrografía Naval	47,09	55,09	55,09	55,09
Transportes Navales	54,19	96,10	96,10	96,10
Sostenimiento Operacional	7,98	10,54	10,54	10,54
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	3.975,21	4.764,10	4.858,76	4.977,07
Actividades Centrales	706,12	664,49	671,49	704,49
Alistamiento Operacional	1.755,20	2.110,69	2.114,69	2.110,69
Transporte Aéreo de Fomento	111,03	102,58	116,58	142,58
Control de Tránsito Aéreo	249,99	655,13	702,13	743,13
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	440,41	459,44	468,44	479,44
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	624,56	674,66	678,31	684,66
Servicio Meteorológico Nacional	33,30	37,35	37,35	37,35
Sostenimiento Operacional	54,60	59,77	69,77	74,74
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	512,17	510,37	538,99	634,50
Actividades Centrales	35,02	44,60	144,51	244,39
Planeamiento Militar Conjunto	29,48	24,00	23,98	26,00
Fuerzas de Paz	244,72	258,66	186,55	186,25
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	7,31	6,22	6,20	6,25
Formación y Capacitación	27,71	26,10	26,05	26,10
Sostén Logístico Antártico	160,58	141,26	142,17	135,97
Planeamiento y Conducción de Operaciones y de	7,34	9,53	9,53	9,53
Adiestramiento Militar Conjunto				
Fuente de financiamiento	17.311,28	20.323,33	20.514,27	21.309,09
<i>Tesoro Nacional</i>	16.355,36	19.088,77	19.118,08	19.638,54
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	798,81	1.000,60	1.222,24	1.496,60
<i>Transferencias Internas</i>	30,00	20,00	20,00	20,00
<i>Transferencias Externas</i>	127,11	113,87	53,87	53,87
<i>Crédito Externo</i>	0,00	100,08	100,08	100,08
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	176,60	187,18	210,77	204,83
Instituto Geográfico Nacional	56,55	64,15	77,07	57,81
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica	56,55	64,15	77,07	57,81
Nacional				
Fuente de financiamiento	56,55	64,15	77,07	57,81
<i>Tesoro Nacional</i>	53,05	59,84	71,68	51,07
<i>Recursos Propios</i>	3,50	4,31	5,39	6,74

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Servicio Meteorológico Nacional	120,05	123,03	133,69	147,02
Servicios de Meteorología Nacional	120,05	123,03	133,69	147,02
Fuente de financiamiento	120,05	123,03	133,69	147,02
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>61,75</i>	<i>80,36</i>	<i>80,36</i>	<i>80,36</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>58,11</i>	<i>42,66</i>	<i>53,33</i>	<i>66,66</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>0,19</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.624,72	5.801,57	5.801,57	5.801,57
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	4.624,72	5.801,57	5.801,57	5.801,57
Prestaciones de Previsión Social	4.624,72	5.801,57	5.801,57	5.801,57
Fuente de financiamiento	4.624,72	5.801,57	5.801,57	5.801,57
<i>Recursos Propios</i>	<i>1.508,02</i>	<i>2.310,69</i>	<i>2.310,69</i>	<i>2.310,69</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>3.116,70</i>	<i>3.490,88</i>	<i>3.490,88</i>	<i>3.490,88</i>
TOTAL	22.112,60	26.312,08	26.526,61	27.315,50

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Defensa					
Desarrollo Tecnológico para la Defensa					
Investigaciones	Investigación Realizada	30	30	30	30
Formación y Capacitación - EDN					
Maestría en Defensa Nacional	Egresado	4	6	6	6
Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	40	76	78	78
Servicios de Hidrografía					
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	100	100	100	100
Avisos a Navegantes	Boletín	35.000	35.000	35.000	35.000
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	200	200	200	200
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	1.800	1.800	1.800
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	30	30	30	30
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	156	156	156
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	3.232.440	3.232.440
Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	12.000	12.000	12.000	12.000
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	508	508
Estado Mayor General del Ejército					
Alistamiento Operacional					
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	4	5	5	5
Capacidad Operacional NIVEL BRIGADA	Ejercicio Táctico en el Terreno	10	10	10	10
Adiestramiento Operacional en	Día	25	27	27	27

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Campaña					
Adiestramiento	Día	40	40	40	40
Operacional en					
Guarnición					
Proyecto Tecnológico	Proyecto Terminado	4	3	2	2
Militar de					
Modernización					
Proyecto Tecnológico	Proyecto Terminado	21	6	6	4
Militar de Investigación					
Capacidad	Ejercicio Táctico en el	1	3	3	3
Operacional	Terreno				
Contribución Conjunta					
Capacidad	Ejercicio Táctico en el	2	3	3	3
Operacional	Terreno				
Contribución					
Combinada					
Formación y Capacitación					
Formación de	Egresado	648	648	648	648
Suboficiales					
Capacitación de	Suboficial Capacitado	2.695	1.884	1.884	1.884
Suboficiales					
Formación de Oficiales	Egresado	120	215	215	215
Capacitación de	Oficial Capacitado	3.611	2.798	2.798	2.798
Oficiales					
Formación de	Egresado	290	1.931	1.931	1.931
Subtenientes de					
Reserva					
Capacitación de	Agente Capacitado	44	44	44	44
Civiles					
Formación de	Egresado	520	531	531	531
Suboficiales,					
Perfeccionamiento					
p/Soldados Voluntarios					
Formación Oficiales,	Egresado	175	184	184	184
Especialidad y Servicio					
Intercambios	Intercambio	120	80	90	100
Profesionales con					
Otros Países					
Capacitación de	Oficial Capacitado	30	21	21	21
Oficiales en el Exterior					
Capacitación de	Suboficial Capacitado	14	12	12	12
Suboficiales en el					
Exterior					
Asistencia Sanitaria					
Atención de Pacientes	Egreso	15.000	7.200	8.200	9.200
Internados					
Atención de Pacientes	Consulta Médica	700.000	360.000	400.000	460.000
Ambulatorios					
Exámenes Médicos del	Reconocimiento	27.000	27.000	27.000	27.000
Personal Militar	Médico				
Exámenes Médicos a	Reconocimiento	3.000	3.000	3.000	3.000
Aspirantes	Médico				
Formación Continua	Persona Capacitada	31	31	31	31
Remonta y Veterinaria					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Producción Agrícola		16.200	13.442	16.393	16.393
Abastecimiento de la		2.587	2.500	2.500	2.500
Producción Ganadera					
Incremento de la		13.003	13.853	13.853	13.853
Producción Ganadera					
Mantenimiento de la		29.914	26.495	32.311	32.311
Producción Ganadera					
Sastrería Militar					
Producción y Provisión		23.596	16.139	16.139	16.139
de Uniformes y					
Equipos					
Sostenimiento Operacional					
Control del Espacio en		366	365	365	365
las Áreas de Interés en					
las Zonas de Frontera					
Estado Mayor General de la Armada					
Alistamiento Operacional					
Conducción Casos		780	1.006	1.006	1.006
Búsqueda y Rescate					
Presencia de Buques		2	2	2	2
en Puerto Nacional					
Presencia de Buques		2	2	2	2
en Puerto Extranjero					
Adiestramiento Naval		260	260	260	260
Técnico y Táctico					
Aerodiestramiento		2.528	1.009	1.009	1.009
Técnico y Táctico					
Adiestramiento de		22	22	22	22
Infantería de Marina en					
Técnicas y Tácticas					
Sanidad Naval					
Atención de Pacientes		1.340	1.258	1.358	1.458
Internados					
Atención de Pacientes		112.000	66.678	76.678	86.678
Ambulatorios					
Exámenes Médicos del		3.500	7.200	7.200	7.200
Personal Civil					
Exámenes Médicos del		15.200	11.000	11.000	11.000
Personal Militar					
Formación y Capacitación					
Formación Liceos		43	45	45	45
Navales					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Formación de Suboficiales	Egresado	290	330	330	330
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	682	793	793	793
Formación de Oficiales	Egresado	69	67	67	67
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	224	249	249	249
Capacitación Docente	Docente Capacitado	45	45	45	45
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	76	86	86	86
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	137	137	137	137
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	51	59	59	59
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	530	530	530	530
Formación de Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	298	298	298	298
Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	88	48	48	48
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	895	52	52	52
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	129	129	129	129
Instrucción del Personal Militar	Personal Instruido	6.489	2.853	2.853	2.853
Formación del Personal de Tropa Voluntaria	Egresado	500	500	500	500
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	3.000	2.567	2.567	2.567
Transportes Navales					
Transporte de Carga Sólida	Tonelada	800	800	800	800
Sostenimiento Operacional					
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	174	161	161	161
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	93	70	70	70
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea					
Alistamiento Operacional					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	28.769	13.641	40.075	40.075
Transporte Aéreo de Fomento					
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	57.000	73.806	81.187	85.246
Transporte de Carga	Tonelada Transportada	1.300	902	993	1.042
Control de Tránsito Aéreo					
Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	(*)	594.000	632.610	673.097
Vuelo de Verificación	Vuelo	(*)	201	214	228
Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	(*)	277.200	295.218	314.112
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.668	3.802	5.854	6.000
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	744.970	491.852	745.491	764.128
Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.595	1.731	2.650	2.716
Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.453.531	963.551	1.466.350	1.503.009
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea					
Formación de Suboficiales	Egresado	584	555	555	555
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.074	3.979	4.145	4.145
Formación de Oficiales	Egresado	172	192	193	190
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.552	1.400	1.692	1.692
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	1.493	1.481	1.500	1.500
Sostenimiento Operacional					
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	365	365	365
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas					
Actividades Centrales					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	14	14	14	14
Fuerzas de Paz					
Misiones de Paz	Efectivo	1.173	1.173	1.173	1.173
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares					
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150	150	150	150
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	10.000	10.000	10.000	10.000
Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	8.000	4.000	8.000	10.000
Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	6.400	4.000	6.400	10.000
Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	2.800.000	5.000.000	16.000.000	30.000.000
Formación y Capacitación					
Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	110	340	340	340
Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	315	391	391	391
Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	413	413	413	413
Sostén Logístico Antártico					
Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288	288	288	288
Campaña Antártica	Días/Buque	295	295	295	295
Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.200	1.200	1.200	1.200
Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76	76	76	76
Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto					
Planeamiento y Conducción de	Operación	1	1	1	1

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Operaciones Militares					
Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	4	4	4	4
Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	1	1	1	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Geográfico Nacional					
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional					
Elaboración de Cartografía	Hoja	50	70	70	70
Actualización de Cartografía	Hoja	50	15	15	15
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	20	20	20	20
Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	0	100	100	100
Formación y Capacitación de RRHH	Participante	0	200	200	200
Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Capacitado	222	222	222	222
Certificación de Obras para Importación y Exportación	Hoja				
Autorización de Impresión de Publicaciones	Certificado Emitido	(*)	1.500	1.500	1.500
Construcción de Puntos Fijos	Documento Registrado	(*)	800	800	800
Medición de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	(*)	50	50	50
Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Punto Medido	(*)	150	150	150
Publicaciones Técnicas	Hoja	(*)	70	70	70
	Publicaciones	(*)	10	10	10
Servicio Meteorológico Nacional					
Servicios de Meteorología Nacional					
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	250.000	240.000	240.000	240.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000	860.000	860.000	860.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	18.000	18.000	18.000	18.000
Observaciones Meteorológicas de	Radiosondeo	3.750	3.650	4.015	4.015

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Altura					
Observaciones	Observación	800.000	840.000	880.000	880.000
Meteorológicas de					
Superficie					
Convencionales					
Observaciones	Observación	624.720	1.314.000	1.576.800	1.839.600
Meteorológicas de					
Superficie Automáticas					
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares					
Prestaciones de Previsión Social					
Atención de Pensiones	Pensionado	36.255	35.155	34.813	34.569
Atención de Retiros	Retirado	48.350	47.545	47.164	46.780

(*) Medición incorporada para el año 2013

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE, DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.374,20	3.677,95	3.583,53	3.592,49
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.374,20	3.677,95	3.583,53	3.592,49
Actividades Centrales	875,98	874,62	742,40	757,00
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	5,18	6,24	6,24	6,24
Definición de Políticas de Comercio Exterior	79,62	104,50	101,05	92,86
Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	312,56	412,61	492,67	497,88
Servicio Estadístico	284,61	371,43	370,85	370,85
Censo Nacional Económico	11,54	52,71	26,71	26,71
Censo Nacional Agropecuario	53,17	18,47	18,47	18,47
Finanzas, Bancos y Seguros	41,05	50,67	50,67	50,67
Censo Nacional de Población. Hogares y Vivienda	13,85	11,34	11,34	11,34
Administración Financiera	265,94	307,34	294,76	291,66
Administración de Política Tributaria	20,84	26,00	26,00	26,00
Definición de Políticas de Comercio Interior	1.309,21	1.334,58	1.334,58	1.334,58
Defensa de la Libre Competencia	23,67	28,54	28,54	28,54
Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	15,16	18,74	18,74	18,74
Defensa del Consumidor	21,98	26,10	26,44	26,88
Relaciones con Provincias	39,82	34,07	34,07	34,07
Fuente de financiamiento	3.374,20	3.677,95	3.583,53	3.592,49
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>3.182,42</i>	<i>3.359,05</i>	<i>3.200,24</i>	<i>3.214,84</i>

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE, DE FINANCIAMIENTO				
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	7,75	75,18	75,53	75,97
<i>Transferencias Internas</i>	27,10	33,12	33,12	33,12
<i>Transferencias Externas</i>	1,44	1,43	1,43	1,43
<i>Crédito Externo</i>	155,47	209,18	273,21	267,13
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	277,21	314,65	313,50	313,41
Comisión Nacional de Valores	48,37	61,68	61,79	61,91
Control y Fiscalización de la Oferta Pública	48,37	61,68	61,79	61,91
Fuente de financiamiento	48,37	61,68	61,79	61,91
<i>Tesoro Nacional</i>	41,42	53,70	53,70	53,70
<i>Recursos Propios</i>	6,95	7,98	8,09	8,21
Superintendencia de Seguros de la Nación	176,54	194,08	193,68	193,68
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	176,54	194,08	193,68	193,68
Fuente de financiamiento	176,54	194,08	193,68	193,68
<i>Recursos Propios</i>	176,54	194,08	193,68	193,68
Tribunal Fiscal de la Nación	52,30	58,89	58,04	57,83
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	52,30	58,89	58,04	57,83
Fuente de financiamiento	52,30	58,89	58,04	57,83
<i>Tesoro Nacional</i>	52,30	58,89	58,04	57,83
TOTAL	3.651,41	3.992,60	3.897,04	3.905,90

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas					
Definición de Políticas de Comercio Exterior					
Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	2.290	2.500	2.750	2.750
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	58.000	59.000	59.000	59.000
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	35	30	30	30
Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	22	20	20	20
Resolución de Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	12	12	12	12
Formulación y Ejecución de Políticas Económicas					
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24	24	24	24
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	25	25	25
Informe Económico Trimestral	Publicación	4	4	4	4
Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	4	4	4
Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	2	2	2
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	15	15	15
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	150	150	150	150
Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	34	34	34	34
Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	84	84	84	84

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	44	44	44	44
Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mecosur (FOCEM)	Informe	28	28	28	28
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	10	10	10	10
Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mecosur	Publicación Internet	6	6	6	6
Investigación sobre Política Fiscal	Informe	(*)	2	2	2
Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	(*)	2	2	2
Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad	Proyecto Financiado	(*)	40	40	40
Fortalecimiento de Instituciones Locales de Apoyo a la Competitividad	Institución Financiada	(*)	10	10	10
Servicio Estadístico					
Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	45.000	45.000	45.000
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	290	290	290	290
Definición de Políticas de Comercio Interior					
Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	12.000	12.000	12.000	12.000
Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	30.000	30.000	30.000
Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	6	6	6
Defensa de la Libre Competencia					
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	2	2	2
Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	10	10	10
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	30	25	25	25
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	70	65	65	65
Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	70	60	60	60

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Defensa del Consumidor					
Asistencia Técnica a Provincias	Taller	300	300	300	300
Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	41	41	41	41
Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	495	495	495
Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.050	1.050	1.050	1.050
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Valores					
Control y Fiscalización de la Oferta Pública					
Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	39	44	44	44
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	438	455	455	455
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Fondos Comunes de Inversión	47	70	70	70
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	184	184	200	200
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	196	210	215	220
Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	100	110	110	110
Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	22	22	22
Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	307	370	396	424
Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	610	724	724	724
Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	264	276	280	285
Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	4	4	4	4

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	611	616	630	637
Superintendencia de Seguros de la Nación					
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora					
Publicaciones	Circular	83	87	87	87
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	346	312	312	312
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.608	2.472	2.472	2.472
Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	10	6	6	6
Tribunal Fiscal de la Nación					
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas					
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	2.100	2.100	2.100

(*) Medición incorporada en el año 2013.

JURISDICCIÓN 51

MINISTERIO DE INDUSTRIA

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	904,08	1.005,67	1.057,01	1.048,09
Ministerio de Industria	904,08	1.005,67	1.057,01	1.048,09
Actividades Centrales	126,69	129,02	129,02	129,02
Actividades Comunes a los Programas 17 y 56	30,11	0,00	0,00	0,00
Actividades Comunes a la Secretaría de Planeamiento	4,14	8,50	8,50	8,50
Estratégico Industrial				
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	427,63	455,73	495,94	496,79
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	315,50	412,41	423,54	413,78
Fuente de financiamiento	904,08	1+005,67	1+057,01	1+048,09
<i>Tesoro Nacional</i>	641,82	795,77	795,77	795,77
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	162,56	90,90	76,67	83,39
<i>Transferencias Externas</i>	2,98	10,86	10,86	10,86
<i>Crédito Externo</i>	96,71	108,13	173,70	158,06
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	473,50	538,63	543,63	553,22
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	403,02	448,16	453,15	462,75
Desarrollo y Competitividad Industrial	403,02	448,16	453,15	462,75
Fuente de financiamiento	403,02	448,16	453,15	462,75
<i>Tesoro Nacional</i>	235,35	224,49	218,29	218,29
<i>Recursos Propios</i>	156,60	196,42	207,62	217,22
<i>Transferencias Externas</i>	11,07	27,25	27,25	27,25

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	70,48	90,47	90,47	90,47
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	70,48	90,47	90,47	90,47
<i>Fuente de financiamiento</i>	70,48	90,47	90,47	90,47
<i>Recursos Propios</i>	70,48	90,47	90,47	90,47
TOTAL	1.377,58	1.544,30	1.600,64	1.601,32

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Industria					
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa					
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	1.200	2.000	2.000	2.000
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	5.350	8.000	8.000	8.000
Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	70.000	80.000	90.000	100.000
Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	100	120	150	170
Asistencia Financiera FONAPYME	Empresa Asistida	250	300	300	300
Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	20	20	20	20
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificaciones de Tasas)	Empresa Asistida	29.656	30.820	31.963	34.450
Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	26	26	26	26
Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	26	35	35	35
Asistencia Financiera a PyMEs Vía Mercado de Capitales	Crédito Otorgado	60	60	90	120
Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	2.900	2.500	2.500	2.500
Crédito Fiscal para Capacitación	Curso Financiado	10.000	12.000	13.200	14.520
Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	64	64	80	100
Apoyo a la Competitividad para MIPYMEs	Empresa Asistida	(*)	1.400	1.400	1.400

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Apoyo a la Competitividad para MIPYMES	Aporte No Reintegrable Otorgado	(*)	5.000	5.000	5.000
Capacitación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	(*)	9.000	9.000	9.000
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria					
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	1.022	1.228	1.472	1.766
Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	4.612	5.072	5.581	6.139
Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	267	300	335	375
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	564	620	658	717
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.077	1.400	1.700	2.000
Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	76	110	127	140
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	6.152	7.000	8.400	9.240
Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	45	45	45	45
Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.594	1.900	2.090	2.299
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	2.029	2.132	2.258	2.462
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional de Tecnología Industrial					
Desarrollo y Competitividad Industrial					
Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	28.671	34.350	34.350	34.350
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.104	16.110	16.110	16.110
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	80	69	69	69
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial					
Protección de los Derechos de la Propiedad					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Industrial					
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.460	1.390	1.410	1.460
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	3.100	2.960	2.970	2.980
Registro de Marcas	Solicitud Concedida	77.400	68.285	68.970	69.660
Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	13.500	17.035	17.200	17.370
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.119	1.429	1.464	1.501
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	6	35	35	35
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	576	720	780	860
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	7	52	60	60

(*) Medición incorporada en el año 2013.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.104,56	3.189,14	3.966,75	3.919,38
Ministerio de Agricultura. Ganadería y Pesca	3.104,56	3.189,14	3.966,75	3.919,38
Actividades Centrales	513,92	636,51	637.59	637.51
Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	166,11	121,63	121.63	121.63
Actividades Comunes a los Programas 39 y 40	47,75	25,40	25.40	25.40
Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	736,68	620,96	1.022.94	922.50
Programa Federal de Reconversión Productiva	256,46	304,44	304.44	304.44
Programa Social Agropecuario (PROINDER BIRF 4.212, 7.478 y PO N° 106.685)	136,70	77,10	114.18	148.75
Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	402,90	473,43	563.05	599.24
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID 899 y 1.956 y BIRF 4.150 y 7.425)	215,18	264,49	512.34	494.72
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	552,39	552,81	552.81	552.81
Administración y Control Comercial Agropecuario	76,48	112,37	112.37	112.37
Fuente de financiamiento	3.104,56	3.189.14	3.966.75	3.919.38
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>2.682.84</i>	<i>2.790.04</i>	<i>2.791.39</i>	<i>2.791.39</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>105.40</i>	<i>115.60</i>	<i>115.60</i>	<i>115.60</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>10.54</i>	<i>15.18</i>	<i>15.18</i>	<i>15.18</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>305.78</i>	<i>268.32</i>	<i>1.044.59</i>	<i>997.22</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.356,84	3.806,31	3.869,38	3.905,52

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.838,52	2.038,44	2.084,31	1.991.40
Actividades Centrales	399,50	340,60	362.60	316.45
Investigación Fundamental e Innovaciones	328,57	298,30	298.30	298.30
Tecnológicas - IFIT				
Investigación Aplicada. Innovación y Transferencias de	1.110,45	1.399,54	1.423.41	1.376.64
Tecnologías - AITT				
Fuente de financiamiento	1.838,52	2.038.44	2.084.31	1.991.40
<i>Tesoro Nacional</i>	248.88	44.99	25.05	25.05
<i>Recursos Propios</i>	1.503.07	1.893.31	1.937.11	1.890.35
<i>Crédito Externo</i>	86.58	100.14	122.15	76.00
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo	88,26	100,36	100,85	101.42
Pesquero				
Investigación y Desarrollo Pesquero	88,26	100,36	100.85	101.42
Fuente de financiamiento	88,26	100.36	100.85	101.42
<i>Tesoro Nacional</i>	84.39	95.13	95.34	95.62
<i>Recursos Propios</i>	.16	.11	.14	.18
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	3.70	5.12	5.37	5.63
Instituto Nacional de Vitivinicultura	151,49	164,43	155,08	155.08
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	151,49	164,43	155.08	155.08
Fuente de financiamiento	151,49	164.43	155.08	155.08
<i>Tesoro Nacional</i>	105.17	125.18	125.18	128.24
<i>Recursos Propios</i>	32.53	28.20	29.90	26.84
<i>Crédito Externo</i>	13.79	11.04	.00	.00
Instituto Nacional de Semillas	41,97	49,02	49,00	49.00
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	41,97	49,02	49.00	49.00
Fuente de financiamiento	41,97	49.02	49.00	49.00
<i>Tesoro Nacional</i>	7.34	.00	.00	.00
<i>Recursos Propios</i>	34.63	49.02	49.00	49.00
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	1.236,60	1.454,07	1.480,13	1.608.62
Agroalimentaria				
Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y	1.236,60	1.454,07	1.480.13	1.608.62
Calidad Agroalimentaria				

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO				
<i>Fuente de financiamiento</i>	1.236,60	1.454,07	1.480,13	1.608,62
<i>Tesoro Nacional</i>	30.50	.00	.00	.00
<i>Recursos Propios</i>	1.082.27	1.357.63	1.396.79	1.607.18
<i>Transferencias Externas</i>	3.15	1.44	1.44	1.44
<i>Crédito Externo</i>	120.68	95.00	81.90	.00
TOTAL	6.461,40	6.995,46	7.836,13	7.824,90

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Agricultura. Ganadería y Pesca					
Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero					
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	400	400
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	60.000	80.000	85.000	85.000
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	100	300	300	300
Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto Financiado	20	35	35	35
Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	6.500	6.500	6.500
Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	3.000	3.000	3.000
Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)	Plan de Negocio Financiado	(*)	40	40	40
Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR)	Productor Asistido	(*)	400	400	400
Formulación de Políticas de Desarrollo Regional					
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	(*)	90	90	90
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	(*)	2.000	2.000	2.000
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERPA)	Proyecto Financiado	(*)	320	320	320
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERPA)	Beneficiario	(*)	600	600	600
Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	(*)	3	3	3
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	(*)	50	50	50
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	(*)	500	500	500

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID 899 y 1.956 y BIRF 4.150 y 7.425)					
Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	93	123	123	123
Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	162	55	50	50
Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	597	700	700	700
Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	(*)	65	128	128
Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	(*)	50	50	50
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	(*)	100	100	100
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	(*)	20	20	20
Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	(*)	3	3	3
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria					
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT					
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	93	100	100	100
Publicación Técnica con Referato	Publicación	300	310	315	330
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	600	640	650	670
Investigación Aplicada. Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT					
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	14.665	13.826	16.460	16.460

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.881	7.200	7.200	7.200
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.148	3.000	3.000	3.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	574.400	580.000	580.000	580.000
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	9.888	14.708	17.510	17.510
Atención de Usuarios	Persona Atendida	33.000	38.500	39.500	40.500
Difusión de Información Institucional	Publicación	190	220	280	310
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	138	145	150	160
Publicación Técnica con Referato	Publicación	900	830	850	870
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.500	2.650	2.700	2.740
Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	24	25	25	25
Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	4.316	6.317	7.520	7.520
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero					
Investigación y Desarrollo Pesquero					
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	208	213	213	213
Instituto Nacional de Vitivinicultura					
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola					
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.890	30.890	30.890	30.890
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.721	3.721	3.721	3.721
Instituto Nacional de Semillas					
Promoción del Comercio y Producción de Semillas					
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	32.500.000	38.500.000	38.500.000	38.500.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Control de Calidad de Productos	Inspección	1.100	1.100	1.100	1.100
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	180	180	180	180
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	12.500	12.500	12.500	12.500
Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	80	80	80	80
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria					
Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria					
Intercepción en País de Destino sobre Certificados Fitosanitarios Emitidos	Intercepciones cada 100 Mil	90	80	70	60
Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	-	700	800	900
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	-	7.400	7.400	7.450
Análisis Cualit y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	18	20	24	28
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.217	5.479	5.579	5.579
Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	10	10	10
Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	36	27	27	27
Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.819	4.500	4.754	5.008
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	353.768	507.790	531.390	545.390
Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.450	2.400	2.600	2.800
Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	100.000	143.395	180.000	240.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	14.600	20.913	28.000	37.000
Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.796.000	2.992.000	3.250.000	3.550.000
Fiscalización de Alimentos db e Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	887.000	760.000	785.000	810.000
Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	15.300.000	15.000.000	15.500.000	16.000.000
Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	550.000.000	550.000.000	600.000.000	600.000.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	38.000	38.600	39.000	39.000
Capacidad de Respuesta Ante Requerimientos Analíticos de Laboratorio	% de Muestras Analizadas	90	80	80	80
Certificaciones de Exportaciones Zoosanitarias Rechazadas por Razones Documentales, Físicas o de Identidad	% de Certificaciones Rechazadas	5	3	1	1

(*) Medición incorporada en el año 2013.

JURISDICCION 53

MINISTERIO DE TURISMO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	476,43	510,03	577,57	623,04
Ministerio de Turismo	476,43	510,03	577,57	623,04
Actividades Centrales	188,58	209,79	258,69	260,20
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	153,78	143,15	143,79	171,03
Prestaciones Turísticas	134,08	157,09	175,09	191,81
Fuente de financiamiento	476,43	510,03	577,57	623,04
Recursos con Afectación Específica	376,78	397,82	437,57	494,74
Crédito Externo	99,66	112,21	140,00	128,30
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	691,12	842,84	816,87	861,48
Administración de Parques Nacionales	435,31	552,75	497,50	508,24
Actividades Centrales	169,00	217,95	185,97	186,77
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	142,69	228,56	208,53	208,11
Atención a Pasividades de Guardaparques	6,50	19,46	22,84	24,45
Capacitación	2,38	6,07	6,25	6,22
Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF Nº 7520/AR Comp.3)	53,28	32,02	16,25	11,69
Conservación de la Biodiversidad (GEF TF Nº 094428/AR)	4,69	5,52	4,65	5,52
Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (BID	56,78	25,18	42,82	58,33

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Nº 1648/OC-AR)				
Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID	0,00	18,00	10,19	7,16
Nº 2606/OC-AR)				
Fuente de financiamiento	435,31	552,75	497,50	508,24
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>237,42</i>	<i>364,04</i>	<i>310,21</i>	<i>307,62</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>85,98</i>	<i>111,12</i>	<i>116,29</i>	<i>119,39</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>18,43</i>	<i>13,43</i>	<i>13,43</i>	<i>13,43</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>0,26</i>	<i>0,13</i>	<i>0,13</i>	<i>0,13</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>5,85</i>	<i>5,52</i>	<i>5,52</i>	<i>5,52</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>87,37</i>	<i>58,52</i>	<i>51,93</i>	<i>62,16</i>
Instituto Nacional de Promoción Turística	255,81	290,09	319,37	353,24
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	255,81	290,09	319,37	353,24
Fuente de financiamiento	255,81	290,09	319,37	353,24
<i>Recursos Propios</i>	<i>254,90</i>	<i>290,09</i>	<i>319,37</i>	<i>353,24</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>0,91</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
TOTAL	1.167,55	1.352,87	1.394,44	1.484,52

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Turismo					
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional					
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.381	3.500	4.025	4.629
Concurrencia a Ferias	Feria	95	57	66	75
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	18	12	14	16
Prestaciones Turísticas					
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	868.886	493.949	658.095	658.095
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	162.195	305.555	305.555	305.555
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Administración de Parques Nacionales					
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas					
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	124.500	124.600	125.000	125.500
Investigaciones	Autorización Otorgada	350	350	360	375
Servicios al Visitante	Visitante	3.512.874	3.501.496	3.676.571	3.876.209
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	40	27	30	40
Difusión del Conocimiento	Folleto	2.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	13.000	12.000	12.000	12.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	700	710	735	753
Atención a Pasividades de Guardaparques					
Atención de Pensiones	Pensionado	25	30	35	35
Atención de Retiros	Retirado	70	75	85	95
Capacitación					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Formación de	Técnico Capacitado	45	45	45	45
Técnicos para Áreas					
Naturales Protegidas					
Cursos de	Persona Capacitada	810	850	850	850
Capacitación					
Instituto Nacional de Promoción Turística					
Promoción del Turismo Receptivo Internacional					
Turistas Extranjeros	Turista	5.800.000	6.000.000	6.200.000	6.400.000
Ingresados					
Concurrencia a Ferias	Feria	92	98	98	98
Fomento de la	Encuentro	106	122	122	122
Comercialización					
Turística					
Promoción Turística	Acción Promocional	193	193	193	193
Internacional					

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	39.743,74	38.417,17	40.530,02	42.561,58
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	39.743,74	38.417,17	40.530,02	42.561,58
Actividades Centrales	263,39	309,92	290,24	290,24
Actividades Comunes a los Programas de Energía	120,69	102,80	113,22	101,44
Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	13,80	30,22	30,22	30,22
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	62,85	57,46	57,46	57,46
Recursos Hídricos	187,82	248,00	450,48	473,22
Ejecución de Obras de Arquitectura	1.061,18	1.402,13	1.386,03	1.386,03
Prevención Sísmica	13,50	16,00	16,01	16,04
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (BID 1865-OC-AR-2)	101,86	138,56	119,57	109,55
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (FONPLATA N° 14/04 y BID N° 1842)	382,22	414,62	480,14	479,91
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	2.657,06	2.688,66	3.125,76	3.250,26
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	644,09	1.268,60	1.268,60	1.268,60
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	1.408,88	512,87	512,87	762,87
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	361,97	766,24	766,24	966,24
Formulación, Programación, Ejecución y Control de	881,06	849,96	849,96	1.049,96

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Obras Públicas				
Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	26,46	25,46	25,46	25,46
Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital	574,38	513,68	513,68	513,68
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	1.278,27	1.583,71	1.583,71	1.583,71
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	22.734,84	18.210,18	19.210,18	20.210,18
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF N° 7617)	191,14	79,19	67,57	67,57
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID N° 1764 y N° 2514 y CAF N° 4537, N° 6566 y N° 6966)	2.021,66	2.056,50	1.631,47	1.604,00
Desarrollo Energético Provincial	813,81	1.000,39	1.107,50	1.257,51
Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva (BID N° 2185 y CAF N° 7352)	459,67	507,54	914,60	1.134,95
Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (BID N° 1843, N° 1851 y Ampliación S/N, CAF N° 6568 y S/N y BIRF N° 7991, N° 7992 y N° 8032)	1.463,37	1.896,42	3.154,81	2.901,97
Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	113,40	213,87	213,87	213,87
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	182,13	187,79	129,79	129,79
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 2424 y S/N y CAF N° 201007)	616,84	603,36	639,74	649,56
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	,40	,00	,00	,00
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales (BID N° 2048 y CAF N° 5738, N° 6565, N° 6579 N° 4724 y N° 200802)	1.107,01	2.733,05	1.870,82	2.027,27
Fuente de financiamiento	39.743,74	38.417,17	40.530,02	42.561,58
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>32.113,54</i>	<i>29.333,70</i>	<i>30.770,80</i>	<i>33.545,30</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>1.005,87</i>	<i>2.716,67</i>	<i>2.033,25</i>	<i>2.198,21</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>179,04</i>	<i>273,44</i>	<i>273,44</i>	<i>273,44</i>
<i>Crédito Interno</i>	<i>1.305,67</i>	<i>660,67</i>	<i>660,67</i>	<i>660,67</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>47,10</i>	<i>25,27</i>	<i>25,27</i>	<i>25,27</i>

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
<i>Crédito Externo</i>	5.092,53	5.407,43	6.766,60	5.858,70
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	16.003,64	18.670,30	19.963,22	27.081,05
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.109,60	1.536,53	1.536,53	1.536,53
Actividades Centrales	396,36	549,05	549,05	549,05
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	192,47	280,74	280,74	280,74
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	145,10	205,53	205,53	205,53
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	150,11	213,35	213,35	213,35
Investigación y Aplicaciones no Nucleares	72,92	100,23	100,23	100,23
Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	152,65	187,62	187,62	187,62
<i>Fuente de financiamiento</i>	1.109,60	1.536,53	1.536,53	1.536,53
<i>Tesoro Nacional</i>	1.038,79	1.407,21	1.407,21	1.407,21
<i>Recursos Propios</i>	45,72	46,76	46,76	46,76
<i>Transferencias Internas</i>	5,02	49,72	49,72	49,72
<i>Crédito Externo</i>	20,08	32,85	32,85	32,85
Instituto Nacional del Agua	80,99	96,36	96,65	95,36
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	80,99	96,36	96,65	95,36
<i>Fuente de financiamiento</i>	80,99	96,36	96,65	95,36
<i>Tesoro Nacional</i>	79,27	93,40	93,09	92,40
<i>Recursos Propios</i>	1,72	2,96	3,55	2,96
Comisión Nacional de Comunicaciones	424,31	463,63	459,80	459,80
Actividades Centrales	160,79	199,81	198,81	198,81
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	75,80	100,18	98,35	98,35
Control de los Servicios Postales	12,28	17,80	17,80	17,80
Administración del Espectro Radioeléctrico	41,80	61,16	60,16	60,16
Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Otros Servicios de Comunicaciones	23,52	3,98	3,98	3,98
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	98,79	65,23	65,23	65,23
Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región	11,33	15,48	15,47	15,48

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Metropolitana				
Fuente de financiamiento	424,31	463,63	459,80	459,80
Recursos Propios	424,31	463,63	459,80	459,80
Dirección General de Fabricaciones Militares	626,44	801,70	814,38	907,84
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	626,44	801,70	814,38	907,84
Fuente de financiamiento	626,44	801,70	814,38	907,84
Tesoro Nacional	418,39	505,07	519,41	612,87
Recursos Propios	208,05	296,63	294,98	294,98
Dirección Nacional de Vialidad	11.685,28	13.401,87	14.516,61	21.362,03
Actividades Centrales	506,31	507,30	497,93	490,50
Mantenimiento	1.440,74	1.550,65	1.655,90	2.716,64
Construcciones	7.067,17	8.788,79	9.580,66	14.831,70
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	791,59	677,14	904,13	1.373,69
Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión - COMAGE	,00	22,22	22,22	22,22
Control de Concesiones Viales	153,35	157,98	157,98	157,98
Infraestructura en Concesiones Viales	42,87	72,23	72,23	72,23
Infraestructura en Áreas Urbanas	86,87	83,76	83,76	83,76
Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	,35	10,00	10,00	10,00
Obras en Corredores Viales	1.596,03	1.463,02	1.463,02	1.534,54
Sistema de Transporte Inteligente	,00	68,78	68,78	68,78
Fuente de financiamiento	11.685,28	13.401,87	14.516,61	21.362,03
Tesoro Nacional	9.714,90	11.273,81	12.369,15	19.411,42
Recursos Propios	29,02	36,10	39,71	43,69
Recursos con Afectación Específica	2,00	,00	,00	,00
Transferencias Internas	1.257,00	1.257,00	1.257,00	1.257,00
Crédito Externo	682,36	834,96	850,74	649,93
Tribunal de Tasaciones de la Nación	16,72	18,78	18,63	18,63
Tasación de Bienes	16,72	18,78	18,63	18,63
Fuente de financiamiento	16,72	18,78	18,63	18,63
Tesoro Nacional	15,90	17,75	17,49	17,60
Recursos Propios	,82	1,04	1,14	1,04

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.600,37	1.795,84	1.968,12	2.148,35
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	1.600,37	1.795,84	1.968,12	2.148,35
Fuente de financiamiento	1.600,37	1.795,84	1.968,12	2.148,35
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1.201,64</i>	<i>1.470,12</i>	<i>1.388,31</i>	<i>2.033,77</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>89,38</i>	<i>41,33</i>	<i>35,93</i>	<i>30,67</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>309,35</i>	<i>284,39</i>	<i>543,88</i>	<i>83,92</i>
Servicio Geológico Minero Argentino	118,38	140,90	139,87	139,87
Actividades Centrales	30,12	33,74	33,24	33,24
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	27,43	27,22	26,72	26,72
Producción de Información Geológica de Base	60,83	79,94	79,91	79,91
Fuente de financiamiento	118,38	140,90	139,87	139,87
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>114,07</i>	<i>136,15</i>	<i>135,12</i>	<i>135,12</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>2,31</i>	<i>2,75</i>	<i>2,75</i>	<i>2,75</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>2,00</i>	<i>2,00</i>	<i>2,00</i>	<i>2,00</i>
Ente Nacional Regulador del Gas	171,84	225,37	223,66	223,66
Regulación del Transporte y Distribución de Gas	171,84	225,37	223,66	223,66
Fuente de financiamiento	171,84	225,37	223,66	223,66
<i>Recursos Propios</i>	<i>171,84</i>	<i>225,37</i>	<i>223,66</i>	<i>223,66</i>
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	143,68	156,12	156,12	156,12
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	143,68	156,12	156,12	156,12
Fuente de financiamiento	143,68	156,12	156,12	156,12
<i>Recursos Propios</i>	<i>143,68</i>	<i>156,12</i>	<i>156,12</i>	<i>156,12</i>
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	26,02	33,19	32,85	32,85
Control de Seguridad de Presas	26,02	33,19	32,85	32,85
Fuente de financiamiento	26,02	33,19	32,85	32,85
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>12,08</i>	<i>16,58</i>	<i>16,58</i>	<i>16,58</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>13,94</i>	<i>16,61</i>	<i>16,27</i>	<i>16,27</i>
TOTAL	55.747,38	57.087,46	60.493,24	69.642,63

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Planificación Federal. Inversión Pública y Servicios					
Prevención Sísmica					
Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	1	1	1
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	60	62	63	64
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	147	170	170	172
Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	1	1	1	1
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (BID 1865-OC-AR-2)					
Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	14.178	16.000	16.000	16.000
Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	331	400	400	400
Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	11	15	15	15
Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	31	40	40	40
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (FONPLATA N° 14/04 y BID N° 1842)					
Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	32	34	39	39
Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	19.034	13.376	15.490	15.482
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.017	20.091	23.357	24.288
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica					
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	34	30	4	0
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	246	382	487	560
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	312	336	330	430
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	70	138	158	130
Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	120	176	132	144
Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	6.240	7.872	8.200	8.400
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat					
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	798	486	420	723
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	1.055	1.298	990	1.931
Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	2.236	1.184	1.100	1.761
Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	22	23	21	34
Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	1.520	1.072	972	1.595
Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	27	22	10	33
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios					
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	640	920	950	1.160
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	93	105	120	132

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital					
Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	258	623	623	623
Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	100	98	98	98
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos					
Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	11	11	8	8
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica					
Asistencia Financiera para Obras de Repotenciación	Proyecto Financiado	1	1	1	1
Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	10	10	10	10
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF N° 7617)					
Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	26	35	30	30
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID N° 1764 y N° 2514 y CAF N° 4537. N° 6566 y N° 6966)					
Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	5	5	3	3
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria					
Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	27	25	26	28
Acciones para "Más Escuelas. Mejor Educación" (BID N° 1345. N° 1966 y N° 2424 y S/N y CAF N° 201007)					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Construcción de Escuelas	Escuela Construida	160	187	198	201
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Energía Atómica					
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear					
Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	37	26	27	27
Irradiación de Pacientes en RA-6	Paciente Irradiado	3	3	4	4
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear					
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	14.500	14.200	14.800	15.000
Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	2.800.000	1.500.000	3.000.000	1.500.000
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental					
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	38	38	38	38
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	180	180	190	200
Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	500	200	200	200
Investigación y Aplicaciones no Nucleares					
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	85	85	85	85
Formación de Becarios	Becario Formado	320	320	320	320
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	250	250	250
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	460	850	850	850
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50	70	70	70

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear					
Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	3	3	3	3
Instituto Nacional del Agua					
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua					
Capacitación Análisis Químicos Especializados	Persona Capacitada Análisis	255 1.636	250 1.460	250 1.460	250 1.460
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	348	360	360	360
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20	20	19	20
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	8	8	8	8
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	76	90	90	90
Relevamiento y Análisis de Pozos para la Provisión de Agua Potable	Pozo Relevado	(*)	500	500	250
Comisión Nacional de Comunicaciones					
Control de los Servicios de Telecomunicaciones					
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	19.338	27.912	27.912	27.912
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	139	275	275	275
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	3.451	4.955	4.955	4.955
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	44	40	42	44
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	30.897	32.020	32.020	32.020
Control de los Servicios Postales					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	430	435	435	495
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	43	12	12	12
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	5	8	8	8
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	22	26	28	28

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	122	118	126	126
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	19	18	20	20
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	114	131	131	131
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	14	9	9	9
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	579	530	560	590
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	68	60	60	60
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.299	2.982	2.982	2.982
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	367	355	355	355
Administración del Espectro Radioeléctrico					
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	174	145	140	142
Control de Usuarios Caducos	Inspección	455	395	390	370
Control de Interferencias	Inspección	550	505	505	510
Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	585	650	655	660
Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	277	390	400	410
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones					
Homologación de Equipos	Equipo	1.249	1.500	1.600	1.700
Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.528	3.647	3.627	3.637
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.964	2.000	2.000	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	984	800	20.800	800

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	11	12	12	12
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	932	800	800	800
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	151	240	250	260
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40	40	30	30
Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	10	4	4	4
Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana					
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	7.007	8.000	8.000	8.000
Dirección General de Fabricaciones Militares					
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios					
Producción Química	Tonelada	57.764	64.417	70.000	70.000
Producción Química	Producto	5.200	6.600	8.000	8.000
Producción Química	Metro Cúbico	207	300	350	350
Producción Mecánica	Producto	39.966.750	57.588.600	57.588.600	57.588.600
Refabricación de Munición de Guerra	Munición Refabricada	500	7.773	7.773	7.773
Desmilitarización de Munición de Guerra	Tonelada	1.011	615	600	600
Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Producto	83.080	105.080	105.000	105.000
Producción Metal Mecánica aplicada a las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Producto	4.341	38.397	38.397	38.397
Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Material Rodante	45	120	100	100
Dirección Nacional de Vialidad					
Mantenimiento					
Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	1.809	29.600	14.189	10.543
Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.400	4.331	2.611	3.995
Mantenimiento por	Kilómetro Conservado	4.707	4.672	4.672	4.672

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL			2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION						
ENTIDAD						
PROGRAMA						
META FISICA - U.MEDIDA						
Convenio						
Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	27	3	3	3	
Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.198	2.444	2.444	2.444	
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	37	528	1.055	1.493	
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	3.323	993	5.245	5.416	
Construcciones						
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento			(*)	297	297	297
Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	202	8	95	151	
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.857	769	2.602	5.519	
Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	342	0	107	148	
Obras en Puentes	Metro Construido	1.352	1.646	4.072	5.492	
Obras en Circuitos Turísticos	Kilómetro Construido	0	7	15	22	
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento						
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	10.203	23.739	20.177	19.660	
Contratos de Obra. Mantenimiento y Gestión - COMAGE						
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	152	610	610	610	
Control de Concesiones Viales						
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	32	32	32	32	
Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	4	4	4	4	
Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	12	12	12	12	
Atención de Usuarios	Reclamo	12.000	12.000	12.000	12.000	
Infraestructura en Concesiones Viales						

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	58	31	31	31
Infraestructura en Áreas Urbanas					
Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	48	13	13	13
Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales					
Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	0	0	0	1
Obras en Corredores Viales					
Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	4.236	1.769	2.084	2.273
Sistema de Transporte Inteligente					
Sistema de Tránsito Inteligente	Kilómetro Asistido	0	0	6	6
Tribunal de Tasaciones de la Nación					
Tasación de Bienes					
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.418	1.300	1.300	1.300
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	393	300	300	300
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento					
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento					
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	9	35	10	10
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	91	40	91	72
Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	8	7	5

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Grandes Asentamientos Urbanos	Obra Habilitada	(*)	0	1	0
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	7	10	1	0
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	202	150	76	99
Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Trabaja	Proyecto Terminado	(**)	2.127	2.650	3.000
Otorgamiento de Incentivos por la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento - Plan Argentina Trabaja	Incentivo Otorgado	(**)	95.000	110.000	122.000
Servicio Geológico Minero Argentino					
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera					
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.000	1.000	1.000	1.000
Atención a Empresas Mineras	Informe	70	70	70	70
Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	3.550	4.000	4.100	4.200
Producción de Información Geológica de Base					
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	28	32	32	32
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	16	16	20	20
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	23	20	20	20
Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	11	10	10	10
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	11	15	15	15
Ente Nacional Regulador del Gas					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Regulación del Transporte y Distribución de Gas					
Análisis Regulatorio	Caso	144	128	130	130
Atención de Usuarios	Persona Atendida	80.257	80.865	85.000	89.000
Auditoria a Agentes del Sistema de Gas	Auditoría Realizada	540	581	700	850
Natural Comprimido					
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	387	374	400	460
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	2.772	2.938	3.100	3.500
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	359	433	433	433
Ente Nacional Regulador de la Electricidad					
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	509.808	713.500	713.500	713.500
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	29	20	20	20
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.070	14.400	14.400	14.400
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	980	1.070	1.120	1.120
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7	8	8	8
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.956	7.700	7.700	7.700
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	7	8	8	8
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	14	21	25	25
Control Físico de Inversiones	Inspección	5.912	3.850	3.850	3.850
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	36	36	36	36
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	20	20	20
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	182	180	180	180
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	(*)	1.100	1.100	1.100
Organismo Regulador de Seguridad de Presas					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Control de Seguridad de Presas					
Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	7	8	8	8
Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	30	35	35	35
Inspección General de Presas	Inspección Realizada	97	110	110	110
Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	57	63	63	63
Fiscalización de Informes	Fiscalización Realizada	30	28	28	28
Comportamiento de Presas y Obras Complementarias					
Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	17	20	20	20
Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	7	10	10	10

(*) Medición incorporada en el año 2013

(**) Medición incorporada durante el año 2012

JURISDICCION 70

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30.637,34	34.348,18	35.087,82	35.647,06
Ministerio de Educación	30.637,34	34.348,18	35.087,82	35.647,06
Actividades Centrales	168,19	179,61	179,51	179,51
Actividades Comunes a los Programas de Educación 29, 32, 33, 35, 41 y 45	54,79	57,06	58,40	61,55
Desarrollo de la Educación Superior	21.428,09	23.019,99	23.019,99	23.019,99
Gestión Educativa	836,62	1.839,23	1.947,81	1.971,90
Cooperación e Integración Educativa Internacional	32,61	38,04	40,34	41,32
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	36,70	53,02	53,02	53,02
Acciones Compensatorias en Educación	536,24	760,42	885,00	932,50
Servicio de la Biblioteca de Maestros	11,27	12,97	12,97	12,97
Infraestructura y Equipamiento	1.140,10	1.499,97	1.590,55	1.825,26
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	1.073,73	1.350,54	1.633,08	1.849,88
Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	18,07	16,01	19,23	28,25
Mejoramiento de la Calidad Educativa	106,47	132,55	232,09	212,47
Acciones de Formación Docente	113,46	241,03	270,77	313,40
Fondo Nacional de Incentivo Docente	4.956,57	5.017,32	5.014,62	5.014,62
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	124,45	130,43	130,43	130,43
Fuente de financiamiento	30.637,34	34.348,18	35.087,82	35.647,06
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>30.075,33</i>	<i>33.893,66</i>	<i>34.175,10</i>	<i>34.390,15</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>21,28</i>	<i>21,86</i>	<i>23,80</i>	<i>29,68</i>

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
<i>Transferencias Internas</i>	1,00	1,00	1,00	1,00
<i>Transferencias Externas</i>	52,02	50,08	50,08	50,08
<i>Crédito Externo</i>	487,71	381,58	837,84	1.176,16
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	95,05	114,11	114,70	114,75
Fundación Miguel Lillo	58,77	69,77	67,97	68,01
Investigación de la Flora, Fauna y Gea	58,77	69,77	67,97	68,01
Fuente de financiamiento	58,77	69,77	67,97	68,01
<i>Tesoro Nacional</i>	58,66	69,62	67,78	67,78
<i>Recursos Propios</i>	,11	,15	,18	,23
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación	36,28	44,34	46,74	46,74
Universitaria				
Evaluación y Acreditación Universitaria	36,28	44,34	46,74	46,74
Fuente de financiamiento	36,28	44,34	46,74	46,74
<i>Tesoro Nacional</i>	36,28	44,34	46,74	46,74
TOTAL	30.732,40	34.462,29	35.202,52	35.761,81

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Educación					
Desarrollo de la Educación Superior					
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.075	900	950	1.000
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.500	22.000	22.000	22.000
Publicaciones Universitarias	Publicación	2	2	2	2
Otorgamiento de Becas a Alumnos Univ.B/R	Becario	18.739	10.000	10.000	10.000
Formación Universitaria	Egresado	76.934	81.548	85.111	88.831
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	284.294	140.000	154.000	161.700
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	2	2	2
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	10	10	9	8
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	235	250	260	270
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	34	25	25	25
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	27.424	12.296	12.296	12.296
Gestión Educativa					
Desarrollo de Actividades Científicas. Académicas. Olimpiadas. Ferias de Ciencia. Etc.	Alumno Participante	45.000	45.000	45.000	45.000
Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	2.000	2.000	2.000
Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	60.000	60.000	60.000	60.000
Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	500.000	500.000	500.000	500.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	50.000	90.000	90.000
Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	9.700	8.020	8.020	8.020
Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	3.400	3.400	3.400	3.400
Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	2	2	2	2
Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	30	30	30	30
Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	12	12	12	12
Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	25	25	25	25
Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	3.000	3.000	3.000
Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.198	6.298	6.298	6.298
Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	7.750	7.750	7.750	7.750
Atención Escuelas Primarias Uso de las TIC's	Escuela Atendida	3.800	3.800	3.800	3.800
Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	(*)	5.000	5.000	5.000
Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	(*)	500	500	500
Universalización de la Sala de 4 años	Sala Atendida	(*)	800	800	800
Cooperación e Integración Educativa Internacional					
Becas de Perfeccionamiento	Becario	312	380	395	405
Información y Evaluación de la Calidad Educativa					
Realización del	Alumno	48.000	485.000	48.000	48.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Operativo Nacional de la Calidad Educativa	Técnico Capacitado	3.500	1.500	3.500	3.500
Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación	Establecimiento Relevado	47.000	58.000	58.000	58.000
Relevamiento Anual Estadístico	Persona Capacitada	1.500	950	1.200	950
Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión	Informe	25	24	35	25
Investigaciones y Análisis Estadísticos					
Acciones Compensatorias en Educación					
Provisión de Libros (Texto Lectura y Manual)	Libro Provisto	5.232.021	8.188.000	8.520.000	8.520.000
Entrega Kit y Material Didáctico	Escuela Atendida	(**)	18.000	18.000	18.000
Otorgamiento de Becas	Becario	1.500	1.500	1.500	1.500
Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	20.000	8.000	8.000	8.000
Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Centro Atendido	1.588	2.022	2.022	2.022
Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Escuela Atendida	6.050	8.300	9.800	9.800
Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	217	885	885	885
Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	250	1.000	1.000	1.000
Asistencia a Bibliotecas de Escuelas de Educación Especial	Escuela Atendida	1.000	1.000	1.000	1.000
Aportes para Proyectos de Educación Especial	Becario	10.000	8.000	8.000	8.000
Otorgamiento de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Escuela Atendida	200	200	200	200
Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Orquesta Asistida	96	210	210	210
Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Alumno Participante	150.000	200.000	200.000	200.000
Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Escuela Atendida	1.800	1.950	1.950	1.950
Implementación de Sistemas de Control					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
de Ausentismo	Centro Atendido	(*)	600	600	600
Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Escuela Atendida	(*)	600	600	600
Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	(*)	400	400	400
Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Alumno Participante	(*)	2.000	2.000	2.000
Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Atendido	(*)	150.000	150.000	150.000
Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Escuela Atendida	(*)	15.250	15.250	15.250
Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Equipada	(*)	12.000	12.000	12.000
Provisión de Bibliotecas de Aula para Escuelas Primarias					
Servicio de la Biblioteca de Maestros					
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	41.742.800	46.183.000	50.801.000	55.882.000
Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	25.000	25.000	27.000	30.000
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	62	62	65	70
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	24
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	14	20	20	20
Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	4.755	6.500	7.500	8.200
Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	700	1.000	1.500	2.000
Infraestructura y Equipamiento					
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en	Metro Cuadrado a Construir	306.835	271.578	290.661	312.218

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Escuelas					
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	4.027	3.346	7.637	8.303
Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	325	313	376	451
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica					
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	4.000	4.000	4.000
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	350	350	350
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	300	300	300	300
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	60	60	60	60
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	350	350	350	350
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	400	400	400	400
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	16.000	16.000	16.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	5.350	3.000	3.000	3.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	880	1.000	1.000	1.000
Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales					
Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	4	4	4	5
Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	200	200	200	250
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Actualizado	20	15	15	15
Diseño e Implementación del	Técnico Asistido	(*)	30	30	30

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Sistema de Administración de Recursos Humanos	Funcionario Capacitado	500	300	300	300
Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar	Becario	750	750	800	800
Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación	Sistema Actualizado	15	10	10	10
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Técnico Asistido	(*)	20	20	20
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Sistema Actualizado	20	20	20	20
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Técnico Asistido	(*)	20	20	20
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Sistema Actualizado	6	6	6	6
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Técnico Asistido	(*)	20	20	20
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Técnico Asistido	(*)	50	50	50
Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Informe	29	50	35	30
Censo Nacional de Infraestructura	Sistema Implementado	(*)	1	1	1
Censo Nacional de Infraestructura	Técnico Asistido	40	50	50	50
Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	4	4	4
Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	14	14	14	14
Asistencia Técnica a la Red nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	50	80	120	150
Desarrollo de Cursos	Curso	1	2	3	3

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Virtuales de Planeamiento Educativo					
Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Sistema Implementado	(*)	15	20	20
Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Técnico Asistido	(*)	30	40	40
Diseño de Proyectos Educativos	Proyecto Diseñado	(*)	8	30	30
Informes Analíticos sobre Costos Educativos	Informe	(*)	30	30	30
Mejoramiento de la Calidad Educativa					
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	(*)	13	13	13
Capacitación de Funcionarios	Funcionario Capacitado	(*)	16	16	5
Capacitación en Educación para Jóvenes y Adultos	Docente Capacitado	10.640	12.000	6.000	6.000
Provisión de Material Pedagógico	Ejemplar Distribuido	(*)	12.000	6.000	6.000
Dotación de Equipamiento y Mobiliario	Sede Equipada	(*)	100	388	388
Acciones de Formación Docente					
Capacitación Docente	Docente Capacitado	16.740	37.000	45.400	45.400
Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Institución Asistida	(*)	350	350	350
Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	15.000	20.000	20.000	22.000
Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	5.000	17.088	17.088	17.088
Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	729	729	729	729
Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.100	1.250	1.280	1.280
Capacitación a Formadores	Docente Capacitado	160	160	300	300
Formación de Facilitadores	Docente Capacitado	2.000	2.000	2.000	2.000
Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	300	200	300	300
Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Proyecto Promovido	80	120	120	120

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención de Estudiantes Avanzados	Alumno Atendido	(*)	35.000	35.000	35.000
Desarrollo de Competencias	Docente Capacitado	(*)	500	500	500
Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	(*)	10	10	10
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Fundación Miguel Lillo					
Investigación de la Flora. Fauna y Gea					
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	20.000	21.000	20.000	21.000
Exposiciones	Exposición	12	11	13	12
Investigaciones	Línea de Investigación	140	145	131	127
Conferencias.	Congreso Organizado	85	69	60	53
Congresos y Disertaciones					
Visitas Guiadas	Visitante	20.000	20.000	20.000	20.000
Edición de Publicaciones	Publicación	12	12	12	12
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria					
Evaluación y Acreditación Universitaria					
Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	10	10	10
Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	58	58	58	58
Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	205	200	200	200
Evaluación de Programas de Posgrado	Dictamen	550	560	570	580

(*) Medición incorporada a partir del año 2013.

(**) A partir del año 2013 cambia la metodología de medición de la producción.

JURISDICCION 71

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.033,95	1.237,42	1.233,25	1.285,25
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.033,95	1.237,42	1.233,25	1.285,25
Actividades Centrales	231,30	296,72	258,33	263,11
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	277,02	388,54	312,25	312,25
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia,Tecnología e Innovación	525,63	552,17	662,67	709,89
Fuente de financiamiento	1.033,95	1.237,42	1.233,25	1.285,25
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>601,85</i>	<i>794,12</i>	<i>679,44</i>	<i>679,44</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>21,88</i>	<i>18,31</i>	<i>18,31</i>	<i>18,31</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>410,22</i>	<i>425,00</i>	<i>535,50</i>	<i>587,50</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2.607,59	2.881,52	3.001,22	3.554,79
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.607,59	2.881,52	3.001,22	3.554,79
Actividades Centrales	133,60	139,47	138,75	138,75
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	2.461,96	2.729,30	2.849,73	3.403,29
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias	12,03	12,75	12,75	12,75

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Naturales de la República Argentina				
Fuente de financiamiento	2.607,59	2.881,52	3.001,22	3.554,79
<i>Tesoro Nacional</i>	2.605,89	2.879,82	2.999,10	3.552,13
<i>Recursos Propios</i>	1,70	1,70	2,12	2,66
TOTAL	3.641,54	4.118,94	4.234,47	4.840,03

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Ciencia. Tecnología e Innovación Productiva					
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.600.000	2.912.000	2.912.000	2.912.000
Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	35	93	93	93
Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	450	650	650	650
Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	200	100	100	100
Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	150	150	150	150
Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	150	150	150	150
Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	61	60	60	60
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia. Tecnología e Innovación					
Otorgamiento de Préstamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	156	260	260	260
Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	494	760	760	760
Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	322	100	100	100
Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	-	924	924	924
Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	-	504	504	504
Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	-	48	48	48
Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	2.153	2.908	2.908	2.908
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas					
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Formación de Becarios	Becario Formado	3.000	3.400	3.400	3.400
Asesoramiento Técnico	Caso	120	130	130	130
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	80	90	95	95
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	650	400	747	542
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Ejecución	71	150	200	200
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina					
Visitas Guiadas	Visitante	135.000	140.000	140.000	140.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	99.000	99.000	99.000	99.000
Publicaciones Técnicas	Publicación	16	16	16	16
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	460	480	480	480

(-) Producciones incorporadas en el ejercicio 2013

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.352,13	3.849,23	3.676,39	3.692,52
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.352,13	3.849,23	3.676,39	3.692,52
Actividades Centrales	317,13	385,58	336,57	348,78
Acciones de Empleo	1.546,04	1.792,81	1.792,81	1.796,04
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	14,50	20,59	20,70	21,40
Formulación y Regulación de la Política Laboral	171,91	197,74	197,66	197,60
Regularización del Trabajo	117,11	186,32	185,43	189,76
Acciones de Capacitación Laboral	1.063,33	1.128,37	1.003,57	1.001,12
Sistema Federal de Empleo	122,11	137,82	139,65	137,82
Fuente de financiamiento	3.352,13	3.849,23	3.676,39	3.692,52
Tesoro Nacional	1.801,79	2.053,62	2.033,34	2.048,15
Recursos con Afectación Específica	50,00	107,96	107,19	110,96
Transferencias Internas	1.252,92	1.532,92	1.532,92	1.532,92
Transferencias Externas	2,03	,49	,49	,49
Crédito Externo	245,40	154,25	2,45	,00
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	82,18	103,63	103,27	103,27
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	82,18	103,63	103,27	103,27
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del	82,18	103,63	103,27	103,27

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Trabajo				
Fuente de financiamiento	82,18	103,63	103,27	103,27
<i>Recursos Propios</i>	<i>82,18</i>	<i>103,63</i>	<i>103,27</i>	<i>103,27</i>
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	206.256,07	249.602,52	294.412,92	344.581,35
Administración Nacional de la Seguridad Social	206.256,07	249.602,52	294.412,92	344.581,35
Actividades Centrales	6.120,65	6.987,01	6.497,38	6.454,38
Prestaciones Previsionales	153.929,82	188.914,24	229.045,23	274.366,49
Complementos a las Prestaciones Previsionales	315,00	336,91	336,91	336,91
Seguro de Desempleo	601,10	645,62	613,32	582,64
Asignaciones Familiares	24.471,70	29.032,80	31.936,10	32.928,00
Atención Ex-Cajas Provinciales	9.251,41	10.872,39	11.554,60	13.796,64
Atención Pensiones Ex-Combatientes	1.419,67	1.729,37	1.729,37	1.729,37
Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.com.ar"	2.121,09	1.706,75	1.853,38	1.853,38
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	8.025,63	9.377,42	10.846,63	12.533,54
Fuente de financiamiento	206.256,07	249.602,52	294.412,92	344.581,35
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>42.428,39</i>	<i>50.912,90</i>	<i>57.817,78</i>	<i>68.026,88</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>163.712,83</i>	<i>198.627,34</i>	<i>236.552,15</i>	<i>276.554,48</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>2,15</i>	<i>,00</i>	<i>,00</i>	<i>,00</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>112,70</i>	<i>62,28</i>	<i>43,00</i>	<i>,00</i>
TOTAL	209.690,38	253.555,38	298.192,58	348.377,14

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social					
Acciones de Empleo					
Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	710.000	450.000	400.000	400.000
Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	700.000	550.000	550.000	550.000
Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	800	800	650	650
Proyectos Pago Único					
Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	430.000	200.000	200.000	200.000
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	2.061.832	2.200.000	2.250.000	2.300.000
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	450.000	650.000	650.000	650.000
Formulación y Regulación de la Política Laboral					
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.992	2.035	2.035	2.035
Resolución de Controversias	Conciliación	118.000	118.000	118.000	118.000
Regularización del Trabajo					
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	107.525	150.000	150.000	150.000
Acciones de Capacitación Laboral					
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	110.000	100.000	140.000	150.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	460	400	650	650
Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	140.000	130.000	150.000	150.000
Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	100	60	110	120
Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	250	175	300	400
Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.650.600	1.800.000	2.000.000	2.200.000
Asistencia a	Persona Asistida	120.000	130.000	140.000	150.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales					
Sistema Federal de Empleo					
Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	450	520	550	550
Orientación Laboral	Persona Orientada	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Superintendencia de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	60	60	60
Auditoria en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	110	122	122	122
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	6.122	6.172	6.172	6.172
Auditorias del proceso de recalificación en ART´s. Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Caso	4.200	3.000	3.000	3.000
Auditoría de Rehabilitación de Casos Crónicos y Servicio Social	Caso	850	850	850	850
Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	52	58	58	58
Auditoría de Exámenes Preocupacionales	Auditoría Realizada	88	88	88	88
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	184	184	184	184
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	27	23	23	23

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Administración Nacional de la Seguridad Social					
Prestaciones Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	4.106.849	4.116.511	4.154.897	4.193.283
Atención de Pensiones	Pensionado	1.474.400	1.488.196	1.511.378	1.511.240
Complementos a las Prestaciones Previsionales					
Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	181.881	175.608	175.608	175.608
Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	116.228	105.609	105.609	105.609
Seguro de Desempleo					
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	101.868	107.838	97.054	87.349
Asignaciones Familiares					
Asignación por Adopción	Beneficio	393	418	422	426
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.623.069	3.841.102	3.879.513	3.918.308
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	165.609	168.710	170.397	172.101
Asignación por Maternidad	Beneficiario	86.798	92.293	93.216	94.148
Asignación por Matrimonio	Beneficio	52.666	66.346	67.009	67.680
Asignación por Nacimiento	Beneficio	186.302	218.416	220.600	222.806
Asignación Prenatal	Beneficiario	66.942	71.159	71.871	72.590
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.014.263	3.192.745	3.224.672	3.256.919
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	669.358	672.463	679.188	685.980
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.496.360	3.597.014	3.597.014	3.597.014
Asignación por Embarazo	Beneficiario	144.585	219.044	219.044	219.044
Atención Ex-Cajas Provinciales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	120.707	115.876	111.796	107.716

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención de Pensiones	Pensionado	33.523	32.363	31.403	30.443
Atención Pensiones Ex-Combatientes					
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.787	21.974	22.518	22.860
Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.com.ar"					
Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	408.500	600.000	300.000	300.000

JURISDICCIÓN 80

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	8.123,70	9.445,83	10.008,33	9.698,27
Ministerio de Salud	8.123,70	9.445,83	10.008,33	9.698,27
Actividades Centrales	357,48	396,27	396,26	396,24
Actividades Comunes a los Programas 17, 20, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 36, 37, 39, 40 y 42	11,76	11,84	11,84	11,84
Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo 17, 20, 22, 25, 29, 30, 37, 38 y 39	18,55	15,69	15,78	15,78
Actividades Comunes a los Programas 16, 18 y 21	9,15	9,40	9,40	9,40
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	73,01	83,07	83,08	83,09
Atención de la Madre y el Niño	1.144,10	1.347,13	1.519,17	1.450,97
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	187,64	201,09	201,09	201,09
Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación	97,15	115,94	115,95	115,94
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	1.027,93	1.069,32	1.070,17	1.062,35
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	79,46	81,03	81,03	80,99
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	636,62	646,99	647,01	626,43
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y	56,81	92,07	90,55	91,55

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Factores de Riesgo para la Salud				
Atención Primaria de la Salud	56,61	100,81	100,61	82,09
Cobertura de Emergencias Sanitarias	11,19	11,34	11,41	11,64
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y AR-L1142)	246,97	412,20	457,79	300,70
Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	81,09	88,35	93,10	14,92
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	2.490,37	2.673,18	3.129,63	3.297,73
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	104,42	119,56	118,20	117,21
Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y 7993-AR)	172,86	406,81	292,67	179,00
Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	417,60	464,71	464,71	464,71
Sanidad Escolar	18,47	18,48	18,48	18,48
Atención Sanitaria en el Territorio	56,82	75,41	75,73	75,73
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas	18,34	22,58	22,58	22,58
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	24,78	24,99	24,99	24,99
Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	21,03	21,14	21,14	21,14
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	703,50	936,42	935,93	921,68
Fuente de financiamiento	8.123,70	9.445,83	10.008,33	9.698,27
<i>Tesoro Nacional</i>	6.386,58	7.316,52	7.601,89	7.517,92
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	4,60	6,49	6,00	6,40
<i>Transferencias Internas</i>	671,16	801,96	959,44	1.141,88
<i>Transferencias Externas</i>	2,56	2,80	2,80	2,80
<i>Crédito Externo</i>	1.058,80	1.318,06	1.438,20	1.029,26
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.032,88	3.291,15	3.328,02	3.368,13
Centro Nacional de Reeducción Social	45,36	53,48	52,73	52,99
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	45,36	53,48	52,73	52,99
Fuente de financiamiento	45,36	53,48	52,73	52,99
<i>Tesoro Nacional</i>	45,36	53,47	52,71	52,97

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
<i>Recursos Propios</i>	0,00	0,02	0,02	0,02
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	186,20	205,95	225,10	231,65
Atención de Pacientes	186,20	205,95	225,10	231,65
<i>Fuente de financiamiento</i>	186,20	205,95	225,10	231,65
<i>Tesoro Nacional</i>	161,22	187,95	202,60	203,52
<i>Recursos Propios</i>	24,98	18,00	22,50	28,12
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	213,72	221,26	218,39	218,34
Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos	213,72	221,26	218,39	218,34
<i>Fuente de financiamiento</i>	213,72	221,26	218,39	218,34
<i>Tesoro Nacional</i>	62,43	52,08	52,08	52,08
<i>Recursos Propios</i>	151,29	169,18	166,30	166,26
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	61,94	72,21	76,02	80,33
Regulación de la Ablación e Implantes	61,94	72,21	76,02	80,33
<i>Fuente de financiamiento</i>	61,94	72,21	76,02	80,33
<i>Tesoro Nacional</i>	51,48	60,70	62,64	64,64
<i>Recursos Propios</i>	10,46	11,51	13,38	15,69
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	241,43	303,28	308,83	310,44
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	241,41	303,26	308,81	310,42
Servicios de la Deuda	0,03	0,02	0,02	0,03
<i>Fuente de financiamiento</i>	241,43	303,28	308,83	310,44
<i>Tesoro Nacional</i>	239,86	301,94	307,35	308,78
<i>Recursos Propios</i>	0,56	0,58	0,72	0,90
<i>Transferencias Internas</i>	0,05	0,06	0,06	0,06
<i>Transferencias Externas</i>	0,96	0,70	0,70	0,70
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	699,48	765,21	774,29	795,12
Atención Sanitaria para la Comunidad	699,48	765,21	774,29	795,12

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Fuente de financiamiento	699,48	765,21	774,29	795,12
<i>Tesoro Nacional</i>	682,48	740,20	743,02	756,04
<i>Recursos Propios</i>	17,00	25,01	31,26	39,08
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	159,52	187,53	192,53	196,32
Atención de Pacientes	159,52	187,53	192,53	196,32
Fuente de financiamiento	159,52	187,53	192,53	196,32
<i>Tesoro Nacional</i>	153,25	181,77	185,33	187,32
<i>Recursos Propios</i>	6,27	5,76	7,20	9,00
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	59,98	70,34	68,05	68,81
Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	59,98	70,34	68,05	68,81
Fuente de financiamiento	59,98	70,34	68,05	68,81
<i>Tesoro Nacional</i>	57,81	67,89	64,99	64,99
<i>Recursos Propios</i>	2,17	2,44	3,05	3,82
Servicio Nacional de Rehabilitación	80,04	89,58	88,12	88,17
Prevención y Control de las Discapacidades	80,04	89,58	88,12	88,17
Fuente de financiamiento	80,04	89,58	88,12	88,17
<i>Tesoro Nacional</i>	79,86	89,43	87,94	87,94
<i>Recursos Propios</i>	0,17	0,15	0,19	0,23
Superintendencia de Servicios de Salud	1.285,21	1.322,32	1.323,97	1.325,95
Actividades Centrales	0,00	113,48	113,29	113,29
Regulación y Control del Sistema de Salud	118,67	35,67	35,56	35,56
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	1.166,54	1.173,17	1.175,11	1.177,09
Fuente de financiamiento	1.285,21	1.322,32	1.323,97	1.325,95
<i>Recursos Propios</i>	1.285,21	1.322,32	1.323,97	1.325,95
TOTAL	11.156,58	12.736,98	13.336,35	13.066,40

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Salud					
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica					
Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	6	6	6
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	10	10	10
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Consulta	2.000	2.000	2.000	2.000
Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	1.750	1.750	1.750	1.750
Atención de la Madre y el Niño					
Población Materno Infantil Identificada y Nominada con Cobertura Efectiva Básica	Porcentaje	48	70	75	80
Población de 6-9 Años, 10-19 Años y Mujeres 20-64 Años Identificada y Nominada con Cobertura Efectiva Básica	Porcentaje	27	45	55	60
Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 20 de Gestación	Porcentaje	60	70	75	80
Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.950.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000
Publicaciones	Ejemplar Distribuido	209.746	200.000	200.000	200.000
Capacitación	Persona Capacitada	4.000	4.000	4.000	4.000
Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	16.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno-Infantil	Beneficiario (embarazada, puérpera y niño 0-5 años)	1.700.352	1.387.049	1.459.134	1.557.029
Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	36	36	36	30
Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.500	1.600	1.720	1.820
Asistencia Financiera a	Beneficiario (6 a 9	677.062	873.433	873.523	920.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Provincias para Seguro de Salud	años)				
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	579.023	762.389	1.064.923	1.350.000
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (20 a 64 años)	793.343	1.643.404	1.975.902	2.200.000
Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales					
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	656	683	683	683
Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	300	300	300	300
Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	1.167	1.750	1.750	1.750
Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	100	100	100	100
Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación					
Becas Investigación	Beneficiario	240	260	260	300
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	12	12	12	12
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	480	720	720	720
Difusión del Conocimiento	Publicación	10	10	10	10
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	80	80	80	80
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	8.000	8.000	8.000	8.000
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	4	4	4	4
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta	2.500	2.500	2.500	2.500
Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	8.000	8.000	8.000	8.000
Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	175	175	175	175
Asistencia Técnica en Riesgos	Entidad Asistida	12	12	12	12

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Socioambientales Asistencia Técnica en Riesgos	Supervisión Realizada	24	8	8	8
Socioambientales Desarrollo del Conocimiento en Riesgos	Documento Producido	8	12	12	12
Socioambientales Producción de Materiales Educativos	Publicación	12	12	12	12
Elaboración de Documentos sobre Cooperación Internacional en Salud	Publicación	4	4	4	4
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos					
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	43.237.418	43.378.000	43.378.000	43.378.000
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	742.924	742.924	749.981	757.106
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabin	Persona Vacunada	705.777	705.777	712.482	719.251
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	705.777	705.777	712.482	719.251
Inmunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	705.777	705.777	712.482	719.251
Inmunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	705.777	715.040	720.206	725.372
Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	12.000	12.000	12.000
Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multiresistente	Tratamiento Distribuido	120	120	120	120
Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	600.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	728.225	729.225	729.225	729.225
Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	731.000	731.000	731.000	731.000
Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.086.477	1.086.477	1.086.477	1.086.477
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud					
Capacitación	Persona Capacitada	2.200	2.300	2.400	2.400

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Profesional Técnica					
Otorgamiento de	Licencia Otorgada	46.000	50.000	50.000	50.000
Licencias Médicas					
Matriculación de	Matrícula Otorgada	17.120	17.120	17.120	17.120
Profesionales.					
Técnicos y Auxiliares					
de la Salud					
Control Sanitario en	Certificado Expedido	40.000	40.000	40.000	40.000
Medios de Transporte					
Evaluación Médica de	Junta Médica	2.700	3.000	3.000	3.000
la Capacidad Laboral					
Evaluación Médica de	Examen	3.600	4.000	4.000	4.000
la Capacidad Laboral	Preocupacional				
Elaboración y Difusión	Publicación	10	10	10	10
de Directrices					
Sanitarias					
Elaboración y Difusión	CD Distribuido	1.000	1.000	1.000	1.000
de Directrices					
Sanitarias					
Elaboración y Difusión	Consulta Electrónica	2.500	2.500	2.500	2.500
de Directrices					
Sanitarias					
Seguimiento de	Paciente Asistido	325	400	400	400
Accidentes Laborales					
Certificación de	Certificado Expedido	18.000	18.000	18.000	18.000
Matrículas y					
Especialidades					
Capacitación en	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.000	1.000
Calidad de la Atención					
Médica					
Asistencia Técnica y	Institución Asistida	24	24	24	24
Supervisión a Bancos					
de Sangre					
Capacitación	Persona Capacitada	500	500	500	500
Profesional y Técnica					
en Hemoterapia					
Distribución de	Determinación	5.600.000	5.600.000	5.700.000	6.300.000
Reactivos a Bancos	Serológica				
de Sangre					
Fiscalización de	Acta de Inspección	1.300	1.300	1.300	1.300
Consultorios. Centros					
Asistenciales e					
Instituciones					
Fiscalización de	Acta de Inspección	2.000	2.000	2.000	2.000
Establecimientos					
Farmacéuticos					
Fiscalización de	Equipo Controlado	400	400	400	400
Equipos Emisores de					
Rayos					
Fiscalización Sanitaria	Acta de Inspección	500	500	500	500
en Fronteras y					
Territorios Federales					
Certificación de Aptitud	Certificado Expedido	900	900	900	900
Física en Zonas de					
Frontera					
Inmunización en	Persona Vacunada	60.000	60.000	60.000	60.000
Unidades de Frontera					
y Nivel Central					
Rematriculación de	Credencial Otorgada	20.000	20.000	20.000	20.000
Profesionales.					
Técnicos y Auxiliares					
de la Salud					
Promoción de la	Organización Adherida	100	50	50	50

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Donación Voluntaria de Sangre					
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual					
Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	35.000	45.000	48.000	50.000
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	34.375	35.500	36.500	37.500
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.400	1.450	1.500	1.550
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	48.397.940	72.000.000	77.000.000	80.000.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	7.500.000	12.000.000	15.000.000	17.000.000
Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	75	300	400	600
Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	2.800.000	4.231.000	4.481.000	4.731.000
Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	75.000	80.000	85.000	90.000
Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	(*)	387.839	426.623	469.623
Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	(*)	2.520	2.772	3.049
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud					
Capacitación	Taller	14	18	20	20
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	350	300	300	300
Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	6.000	6.000	6.000	6.000
Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	28.000	28.000	28.000	28.000
Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	240	200	200	200
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	400.000	400.000	400.000	400.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Afiche	40.000	40.000	40.000	40.000
Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis Realizado	75.000	86.000	99.000	112.000
Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	420	420	420	420
Atención Primaria de la Salud					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación	Curso	5	6	6	8
Capacitación	Persona Capacitada	500	700	700	1.000
Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	600.000	450.000	450.000	500.000
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	16	16	16
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	500	500	500
Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	5.000	5.000	5.000
Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	2	2	2	2
Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	17.512.955	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	24.000.000	29.000.000	29.000.000	29.000.000
Cobertura de Emergencias Sanitarias					
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	80.000	80.000	80.000	80.000
Capacitación	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.000	1.000
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	80	80	80	80
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y AR-L1142)					
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	149.000	150.000	150.000	150.000
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	30.866.880	35.000.000	35.000.000	35.000.000
Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	1.080	1.080	1.000	1.000
Fortalecimiento de Redes de Salud Provinciales	Proyecto en Ejecución	17	22	24	24
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas					
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	983.701	997.498	997.498	997.498
Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.000	6.360	6.700	7.000
Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	240	290	320	350

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	65	65	70	75
Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	32.000	35.000	40.000	45.000
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas					
Capacitación	Curso	52	52	52	52
Capacitación	Persona Capacitada	1.560	1.560	1.560	1.560
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.040	1.040	1.040	1.040
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	141.000	141.000	141.000	141.000
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	267.000	267.000	267.000	267.000
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.600	2.600	2.600	2.600
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	360	360	360	360
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	260	260	260	260
Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	19.500	19.500	19.500	19.500
Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	9.000	9.000	9.000	9.000
Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.100	1.100	1.100	1.100
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	690.000	690.000	690.000	690.000
Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.650	1.650	1.650	1.650
Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y 7993-AR)					
Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	46	80	96	96
Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulado	10	12	22	0
Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria					
Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	1.774	1.896	1.896	1.896
Formación en Salud Comunitaria	Cursante	1.250	1.134	1.134	1.134
Actualización Permanente en	Agente Contratado	8.788	7.867	7.867	7.867

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Servicio en Salud Comunitaria					
Sanidad Escolar					
Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	6.938	7.500	7.500	7.500
Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	459.333	600.000	600.000	600.000
Atención Sanitaria en el Territorio					
Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	3.000	3.000	3.000	3.000
Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	57.768	358.000	358.000	358.000
Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	4.800	124.061	124.061	124.061
Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Prótesis Dental Entregada	(*)	86.414	112.104	112.104
Atención Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260	260	260	260
Atención Sanitaria en Terreno	Puesto de Emergencia Instalado	150	150	150	150
Control de Riesgo Cardiovascular	Persona Atendida	120.000	120.000	40.000	40.000
Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	130	150	150	150
Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	(*)	94.637	108.156	108.156
Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	(*)	11.611	11.611	23.222
Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	(*)	475.283	444.420	444.420
Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Anteojos Entregados	(*)	225.774	211.113	211.113
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas					
Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	150	155	160	170
Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	900	900	900	900
Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	15.655	50.000	50.000	50.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer					
Capacitación	Persona Capacitada	(*)	500	500	600
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	(*)	26	26	30
Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	(*)	32	35	35
Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	25	25	25	25
Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	24	24	24	24
Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	(*)	30	30	30
Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales					
Capacitación	Curso	8	8	8	8
Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	16	16	16	16
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	16	16	16
Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	9	9	9	9
Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	46.660	48.000	48.000	48.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Centro Nacional de Reeducción Social					
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción					
Investigaciones	Línea de Investigación	3	4	5	6
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	141	141	141	141
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	54	70	70	70
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	10.400	10.400	10.400	10.400
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	67	80	80	80
Capacitación Profesional Técnica	Curso	91	108	108	112
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.640	2.180	2.180	2.300
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	2.200	2.200	2.200	2.200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Taller	135	140	150	160
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.490	2.490	2.490	2.490
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	155	160	170	180
Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	8.680	8.680	8.680	8.680
Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	14	14	15	16
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer					
Atención de Pacientes					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.064	1.100	1.300	1.450
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	147.473	150.000	165.000	170.000
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.200	1.400	1.500	1.600
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.505	33.000	37.000	38.500
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	219	204	190	177
Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	55	51	48	44
Administración Nacional de Medicamentos. Alimentos y Tecnología Médica					
Control y Fiscalización de Medicamentos. Alimentos y Productos Médicos					
Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	143.633	141.040	137.040	137.040
Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	23.099	22.000	20.000	20.000
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	4.334	5.508	5.608	5.608
Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	90	90	170	170
Autorización de Productos	Producto Autorizado	17.575	20.415	21.315	20.315
Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	436	500	500	500
Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas	256	325	325	325

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Habilitación de Establecimientos Vigilancia Sanitaria	Clínicas Otorgada Establecimiento Habilitado Caso Evaluado	424 10.724	455 10.916	455 11.386	455 11.746
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante					
Regulación de la Ablación e Implantes					
Capacitación Profesional Técnica	Curso	65	70	75	80
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	700	750	800	850
Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	8.300	9.000	9.500	10.000
Procuración de Organos	Donante	675	715	758	803
Procuración de Organos	Organo Ablacionado	1.885	2.005	2.125	2.251
Procuración de Tejidos	Donante	625	665	705	747
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	1.968	2.088	2.208	2.340
Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.621	1.721	1.823	1.931
Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.102	1.172	1.238	1.310
Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	60.000	60.000	60.000
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	12	12	12	12
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	78	80	88	92
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante no Concretado	480	550	600	620
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán					
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud					
Asistencia con Medicamentos	Dosis	472.320	502.910	502.910	502.910
Investigaciones	Etapas Concluidas	129	140	140	140
Atención de Pacientes	Consulta	58.400	66.600	66.600	66.600
Capacitación	Persona Capacitada	4.644	5.706	5.706	5.706

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	301.500	606.000	606.000	606.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.603.400	1.314.582	1.314.582	1.314.582
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.866	1.872	1.872	1.872
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	671	729	729	729
Diagnóstico de Referencia	Determinación	251.507	287.426	287.426	287.426
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	3.049	556	8.107	7.204
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	937	907	907	907
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	83	84	84	84
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	207	277	277	277
Control de Calidad de Productos Biológicos	Determinación	20	20	20	20
Diagnóstico de Rutina	Determinación	28.120	20.910	20.910	20.910
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	348.000	696.000	696.000	696.000
Producción de Biológicos de Uso Veterinario	Dosis	80.000	150.000	150.000	150.000
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	24.100	30.700	30.700	30.700
Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Frasco Ampolla	3	4	4	4
Producción de Suplementos Nutricionales	Dosis	2.434.425	3.621.690	3.621.690	3.621.690
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas					
Atención Sanitaria para la Comunidad					
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	486.504	520.210	540.064	565.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.009	19.540	21.110	21.912
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	172.247	190.890	205.320	209.128
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	10.544	10.800	13.200	14.507
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca					
Atención de Pacientes					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	16.823	18.000	18.000	18.000
Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	667	670	670	670
Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	55	60	60	60
Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	289	350	350	350
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	34	38	40	40
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	6	9	10	10
Servicio de Admisión	Consulta Médica	1.952	2.040	2.040	2.040
Servicio de Admisión	Egreso	50	60	60	60
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone					
Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas					
Internación. Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	18.000	24.800	24.800	24.800
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	130.097	135.000	135.000	135.000
Transporte de Pacientes	Traslado	7.237	7.800	7.800	7.800
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.921	27.600	27.600	27.600
Internación Domiciliaria	Paciente/Día	6.000	7.800	7.800	7.800
Servicio Nacional de Rehabilitación					
Prevención y Control de las Discapacidades					
Capacitación	Persona Capacitada	1.600	2.815	2.850	2.900
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	540	620	650	680
Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	70	70	78	70
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	30	30	30
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	65	75	75	75
Rehabilitación de	Prestación	71.400	84.000	96.600	106.260

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Discapacitados con Técnicas Deportivas	Franquicia Otorgada	1.280	1.370	1.466	1.568
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	476	509	545	583
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Persona Atendida	8.073	500	350	250
Orientación al Discapacitado	Persona Cubierta	21	19	14	7
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas					
Carenciadas Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	200	200	150	120
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	19.848	21.832	24.015	26.416
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.702	250	200	150
Certificación de la Discapacidad	Certificado Denegado	170	20	17	12
Superintendencia de Servicios de Salud					
Regulación y Control del Sistema de Salud					
Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	40	40	40	40
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	4.950	5.200	5.450	5.700
Fiscalización Continúa de Obras Sociales	Auditoría Realizada	304	324	200	250
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	80	90	100	120
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	102	102	102	102
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	12	12	12
Servicio de Información Telefónica	Consulta	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	10	16	18	20
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud					
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	3.779	3.965	3.965	3.965

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	32.767	47.252	47.252	47.252
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	63.140	98.707	98.707	98.707
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.496	19.722	19.722	19.722
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	626	632	632	632
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	17.401	20.920	20.920	20.920

(*) Medición incorporada en el año 2013

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30.546,95	35.220,29	40.270,45	46.165,69
Ministerio de Desarrollo Social	30.546,95	35.220,29	40.270,45	46.165,69
Actividades Centrales	851,41	859,82	859,82	859,82
Actividades Comunes a los Programas 20 y 26	2,79	2,79	2,79	2,79
Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	106,41	106,47	105,44	105,44
Actividades Comunes a los Programas 17 y 18	58,87	59,15	59,15	59,15
Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	160,68	147,90	146,56	146,56
Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	4,76	5,71	5,28	5,28
Acciones de Promoción y Protección Social	689,37	689,39	689,39	689,39
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	101,87	101,88	101,88	101,88
Pensiones no Contributivas	21.047,07	25.246,19	30.309,49	36.209,09
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	334,86	335,40	335,40	335,40
Seguridad Alimentaria	2.042,02	2.268,68	2.268,68	2.268,68
Familias por la Inclusión Social	206,69	218,14	209,69	205,14
Programa del Ingreso Social con Trabajo	4.472,63	4.661,60	4.661,60	4.661,60
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	281,61	286,48	286,65	286,83
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	97,84	109,93	108,91	108,91
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos	75,18	97,33	96,31	96,31

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Mayores				
Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	12,18	22,72	22,72	22,72
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	0,69	0,69	0,69	0,69
Fuente de financiamiento	30.546,95	35.220,29	40.270,45	46.165,69
<i>Tesoro Nacional</i>	9.084,89	9.433,92	9.380,00	9.325,71
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	470,56	572,22	621,46	675,93
<i>Transferencias Internas</i>	20.977,80	25.190,70	30.254,00	36.153,60
<i>Transferencias Externas</i>	1,70	0,00	0,00	0,00
<i>Crédito Externo</i>	12,00	23,45	15,00	10,45
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	655,14	658,67	657,54	657,54
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	604,33	604,33	603,17	603,17
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	604,33	604,33	603,17	603,17
Fuente de financiamiento	604,33	604,33	603,17	603,17
<i>Tesoro Nacional</i>	456,95	458,00	444,07	424,82
<i>Recursos Propios</i>	147,38	146,33	159,10	178,36
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	50,81	54,33	54,37	54,37
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	50,81	54,33	54,37	54,37
Fuente de financiamiento	50,81	54,33	54,37	54,37
<i>Tesoro Nacional</i>	50,81	54,33	54,37	54,37
TOTAL	31.202,09	35.878,96	40.928,00	46.823,23

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Desarrollo Social					
Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento					
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	953	1.500	1.650	1.650
Becas a Deportistas	Becario	1.250	1.200	1.260	1.320
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	592	900	900	900
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	-	70.000	70.000	70.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	237.209	240.000	240.000	240.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	20.326	20.000	20.000	20.000
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	8.080	11.000	11.000	11.000
Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	49	108	120	144
Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Participante	3.970	9.000	10.800	13.200
Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Técnico	70	130	156	180
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	115	93	102	112
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	355.836	385.920	385.920	385.920
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	79.462	90.390	90.390	90.390
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	261	350	366	382
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	967	1.600	2.150	3.700
Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.667.317	1.100.000	1.200.000	1.300.000
Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	24	24	24	24
Asistencia Técnica y Financiera a Polos	Institución Asistida	690	650	700	750

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Deportivos Argentina Nuestra Cancha Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra Cancha Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra Cancha	Participante	51.750	46.200	49.000	52.000
	Técnico	1.240	1.140	1.200	1.260
Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping					
Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	21.921	22.000	22.000	22.000
Controles Antidoping	Análisis	6.080	6.000	6.000	6.000
Acciones de Promoción y Protección Social					
Subsidios a Personas Subsidios a Instituciones	Persona Institución Asistida	68.000 214	68.000 320	68.000 320	68.000 320
Subsidios a Instituciones	Titular de Derecho	0	28.000	28.000	28.000
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	34.509	39.930	39.930	39.930
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	508	550	600	650
Distribución de Elementos p/Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.296.137	2.000.000	2.080.000	2.160.000
Capacitación. Fortalecimiento y Asistencia Técnica					
Capacitación Fortalecimiento Institucional	Persona Capacitada Institución Asistida	122.468 2.608	163.000 3.300	166.000 3.600	170.000 4.000
Promoción de Acciones Territoriales	Proyecto Comunitario Formulado	3.802	3.300	3.600	4.000
Creación del Patrimonio Comunitario	Equipamiento	117	200	200	200
Construcciones Complementarias en Cics	Refuncionalización de Proyecto	37	100	100	100
Asistencia Técnico Financiera a los Cics	Proyecto Realizado	107	300	300	300
Fortalecimiento de Medios de Comunicación Comunitaria.	Medio de Comunicación	150	200	200	200
Fortalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida	314	500	600	700
Asistencia Financiera a Grupos Juveniles	Proyecto Juvenil Asistido	314	650	800	850
Pensiones no Contributivas					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	336.407	348.234	348.234	348.234
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	97.424	93.795	93.795	93.795
Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	759.637	822.918	822.918	822.918
Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.761	1.722	1.722	1.722
Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	35.452	23.895	23.895	23.895
Promoción del Empleo Social. Economía Social y Desarrollo Local					
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.144	930	1.020	1.120
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitación en Microcrédito Instalada	706	750	800	850
Consortio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consortio de Gestión Redes Fondeados	442	750	800	800
Seguridad Alimentaria					
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.656	7.200	7.200	7.200
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	2.971	3.000	3.000	3.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	548.395	580.000	580.000	580.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3.208.023	3.450.000	3.450.000	3.450.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	15.192.777	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Financiado	1.120.545	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Remitido	1.296.180	2.173.473	2.173.473	1.800.000
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.425	1.375	1.350	1.350
Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	23	18	18	18
Asistencia Financiera a Comedores	Comedor Asistido	9.406	11.500	11.500	11.500

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2012	2013	2014	2015
Escolares Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Financiado	56	60	70	70
Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	50	50	60	60
Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	1.041	500	500	500
Familias por la Inclusión Social					
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario del Monotributo Social	599.571	799.571	800.000	800.000
Programa del Ingreso Social con Trabajo					
Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	1.202.500	1.580.000	1.580.000	1.580.000
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	58	60	60	60
Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluida	55.787	100.000	110.000	120.000
Asistencia Técnico Financiera para la Promoción de la Comercialización	Organización Promovida	523	523	523	523
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños. Niñas y Adolescentes					
Consolidación/Confor mación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	40	40	40	40
Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Persona Asistida	-	300	300	300
Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	-	6	6	6
Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	1.120	1.800	1.800	1.800
Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.500	2.000	2.000	2.000
Transferencia de	Organización Asistida	20	28	28	28

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Persona Asistida	-	50	50	50
Prevención de la Vulneración de Derechos Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	-	300	300	300
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	-	5	5	5
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes					
Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio-Familiar Realizado	40	40	40	0
Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	24	10	10	10
Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Seminarios	24	24	24	24
Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	400	-	-	-
Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	6	6	6	6
Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	-	300	300	300
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores					
Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	470	470	470	470
Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	17	17	17	17
Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	71	41	41	41
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	6.560	6.130	6.130	6.130
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	3.450	4.000	4.000	4.000
Promoción de los	Persona Asistida	9.664	9.664	9.664	9.664

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Derechos de los Adultos Mayores					
Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios					
Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	-	370	370	370
Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	244	110	110	110
Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	-	94	94	94
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)					
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual					
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	8.190	4.500	4.500	5.300
Capacitación	Persona Capacitada	200.000	200.000	200.000	200.000
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.600	3.900	3.900	3.900
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	7.895	8.000	8.000	8.000
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	235	235	235	235
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	92	120	120	120
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas					
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas					
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	-	350	438	547
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Acto Preparatorio	-	25	31	39
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Jurídicos Cumplimentados	-	20	25	31
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de	Personería Inscripta	-	200	250	313

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2012	2013	2014	2015
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Comunidades Indígenas					
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	-	60	75	94
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Acto de Restitución de Restos	-	4	5	6
Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	-	70	88	109
Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Beca Asignada	-	2.000	2.500	3.125
Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Radio Comunitaria Instalada	-	15	19	23
Iniciativas Bicentenario	Acto Conmemorativo	-	2	3	3

(-) Producciones incorporadas en el ejercicio 2013

JURISDICCION 90

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45.010,00	55.495,00	79.251,90	95.232,60
Servicio de la Deuda Pública	45.010,00	55.495,00	79.251,90	95.232,60
Deudas Directas de la Administración Central	45.010,00	55.495,00	79.251,90	95.232,60
Fuente de financiamiento	45.010,00	55.495,00	79.251,90	95.232,60
<i>Tesoro Nacional</i>	301,00	326,20	28.373,60	52.626,00
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	894,00	674,00	731,00	777,00
<i>Crédito Interno</i>	15.855,00	19.088,80	32.218,90	37.047,00
<i>Crédito Externo</i>	27.960,00	35.406,00	17.928,40	4.782,60
TOTAL	45.010,00	55.495,00	79.251,90	95.232,60

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	44.091,59	52.866,24	62.771,04	71.622,66
Obligaciones a Cargo del Tesoro	44.091,59	52.866,24	62.771,04	71.622,66
Fondo Federal Solidario	8.246,50	10.060,70	11.840,20	13.000,70
Asistencia Financiera a Sectores Económicos	50,00	78,00	78,00	78,00
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	30.043,50	31.385,38	31.385,38	31.385,38
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	6,32	11,32	11,32	11,32
Aportes al Sector Externo	819,02	790,84	716,94	776,04
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	1.132,96	1.067,96	1.067,96	1.067,96
Otras Asistencias Financieras	3.793,28	9.472,04	17.671,24	25.303,26
Fuente de financiamiento	44.091,59	52.866,24	62.771,04	71.622,66
<i>Tesoro Nacional</i>	33.131,25	52.866,24	62.771,04	71.622,66
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	,00	,00	,00	,00
<i>Crédito Interno</i>	10.151,37	,00	,00	,00
<i>Crédito Externo</i>	808,97	,00	,00	,00
TOTAL	44.091,59	52.866,24	62.771,04	71.622,66

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

